



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 513

Pág. 1

## PRESUPUESTOS

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ**

Sesión núm. 8

celebrada el lunes 25 de octubre de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022. (Número de expediente 121/000070):

- Del señor gobernador del Banco de España (Hernández de Cos). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001830); Plural (números de expediente 212/001451 y 212/1909); VOX (número de expediente 212/001550); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001627), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001729) ..... 2
- De la señora secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos (Gualda Romero). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001832); Plural (números de expediente 212/001454 y 212/001913); VOX (número de expediente 212/001528; Popular en el Congreso (número de expediente 212/001660), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001747) ..... 26
- Del señor secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa (García Andrés). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001838); Plural (números de expediente 212/001460 y 212/001917); VOX (número de expediente 212/001533); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001616), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001793) ..... 43

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 2

- De la señora secretaria de Estado de Hacienda (Bardón Rafael). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001831); Plural (números de expediente 212/001453 y 212/001912); VOX (número de expediente 212/001518); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001659), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001745) ..... 59
- De la señora secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (Artigas Brugal). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001839); Plural (número de expedientes 212/001461 y 212/001918); VOX (número de expediente 212/001532); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001617), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001795) ..... 77
- De la señora presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF, (Herrero Sánchez). A solicitud de los grupos parlamentarios Ciudadanos (número de expediente 212/001827); Plural (números de expediente 212/001452 y 212/001910); VOX (número de expediente 212/001536); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001666), y Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/001730) ..... 91

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

**COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2022 (Número de expediente 121/000070):**

- **DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA (HERNÁNDEZ DE COS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001830); PLURAL (números de expediente 212/001451 y 212/1909); VOX (Número de expediente 212/001550); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001627), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001729).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, diputados y diputadas.

Vamos a dar comienzo a esta primera sesión de comparecencias de la Comisión de Presupuestos. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al gobernador del Banco de España, don Pablo Hernández de Cos. Voy a dar unas breves explicaciones, que seguramente los diputados y diputadas conocerán, para que todos tengamos las cosas claras a la hora de intervenir. En primer lugar, intervendrá el gobernador del Banco de España por tiempo ilimitado; posteriormente, los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios podrán intervenir por un tiempo de cinco minutos, como siempre, de menor a mayor, y volverá a intervenir para cerrar el gobernador del Banco de España. Les pediría a los diferentes grupos parlamentarios que pasen a la Mesa el nombre de los diputados o las diputadas que vayan a intervenir en cada uno de los comparecientes y así nos podremos organizar mejor.

Hechas las aclaraciones, vuelvo a darle la bienvenida y cuando quiera.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Hernández de Cos): Muchísimas gracias, presidenta.

Señorías, gracias por la invitación a estar, una vez más, en esta Comisión con motivo de la discusión de los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social para el año 2022. Creo que todos coincidimos en que, en relación con la comparecencia de hace un año, evidentemente las cosas se ven de una manera más optimista tras el proceso de vacunación y los efectos que esto está teniendo no solamente en España, sino a nivel global sobre la economía. Quizá el principal y primer mensaje que quería trasladar es que, precisamente, los Presupuestos Generales del Estado deberían permitir esa transformación de una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 3

pura gestión de crisis a un apoyo a la recuperación económica que todavía, como luego veremos, sigue siendo incompleta y, quizá también, poniendo el énfasis en lo que debe ser la transformación estructural, el apoyo de las modificaciones estructurales que la economía española necesita.

Voy a dividir mi presentación en tres grandes bloques. En el primero voy a tratar de resumir cómo vemos en el Banco de España la situación económica; en el segundo bloque me centraré en las principales cifras de los presupuestos y la valoración que efectuamos en el Banco de España y, finalmente, me van a permitir también que termine con unas conclusiones, con algunos mensajes sobre los retos más a medio plazo que pensamos que tiene la política presupuestaria en España.

Me van a permitir también, antes de comenzar, dos comentarios. En primer lugar, esta semana hay consejo de gobierno del Banco Central Europeo, el jueves, y estoy sometido a lo que se denomina periodo de reserva; por lo tanto, las valoraciones que vaya a hacer sobre la situación macroeconómica en ningún caso deben ser entendidas como posibles modificaciones del tono de la política monetaria, como es preceptivo. En segundo lugar, voy a tratar de hacer un resumen breve de la valoración del Banco de España; se ha distribuido vía Internet y se publicará ya inmediatamente un documento más extenso que podrán consultar los miembros de la Comisión si así lo consideran oportuno.

Empezando por la situación económica, como decía en la introducción y como se observa perfectamente que este gráfico (**apoya su intervención en un powerpoint**), la economía mundial ha recobrado recientemente un mayor dinamismo y, aunque la crisis sanitaria todavía está lejos de ser resuelta, la distribución de las vacunas ha permitido que en los últimos meses se hayan relajado las distintas restricciones a la actividad que habían estado presentes en muchos países, en prácticamente la totalidad de los países del globo, en los últimos meses, y esto ha impulsado sobre todo el consumo privado y, especialmente, el gasto en servicios. Lo que tienen en esta transparencia son precisamente las previsiones del Fondo Monetario Internacional, que coinciden, como las del resto de los analistas, en señalar un crecimiento económico mundial relativamente robusto tanto para este año 2021 como para el año 2022, en particular las previsiones publicadas, las más recientes, que indican que el avance del PIB mundial se situaría en el 5,9% para el año 2021 y el 4,9% para el año 2022.

Es también importante subrayar, como también se muestra en este gráfico, que la recuperación avanza a distintas velocidades dependiendo de las regiones del globo en las que uno se sitúe, con un crecimiento más robusto en las economías más desarrolladas mientras que se observa una recuperación más débil en las economías emergentes, también porque los procesos de vacunación están siendo claramente más lentos. Para la zona euro, que por supuesto es una zona geográfica particularmente relevante para la evolución económica de la economía española, el Fondo Monetario Internacional prevé, en bastante sintonía con las publicadas también por el Banco Central Europeo en septiembre, un crecimiento del PIB real para este año del 5% que en el año 2022 se situaría alrededor del 4,3%. De acuerdo con estas cifras, el área del euro podría alcanzar los niveles de PIB previos a la crisis a finales de este año, lo cual es un elemento distintivo en relación con lo que voy a comentar después sobre la economía española.

A pesar de esta evolución positiva, me gustaría subrayar que este escenario está sujeto a una elevada incertidumbre y que hay ciertos riesgos relacionados principalmente con tres elementos que precisamente se tratan de ilustrar en esta transparencia, que son el propio desarrollo de la pandemia, y ahí se ve cómo la población vacunada por regiones es muy distinta. Como decía antes, en las economías avanzadas los procesos de vacunación alcanzan el 60%, pero en los países, por ejemplo, con renta baja la población vacunada es prácticamente cercana o por debajo del 10%, lo que va a condicionar evidentemente la evolución económica global. Este es el primer elemento de incertidumbre. El segundo elemento, que es lo que se ilustra en el gráfico intermedio, tiene que ver con ciertos desajustes que se han observado entre la oferta y la demanda de bienes a nivel global y, finalmente, en el gráfico de la derecha, el tercer foco de incertidumbre tiene que ver con el grado de persistencia de las presiones inflacionistas; de hecho, en relación con estas dos últimas cuestiones, la peor evolución de estas dos variables, que afectan de manera transversal a todas las economías relevantes, ya comienzan a percibirse en algunos indicadores de actividad, como luego mencionaré.

Pasando a la economía española, tras un impacto que todos sabemos inicial de la pandemia, que fue particularmente acusado en comparación con otras economías de nuestro entorno, a partir de la primavera de este año se retornó a una senda de crecimiento que se había interrumpido en el tramo final del año pasado en paralelo a las nuevas olas que habían surgido, y la recuperación evidentemente se ha producido también en paralelo al avance del proceso de vacunación. Como decía —y este es el rasgo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 4

principal distintivo de la evolución de la economía española en relación con la del área del euro—, en nuestro caso la brecha que todavía tiene la economía española en relación con el nivel observado antes de la crisis es claramente superior, de tal manera que en el nivel de producto en el segundo trimestre, tras la revisión de la contabilidad nacional trimestral del Instituto Nacional de Estadística, se observa una brecha todavía de 8,4 puntos porcentuales cuando esta brecha en el segundo trimestre en el área del euro era de solo de 2,5 puntos porcentuales, es decir, la recuperación es claramente incompleta, y más todavía en el caso de la economía española que en otras economías.

Un rasgo quizá también importante desde el punto de vista de la presupuestación y, por tanto, de estos Presupuestos Generales del Estado y la Seguridad Social, tiene que ver con que, a pesar de que el deterioro del empleo en el mercado de trabajo en general fue muy acusado también al inicio de la pandemia, como se puede observar perfectamente en el gráfico de la izquierda, también la recuperación está siendo algo más positiva. De hecho, por ejemplo, en septiembre de este año —con los datos, por tanto, más recientes—, la afiliación efectiva se situó en un 1,2% por debajo de la de febrero de 2020, es decir, del mes justo antes del inicio del estado de alarma.

Un aspecto por supuesto muy importante tiene que ver con la evolución del déficit público. Como se puede comprobar en este gráfico, tras el 11% de 2020, se está reduciendo, se está produciendo una paulatina mejora del déficit público en 2021, no obstante, hay que subrayar que en julio de este año, con los últimos datos también publicados, el déficit público se situaba todavía en el 8,4% del PIB en términos acumulados de doce meses, que es la forma habitual de presentar estas cifras para que puedan ser, digamos, comparables con las de los meses previos. En comparación con el mismo periodo del año 2020, como se puede comprobar en el gráfico de la izquierda, la mejora se concentra fundamentalmente en los ingresos —que es esa línea roja—, mientras que el gasto apenas se habría estabilizado en términos nominales.

Por último, déjenme que, dentro de este breve repaso de lo que está suponiendo la crisis y este momento de recuperación económica que estamos viviendo, señale un aspecto que creo que tiene mucha importancia, y es que el efecto de la pandemia sigue siendo muy desigual tanto cuando uno lo mira en la dimensión sectorial como cuando uno lo mira en la dimensión regional y por supuesto en distintos segmentos de población. Sabemos que algunos sectores como, por ejemplo, el comercio, el transporte, la hostelería y el ocio, se encuentran todavía al menos un 20% por debajo de sus niveles precrisis. También en algunas comunidades autónomas como, por ejemplo es el caso de Canarias y Baleares, las diferencias en relación, por ejemplo, con tasa de ocupación frente a la media nacional son también muy significativas, que son más negativas por supuesto, y en términos de grupos de edad son los grupos de edades comprendidas entre los 16 y los 29 años —los jóvenes, por tanto—, los que están sufriendo todavía un deterioro del empleo más significativo que el resto de los ciudadanos.

En cuanto a las perspectivas macroeconómicas, el Banco de España, como saben, publicó sus últimas proyecciones macroeconómicas en septiembre, y anticipaban un mantenimiento de la recuperación y tasas de crecimiento relativamente elevadas tanto para el año 2021 como para 2022, pero desde entonces, desde la publicación de nuestras previsiones en septiembre, se han producido al menos tres desarrollos relevantes que condicionan la valoración que hicimos entonces y que por supuesto van a condicionar también la valoración que vaya a hacer sobre el cuadro macroeconómico de los presupuestos, y que son básicamente la revisión del INE por un lado, esos desarrollos más recientes de los cuellos de botella y de la inflación que yo he subrayado para la economía global, y también qué sabemos para la información del tercer trimestre, para lo cual ya tenemos una información relativamente detallada, al menos para algunas variables, como puede ser la afiliación, que acabo de mencionar.

En el primer caso, evidentemente lo que sabemos es que el INE revisó de manera muy significativa a la baja la estimación previa de crecimiento intertrimestral del PIB en ese segundo trimestre de 2021, que pasó de un 2,8% a un 1,1%, y por supuesto una rebaja de esa magnitud de forma mecánica, es decir, si uno mantuviera las tasas intertrimestrales que uno estaba previendo con anterioridad a esta previsión en los siguientes trimestres, nos llevaría a una reducción sustancial de la tasa media de crecimiento del PIB tanto para 2021 y en menor medida también para la de 2022. Este es el primer factor que hay que tener en cuenta.

El segundo factor, que es el que se trata de ilustrar en esta nueva transparencia, es que, como he señalado antes, se han producido algunos cambios en el entorno económico global que se venían ya fraguando en meses pasados y que en las últimas semanas han cobrado una mayor relevancia. Me refiero, por un lado, a las alteraciones en las cadenas globales de suministro y, por otro, al encarecimiento de los costes de algunos bienes intermedios utilizados en los procesos productivos y en particular de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 5

energía, que en conjunto lo que nos muestran estas novedades es que tienden a apuntar al menos hacia un empeoramiento del contexto global. Por ejemplo, permítanme que les dé algunos números sobre esta cuestión. Resulta bastante ilustrativo que el PMI compuesto de producción del área del euro disminuyó en octubre en casi dos puntos, hasta el 54,3, que representa su valor más bajo en seis meses. En España también hemos observado que se ha producido un aumento significativo de los plazos de entrega de los pedidos industriales y en algunos casos también una necesidad de reducir el ritmo de producción, algo que ha sido particularmente relevante en algunos sectores como es el de la industria automovilística, una de las más afectadas por la escasez de semiconductores a escala global. Además, la insuficiencia de la oferta de algunos bienes y también de algunos servicios para abastecer la demanda, ha generado un incremento de los precios, como se ilustra claramente en esta transparencia, siendo dicho incremento particularmente acusado en el caso de diversos metales industriales y del transporte y en el de las fuentes energéticas, que se ha trasladado también a los precios finales pagados por los hogares y por las empresas, lo que comprime también por supuesto sus rentas reales y, por tanto, afectaría negativamente al ritmo de recuperación.

El tercer factor que quería subrayar tiene que ver con qué sabemos de los indicadores que ya se han publicado relativos a la actividad en la economía española en el tercer trimestre, aquellos que evidentemente se han publicado con posterioridad a nuestras previsiones publicadas en septiembre, y en general el mensaje que quería trasladar es que han tendido a confirmar la valoración que hicimos entonces, según la cual el producto de la economía española habría presentado un notable dinamismo, como pueden comprobar por ejemplo en este gráfico de los indicadores de gestores de compra, en los meses de verano, aunque es verdad que también con una cierta estabilización al final del periodo, como pueden comprobar en los datos más recientes de ese gráfico.

En conjunto, y aunque el Banco de España, en coordinación con el resto de los bancos centrales nacionales y el Banco Central Europeo, no publicará nuevas proyecciones macroeconómicas hasta el mes de diciembre, los desarrollos que he descrito permiten anticipar una revisión significativa a la baja del crecimiento del año corriente. De hecho, como se ilustra perfectamente en este gráfico, algunos analistas han incorporado ya en sus proyecciones estos desarrollos más recientes. Aquí se ilustra, por ejemplo, con el panel de previsiones del Consensus Forecasts, que tiene una frecuencia media mensual, y a través del análisis de estos datos se puede observar que en su última edición, aquella publicada a mediados del mes de octubre, los panelistas han revisado a la baja en cinco décimas en el último mes su previsión de crecimiento del PIB de este año, hasta el 5,6 %, mientras que, por el contrario, la medida de las proyecciones para 2022 se habría mantenido más o menos estable, situándose ligeramente por encima del 6 %, en concreto en el 6,1 %.

En cualquier caso, también me gustaría subrayar que este escenario central de crecimiento se encuentra sujeto a distintos focos de incertidumbre, y voy a repasar cada uno de ellos de una forma muy breve —en esta transparencia los tienen resumidos—, que tienen que ver con la situación epidemiológica por un lado, con el comportamiento de los agentes en términos de tasa de ahorro, pero también con los flujos turísticos y por supuesto el ritmo de ejecución de los fondos europeos, las dudas que tenemos sobre las secuelas de la crisis y, por último, algunos desarrollos relativos al sector exterior que pueden afectar también de manera importante a la economía española, que tienen que ver con esos dos factores de incrementos de precios que estamos observando, sobre todo energéticos, y de los cuellos de botella que estamos observando también en las cadenas de producción globales.

Haciendo un repaso muy somero de estos focos de incertidumbre, en primer lugar, por supuesto, las perspectivas de recuperación están sujetas al supuesto de que se prolongará la reducción de la incidencia de la pandemia. Todas las previsiones económicas que se han publicado están basadas en este supuesto, pero no se puede excluir una evolución epidemiológica más desfavorable, lo que podría conllevar la reintroducción de medidas de contención que entorpecieran en último término la recuperación económica. En segundo lugar, como se ilustra en el gráfico de la derecha de esa transparencia, las familias han acumulado un volumen de ahorro muy significativo durante la pandemia. De esto hemos hablado en distintas ocasiones. El Banco de España estima que este ahorro acumulado podría superar los 6 puntos porcentuales de PIB. En principio existen varias razones para pensar que los hogares harán un uso parcial de este ahorro a medio plazo, en particular el hecho de que se ha concentrado sobre todo en rentas altas que tienen una propensión marginal a consumir más reducida, pero evidentemente existe un elevado nivel de incertidumbre en torno a cómo se deshará este ahorro en los próximos trimestres o años.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 6

Tenemos también mucha incertidumbre sobre la evolución de los flujos turísticos. En este caso, en las previsiones del Banco de España que se publicaron en el mes de septiembre se asumía una recuperación progresiva, pero el volumen de turismo no residente previo a la crisis no se completaría plenamente hasta finales de 2022, pero de nuevo existe enorme incertidumbre sobre cuál va a ser la recuperación de los patrones de turismo previos a la crisis. Un aspecto muy importante, que es el que se ilustra en el gráfico de la derecha, tiene que ver con el ritmo de utilización y el efecto multiplicador de los fondos del Next Generation EU. En los últimos trimestres el ritmo de utilización, al menos si se compara con el que había sido incorporado en las distintas previsiones macroeconómicas del Banco de España, ha sido inferior al incorporado en esas previsiones. En las previsiones actuales de septiembre, el Banco de España asumía que la realización de proyectos para 2021 y 2022 se situaría en 11 000 millones para este año y en más de 30 000 millones, 31 000 millones, para el año 2022, lo que se traduciría en crecimientos económicos del 0,6 % para este año y del 1,8 % para el año que viene, 1,8 puntos porcentuales, lo cual da una idea de la incertidumbre, si se produjera un retraso en el uso de los fondos o el efecto multiplicador fuera más reducido del que se está incorporando en las previsiones del Banco de España, sobre los efectos que podría tener potencialmente sobre el escenario central del crecimiento.

También, por supuesto, tenemos grandes dudas sobre cuál va a ser el impacto final de la crisis sobre el tejido productivo. Las previsiones macroeconómicas de la mayor parte de los analistas, también las del Banco de España, se han elaborado bajo el supuesto de que dicho impacto va a ser reducido, pero todavía no sabemos, sobre todo, una vez que se retiren los estímulos que ahora mismo están soportando la rentas tanto de una parte importante de los hogares como por supuesto también de las empresas, cuál va a ser efectivamente el efecto más de largo plazo que haya podido tener la crisis.

Por último, déjeme también que me detenga en un aspecto que ya he mencionado con anterioridad, las dudas que tenemos sobre la intensidad y la persistencia de los cuellos de botella que se han observado en el suministro de determinados bienes intermedios energéticos y no energéticos que en último término, si se prolongaran más allá de lo que nosotros estamos esperando, también podrían poner en riesgo la intensidad de la recuperación económica. De hecho, simplemente por ilustrarles cuál podría ser el efecto de esta mayor intensidad o persistencia, la existencia de los cuellos de botella habría reducido ya el nivel de las exportaciones en el área del euro en el primer trimestre de 2021 en un 7 %.

El último factor que querría subrayar en relación con la incertidumbre sobre el crecimiento económico tiene que ver con los efectos del reciente repunte de la inflación. Nuestra valoración es que este repunte obedece fundamentalmente a factores de naturaleza transitoria, pero todavía es muy pronto para saber cuál va a ser el grado final de persistencia de este fenómeno. En todo caso, cabe pensar que en los próximos meses seguiremos observando tasas de inflación elevadas. Como digo, las causas del repunte actual reflejan una serie de determinantes de naturaleza en muchos casos transitoria. Este es el caso, por ejemplo, del cierre de determinadas actividades productivas como forma de contener la pandemia, que condujo, especialmente en la primera mitad de 2020, a caídas significativas en los niveles de precios de ciertos bienes y servicios. La recuperación posterior de precios previos a la crisis tras la reapertura de la economía ha conducido a un efecto escalón, lo que llamamos los economistas un efecto base, sobre la tasa de inflación. Este ha sido el caso, por ejemplo, de los precios del petróleo y también de algunos servicios. Estos efectos base tenderán a desaparecer de las tasas interanuales por este efecto puramente estadístico.

Pero —esto es muy importante—, en paralelo, se han producido también incrementos adicionales en los diversos bienes energéticos, lo que dota por supuesto también de una mayor persistencia en los desarrollos recientes. En principio, de nuevo se espera que este encarecimiento tenga una naturaleza transitoria. Veíamos antes un gráfico en el que estaban las curvas de futuros de los precios de las materias primas y estos precios cotizados en los mercados de futuros anticipan una reducción a lo largo de 2022, pero también es cierto que no se puede excluir que el aumento de precios persista en los próximos meses dado el incremento del consumo energético durante el invierno en un contexto en el que el volumen de existencias de petróleo y gas es relativamente reducido, de acuerdo con la información de la que disponemos. Además, en este encarecimiento de la energía confluyen un conjunto complejo de factores de carácter más estructural, tanto de demanda como de oferta, que incluyen las políticas de los principales países productores de petróleo y gas y el freno de las inversiones en combustibles fósiles que se desprende de su incierto futuro dadas las políticas de lucha contra el cambio climático. Un tercer aspecto que quería mencionar sobre esta cuestión, que me parece muy relevante, es que en el caso de los bienes industriales no energéticos, al menos de algunos de ellos, a la recuperación de la demanda se han

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 7

sumado las alteraciones en las cadenas globales de producción y el encarecimiento de muchos productos intermedios y materias primas, así como del transporte, y este aumento de costes se estaría ya trasladando parcialmente a los precios de venta de los productos finales. De nuevo estos incrementos se deberían aliviar según se reduzcan las presiones de demanda y los cuellos de botella de la producción, pero de nuevo también existe gran incertidumbre sobre cuál va a ser la pauta temporal de este alivio.

Insisto, existe mucha incertidumbre acerca de la duración del actual episodio inflacionista. Cuanto más duradero sea, será mayor la probabilidad de que el aumento de la inflación gane persistencia, tanto porque estos aumentos de costes se filtren con mayor intensidad a los precios finales como porque el alza de estos dé lugar a mayores demandas salariales, y hay que subrayar que este eventual escenario no tiene un carácter inevitable. Por el contrario, las actuaciones de los agentes económicos nacionales, tanto en el ámbito público como el privado, pueden contribuir a reducir su posible incidencia. Luego hablaré sobre esta cuestión con un poquito más de profundidad.

Como ilustración de cuáles pueden ser los efectos potenciales de los repuntes de precios, las estimaciones del Banco de España apuntan a que un incremento permanente de un 10% en el precio de la electricidad pagado por los consumidores genera un impacto de entre 2 y 3 décimas de PIB, un crecimiento negativo de entre 2 y 3 décimas, al cabo de tres años. Es decir, estamos hablando de efectos en absoluto despreciables.

Antes de pasar al proyecto de presupuestos propiamente dicho, déjeme que subraye cuál debe ser desde nuestro punto de vista ser la gestión, el papel de las políticas económicas en este contexto macroeconómico relativamente complejo que acabo de describir. En primer lugar, en ese contexto caracterizado por una recuperación progresiva de la actividad pero sujeta a varios elementos de riesgo relevantes y muy condicionada por el apoyo de las políticas económicas, desde nuestro punto de vista tanto a la política monetaria como la política fiscal deben evitar una retirada prematura de los estímulos. En el caso de la política monetaria, las decisiones del Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, las más recientes, incluida, por supuesto, la nueva estrategia de política monetaria, garantizan el mantenimiento de unas condiciones de financiación favorables durante la recuperación económica. En particular, la nueva orientación que hemos establecido sobre las condiciones que regirán las decisiones futuras sobre los tipos de interés, junto con la percepción de que el actual episodio inflacionario tiene una naturaleza predominantemente transitoria, se traduciría en unas expectativas de continuación del actual tono expansivo de nuestra política monetaria durante un tiempo dilatado. En el caso de la política fiscal, como digo, el apoyo va a seguir siendo necesario en 2022, si bien es muy importante que este sea muy selectivo, centrado en las empresas y grupos poblacionales en los que aún se dejan sentir las consecuencias de la crisis. Y esto me lleva a subrayar la importancia que tiene que las medidas que se adopten tengan un carácter esencialmente temporal, para no aumentar adicionalmente el déficit público estructural. Por supuesto, como también he señalado en muchas ocasiones —volveré sobre esta cuestión más adelante—, estas medidas también deberían acompañarse de un programa de consolidación fiscal que permita reducir gradualmente los elevados niveles de déficit y deuda pública, su diseño debería anticiparse y, por supuesto, su ejecución solo debería realizarse una vez que la recuperación sea sólida.

Por otra parte, creo que también es muy importante subrayar que la política económica debe facilitar la adaptación del tejido productivo a los cambios estructurales surgidos tras la pandemia, y esto significa, en concreto, varias cosas: en primer lugar, que hay que seguir concentrando las ayudas públicas a las empresas viables —subrayo lo de viables— con problemas de solvencia; también hay que permitir el uso de los mecanismos de ajuste que proporciona la legislación, en particular la laboral, para que las empresas puedan ajustar su situación interna a las condiciones específicas que están afrontando, y, por supuesto, también que hay que mejorar los procedimientos de reestructuración de deuda. En este sentido, creo que es una oportunidad el proyecto de ley de reforma de la Ley Concursal para corregir algunas de las deficiencias que hemos observado en los últimos años en esta materia. Por supuesto, en materia de empleo es también absolutamente fundamental poner ahora todo el foco en las políticas de formación y en las políticas de ayuda a la búsqueda de empleo para que precisamente seamos capaces de resignar a los trabajadores hacia los sectores más pujantes tras la pandemia. Y, por supuesto, también, como he señalado en distintas ocasiones, es absolutamente fundamental acompañar todo esto de una agenda de reformas estructurales que permita afrontar los muchos retos estructurales, aquellos que ya teníamos antes de la pandemia y aquellos que han aparecido como consecuencia de la pandemia, apoyadas, por supuesto, en el uso de los fondos europeos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 8

Permítanme que me detenga un minuto en subrayar algo que me parece más novedoso, porque probablemente estas afirmaciones que acabo de realizar me las habrán escuchado en algunas ocasiones. La novedad de la situación actual tiene que ver con el repunte inflacionista, y la gran pregunta es qué puede hacer o cómo debe gestionarse la política económica ante este repunte inflacionista. Me van a permitir que subraye algunas cuestiones. En el caso del Banco Central Europeo estamos decididos, como ya he indicado con anterioridad, a continuar suministrando los estímulos monetarios necesarios para que en el medio plazo la inflación alcance de forma duradera el objetivo del 2%, sin reaccionar prematuramente a perturbaciones transitorias. Por su parte, en el caso de la política presupuestaria me parece que este argumento del repunte inflacionista, y lo que se puede derivar del mismo, es un argumento adicional muy potente diría yo para justificar que el apoyo de la política fiscal debe ser muy selectivo y que debe evitarse un impulso fiscal generalizado, que, en caso de producirse, podría traducirse en un aumento de los cuellos de botella ya existentes en los sectores en particular más tensionados, que se terminaría filtrando a los precios. También resulta particularmente importante evitar el uso generalizado de cláusulas de indexación automáticas en las partidas de gasto que pudieran alimentar adicionalmente el actual proceso inflacionista. Y, por supuesto, en relación con el mercado energético, el necesario apoyo a las familias vulnerables debe acompañarse de una reflexión profunda sobre las potenciales deficiencias estructurales que parecen haberse evidenciado en el funcionamiento de este mercado. Finalmente, en relación con el comportamiento de empresas y trabajadores, creo que estas deben interiorizar la naturaleza fundamentalmente transitoria de algunos de los principales factores que están detrás del actual repunte inflacionista y buscar un reparto equitativo de la merma de rentas de la economía nacional frente al resto del mundo, una merma que se produce esencialmente porque en muchos casos de lo que estamos hablando es de que los incrementos de costes se producen en productos, en bienes, en *inputs* que la economía española no produce; es lo que en economía se llama una pérdida de la relación de intercambio. En caso contrario, podría alentarse una realimentación de precios y costes, con efectos muy adversos para la competitividad y, por tanto, para la actividad económica. Estas me parecen que deben ser las grandes líneas de trabajo en términos de la gestión de la política económica en el contexto actual.

Permítanme que pase ahora a analizar los principales rasgos de los presupuestos generales del Estado y la valoración que se hace desde el Banco de España sobre los mismos. En primer lugar, comenzando como siempre por el cuadro macroeconómico y sobre la base de lo que ya he señalado, ya conocen que el presupuesto se basa en un crecimiento del 6,5% para este año y del 7% en 2022, y una comparación sencilla de este escenario macroeconómico con las proyecciones de los analistas, que también he mencionado, lo que muestran, como se puede comprobar en este gráfico, es que, por lo que respecta tanto para el año 2021 como para el año 2022, la tasa media de crecimiento del PIB contemplada en el presupuesto es superior en casi un punto porcentual a la media del consenso actual de los analistas; insisto, para los dos años, 2021 y 2022. Un aspecto importante que quería subrayar tiene que ver con la inflación. El presupuesto prevé un crecimiento del deflactor del consumo privado —es una aproximación, por supuesto, a la inflación— del 1,3%, que era solo dos décimas menos que las previsiones de septiembre del Banco de España. Sin embargo, también en este contexto es muy importante subrayar cuáles pueden ser las modificaciones a la luz de la evolución más reciente de los precios del consumo. En concreto, si hiciéramos hoy una actualización relativamente mecánica de las proyecciones del Banco de España de septiembre, incorporando la información más reciente, las tasas medias de variación del IPC en 2021 y 2022 se revisarían al alza en medio punto y un punto porcentual para los años 2021 y 2022, hasta aproximadamente una tasa del 2,8% en los dos años. Esto, evidentemente, tiene implicaciones relevantes desde el punto de vista de la planificación presupuestaria.

Pasando a los ingresos públicos, como saben, el proyecto de presupuestos prevé un aumento del 8% en 2022 respecto al avance de liquidación —voy a estar comparando siempre las cifras, como creo que es lo apropiado, con el avance de liquidación, lo que se está previendo para el cierre del ejercicio—, y en relación con esta evolución permítanme tres comentarios. En primer lugar, en cuanto al punto de partida, es decir, el año 2021, ese avance de liquidación de 2021, se apunta en los presupuestos a una recaudación de unos 3000 millones por debajo del presupuesto inicial, del que discutimos el año pasado por estas mismas fechas, y en esta desviación destaca sobremanera la menor capacidad recaudatoria de las nuevas medidas impositivas que fueron introducidas en 2021 o cuya introducción finalmente estaba prevista pero no tuvo lugar, como saben ustedes. Creo que estos resultados evidencian la necesidad de que se realicen siempre estimaciones muy prudentes de los efectos de las medidas discrecionales que se incorporan a los presupuestos, sobre todo cuando se trata de la introducción de nuevas figuras tributarias,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 9

para las que, por definición, no existe evidencia sobre su comportamiento en el pasado. Una segunda cuestión, un segundo comentario tiene que ver con las novedades tributarias. En este caso, las incorporadas en los presupuestos son muy escasas y además, como se puede comprobar en este gráfico en el que se resume la información de los presupuestos, con escaso impacto recaudatorio, y, en este sentido, como también señalé el año pasado, en un contexto de recuperación incompleta como la que he mencionado me parece deseable no proceder a un incremento generalizado de los impuestos que pudiera dañar la recuperación.

Finalmente, en relación con los riesgos que percibimos respecto a esta previsión de ingresos, permítanme dos comentarios. En primer lugar, como se puede ilustrar en este gráfico, en el que tienen la evolución de los ingresos en esa línea azul, y el puntito rojo son las estimaciones del Banco de España, sobre la base del cuadro macroeconómico del Gobierno, es decir, si se cumpliera el cuadro macroeconómico del Gobierno, si existen riesgos de desviación por ejemplo por la utilización de unas elasticidades impositivas superiores a las medias históricas, lo que observamos es que la previsión de ingresos resultaría ligeramente optimista en lo que se refiere a los ingresos por cotizaciones, que, sin embargo, se pudiera ver compensada, al menos parcialmente, por una previsión prudente para la recaudación tributaria. Y el segundo comentario que tengo que hacer es más obvio, y es que, dada la propia evolución del entorno macroeconómico contemplada en los presupuestos generales —que, como acabo de señalar, se encuentra sometida a riesgos a la baja—, la materialización de estos riesgos podría llevar también evidentemente a un menor dinamismo de los ingresos que el esperado, es decir, se perciben en último término riesgos a la baja en la recaudación prevista derivados del cuadro macroeconómico con el que se han elaborado.

En cuanto al gasto, en esta transparencia se ilustran las principales figuras de gasto, las principales partidas de gasto de los presupuestos. En términos agregados, se prevé un aumento de 2,3% para 2022 respecto, de nuevo, al avance de liquidación de 2021. En cuanto a la composición destaca, en primer lugar, una nueva reducción del gasto por desempleo como consecuencia evidentemente de la recuperación económica, aunque se prevé todavía que el nivel de gasto en desempleo quede un 18% por encima en 2022 del que veníamos observando justo antes crisis, en 2019. Al mismo tiempo, también es importante subrayar que se prevé una reducción casi del 14%, casi 10 000 millones de euros, en las transferencias corrientes al resto de administraciones públicas, y esto es resultado de que evidentemente se prevé también un menor gasto relacionado con la gestión de la pandemia por parte de las comunidades autónomas, que son las que han realizado la mayor parte del gasto puramente asociado a la sanidad.

A continuación, haré un resumen de los principales riesgos que observamos en cuanto a las proyecciones de gasto incluidas en los presupuestos, que se incorporan en esta transparencia. Por una parte, se esperan incrementos del gasto en pensiones y en personal de unos 7000 y 1000 millones respectivamente. En el caso del gasto en pensiones, la previsión contemplada en los presupuestos generales del Estado presenta desde nuestro punto de vista diversos riesgos al alza tanto para el año 2021 como para 2022, que surgen evidentemente de lo que acabo de mencionar, del posible incremento de la inflación de los meses finales del año por encima de lo previsto en el borrador de los presupuestos generales del Estado. Por su parte, se prevé también un incremento muy significativo de los gastos de capital, tanto de formación bruta de capital fijo como de transferencias de capital, y el aumento es de casi 6500 millones de euros. Hay que tener en cuenta que este incremento es adicional al de los fondos europeos. Estamos hablando de que el importe presupuestado a cargo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en la partida de gastos de capital es de 22 400 millones de euros para 2022. En este sentido, más allá de que evidentemente la inversión es un gasto que debe ser prioritario sobre todo en este momento de transformación y de recuperación económica, creemos que el volumen de gasto en inversión que existe y está incorporado en las dos dimensiones: mecanismos y recuperación de resiliencia, por un lado, y gastos de capital del propio presupuesto, por otro, no tiene precedentes, lo que podría llevar a importantes riesgos de infraejecución. Simplemente, hay que mirar los patrones promedio históricos, en los que, como ilustración, el porcentaje de inversión ejecutada se ha situado en torno al 90%, en promedio. Finalmente, en cuanto a los gastos por intereses, pensamos que son muy prudentes, en el sentido de que las estimaciones se encuentran incorporadas en los presupuestos por encima de lo previsto por los modelos del Banco de España, dado, por supuesto, el nivel de endeudamiento previsto y los tipos de interés que se asumen en uno y otro caso.

Por último, un aspecto que quería subrayar en relación con el gasto público tiene que ver también con la propia composición de los mismos, y es que existe un cierto trasvase de gastos asociados a la gestión

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 10

de la emergencia sanitaria y la crisis económica, que evidentemente se reducen, hacia gastos vinculados a proyectos de inversión, como acabo de mencionar, pero también a otras partidas de gasto corriente, como es el caso de las pensiones. En este sentido, como se trata de ilustrar en estos gráficos, por ejemplo si nos centramos en el gráfico de la izquierda, es cierto que el proyecto de presupuestos contempla un aumento del gasto total en el torno del 2,3 %, inferior al esperado para los ingresos públicos, que es del 8 %, y del PIB nominal, que prevé casi un 9 %, un 8,6 % de crecimiento. No obstante —y esto es lo que se ilustra en este gráfico, donde se ha normalizado todo el nivel tanto de gastos como de ingresos y de PIB del año 2019—, lo que se observa es que el gasto habría aumentado de forma muy significativa en el presupuesto del 2020 y 2021, a diferencia, por supuesto, del PIB y los ingresos. Además, da la sensación de que una parte significativa de dicho aumento podría considerarse no directamente relacionado con la situación de excepcionalidad surgida a raíz de la emergencia sanitaria, y, por tanto, presentar un componente de persistencia importante. En esa línea roja para el gráfico de la izquierda, referida a los gastos de proyecto de presupuestos y para los últimos años, se ha quitado tanto la carga de intereses, por un lado, como el desempleo, que en principio es un gasto esencialmente cíclico, y también los gastos de inversión, que sabemos que son gastos que tienen un componente de discrecionalidad muy importante. Sin embargo, ese gasto, una vez controlado el gasto primario y una vez descontado el desempleo y la inversión, aumenta en relación con el año 2019 en casi un 19 %, frente a aumentos del 8 % y del 5,6 % en el caso de los ingresos y el PIB nominal respectivamente. Y esto lo que creo que ilustra es que, en la medida en que estos componentes de gasto tengan un componente estructural importante, el reto de la consolidación fiscal —luego volveré sobre esta cuestión— que va a haber que acometer obviamente también será superior.

Permítame que haga un comentario sobre las previsiones de déficit público. El proyecto de presupuestos estima que este año alcance el 8,4 % del PIB, lo que supondría una reducción aproximadamente de 3,4 puntos en relación con 2022. Sobre esta cuestión, permítanme identificar dos fuentes de riesgo, que además van en direcciones contrarias y que en último término podrían llegar a compensarse. Por un lado, ya he señalado en un par de ocasiones que el cuadro macroeconómico que acompaña a los presupuestos está sujeto a riesgos a la baja. Si se materializaran estos riesgos, evidentemente esto llevaría a un menor dinamismo de las bases impositivas, a una peor evolución de los ingresos públicos. Y en cuanto las elasticidades que normalmente nosotros utilizamos, un crecimiento económico inferior en un punto porcentual nos lleva habitualmente a un incremento del déficit público en relación con el esperado de alrededor de cinco décimas. Este sería el riesgo por el lado del crecimiento económico. Pero, por otro lado, también en línea con lo que acabo de subrayar, tenemos que la evidencia histórica nos señala que la ejecución del gasto relacionado sobre todo con inversión pública, que es una de las partidas que más aumenta en los presupuestos generales del Estado, se suele situar significativamente por debajo del gasto inicialmente presupuestado. En este sentido, si además tenemos en cuenta, como se ilustra en la parte izquierda de este gráfico, que las previsiones del Banco de España para el déficit público de este año es que el de 2021 podría situarse por debajo del que ahora mismo está incorporando en los presupuestos generales del Estado, estas dos variables, el efecto de la traslación de un menor déficit público potencialmente en 2021 y esa infraejecución de los gastos de inversión, podrían compensar, al menos en parte, los riesgos al alza sobre el déficit público derivados de un menor crecimiento del PIB que el proyectado. No voy a entrar en los detalles de las distintas metodologías de cálculo sobre el tono de la política presupuestaria, normalmente medida por la variación por el saldo estructural, con las dificultades que normalmente existen para ese cálculo, que exigen la medición de la denominada brecha de producción, que además es todavía más complicada de estimar en contextos macroeconómicos como el actual, pero hay que decir, sobre todo cuando se tiene en cuenta el uso de los fondos europeos y, en particular, el perfil temporal de ejecución que el Banco de España espera para esos fondos, que la política fiscal, como se ilustra en estos gráficos, tendrá un efecto expansivo sobre la actividad en el año 2022.

Antes de pasar a la última parte de mi intervención, finalmente, los presupuestos prevén que para la ratio de deuda pública se produzca una reducción 4,5 puntos porcentuales. ¿Cuáles son las razones que se encuentran detrás de la reducción prevista de la deuda pública? Destaca exclusivamente que es el crecimiento del PIB nominal el que permitiría esta reducción, que compensaría el efecto del déficit público. De nuevo, en ese caso, como en los anteriores, la senda de esta variable va a estar muy condicionada por los desarrollos macroeconómicos. Una recuperación económica más lenta de lo esperado incidiría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 11

negativamente en la senda proyectada de la ratio de deuda pública, mientras que, por el contrario, un crecimiento del deflactor del PIB mayor que el esperado operaría en la dirección contraria.

En estos comentarios sobre los presupuestos, permítame que de una manera más breve y somera subraye algunos aspectos que me parecen importantes en relación con cómo vemos desde el Banco de España los retos para la política fiscal española en el medio y el largo plazo. Obviamente, el primero de estos retos es el derivado del elevado endeudamiento y déficit público estructural, que, en mi opinión, exige diseñar con rigor y comunicar con prontitud un plan de consolidación fiscal para su ejecución gradual una vez superada la crisis, y este plan de consolidación resulta indispensable. Tienen aquí una ilustración referida a cuál podría ser la evolución de la ratio de deuda pública sobre PIB en los próximos quince años, sobre la base de distintas estimaciones de las variables que son relevantes. El principal resultado que se obtiene es que esta ratio permanecería en niveles muy elevados si durante este periodo, durante los próximos quince años, no se adoptaran medidas de consolidación presupuestaria adicionales y la economía española mostrara una tasa de crecimiento promedio en línea con la observada en las últimas décadas. Creo que esto permite ilustrar muy bien los dos componentes que están detrás de este proceso de consolidación. Debe ser un proceso de consolidación fiscal, por un lado, pero, al mismo tiempo, acompañado de reformas estructurales que permitan el crecimiento del denominador de esta ratio.

Un aspecto importante que también quería subrayar sobre esta necesidad tiene que ver con que sabemos que el mantenimiento en el tiempo de desequilibrios presupuestarios y altos niveles de endeudamiento público, además de reducir nuestro margen de maniobra fiscal ante posibles crisis futuras, supone una vulnerabilidad importante para la economía española y puede suponer un lastre para el crecimiento económico. Como ilustración, en este gráfico se muestra cómo, si bien está claro que durante la crisis los costes de financiación del Tesoro español se han mantenido en niveles muy reducidos, sobre todo, en particular a gracias a las medidas extraordinarias del Banco Central Europeo, no puede descartarse que en los próximos años, según se vaya produciendo también una normalización de la política monetaria, se produzca una mayor volatilidad y un aumento de esos costes de financiación. De hecho, lo que me gustaría ilustrar es que precisamente en los últimos meses, desde enero del año pasado, ya se ha producido un aumento de la rentabilidad exigida a los bonos soberanos a largo plazo en la mayor parte de las economías de nuestro entorno y, por supuesto, también de la economía española. Por ejemplo, en el caso español, el tipo de la deuda a diez años ha pasado de un 0% que se observaba a principios de año a un 0,5% en los datos más recientes de la semana pasada. En el resto de países ha pasado exactamente lo mismo, de manera que la prima de riesgo apenas se ha movido.

Un segundo aspecto que quería subrayar en relación con estos retos tiene que ver con la necesidad de mejorar también la calidad de las finanzas públicas, es decir, la aportación de las finanzas públicas al crecimiento económico, y para ello creo que las dos palancas fundamentales deben ser, por una parte, mejorar la composición y la eficiencia del gasto público y, por otra, la reforma del sistema impositivo. En este sentido y simplemente a título ilustrativo, en este gráfico se muestra una comparación respecto de dónde se produce el gasto público en España en relación con otros países de nuestro entorno, y aquí destaca sobremanera cómo España gasta menos en educación e inversión pública —esto está normalizado en el año 2019, es decir, justo antes de la crisis—, cuando sabemos que estos dos capítulos inciden de manera decisiva en dos elementos que son determinantes del crecimiento potencial, como la acumulación de capital físico, en un caso, y del capital humano, en otro. Otro aspecto que quería subrayar y que hemos discutido en distintas ocasiones tiene que ver con retos del sistema de pensiones. Sabemos perfectamente que, tras la decisión de volver a la indización con la inflación, va a haber que tomar nuevas medidas que compensen el impacto del envejecimiento poblacional, y esto es importante que nos tomemos esto en serio. El incremento de la tasa de dependencia que se ilustra en el gráfico de la izquierda es muy significativo y va a tener un efecto de presión muy potente sobre el gasto en pensiones, que habrá que compensar para garantizar su sostenibilidad. Por último, déjeme también subrayar, como he hecho en otras ocasiones, que es muy importante mejorar la eficiencia en el gasto. En este sentido, me parece particularmente relevante que se apliquen de forma sistemática todas las conclusiones que las revisiones de la AIREF están poniendo en evidencia. Desde el punto de vista de la revisión integral de los ingresos, estamos a la espera por supuesto del informe de comité de expertos creado por el Ministerio de Hacienda. Creo que es muy importante subrayar que el sistema español destaca por una menor recaudación impositiva, que se concentra sobre todo en la imposición indirecta, incluido el IVA, pero también, por supuesto, la imposición medioambiental. Precisamente sobre la imposición medioambiental, todos sabemos que tiene que ser absolutamente fundamental para lograr el cumplimiento de los objetivos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 12

climáticos que ha asumido España, que, como sabemos, son muy ambiciosos. También creo que existe un consenso sobre la necesidad de revisar en detalle el amplio abanico de beneficios fiscales que merman la recaudación, que en muchos casos además no logran los objetivos para los que fueron creados. Y, finalmente, querría también enfatizar la necesidad de que las decisiones sobre la imposición en España en algunos ámbitos en concreto, en particular aquellos que afectan sobre todo a las imposiciones sobre el capital y los beneficios empresariales, e incluso también los que tienen que ver con el medioambiente, vayan de la mano de una alto grado de coordinación internacional para aumentar precisamente su eficacia y evitar efectos distorsionadores.

Un comentario sobre los fondos europeos y su uso. Sabemos que estos pueden tener potencialmente un impulso transformador de la economía española, pero para ello es muy importante, en primer lugar, que se acompañen de las reformas estructurales necesarias —y recientemente hemos publicado en el Banco de España un informe en el que esta complementariedad entre reformas estructurales y uso de los fondos, en particular en proyectos de inversión, tiene un efecto multiplicador y positivo sobre el crecimiento potencial muy relevante—, y, en segundo lugar, creo que, dado el número de proyectos y las magnitudes de los fondos de los que estamos hablando, es muy importante que dispongamos de una evaluación en tiempo real de la eficacia de los distintos proyectos, de forma que nos permita corregir con agilidad las posibles desviaciones que se produzcan con respecto a los objetivos deseados.

Permítanme también una última reflexión sobre la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que va ser muy importante, por supuesto, para cuál va ser el marco presupuestario que tendrá que discutir esta Cámara en los próximos años, una vez se reactive el Pacto de Estabilidad y Crecimiento potencialmente modificado, de acuerdo con las discusiones que se inician en estos momentos, y aquí quería subrayar esencialmente cuatro aspectos, que figuran en la transparencia. El primero es que creo que las reglas fiscales son muy importantes, son absolutamente necesarias para el buen funcionamiento de una Unión económica y monetaria. En segundo lugar, creo también que la evidencia de las últimas décadas ha puesto en evidencia que Europa, el área del euro en particular, necesita un mecanismo de estabilización macroeconómico permanente que complemente la labor de la política monetaria. Los fondos europeos Next Generation pueden ser un buen embrión de este mecanismo permanente, pero, desde luego, no es un sustituto. En tercer lugar, creo que también es muy importante subrayar que las reglas fiscales de la Unión deben alinearse con las transformaciones económicas estructurales que han tenido lugar desde su formulación, y, en particular, la adaptación a una caída secular de los tipos de interés, que permite una sostenibilidad de ratios de deuda pública más elevadas, condicionadas, por supuesto, también a cuál haya sido la evolución del crecimiento potencial. Finalmente, permítanme que subraye que existe una necesidad de simplificar el marco actual y, muy importante, de mejorar su hasta ahora escasa capacidad para lograr que los países acumulen colchones fiscales en épocas de bonanza.

Permítame, presidenta, que acabe con unas conclusiones. A lo largo de mi intervención he tratado de poner de manifiesto que en la coyuntura actual, en la que la economía española —y también la mundial— se está recuperando gradualmente, pero al mismo tiempo esta recuperación es incompleta, es desigual y existen distintos riesgos a la baja en el horizonte, el despliegue de una política fiscal que atienda selectivamente a las necesidades aún existentes, desde mi punto de vista, está plenamente justificada. Pero al mismo tiempo y con una perspectiva temporal más amplia, en mi intervención he querido remarcar que es preciso ser muy consciente de que las cuentas públicas, que ya antes de la pandemia mostraban claros síntomas de fragilidad, han sufrido, como consecuencia de la misma, un profundo deterioro, que se ha traducido en un déficit estructural importante y un nivel de endeudamiento público muy elevado, y que atajar esta fuente de vulnerabilidad nos exige ser particularmente rigurosos al menos en tres frentes: el primero, en el diseño de la política presupuestaria actual, pues, si bien esta debe continuar manteniendo su tono expansivo, es importante maximizar su efectividad y eficiencia siendo muy selectiva en el uso de los recursos públicos y valorando con rigor cualquier decisión que suponga un aumento permanente del nivel de gasto público; en segundo lugar, en el diseño de una estrategia de política fiscal de medio plazo que, una vez superada la crisis, permita reconstruir los márgenes de actuación fiscal en nuestro país ante futuras crisis y, por tanto, también la sostenibilidad de las cuentas públicas. Desde mi punto de vista, en la medida en que dicha estrategia se diseñe con rigor, se anuncie con prontitud y goce de amplios consensos, su efectividad se verá incrementada notablemente.

Por último, también desde mi punto de vista, resulta imprescindible que seamos particularmente exigentes en cuanto al despliegue de una política económica favorecedora del crecimiento, y esto debe incluir maximizar el impacto transformador que puede suponer el uso de los fondos europeos con una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 13

selección muy cuidadosa de los proyectos y una evaluación continua de los mismos, que deben, además, ser complementados con un amplio conjunto de reformas estructurales ambiciosas que reduzcan alguno de los obstáculos que limitan la capacidad de crecimiento de nuestra economía, como han sido tradicionalmente los de la baja productividad y los del mal funcionamiento del mercado de trabajo.

Finalmente, señorías, presidenta, permítanme subrayar que creo que de nuestra capacidad para abordar exitosamente estos tres desafíos dependerá, desde mi punto de vista, no solo la fortaleza de la recuperación económica en el corto plazo, sino también la propia sostenibilidad de la misma.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por la intervención.

Pasamos a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, del Grupo Mixto creo que no hay nadie. Del Grupo Euskal Herria creo que tampoco. Pasaríamos al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). La señora Sagastizabal tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: De manera muy breve, solamente quiero darle las gracias por toda la presentación y por el análisis tan riguroso que nos ha presentado. Simplemente, me quedo con que en ese cuadro macro hay una serie de riesgos a la baja por la incertidumbre de la evolución de la pandemia, por los efectos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, junto con los problemas de suministros y el alza de los precios. En este sentido, a lo mejor sí que habría que hablar con más claridad —creo que usted también lo ha dicho— en esos Presupuestos Generales del Estado sobre las reformas fiscales o sobre aquellas reformas estructurales que a lo mejor no quedan tan claras. También habría que hablar de que los proyectos de recuperación y de resiliencia, que van a tener su impacto en estos Presupuestos Generales del Estado, desde luego se tendrían que referir o tendrían que responder quizás más a un carácter transformador, y a lo mejor eso tampoco se ve de forma tan nítida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Buenos días, gobernador. Es un placer contar con su presencia hoy aquí una vez más en esta tramitación presupuestaria. Siempre es bueno escuchar a alguien que nos da la razón a los que criticamos estos presupuestos. No lo ha dicho usted, pero ya lo digo yo, que les ha hecho usted un buen traje a sus señorías del Gobierno. Más claro no ha podido ser en toda su exposición y, además, en la conclusión. También teníamos detectado en mi grupo parlamentario ese aumento de gasto corriente en políticas sociales como educación, sanidad; se prevén ingresos de forma importante, pero es que, además, dice el Gobierno que prevé rebajar el déficit en un 5% en el año próximo. Todos estos datos de incremento de gasto corriente, en políticas sociales y de rebaja del déficit resulta que son difícilmente creíbles dadas las perspectivas macroeconómicas y que usted también ha señalado. Creemos que si algo de lo que hemos señalado, o que ha señalado usted esta mañana aquí y en algún momento estos presupuestos, tal y como están presentados, tocan la realidad, colapsarán como un castillo de naipes. Las previsiones de crecimiento para el año que viene están muy por encima de la práctica totalidad, no solo de las mencionadas por usted, que ha dicho, además, que sufrirán una significativa revisión a la baja en su estudio del mes de diciembre, sino también de las de Funcas, de las del Fondo Monetario Internacional, de las del BBVA Research, de las de Fedea, etcétera. O sea, que estamos hablando de unas cifras o unos datos de crecimiento contemplados en estos presupuestos excesivamente optimistas, también para los del año próximo 2022. En mi grupo parlamentario nos tememos que el Gobierno ha presentado unas cifras irreales, infladas, que no se corresponden con la realidad económica española y mucho menos con las necesidades que tiene el país.

También ha mencionado en su intervención los objetivos de recaudación marcados en estos presupuestos. Estos presupuestos, estas cuentas públicas, pretenden recaudar 232352 millones de euros en concepto de ingresos tributarios, cuando ese avance de liquidación de 2021 ya se queda 17000 millones por debajo; y recordemos que en el año 2020 solo se recaudaron 194000 millones. Sin embargo, incluye un incremento recaudatorio importante: casi 12 puntos en el impuesto sobre sociedades, 9,5 puntos en el IVA, casi 7 puntos en el IRPF y más del 8% en impuestos especiales. Nos resulta muy difícil

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 14

creernos estas cifras de recaudación, visto el riesgo cierto de que no se cumpla ese crecimiento que estima el Gobierno.

Asimismo, ha hablado usted del gasto. Este Gobierno, desde que casi coincidió la crisis COVID con su inicio de formación de Gobierno, de su legislatura como Gobierno, ha relajado las reglas fiscales. También es verdad que se han relajado a nivel europeo, con buen criterio, dadas las circunstancias extraordinarias que requerían esa respuesta contracíclica extraordinaria, pero nos hemos tomado esa flexibilización de las reglas fiscales como una licencia poco prudente para dejar de lado reformas improrrogables y pensar, irresponsablemente, solo en el corto plazo.

Ha hablado usted también del riesgo que supone la presión inflacionista y de que estos presupuestos incluyen indexaciones. Ha dicho usted, concretamente: habría que evitar indexaciones generalizadas en partidas de gastos. La cuestión de las pensiones en estos presupuestos es paradigmática, un gasto en pensiones que aumenta casi en 8000 millones de euros, lo que supone ya el 37,3% de todo el gasto previsto en los presupuestos. La crítica viene aquí porque el Gobierno en estos presupuestos incluye, y decide ya, empezar a aplicar la revalorización de las pensiones al IPC, como si el proyecto de reforma de las pensiones se hubiera aprobado. Sin embargo, sigue sin conocerse —no digo ya aprobado, digo sin conocerse— el llamado mecanismo de solidaridad intergeneracional que compensará esos posibles excesos.

En definitiva, no vemos ninguna intención en los presupuestos de implementar ningún tipo de consolidación fiscal en el medio plazo a través de eficiencia y evaluación de políticas públicas —usted también lo ha señalado en sus conclusiones—. No se cuestiona ningún gasto, simplemente se dedican a incrementar la asignación presupuestaria, esperando que quizá esos fondos europeos tapen las miserias de la cuentas. Hablando de fondos europeos, que es otro elemento fundamental —usted también lo ha mencionado—, ya criticamos en la tramitación presupuestaria del año pasado la indefinición de muchos proyectos y expresábamos nuestro temor a que estos fondos europeos, esta oportunidad histórica que tiene nuestro país, fueran usados para tapar agujeros de gasto corriente en lugar de acometer las reformas estructurales necesarias y también esas inversiones transformadoras. Hace un año esa indefinición todavía podía ser comprensible, podríamos entenderla, pero que permanezca hoy resulta inaceptable. Ha señalado usted como elemento importante de incertidumbre estos fondos europeos...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Muñoz, tiene que acabar.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Acabo ya; no me extiendo mucho.

La conclusión es que hablamos de unos presupuestos de desequilibrio económico territorial, social, por grupos etarios de edades, por sectores, por regiones; un crecimiento demasiado optimista, con ingresos excesivos, con gasto en exceso y con el riesgo de convertirse ese gasto en estructural. Continúan las incertidumbres, el aumento del déficit y solo nos salvaría, desgraciadamente, la inejecución presupuestaria, relegando a nuestro país a puestos posteriores. Iba a hacer una serie de preguntas, pero las ha contestado usted todas. Le agradezco su intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, va a intervenir en primer lugar, el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor gobernador, por su exposición, su sugerente, como siempre, exposición. Dado el tiempo que tengo, en el tercer apartado —que yo creo que da para una sesión exclusivamente de los retos de política fiscal— no voy a entrar y me voy a centrar esencialmente en los temas que afectan a los Presupuestos Generales del Estado. Aquí, le quería plantear tres cuestiones. Una, en relación con el crecimiento del PIB. El Banco de España, en septiembre, establecía una estimación de crecimiento del PIB del 5,9%. Me ha parecido entender que no van a hacer ninguna nueva hasta diciembre, pero que va a ser inferior a la actual. Con lo cual, aquí hay un desfase importante en relación con lo que plantea el Gobierno, no solo esta media que establecía usted del 6% sino que va a haber un desfase, intuyo, de más de un punto de crecimiento, circunstancia que nos deja un tanto preocupados.

Respecto a la cuestión de la inflación, el presupuesto plantea que es una cuestión coyuntural. Parece que en su intervención también se apunta a esta coyunturalidad, pero nosotros lo vemos con cierta preocupación; concretamente con mucha preocupación y más a nivel personal. Se están conjugando una serie de situaciones que prevén o que pueden prever que esta evolución de la inflación no sea tan coyuntural. Y aunque usted nos ha dado un dato muy preocupante —porque ha dicho que de acuerdo con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 15

la estimación que está haciendo en estos momentos el Banco de España, esta estimación para el 2022 se podría situar en torno al 2,8%, prácticamente un 150% más de lo que plantean los Presupuestos Generales del Estado—, nos gustaría saber qué medidas se deberían tomar desde la óptica estrictamente presupuestaria. Usted se ha referido a evitar indexaciones de gastos, no sé si se está refiriendo solo a las pensiones o se está refiriendo a algún otro elemento, pero sí habría que tomar algunas medidas alternativas desde la óptica estrictamente presupuestaria. También hemos entendido las otras que planteaba.

La tercera cuestión que le quería plantear es respecto a los fondos. Usted, en la transparencia, en la página 17, nos ha puesto una estimación de absorción de fondos de 11 000 millones y de 31 000 millones para 2021 y 2022. No sé si son las estimaciones que establece el presupuesto o son las propias del Banco de España. El año pasado nos pareció muy exagerado lo que planteaba el presupuesto y la realidad es que no va a llegar ni a un 50%; pero también nos plantea muy exagerados los de 2022. Este impacto del 1,8% del PIB añadido al menor crecimiento sí que nos situaría en unos niveles de crecimiento del PIB extremadamente preocupantes.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra la señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies, presidenta.*

Gracias, gobernador. Yo creo que con las cifras que usted ha dado hoy podemos afirmar —y lo han dicho los compañeros que me han precedido— que estos presupuestos son un poco optimistas comparados con las previsiones que hacen ustedes. Iba a preguntarle que qué impacto pueden tener las presiones inflacionistas y la persistencia de la inercia alcista de los precios de la energía y de las materias primas sobre la economía, pero usted ya ha dicho que parece que es pronto para saber el grado final. Si nos gustaría saber qué intuyen, porque a este aumento de costes generalizados en Cataluña concretamente, que afecta a las pequeñas y medianas empresas, que representan el 98% del tejido empresarial, se le suma la subida de la cuota de los autónomos dos veces durante la crisis. También nos gustaría saber en estos Presupuestos Generales del Estado si usted o ustedes tienen opciones diferentes, concreciones diferentes, qué medidas tomarían o propondrían ustedes para paliar esto. ¿Cree usted que los Presupuestos Generales del Estado del 2022 recogen los programas y transferencias adecuadas para afrontar los retos de una recuperación real de la economía que nos permita acometer una salida de la crisis y sus secuelas en el mercado laboral y en el tejido productivo? ¿Cómo podrían disminuirse los efectos negativos de la tendencia alcista de los precios de las materias primas sobre los costes de producción y sobre la actividad económica que pueden lastrar la velocidad de la recuperación de la economía? ¿No creen que en este contexto en el que estamos —y que sus diapositivas han ilustrado muy bien—, en el que todavía existe la pandemia y en el que hay claras implicaciones directas y duraderas, sería necesario mantener los fondos extraordinarios COVID que, hasta la fecha, no se contemplan? Termino con dos preguntas. ¿La no ejecución de la totalidad de los presupuestos es deliberada como medida para reducir el déficit del Estado? L'Institut Català de Finances —y aprovecho que le tengo aquí—, que es la entidad financiera pública de Cataluña, a finales del mes de marzo presentó formalmente la solicitud de licencia bancaria al Banco de España en la medida en que es el organismo encargado de validar y emitir el informe preceptivo al Banco Central Europeo para su aprobación. ¿En qué situación está actualmente la solicitud de licencia bancaria del Institut Català de Finances?

Muchísimas gracias y esperamos la respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Republicano creo que no hay nadie. Pasamos al Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Hernández de Cos. Como siempre, un gusto tenerle aquí en el Congreso de los Diputados.

La verdad es que ha iniciado usted su comparecencia apuntando a lo evidente. Ya lo hizo usted el año pasado, pero creo que es importante a veces subrayar lo evidente, porque a veces en estos debates se olvida el contexto del que partimos. Usted ha hablado de una alta incertidumbre y esto es una evidencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 16

que venimos arrastrando todos desde hace bastantes meses; evidencia que, por desgracia, algunos oportunistas aprovechan para decir que el Gobierno está fuera de una realidad, que, como digo, es incierta. Digo todo esto también porque el Banco de España venía trabajando con escenarios. Ahora ya no hay escenarios, pese a la elevada incertidumbre —entiéndame, no es que se lo esté pidiendo, porque ya bastante tenemos con los escenarios que tiene la AIREF—, pero en fin, en todo caso, no sé si esto obedece a que piensen ustedes que pasamos de un escenario de mucha incertidumbre a un escenario de incertidumbre a secas. A lo mejor tiene usted algún comentario al respecto.

Es verdad que el Gobierno es optimista. Yo eso no lo niego. Ahora bien, todo Gobierno tiene la obligación de ser optimista, porque si no, lo que tendría que hacer es dimitir como Gobierno, ¿verdad? En todo caso, la cuestión no es tanto si se es optimista o pesimista, sino si se está dentro de los márgenes razonables. Es decir, aquí el término más relevante o que a mí me parece más útil para este tipo de discusiones es aquello que los estadísticos llaman la verosimilitud. Se trata de comprobar si estas cifras son verosímiles o no lo son. Y en la medida en que las cifras están avaladas por una institución que no es precisamente ni amiga del Gobierno ni conocida por su optimismo, es decir, por la AIREF, yo creo que debemos dar esos números por buenos.

También es verdad que usted ha hablado de otros elementos que cincelan ese escenario de incertidumbre, pero que invitan precisamente a pensar en consecuencias distintas, es decir, consecuencias que podrían llegar a ser positivas. Usted mismo ha hablado de la evolución positiva del empleo a lo largo de este año, una evolución al menos más positiva de la que se esperaba. En el segundo trimestre también se detectó una reducción de la deuda pública —según datos del Banco de España— creo que superior incluso a la que se había previsto. Es decir, está claro que en estos últimos meses el Estado —y el Gobierno a su cabeza— lo que ha hecho básicamente ha sido un ejercicio de compensación, en el que poco a poco se van viendo esos efectos. Lo digo también porque pese a que la oposición en esta santa casa, señor gobernador, lleva pidiendo un plan de ajuste —un plan de reequilibrio— desde el minuto cero de la pandemia, lo cierto es que usted mismo ha indicado lo peligroso que sería retirar prematuramente los estímulos que se están aplicando. Por otro lado, como usted también ha indicado, y pese a que no existe ahora mismo técnicamente un plan de reequilibrio, lo cierto es que el comportamiento fiscal del Gobierno está siendo un comportamiento responsable con los números que nos ha puesto usted ahí por delante. La oposición se va a seguir agarrando a esto del plan de reequilibrio, pero, si lo he leído bien en su presentación, usted hablaba de que recomendaba para este año que se iniciara el diseño de un plan de reequilibrio. Esto es importante, porque una cosa es iniciar el diseño de un plan de reequilibrio y otra cosa es tenerlo cerrado y sellado a estas alturas, que no es exactamente lo que entiendo que está usted diciendo. Pero no se preocupe, que ya habrá portavoces que así lo interpreten.

Hablaba usted también sobre los efectos recaudatorios de las nuevas figuras fiscales. En general, yo creo que este país está pendiente de una gran reforma fiscal que el Gobierno ha anunciado para el próximo año y que en gran medida está llamada a dar respuesta a muchos de los interrogantes que se han planteado hoy aquí, que tienen que ver precisamente con cómo van a funcionar a partir de ahora las cosas en el Estado para tratar de asegurar un equilibrio y una sostenibilidad de las cuentas públicas.

Para terminar —que veo que ya se me pone en ámbar el semáforo—, no querría dejar de mencionarle esa reforma de las reglas fiscales que se comienza a discutir ahora, señor gobernador, y que, en fin, también está llamado a ser uno de los debates más importantes de estos próximos meses. Yo creo que usted coincide con la posición del Gobierno y con la posición de muchos agentes en este país que consideran que no es siquiera planteable regresar al programa de estabilidad tal y como lo conocemos actualmente mientras no se hayan dado los cambios pertinentes para su adaptación. Es decir, nuestro país sencillamente no está preparado para volver a esas sendas indicadas que, como usted mismo decía, con el paso de los años han demostrado una falta de eficacia asombrosa y la necesidad de que ese debate se acometa y cuanto antes.

Para terminar, quiero subrayar que usted ha indicado la necesidad y la conveniencia de que desde la Unión Europea se acompañe el programa de estímulos monetarios que ha puesto en marcha el Banco Central Europeo a través de una política fiscal europea. Creo que no podemos estar más de acuerdo en ese sentido. Confío en que los pasos que se han dado en estos últimos meses para mancomunar deuda y para de alguna forma ir tendiendo y propendiendo hacia una política fiscal conjunta nos llevarán pronto a ese escenario que, como usted decía, nos tiene que llevar, digamos, a una solución a medio y a largo plazo.

Muchas gracias y le escucho con atención.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Manso.

El señor **MANSO OLIVAR**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor gobernador, es un placer siempre recibirle. La verdad es que he sufrido por usted, porque tener que exponer este ladrillo en solo una hora con mascarilla puesta me ha parecido una tarea de titanes.

Dicho esto, es la primera vez que veo, aunque ustedes no se hayan dado cuenta —se lo digo al resto de mis compañeros—, a un gobernador solicitar ayuda. Si ustedes se dan cuenta, en la página 39, cuando ya está terminando, nos dice que se necesita un marco de reglas fiscales que permita garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Lo más interesante, dice: Hay que dotar a la UE de un mecanismo de estabilización macroeconómico permanente que complemente la labor de la política monetaria, ¡que complemente la labor de la política monetaria! Porque empieza el Banco Central Europeo —y esto ya es opinión mía, el gobernador me corregirá luego— a estar, yo creo, un poco agotado por utilizar como única herramienta de política económica la política monetaria para sostener a estos Estados —vamos a llamarlos— gastos; es decir, con políticas fiscales extraordinariamente laxas, que han podido aguantar gracias a los estímulos monetarios. Nos dice el gobernador, y es verdad, que no pueden retirarlas en el corto plazo, y tampoco pueden retirar las fiscales en el corto plazo. Pero también nos dice algunas cosas muy interesantes. Dice que las políticas fiscales tienen que ser muy selectivas, y yo no sé también —y ya se lo anticipo— si los fondos NGEU son tan selectivos. Luego volveré sobre este tema. Nos está advirtiendo contra los déficits estructurales. Se nos han disparado los déficits estructurales no solo por el COVID, sino también previamente por culpa de esas políticas monetarias laxas, de las que a mí me parece que el Banco Central Europeo empieza a estar cansado y empieza a pedir ayuda a los Gobiernos para que estos hagan sus deberes. Es decir, equilibrios presupuestarios o presupuestos razonables y no el despropósito que estamos viviendo.

Me han parecido muy interesantes, señor gobernador, algunas de las indicaciones que usted ha dado. Por ejemplo, en la página 35, usted nos demuestra que en España se gasta menos en prestaciones sociales y gastamos más en intereses y en subvenciones. Lo de los intereses es interesante, porque sería muy interesante, valga la redundancia, poder gastar menos en intereses y poder gastar más en gasto social, si es que se considera necesario. Ya sabe también mi teoría de que la finalidad del gasto social debiera ser desaparecer, y que lo único que demuestran sus incrementos es que no vamos bien, si es que los gastos son necesarios.

También me ha parecido muy interesante lo que ha dicho usted sobre la indexación, que teme usted que se indexen los gastos comprometidos del Estado. Sin embargo, como usted sabe, en los Presupuestos Generales del Estado de este año, la indexación que practica el Gobierno sobre las pensiones es sobre medias móviles y, por lo tanto, al hacerla sobre medias móviles, yo calculo que, en el caso de los pensionistas, estos perderán un 2% de poder adquisitivo. En ese sentido, lo que sí quería es consultarle si usted cree que la política monetaria laxa, en tanto en cuanto pueda crear inflación, es uno de los modos que se están planteando ustedes, aunque a mí no me gusta, para ir reduciendo los problemas del gasto público desorbitado.

Me he leído con interés un *paper* que han sacado ustedes el pasado 14 de octubre sobre factores que potencian la efectividad de los fondos NGEU. Ustedes ahí hablan de reformas estructurales que reduzcan las barreras de competencia —no sé cuáles podría proponernos— y de eliminar rigideces del mercado laboral. Entiendo que, cuando usted habla de los fondos NGEU, funcionaría mucho mejor si las rigideces en el mercado laboral fueran menores y que no está usted a favor de los anuncios que hace parte del Gobierno de eliminar la reforma laboral.

También me ha parecido muy interesante la advertencia que hace usted en la página 20 sobre el problema de la relación real de intercambio, porque me parece que es un anuncio a la población que esta Cámara no hace. Dice usted: Las empresas y trabajadores deben interiorizar la naturaleza fundamentalmente transitoria del repunte de los precios y buscar un reparto equitativo de la merma de rentas de la economía nacional frente al resto del mundo que implican los aumentos de coste y renta. Es decir, tenemos —nos guste o no— que preparar a la población para decirles que Europa es menos rica. O sea, el problema ya no es solamente inflacionario, es que en los productos que nosotros necesitamos para producir la relación real de intercambio entre los bienes manufacturados y las materias primas se ha reducido. Esto —ya se lo recuerdo a todos ustedes, que seguro que lo han leído— tiene mucho que ver

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 18

con lo que nos pasó en 1973. Entonces, no podemos seguir con estos discursos optimistas, donde todo va a ir maravillosamente bien gracias a que tenemos un banco central que imprime como loco —aunque ya nos está diciendo el gobernador: por favor, pongan ustedes orden en casa para que dejemos de imprimir tanto— y con anuncios en los que se dice que se va a mantener, por ejemplo, el poder adquisitivo de las pensiones, cuando claramente no es así.

Muchas gracias, señor gobernador. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias. Gracias, gobernador, por sus explicaciones, como siempre.

Hoy comenzamos, una vez más, el trámite de aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado con la comparecencia del gobernador de turno, y desde mi experiencia, gobernador, con desconcierto y desánimo por la oportunidad perdida, porque con estos presupuestos se ha perdido una oportunidad. Un año más con una situación fiscal muy complicada y al amparo de la cláusula de salvaguarda europea, o mejor dicho, con la coartada de esta cláusula, el Gobierno da una patada para delante y busca o está buscando —quizás las personas que estamos hoy aquí o las que faltan sea una expresión de esto— los votos necesarios para gastar cuánto y en lo que estima oportuno. Lo barniza con un cuadro macro absolutamente desfasado, calcula una recaudación que cualquiera sabe, quizás se la dé la subida de la inflación, esa que no tiene metida en el cuadro macro. Fija una tasa de referencia del 5% para que aparentemente el déficit baje e iguale una cifra de gastos histórica superior a la del presupuesto 2021 y con un incremento notable como usted ha dicho de gasto estructural.

¿Dónde está el interés por las cuentas bien hechas? Un Gobierno no debe ser optimista —no está ya el señor Guijarro—, sino que tiene que tener la obligación de ser realista. ¿Dónde está el interés por que la política fiscal se en camino a generar crecimiento sostenido y empleo estable, que es la única manera de garantizar nuestro Estado de bienestar, la cohesión social y el apoyo a los vulnerables? Nosotros, la verdad, no lo encontramos, de ahí nuestra preocupación. Porque no debemos de ser un barco a la deriva de las olas que nos lleven a sufrir daños estructurales que se extiendan no solo a las generaciones presentes sino también a las futuras. Claro que hay responsabilidad en la política fiscal que tienen que llevar a cabo los Gobiernos.

Todo parece que se fía al efecto de los fondos europeos de reconstrucción, al igual que en este año en que ya estamos viendo que han pinchado su ejecución y que además se están eligiendo proyectos, cuando menos, sospechosos. Pero los fondos están condicionados a que se hagan reformas estructurales y de ahí mis dos primeras preguntas. La primera, relativa a la reforma laboral de la que estamos oyendo hablar en estos días: derogación, derogación, derogación. ¿Qué opina sobre la intención de volver a centralizar la negociación colectiva? ¿No resta la flexibilidad que tienen los convenios de empresa y que nos está demandando la Unión Europea que no se pierda y se siga hacia delante? Algo bueno tendría la reforma laboral o el sistema que tenemos cuando crece más el empleo de lo que crece nuestro PIB, como usted nos ha señalado.

La segunda, en relación con el sistema público de pensiones. Usted se ha referido a esta cuestión, pero quería volver a hacer mención de ella por su importancia y porque parece que se quiere pasar por ella de puntilla con patada hacia delante una vez más. ¿No se debe de garantizar su sostenibilidad para mantener el equilibrio entre los pensionistas presentes o actuales y los futuros sin atender a la propia sostenibilidad fiscal de España?

Partimos —como decía— de una situación fiscal muy complicada. Usted ya ha hecho referencia a las cifras y sus riesgos, pero los riesgos claros y la falta de rigor del Gobierno son una preocupación de cara al futuro. ¿Usted cree factibles los objetivos de deuda que se contienen en los presupuestos, tasas de referencia? Ya ha dicho que depende de lo que pase. ¿Es sostenible una política fiscal y presupuestaria basada en un crecimiento constante del gasto estructural, dado los niveles de deuda y déficit de los que partimos? ¿Usted cree que la receta que parece que ofrece el Gobierno a la Unión Europea —o, por lo menos, eso hemos leído— de subir la presión fiscal para resolver el déficit estructural, subirla por las buenas, por ver a los países de nuestro entorno, sin tener en cuenta nuestras características, puede ser neutral o, por el contrario, perjudicar a nuestra economía? Usted ha solicitado una reforma de nuestro sistema impositivo para generar un incremento del crecimiento potencial, y una subida de la presión fiscal por las buenas no parece que sea lo más adecuado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 19

Por último, en relación con la deuda, ¿qué riesgo existe de que la inflación no sea un fenómeno pasajero de corto plazo y que el Banco Central Europeo se vea obligado a endurecer su política monetaria? Por favor, extiéndase un poquito más —se lo pido— en esta cuestión, al margen de que el mercado ya va señalando, como ha dicho, la subida de tipos.

Concluyo con unas cuestiones que también son preocupantes y que pueden afectar a la recuperación sostenible de nuestro tejido productivo. Primero, ¿qué opina sobre la extensión o la nueva extensión de los ERTE? ¿Cuál será la posibilidad real de reincorporación al mercado de trabajo de las personas que se encuentran en esta condición? ¿Qué opina del mantenimiento de las restricciones para posibles reestructuraciones de las empresas que están en esta situación? Se ha referido a ello en su intervención y me gustaría que profundizara algo más en este tema.

Por último, ¿cuál cree el gobernador que puede ser el efecto en la confianza en la economía española de las últimas medidas que debilitan nuestra seguridad jurídica, como las adoptadas recientemente por el Gobierno en materia de electricidad y alquileres, confianza que es imprescindible para seguir creciendo?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pedro Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor gobernador. Bienvenido a esta Comisión de Presupuestos en el inicio de las comparecencias, para presentar los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Señor gobernador, su comparecencia este año se produce en unas circunstancias muy diferentes a las del año pasado, en un contexto social económico y sanitario muy diferente. Entonces, señor gobernador, había muchas más incertidumbres que ahora, ya que no teníamos vacuna, pero hoy tenemos a 37 millones de españoles vacunados, más del 90 % de la población efectiva ya tiene la dosis completa. Entonces, señor gobernador, la economía española cayó más de un 10 % de nuestro producto interior bruto, pero hoy la economía española es una de las que más crece de Europa y también será así en el año 2022. Entonces, teníamos 900 000 trabajadores en ERTE, aunque llegaron a ser más de 3,5 millones de trabajadores en ERTE, y hoy, señor gobernador, el número de trabajadores en ERTE es menor a los 200 000. Entonces, señor gobernador, teníamos un déficit público superior al 11 %, y hoy se está reduciendo el déficit público y la deuda pública. Entonces, estábamos inmersos en la segunda ola de la pandemia muy fuerte, y hoy estamos en mínimos de incidencia acumulada. Entonces, señor gobernador, no teníamos ni siquiera plan de recuperación aprobado con los fondos europeos, y hoy ya tenemos un plan de recuperación, por cierto, uno de los mejores de Europa, según la propia Comisión Europea. Por tanto, ese es el contexto en el que hoy se produce el debate de Presupuestos Generales del Estado para 2022 y, naturalmente, sí, señorías, todavía con riesgos e incertidumbres derivadas de la actual situación mundial, que traspasa la situación de un país como España e incluso de la propia Unión Europea.

Ahí quisiera hacer algunas consideraciones. Señorías, las previsiones económicas del Gobierno en estos Presupuestos Generales del Estado se producen con los datos de septiembre de este año, que están, por cierto, en línea con los que tenía el propio Banco de España, la AIREF o los organismos internacionales. Es en ese contexto en el que se presentan los Presupuestos Generales del Estado. En todo caso, estamos viendo cómo el crecimiento de la economía española para 2021 se está concentrando en este segundo semestre, va de menos a más, lo que va a provocar un fuerte impacto positivo, una inercia positiva, para el año 2022, acompañada, entre otras cosas, por una recuperación del consumo, un aumento de la inversión, una mejora de las expectativas de los agentes y, también, de una recuperación de variables clave en la economía española, como la recuperación del turismo que se prevé a lo largo del año 2022, o del propio impacto positivo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de las reformas —algo también importante— que van aparejadas a ese plan, que no se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado. Un escenario que, en su conjunto, señorías, va a llevar a que estemos en niveles pre-COVID en el conjunto de la economía española a lo largo del año 2022. Un escenario también en el que la deuda pública se va a reducir el próximo año, así como también la emisión neta de deuda, los tipos de interés y la carga financiera del Estado sobre nuestra deuda que continuará reduciéndose, al igual que el déficit público, que en dos años, señorías, se habrá reducido a la mitad en el mayor esfuerzo que se recuerda en la serie de deuda y déficit de la economía española. Todo esto está motivado por la mejora de los ingresos derivados, señorías, de la recuperación económica, en la que ya

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 20

está la economía española, de los propios ingresos de los fondos europeos o de algunas medidas adoptadas en 2020 o 2021, que tienen su efecto en este año 2022.

Claro que hay algunos factores de riesgos que pueden ser a la baja, pero también pueden ser al alza, porque en términos sanitarios la pandemia de la COVID-19 está controlada y, como decía antes, en mínimos de incidencia. Señor gobernador, se reduce la cronificación de la crisis y hoy todos los ERTE prácticamente han pasado al mercado del trabajo. Asimismo, hemos visto cómo por primera vez en la economía española el empleo ha crecido muy por encima de lo que lo estaba haciendo la situación del propio producto interior bruto, o hemos visto cómo se ha protegido al tejido productivo. En cuanto a la inflación, el propio Fondo Monetario Internacional en su último informe asegura que será un efecto transitorio y no prevén riesgos inflacionistas al alza. Esto lo dice, señorías, el Fondo Monetario Internacional. Por último, la propia ejecución de los fondos europeos creemos que va a ser un riesgo a la baja, porque ya en 2022 tomarán velocidad de crucero. Solo quiero dar un dato, señorías, para que nos demos cuenta de la magnitud: en 2021 hemos tenido que ejecutar los fondos europeos sin haber ni siquiera aprobado el Plan de recuperación, ya que se aprobó en junio de 2021 y, como comprenderán, esto tiene una complicación y complejidad importante.

Termino, señora presidenta. Señores diputados, señoras diputadas, nos toca trabajar para contar cuanto antes con unos nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2022 que, en definitiva, se hacen cargo de la situación económica de España y de los problemas de la España de hoy. Esa es nuestra tarea y a esa les invitamos a todos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para contestar a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el gobernador.

El señor **GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA** (Hernández de Cos): Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías, por los comentarios y por la buena recepción de la presentación. Voy a tratar de ordenar las ideas, quizá las preguntas del señor Bel me permitan recopilar muchas de las preguntas que se han hecho con posterioridad, aunque luego ha habido algunas más específicas que por supuesto también trataré.

La primera cuestión que me planteaba el señor Bel, que luego ha sido recurrente en otras intervenciones, se refieren al cuadro macroeconómico, a esta visión del Banco de España sobre la base de unas previsiones macroeconómicas que publicamos en septiembre frente al cuadro macroeconómico hoy del Gobierno. Por eso he tratado en mi intervención de no subrayar y partir exclusivamente de las previsiones del Banco de España porque nuestra sensación —he sido muy explícito— es que estas previsiones han quedado obsoletas. Lo que pasa es que nosotros tenemos unos procedimientos dentro del eurosistema con el conjunto de los bancos centrales nacionales y el propio Banco Central Europeo en el que publicamos previsiones macroeconómicas trimestralmente. La siguiente ronda será en diciembre y ese será el momento en que incorporaremos toda la información disponible desde las previsiones de septiembre, pero, por supuesto, yo quería trasladarles a ustedes hoy una visión actualizada de cómo vemos en el Banco de España esta situación.

Evidentemente, esas tres constataciones son, en primer lugar, la revisión del segundo trimestre muy significativa a la baja publicada por el Instituto Nacional de Estadística; en segundo lugar, todos esos riesgos, algunos de los cuales se han materializado en relación con los cuellos de botella, y por último, el repunte de la inflación más persistente del que estábamos previendo inicialmente, a pesar de que es verdad que la información que tenemos del tercer trimestre de la economía española confirma un crecimiento relativamente robusto en ese trimestre. Todo eso puesto en la coctelera lo que nos llevaría es claramente a una revisión del crecimiento económico, que preveíamos entonces para el año 2021. Esto, por otra parte, es lo que están haciendo todos los analistas que tienen menos restricciones en relación con sus calendarios de publicación y, por eso, he utilizado como base de la comparación el consenso de los analistas. Me parecía que era una buena forma de resolver este conflicto. Es verdad que la media de los analistas hoy se sitúa, como decía usted también, para el año corriente un punto por debajo de la previsión de crecimiento del PIB real.

Para el año 2022 está menos clara cuál va a ser la revisión. En el caso de la economía española, esta misma semana va a salir tanto la publicación de la EPA como del tercer trimestre. El tercer y cuarto trimestres suelen tener una importancia decisiva, en términos de las implicaciones para el siguiente año.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 21

Vamos a esperar a esta nueva información. Alrededor del 6% que estimábamos nosotros entonces, y que también el consenso de los analistas mantiene hoy, seguro que está también sometido a riesgos a la baja, pero no es tan evidente que se vaya a revisar claramente a la baja en diciembre. Habrá que esperar a la evolución de los próximos meses. En cualquier caso, la conclusión es la misma, es decir, esa comparación del 6% con el 7% de los presupuestos de nuevo nos da que, a la hora de valorar los Presupuestos Generales del Estado, en el cuadro macroeconómico de los Presupuestos Generales del Estado los riesgos también están claramente a la baja. Aquí, de nuevo, permítame que subraye algo que he hecho, creo, a lo largo de toda mi intervención y que también subrayaba el señor Guijarro cuando resumía un poco mis palabras, esto es, la enorme incertidumbre que tenemos. El señor Guijarro decía —y es verdad— que en otras ocasiones nosotros optamos por publicar distintos escenarios. Esa es una práctica que nos puede ser muy útil en momentos de muchísima incertidumbre, que era sobre todo la que vivíamos el año pasado, cuando claramente estábamos ante un episodio que no habíamos vivido nunca. Por tanto, era muy difícil para los analistas prever cuál iba a ser el impacto corriente y, por supuesto, también futuro, y por eso recurrimos a esa técnica. Pero es verdad que es compleja de comunicar porque, al final, uno publica demasiados números y a veces, incluso, despista. Por tanto, hemos intentado volver a esta idea, la más tradicional, de publicar un escenario central y, al mismo tiempo, valorar los riesgos que existen sobre ese escenario central. El problema es que algunos de los riesgos que visualizábamos en septiembre se han materializado, sobre todo algunos de los que he mencionado.

Pero también es cierto, como también decía el señor Guijarro, que la incertidumbre sigue siendo muy elevada. De nuevo, hay dos aspectos que me ayudan a contestar a alguna de las preguntas del señor Bel y también de otros comparecientes sobre los fondos europeos. Lo que nosotros hemos observado sobre los fondos europeos, en línea con el comentario del señor Bel, es que efectivamente está siendo más compleja su ejecución de lo que inicialmente habíamos pensado. ¿Cómo observamos nosotros esto? Porque hemos tenido que ir retrasando la incorporación en las previsiones macroeconómicas. A pesar de ello, nosotros ahora mismo estamos, efectivamente, incorporando una cuantía no despreciable tanto para este año como, sobre todo, para el año siguiente, que en términos del impacto que tiene sobre las tasas de crecimiento es ni más ni menos que de alrededor de 6 décimas para este año, pero de más de un punto para el año que viene, en la medida en que se produjeran nuevos retrasos en la ejecución. Es algo muy complejo, realmente. Yo he hablado de un reto de ejecución muy significativo, es mucha la magnitud de dinero, la magnitud de los proyectos. En este sentido, yo creo que hay claramente un *trade off*, en el sentido de que una aceleración de los proyectos puede llevar, quizás, a un impacto de corto plazo más elevado, pero a lo mejor a costa de que no sean proyectos tan transformadores porque los proyectos transformadores necesitan de un diseño claramente adecuado. Si el retraso se produjera simplemente como consecuencia de que nos estamos pensando mejor los proyectos que hay que elaborar, a mí eso me preocuparía menos. En cualquier caso, insisto, conociendo la Administración pública, es un resto de una gran envergadura. Yo siempre pongo una referencia y es que la inversión pública en España antes de la crisis del año 2019 estaba en el entorno de 2 puntos del PIB. Era una inversión pública, esencialmente, sin inversión neta, era básicamente el gasto de depreciación. Ahora, de la noche a la mañana, estamos pasando a un diseño de muchísimos proyectos de inversión que requieren, evidentemente, de unas reflexiones muy profundas. Luego, la ejecución en sí misma también va a ser un reto muy significativo.

El segundo riesgo por el que también me han preguntado tiene que ver con la inflación. Está claro que, hecha esa actualización de las previsiones, es ya muy significativa, tanto para ese año —2,8% de media— como para el año siguiente. Es decir, estamos hablando de una revisión muy significativa en relación con lo que solamente publicamos hace unos meses y esto evidentemente también tiene implicaciones para las cuentas públicas. Por el lado de los ingresos públicos, normalmente, en los impuestos lo que es importante es el crecimiento nominal y, por tanto, van a ir aparejados los crecimientos nominales de los ingresos con este crecimiento nominal de la economía asociado a la mayor inflación. Por el lado del gasto dependerá de este elemento de la indexación, ya que hay algunas partidas que se indexan automáticamente y otras, sin embargo, se establecen en términos taxativos nominales previos al incremento inflacionista, algo que podría ser beneficioso desde el punto de vista de la reducción del déficit público. Pero esto depende claramente de cuál sea la acción de política económica en cada momento.

En cualquier caso, desde el punto de vista del impacto —luego vuelvo sobre este tema de la indiciación por el que me han preguntado— sobre el crecimiento económico les he querido dar un número porque creo que es muy ilustrativo, ya que un incremento de los precios de la electricidad del 10% en los consumidores finales, de acuerdo con nuestros modelos —una batería de modelos que tenemos para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 22

analizar esta cuestión— representan alrededor de menos tres décimas de crecimiento económico en un intervalo de dos o tres años. Es decir, que no es en absoluto despreciable cuando uno toma cuál ha sido realmente el incremento de los precios de la electricidad que se ha producido ya. De nuevo es un elemento de incertidumbre que hay que tener en cuenta.

Vamos a ver, sobre el fenómeno de la inflación, ¿es temporal o no es temporal? Nosotros pensamos que es temporal, lo cual es compatible con decir que va a durar más de lo que pensamos inicialmente, y esta previsión del 2,8% creo que lo ilustra adecuadamente. Más allá de que haya algunos factores de efectos base, otros que les he mencionado y cuellos de botella, que en principio deberían disiparse con el tiempo, también hay que tener en cuenta que los economistas durante la última década hemos estado viviendo sorpresas casi permanentes de la inflación a la baja, que hemos tratado de justificar a través de nuestros análisis mediante factores muy estructurales, como el envejecimiento poblacional, la globalización, el desarrollo del comercio electrónico y, por tanto, el incremento de la competencia, etcétera. En principio, estos factores no van a cambiar y, por eso, los desarrollos a corto plazo combinados con esas ideas estructurales que tenemos a largo plazo nos hacen pensar que sí es transitorio, y que también que va a ser más duradero de lo que pensábamos, pero no tanto como para modificar de una manera estructural los patrones posteriores a la crisis. En cualquier caso, vuelvo a señalar que —lo acabo de hacer— la incertidumbre aquí es muy elevada, y es verdad que también hay algunos elementos estructurales que podrían cambiar. Las políticas de cambio climático, claramente, van a ser inflacionistas. Sabemos que esto es una externalidad negativa. La mejor solución de una externalidad negativa son los impuestos y, evidentemente, los impuestos en sí mismos, esos incrementos generan efectos inflacionistas. Luego, hay algunos otros aspectos como la desglobalización, que es un riesgo que venimos señalando desde el inicio de la crisis como una potencial consecuencia de ella, aunque algunos desarrollos, por ejemplo, en términos de elecciones en Estados Unidos, parece que podrían reducir ese riesgo. Quizás antes era más evidente, pero puede ser también absolutamente fundamental para los desarrollos inflacionistas de los próximos años.

En el tema de la indexación, creo que el señor Manso resumía mis palabras de una manera bastante adecuada. Creo que tenemos que tener en cuenta que el incremento, el repunte inflacionista no está viniendo derivado en buena medida, no exclusivamente pero en buena medida, de bienes que no producimos en España. Por tanto, es una pérdida de la relación real de intercambio de la economía española. Esto es una pérdida y lo único que podemos hacer es repartirla entre los agentes económicos. Por eso, yo decía que habría que buscar un reparto equitativo entre los márgenes empresariales, por un lado, y los salarios, por otro, y en algunos casos el apoyo público, por ejemplo, para las personas más vulnerables, como de hecho ha sucedido ya, pero no deberíamos meternos —sería muy peligroso para la competitividad de la economía y para la actividad económica— en un círculo en el que todos los agentes económicos, para tratar de evitar el coste que realmente existe y que se va a producir en todo caso, provoquemos una indiciación permanente de todas las partidas que nos lleve a una espiral inflacionista que al final genere esa pérdida de competitividad de la economía, esa menor actividad económica y ese menor empleo. Este es mi principal mensaje. Por supuesto, esto también es aplicable a las cuentas públicas y, por eso, ese mensaje de no una indiciación generalizada de las partidas de gasto.

Me han preguntado también sobre los fondos europeos y su conexión con las reformas estructurales. Para nosotros este es un aspecto absolutamente fundamental. La capacidad transformadora de los fondos estructurales puede ser muy elevada a través de puros proyectos de inversión, pero la evidencia que tenemos —vuelvo a subrayar este documento que hemos publicado muy recientemente en el Banco de España, en el que analizamos esa potencial combinación del uso de los fondos europeos para proyectos de inversión pública con las reformas estructurales que, efectivamente, flexibilizan el mercado de trabajo o incrementan el grado de competencia y eliminan las distorsiones en los mercados de productos y servicios— es que el efecto multiplicador inmediatamente aumenta de una manera muy muy significativa.

Me han preguntado por algunas reformas en concreto y, como siempre, no voy a eludirlas. Vamos a ver, sobre la reforma del mercado de trabajo, conocen mi opinión perfectamente. Me lo han preguntado en esta Cámara en distintas ocasiones. En el Banco de España hemos valorado la reforma del año 2012 positivamente en términos de su capacidad para crear empleo en un momento muy complejo como era el de entonces. Permítanme hacer tres consideraciones. La primera tiene que ver con que efectivamente esa reforma no resolvió algunos problemas importantes, que todavía persisten en el mercado de trabajo español, y déjenme que subraye dos. El primero se refiere a la temporalidad, que sigue siendo muy elevada. Sabemos que la temporalidad no solamente es generadora de desigualdades, que por supuesto

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 23

lo es, sino que además es una de las causas principales de la baja productividad de la economía española. Los trabajadores temporales no ganan habilidades en su puesto de trabajo porque inmediatamente se reciclan en otros puestos y, además las empresas no invertimos suficientemente en esos trabajadores sabiendo que se van a ir en un periodo corto de tiempo. Es muy importante que resolvamos este tema. De nuevo permítanme que me ponga un poco dramático, pero no podemos tener un problema de temporalidad, como el que tenemos en la economía española desde hace varias décadas, y no aplicar reformas, incluso algunas de ellas un poco atrevidas, para resolverlo. Desde ese punto de vista, les remito de nuevo al informe anual del Banco de España de este año, en el que dábamos algunas ideas sobre cómo resolver este problema.

La segunda cuestión tiene que ver con la duración de los periodos de desempleo, que sigue siendo muy elevada. El paro de larga duración sigue siendo muy elevado y, de nuevo, el diagnóstico que tenemos los economistas es que las políticas de formación en España y también las políticas que tratan de acercar la búsqueda de los trabajadores a las vacantes no funcionan adecuadamente y, por tanto, hay que reformarlas. Aquí los países nórdicos, en particular, de Europa tienen unos sistemas que podrían ser muy ilustrativos de lo que podría hacerse en el caso de la economía española.

Por último, en relación con cuestiones que sé que se están discutiendo, déjenme que diga lo siguiente, que en particular tiene que ver con la flexibilidad que se le otorga a las empresas en los distintos contextos macroeconómicos. Probablemente, estemos en uno de los momentos económicos en el que mayores reasignaciones entre empresas y entre sectores se van a producir como consecuencia de la pandemia, por un lado, y como consecuencia de las políticas de lucha contra el cambio climático, por otro. Entonces, es muy importante que la legislación laboral permita esa adecuación a las condiciones específicas de las empresas. Aquí podemos hablar de la prevalencia del convenio individual frente al convenio sectorial, pero podemos hablar también de los mecanismos de descuelgue en cada momento. Este es un aspecto estructural, pero también —permítanmelo— coyuntural que me parece muy importante subrayar.

Me han preguntado también sobre las pensiones y sobre este asunto hice una intervención muy larga en la Comisión del Pacto de Toledo. Simplemente, déjeme que les resuma los números y también las conclusiones más importantes desde la perspectiva del Banco de España. Tomemos, por ejemplo, las estimaciones que ha publicado la AIReF, que son muy parecidas a las que también ha publicado el Banco de España. La indiciación de las pensiones con el IPC, básicamente, nos genera un incremento adicional del gasto público en pensiones en relación con la situación previa, es decir, con la reforma de 2013, de casi tres puntos porcentuales del PIB. Por otra parte, la decisión de revocar el factor de sostenibilidad aprobado en 2013 —ya sé que está anunciado que será sustituido por algún nuevo instrumento en el futuro— implicará un punto porcentual adicional de acuerdo con estas estimaciones. Es evidente que esto habrá que compensarlo con otro tipo de medidas y, por supuesto, si esas medidas pueden venir por el lado de los ingresos, también podrán venir por la reducción de los gastos y, dentro de los gastos, a su vez, podrán venir por reducciones de la tasa de beneficio o por aumentos efectivos de la edad de jubilación, pero desde luego lo que no es una opción es no hacer nada. Esta es una discusión, la denominada segunda fase de la reforma actual, que creo que es importantísima, importantísima, y un consenso significativo para que se tomen medidas para, precisamente, compensar esos incrementos de gasto futuros me parece que sería particularmente importante.

Me han preguntado algunas cuestiones quizás más específicas. Efectivamente, de nuevo contestando al señor Guijarro, lo ha entendido perfectamente. Nosotros hemos sido —yo personalmente— muy explícitos casi desde el inicio de la crisis sobre la necesidad de que la política fiscal jugara un papel muy importante en el sostenimiento de las rentas de los hogares y las empresas durante la crisis. Creemos que sigue siendo el caso con el giro actual, por supuesto, de que, como la situación evidentemente ya no es la misma, estamos en una situación mejor, ahora lo que hay que hacer es gastar solamente en aquellos sectores, en aquellas empresas, en aquellos grupos poblacionales que todavía siguen afectados por la crisis y, por tanto, hay que ser mucho más selectivo. Las medidas tienen que ser de carácter temporal, no pueden ser de carácter estructural y que aumenten todavía más el elevado déficit estructural que tenemos. Pero, en paralelo, he defendido que la credibilidad de la política económica, el multiplicador fiscal de esas medidas a corto plazo, creo que aumentaría de una manera muy significativa si se viera acompañada de un diseño del proceso de consolidación fiscal que casi inevitablemente vamos a tener que realizar a partir de finales del año que viene si es que volvemos a las reglas fiscales, como todo el mundo ahora mismo espera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 24

Por tanto, creo que ese diseño temprano, ese diseño detallado con las distintas medidas de ingresos y gastos que se prevén, y el consenso sobre ese programa de consolidación fiscal dotarán de credibilidad y de potencia la política económica en este momento de manera importante. Por supuesto, no para ejecutarlo en este momento, como decía el señor Guijarro —que me ha entendido perfectamente—, sino para ejecutarlo cuando la recuperación sea verdaderamente sólida.

Me han preguntado sobre las reglas fiscales. En este sentido, he sido también muy explícito durante mi intervención. He empezado por algo que quizá es obvio pero que me parece muy importante subrayar, como es que las reglas fiscales son fundamentales para el buen funcionamiento de una unión económica y monetaria; no es una opción, creo yo, no tener una reglas fiscales que garanticen la sostenibilidad de las cuentas públicas. Lo que pasa es que, al mismo tiempo que uno reconoce ese aspecto, creo que es también muy importante —esto está en relación con algo que señalaba el señor Manso— que nosotros pidamos, al igual que tienen todos los Estados federales, por cierto, un instrumento de estabilización macroeconómica de carácter permanente a nivel europeo que acompañe a los ciclos económicos normales —por ejemplo, se podría instrumentar un sistema de prestaciones por desempleo comunitario, que automáticamente reaccionaría a la evolución del ciclo económico—, que también permita incrementos de gasto público o reducciones impositivas en determinados momentos —de nuevo, insisto, a nivel europeo— y que proporcione un impulso a la actividad económica o, lo contrario, una no contracción, dependiendo de si estamos en recesión o en expansión económica. De esta manera creo que se complementaría la acción de la política monetaria, que, evidentemente, en la última década ha estado muy sola en ese papel de estabilización de la política macroeconómica en Europa. Pero, como decía el señor Guijarro, también es muy importante actualizar esas reglas fiscales a algunos desarrollos que hemos visto que han sucedido, como que los tipos de interés son estructuralmente más bajos de lo que eran hace solamente hace un solo un par de décadas, y en algunos casos también hay que tener muy en cuenta cuál ha sido la evolución de los crecimientos potenciales, que en algunos casos también se han reducido de una manera significativa. Y las dos variables, tipo de interés y tasa de crecimiento potencial, son igualmente relevantes.

Por último, no quiero dejar de subrayar la importancia de que uno de los principales fallos, si no el principal, de la reglas fiscales en Europa ha surgido como consecuencia de que no hemos sido capaces de imponer a los distintos Gobiernos en las épocas de bonanza la acumulación de márgenes de maniobra fiscales que pudieran ser luego utilizados en las épocas de recesión. Este es un mensaje muy importante también para que —esperemos— esta recuperación se consolide con posterioridad.

Me han planteado también algunas cuestiones específicas sobre los ERTE. Aquí quiero enviar dos mensajes sobre la nueva actualización. Me parece muy importante —nosotros lo veníamos reclamando desde hace tiempo— la condicionalidad de los ERTE a las políticas de formación de los trabajadores. Cuando los trabajadores se pasan mucho tiempo en situación de ERTE se pueden producir situaciones de pérdida de capital humano. Al mismo tiempo, he subrayado que creemos que es muy importante que se permita la utilización de los mecanismos de ajuste, en particular de la legislación laboral, para que las empresas puedan acomodar su situación a las circunstancias estructurales de demanda que han surgido, como consecuencia, por ejemplo, de la pandemia, y que ahora ya son algo más evidentes de lo que lo eran hace algunos meses. Creo que con esto estoy diciendo bastante.

Me han preguntado específicamente por el Instituto Catalán de Finanzas. He de decir que el Banco de España está analizando la petición con rigor, por supuesto, y que seguirá su trámite, como hacemos habitualmente. Por tanto, no les puedo anticipar ahora mismo nada sobre esta materia, simplemente que lo estamos analizando con el rigor que merece. Me ha preguntado la señora Rodríguez sobre algunas reformas estructurales relacionadas con el alquiler, la electricidad, etcétera. Esto me permite subrayar algo —me lo han escuchado en algún momento porque quizá es una de mis mayores obsesiones—, y es la necesidad de cambios importantes en sectores muy relevantes, como puede ser el del alquiler o el del mercado eléctrico o energético en su conjunto. Es muy importante evaluar las reformas potenciales que se vayan a realizar, en el caso de que uno esté en situación de realizarlas porque exista ya evidencia del pasado o porque exista la información que permita realizarlo.

En el caso del alquiler, nosotros publicamos un documento bastante extenso hace solo unos meses —ya quizás años— en el que se hacía un barrido sobre un problema real, como es el de la accesibilidad a la vivienda que se sufre en las grandes ciudades de, prácticamente, todos los países desarrollados, y España no es una *outlier*. Nosotros analizamos, de acuerdo con la evidencia, qué ha sucedido en otros países, qué funciona y qué no funciona, y la conclusión —pueden leer ese documento que es bastante extenso, pero



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 25

también muy completo y muy bueno, diría yo— es que, por ejemplo, los controles de precios pueden tener un efecto en el corto plazo y, sin embargo, en el largo plazo pueden generar un efecto restrictivo sobre la oferta, que incluso puede provocar problemas adicionales, sobre todo en aquellas zonas que, además, no están afectadas por las restricciones. La principal conclusión, además de esta, es que las políticas de fomento de la oferta, de garantía de la seguridad jurídica de los propietarios, de inversión pública también en vivienda, que en España sabemos que es muy reducida, son las políticas que en principio estarían en mejor situación de resolver los problemas estructurales del mercado de la vivienda.

En cuanto a la electricidad, el mensaje para mí es exactamente el mismo. Es un tema muy complejo. Se están intentando buscar, con las políticas económicas, objetivos muy diversos, también relacionados, por ejemplo, con la lucha contra el cambio climático o el fomento de las renovables, etcétera. Por tanto, más allá de que se compense a las familias más vulnerables, porque son las más afectadas y las que menos capacidad tienen de cubrirse del incremento de los precios energéticos, es importante que las modificaciones de temas que no funcionan estructuralmente o que tenemos la sensación de que tienen problemas estructurales de funcionamiento sean también de carácter estructural, no de carácter coyuntural.

Acabo con la petición que me hacía también la señora Rodríguez sobre el tema del Banco Central Europeo. Me remito, de forma más extendida, a los comentarios que he hecho en la intervención inicial. Las decisiones del consejo de gobierno del Banco Central Europeo, las más recientes, las que hemos tomado en la última reunión de septiembre, así como la revisión de la estrategia que publicamos también en el mes de julio, y que saben que nos ha llevado más de un año y medio elaborar, básicamente garantizan el mantenimiento de unas condiciones de financiación muy favorables durante la recuperación económica.

Creo que es muy importante que les cuente muy sucintamente lo que significa esa revisión de la estrategia, porque va a tener —ya las está teniendo— implicaciones muy importantes desde el punto de vista de la acción de política económica. Básicamente, hemos definido el objetivo de inflación del 2% y, por tanto, hemos eliminado la ambigüedad que tenía —antes se interpretaba ese 2% como una especie de techo—, porque además hemos incorporado el concepto de simetría en relación con ese objetivo, es decir, que nos preocupan tanto desviaciones a la baja como desviaciones al alza en relación con el objetivo de inflación. Asimismo, una cuestión muy importante de esa revisión de la estrategia es que hemos querido incorporar las consideraciones, las dificultades que incorporan al manejo de la política monetaria el hecho de que el Banco Central Europeo, y en general, pueda estar constreñido por el límite inferior de los tipos de interés. Sabemos que los tipos de interés pueden bajar, pero tienen un límite a partir del cual se generan más perjuicios que beneficios. Esto, básicamente, nos lleva a que en esos contextos la política monetaria tiene que ser muy contundente o muy persistente, sobre todo ante contextos de inflación reducida, y eso puede implicar un periodo transitorio en el que la inflación se sitúe moderadamente por encima del objetivo.

¿Cómo hemos traducido esas consideraciones a nuestra acción de política monetaria? Pues solamente unos días después de la publicación de la revisión de la estrategia, en el consejo de gobierno publicamos una revisión de las orientaciones sobre la evolución futura de los tipos de interés, y básicamente lo que señalamos es que, para que se produzca un incremento de los tipos de interés desde la situación en la que estamos actualmente, se tienen que producir tres hechos. El primero es que la inflación observada, la subyacente, tiene que haber avanzado lo suficiente como para ser compatible con una estabilización de la inflación en el 2% a medio plazo. En segundo lugar, también vamos a exigir que la inflación se sitúe en el 2% bastante antes, alrededor de dieciocho meses desde el momento actual, del final de su horizonte de proyección, de los horizontes de proyección de nuestras proyecciones macroeconómicas, que ahora son hasta el 2023 pero que en diciembre incorporarán un año más, el año 2024. Y además de tener esa previsión en ese horizonte de dieciocho meses de al menos el 2%, que esta estabilización en el 2% o por encima del 2% sea de manera duradera, es decir, en todo el resto del horizonte de proyección.

Estas condiciones macroeconómicas de evolución prevista de la inflación que hemos definido y señalado a los mercados y la interiorización de esas condiciones por parte de los agentes económicos, basadas, además, en estas consideraciones que yo hacía de que el repunte inflacionista es esencialmente transitorio, aunque más duradero, insisto, de lo que esperábamos inicialmente, es lo que se traduce en unas expectativas por parte de los mercados de continuación del actual tono expansivo de nuestra política monetaria durante un tiempo dilatado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 26

Es muy interesante señalar —con esto termino, presidenta— que esas orientaciones de política monetaria de los tipos de interés, en particular, son una especie de estabilizador automático. Hemos señalado cuáles son las condiciones que se deben dar en términos de previsiones macroeconómicas para que se produzca el primer incremento de los tipos de interés, y el primer incremento de los tipos de interés, a su vez, es un ancla para todo el resto de acciones de política monetaria, en particular para los programas de compra. De tal manera que, si cambian las condiciones macroeconómicas sobre la base de esas orientaciones, el mercado y los ciudadanos pueden interpretar cuándo se puede producir ese incremento de los tipos de interés.

De nuevo, insisto en que, sobre la base de la valoración que hacemos en este momento, tanto sobre la situación macroeconómica, como sobre la situación inflacionista y sobre los riesgos —este es un aspecto que he querido subrayar, particularmente— que el repunte inflacionista genera sobre la actividad económica en términos de menor crecimiento económico, es muy importante que el Banco Central Europeo no se precipite en su normalización de la política monetaria.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, gobernador, por las explicaciones.

Acabamos aquí esta primera comparecencia y en unos minutos empezamos con la siguiente. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (GUALDA ROMERO), A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001832); PLURAL (números de expediente 212/001454 Y 212/001913); VOX (Número de expediente 212/001528); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001660), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001747).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a la segunda comparecencia. Quiero dar la bienvenida a esta Comisión a la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, doña María José Gualda Romero. Hará ella una primera intervención y, posteriormente, daremos paso a los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios.

Adelante. Muchas gracias.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS (Gualda Romero)**: Buenos días a todas y a todos.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos para presentarles el presupuesto para el ejercicio 2022, los Presupuestos Generales del Estado, que ya se presentaron en el Congreso el día 13 de octubre. Los presupuestos que acabamos de presentar se asientan sobre el apoyo a una recuperación justa tras la crisis ocasionada por la pandemia. También otorgan el impulso necesario a un proceso de formación estructural de nuestra economía, así como la consecución de un desarrollo más sostenible y resiliente desde un punto de vista económico y financiero. Todo ello posibilitará que todos avancemos hacia un país que sea más verde, más digital, más cohesionado desde un punto de vista social y territorial, y más igualitario.

Como conocen, los Presupuestos Generales del Estado incluye en sus cuentas el instrumento de canalización y planificación eficientes de los fondos asociados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Señorías, son unos presupuestos absolutamente inversores, los más inversores de la historia, siendo destacable la evolución que ha tenido el propio Plan de recuperación, que incrementa su dotación un 3,8%, pasando a 27 633 millones de euros, y de ellos un 85% son presupuestos para la inversión. El Plan de recuperación supondrá un volumen de transferencias netas procedentes de la Unión Europea que no tiene precedentes para nuestra economía. Ello generará un impacto sobre el crecimiento económico, el empleo, tanto a corto como a largo plazo. **(El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia)**. El conjunto de las reformas e inversiones permitirán impulsar la productividad y el crecimiento económico, alcanzando además objetivos cuantificables concretos, como la digitalización de un millón de pymes, la formación de más de 2,6 millones de personas en competencias digitales, la rehabilitación de más de un millón de viviendas hasta el año 2030 y alcanzar una flota de 250 000 vehículos eléctricos en 2023, junto a una red de cien mil puntos de recarga. Por ello, señorías, a través de la puesta en marcha de la ambiciosa agenda de reformas e inversiones que tiene el Plan de recuperación, estos presupuestos contribuirán de forma decisiva tanto a la recuperación económica y social del país como a la transformación digital y medioambiental del sistema productivo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 27

Es un presupuesto inversor, no solo como consecuencia de los fondos europeos, sino también por el esfuerzo inversor que presentan las cuentas del llamado presupuesto nacional. El incremento de gasto para las operaciones de capital solo del presupuesto nacional es de un 14,9%, frente a los gastos de las operaciones corrientes, que crecen un 1,7%. Si miramos el presupuesto del Estado de forma consolidada, el presupuesto crece un 2,5%. Es, sin duda, un presupuesto para la transformación y la recuperación justa, pues dedica a la inversión un 10,5% y al gasto corriente un 1,7%. Pero evidentemente un presupuesto inversor no puede dejar aparte ni de lado el gasto social. El gasto social de estos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 representa un 55,7% del total y crece en sí —no incluimos la partida de desempleo— un 5,9%. Por lo tanto, señorías, se trata de unos presupuestos de carácter extraordinario y que se han desarrollado con las reglas fiscales suspendidas; tienen que mantener el esfuerzo realizado en la inversión y, a la vez, continuar con el proceso de reducción de déficit. Las cuentas públicas permitirán seguir avanzando en la reducción del déficit, que es un compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria y la consolidación fiscal. Así se plasma en tres de los componentes del Plan de recuperación, en el 27 y en el 28, dedicados a fortalecer el esquema de ingresos, y en el componente 29, dedicado a la revisión, eficacia y eficiencia y la calidad del gasto público.

En resumen, señorías, los presupuestos para 2022 que hemos presentado a esta Cámara se configuran como el pilar fundamental para consolidar la recuperación, potenciar el crecimiento y fortalecer los servicios públicos, al tiempo que se abordan la transformación y modernización de nuestra economía.

Como siempre, los presupuestos generales van acompañados de los informes transversales que ustedes ya conocen, como el informe de alineamiento de las cuentas públicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los informes de impacto de género, buscando la perspectiva de género en todos y cada uno de los recursos que contiene el presupuesto, y el impacto en la infancia, en la adolescencia y en la familia. La novedad de este año es que esos informes se ponen de forma interactiva en la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por lo que ustedes pueden consultarlos e ir viendo que cada uno de los distintos programas está alineado tanto con la Agenda 2030 como con la perspectiva género. Además, hemos avanzado en transparencia. Hemos puesto un presupuesto en cifras, en lo que denominamos Presupuesto Informa, donde puede consultar las grandes cifras del presupuesto e ir interactuando con cada una de ellas y ver que contribuyen a las distintas políticas del presupuesto, tanto en el estado de gasto como en el de los ingresos.

Pero si tuviera que pararme en una gran novedad de este presupuesto es en la mirada activa al eje prioritario del mismo, la juventud. Es un presupuesto que dedica contribuciones de forma directa e indirecta en más de un 16% de los programas de gastos para financiar directa o indirectamente actuaciones que van a aumentar el apoyo a la juventud. Estos presupuestos suponen la mayor apuesta para nuestros jóvenes. Incorporan 12550 millones de euros, prácticamente el doble que presupuestos anteriores, y no solo del presupuesto del Plan de recuperación, también más de 1800 millones de incremento corresponden a los presupuestos nacionales. ¿En qué se centran estos recursos? En las políticas de Formación Profesional, con una amplia formación en el sistema de formación profesional; en un impulso sin precedentes de las becas al estudio y de la digitalización; en apoyar a nuestros emprendedores; en políticas activas empleo; en el bono cultural, para que la cultura arraigue en los jóvenes, y en fortalecer el tejido productivo cultural, y en un elemento muy importante, el bono joven al alquiler, que permitirá a nuestros jóvenes tener una vivienda en alquiler a precios asequibles.

Pues bien, estos presupuestos además reflejan y ponen de manifiesto el claro compromiso del Gobierno con la cohesión social y territorial. Prueba de ello es el plan de medidas ante el reto demográfico, que es transversal, para todos los ministerios, con una mirada activa en todos los territorios de nuestra España. Por lo tanto, dedica más de 4200 millones al reto demográfico, la despoblación y la vulnerabilidad territorial.

Señorías, los presupuestos del ejercicio 2022 que presenta el Ejecutivo a esta Cámara no quieren dejar a nadie atrás. Permítanme que dirija una mirada a la ayuda oficial al desarrollo, que a veces pasa desapercibida. Por primera vez dedica un 0,28% de la renta nacional bruta a la ayuda oficial al desarrollo, pasando de 3115 millones a 3507 millones de euros, con un crecimiento de un 12,6%. Además, va a hacer una dedicación intensa de vacunas donadas y subvencionadas a aquellos países que no pueden ni siquiera tener la oportunidad de adquirirlas, primando la solidaridad con el fin de poder acabar con esta pandemia mundial.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 28

Otro dato que no podemos pasar por alto, porque supone una novedad, son las becas para la preparación de oposiciones de las carreras judicial y fiscal, para personas que se preparen las oposiciones al cuerpo de letrados de la Administración de Justicia y al cuerpo de abogados del Estado.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado se vertebran sobre pilares tan cruciales como la lucha contra el cambio climático, la mejora de la conectividad digital, la apuesta clara a favor de la ciencia y la investigación, el desarrollo y la innovación, el sostén de los sectores más afectados por la pandemia, el refuerzo del sistema educativo y la excelencia de nuestra sanidad pública, el impulso al empleo de calidad, la atención a los colectivos más vulnerables y la inclusión social, así como la garantía de la plena igualdad de género en todos los ámbitos de la economía y de la sociedad.

Si me permiten, ahora contextualizamos dónde y cómo hemos hecho estos presupuestos. Como saben, la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento para el ejercicio 2020, que prorrogó para el ejercicio 2021, y que el pasado mes de junio ha prorrogado para ejercicio 2022. El objetivo está claro: los Estados miembros pueden y deben mantener políticas expansivas y estímulos hasta que la recuperación económica sea más robusta y recuperemos el crecimiento del PIB previo a la pandemia. Por ello, en consonancia con esta cláusula que habilitó la Comisión Europea, España activó nuevamente para el 2022 la cláusula prevista en nuestro ordenamiento jurídico que permite la suspensión temporal de las reglas fiscales. **(Muestra un gráfico)**. Como recordarán, en el acuerdo de Consejo de Ministros del 27 de julio, donde se aprobaba el techo de gasto para estos presupuestos, se apreció la habilitación prevista en la Constitución y en la Ley Orgánica de Estabilidad y Sostenibilidad Presupuestaria, y esta apreciación fue ratificada por el Pleno de este Congreso de los Diputados en su sesión de 13 de septiembre. Los Presupuestos Generales del Estado para 2022, por lo tanto, se han adoptado en una decisión alineada con Europa y avalada por esta Cámara.

Permítame reiterar de nuevo que aunque la cláusula de salvaguarda nos permita la suspensión de las reglas fiscales de forma temporal, el Gobierno mantiene su firme compromiso con la estabilidad presupuestaria. Así se ha comunicado en el Programa de Estabilidad 2021-2024 o, mucho más recientemente, el pasado viernes, con la remisión del plan presupuestario a la Comisión Europea, donde se ve de forma progresiva cómo se va reduciendo el déficit, desde un 11 % en el ejercicio 2020 —consecuencia de las políticas de protección de rentas y apoyo al tejido productivo frente a la pandemia— a un 8,4 % para el ejercicio 2021, con una previsión del 5 % para 2022, contexto en el que se han realizado estos presupuestos, y unas previsiones de descenso del déficit al 4 % para el 2023 y al 3,2 % en el ejercicio 2024, acercándonos ya al umbral del 3 % del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Estas tasas de referencia de déficit tienen un doble objetivo: por un lado, continuar apoyando a las empresas, a los trabajadores y a las familias mientras la recuperación no llegue a ser totalmente robusta, y, por otro lado, comenzar un proceso de reequilibrio a medio plazo que permita lograr posiciones fiscales prudentes y reafirmar la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas. Esto se ve claramente en el apoyo que hacen los Presupuestos Generales del Estado a pilares tan importantes como la Seguridad Social. Prueba de ello es la transferencia, que se incrementa un 16,4 %, y en este caso pone, para cumplir con el Pacto de Toledo, al sistema de Seguridad Social 18 396 millones de euros, o como son las transferencias que pone favor de las administraciones territoriales —7004 millones de euros para las comunidades autónomas y 1228 para las entidades locales—, a fin de aliviar sus finanzas públicas.

Señorías, el Estado, nuevamente, sigue financiando de manera clara los servicios esenciales, asumiendo una parte del déficit de los referidos subsectores y asegurando la prestación de los servicios públicos fundamentales —la sanidad, la educación—, garantizando las prestaciones sociales, pensiones, desempleo, etcétera. Estas tasas de referencia de déficit, junto a la previsión de ingresos, han dado lugar a la fijación que, como les decía, se aprobó el 23 de julio por el Consejo de Ministros para el límite de gastos no financieros y límite de gasto financiero —que el nacional ascendía a 169 787 millones de euros— que, junto con la anualidad del ejercicio 2022 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, llegaba al monto de 196 142 millones de euros. Como conocen, prácticamente la misma cantidad del presupuesto 2021. Los ingresos que conllevaba ese techo de gasto se incrementan en un 10,8 %, destacando que, si la parte ingresos no llevaba el ingreso de los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, crecería un 6,8 %. De los ingresos, lógicamente, hablará en las próximas sesiones la secretaria general de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Como sabe y conocen, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia fue aprobado por el Consejo Europeo el pasado 13 de julio y obtuvo la máxima calificación posible. Se señaló que el Plan de recuperación responde de manera integral y equilibrada a la situación económica y social de nuestro país,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 29

que tendrá un impacto duradero, incrementando la productividad y la cohesión social, que mejorará el nivel de competencia de la población —incluyendo las digitales—, que impulsará la innovación y la competitividad y reforzará, por tanto, el crecimiento potencial futuro y la creación de empleo. Sus señorías conocen bien que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene treinta componentes, a lo largo de los cuales se desarrollarán doscientas diez reformas e inversiones. Tiene más de cuatrocientos hitos y objetivos para cumplir, de los cuales el 16,4% se cumplen en el año 2021. Asimismo, quiero destacar que el compromiso del Gobierno con este plan y con la Comisión Europea es que antes de 2023, entre el 2020 y el 2023, se queden completados prácticamente el 75% de los hitos y objetivos, en concreto el 74,9%. También les recuerdo que en agosto España recibió ya los primeros 9036,6 millones de euros de las transferencias de este Plan de recuperación, con motivo de la prefinanciación. En estos días estamos ultimando la petición del primer desembolso correspondiente a los hitos y objetivos realizados y comprometidos con Europa hasta el 30 de junio de este año. Con ello, llegarán a nuestro país, antes de finalizar el ejercicio, otros 10 000 millones de euros.

Como les decía, el Plan de recuperación ha dado un impulso muy importante a los Presupuestos Generales del Estado, haciendo un presupuesto transformador e inversor, ya que, como les decía anteriormente, crece un 3,8%. Pero lo más importante es lo cualitativo y cuantitativo de esta segunda anualidad del Plan de recuperación. De los 27 633 millones de euros, 22 440 van presupuestados a operaciones de capital, por entero a inversión en este país, y 3914 millones, que incluyen la parte que aún queda por vacunas, financiado por el React, en gasto corriente. Como verán, el objetivo fundamental del Plan de recuperación es la inversión, algo que detallará con muchísima más precisión la secretaria general de Fondos Europeos, que también comparecerá ante esta Cámara.

Quiero aprovechar este momento para también hacerles una reflexión y, sobre todo, para que aprovechen la transparencia y la trazabilidad con la que se han presupuestado los recursos del Plan de recuperación. Mirando los libros específicos, verán toda la dotación de esta anualidad por componente y por inversión, pueden verlo en cada momento y podrán ver cómo irá yendo su ejecución.

Señorías, a continuación y de forma breve, pasaré a destacarles todas las grandes actuaciones, las políticas que conlleva el presupuesto para el ejercicio 2022. Como les decía al principio, el gasto social adquiere una relevancia extraordinaria. Un 55,7% de todo el presupuesto se dedica a inversión social, como a mí me gusta llamarlo. Se incrementa un 5,9% el gasto social. Si quitamos las transferencias equilibradoras a las administraciones territoriales, representaría 6 de cada 10 euros. Hablar de la apuesta por el bienestar social es hablar de las pensiones. Las pensiones que abonará el sistema de Seguridad Social, junto con las pensiones de los funcionarios de clases pasivas, experimentarán en el ejercicio 2022 un incremento porcentual igual al valor medio de la tasa de variación interanual expresada en tanto por ciento del IPC de los doce meses previos a diciembre de 2021. Las pensiones no contributivas y las pensiones mínimas crecerán un 3% por encima de la tasa anterior, y el ingreso mínimo vital también crecerá un 3%.

La dotación del sistema de pensiones se incrementa en su totalidad hasta llegar a los 171 165 millones de euros, con una dotación del 4,7%. Como les decía, para la sostenibilidad del sistema de pensiones la apuesta firme la hace el Gobierno en los presupuestos del Estado, apostando por una transferencia que, junto a las que venía realizando anteriormente para los gastos que se asumen, se incrementa en un 16,4% hasta llegar a los 36 276 millones de euros. Todo ello, además, permite disminuir casi al 50% el préstamo que tenía el sistema de Seguridad Social, dejándolo en 6982 millones. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

La política de prestaciones económicas se incrementa un 1,7%, donde se incluyen el ingreso mínimo vital y las prestaciones por hijo a cargo.

Los servicios sociales y la promoción social son un elemento fundamental también en este presupuesto. Esta política se incrementa un 18,3%. Permítanme que destaque el Programa de autonomía personal y atención a la dependencia, que vuelve a tener un incremento muy significativo, de más de 600 millones de euros, un 23,3% para la dependencia, tanto para el nivel garantizado de 400 millones, como para el nivel convenido o concertado de 200 millones. Asimismo, las acciones en favor de los inmigrantes experimentan también un incremento de 146 millones de euros para ampliar la capacidad de acogida del sistema y articular un nuevo marco de cooperación con las entidades del tercer sector.

Los Presupuestos Generales del Estado continúan impulsando, como no podía ser de otra manera, las actuaciones para la prevención integral de la violencia de género. Se incrementan en 29 millones de euros, alcanzando solo en el Ministerio de Igualdad la dotación de 209 millones de euros, a los que habría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 30

que incorporar los 76 millones de euros del Plan España te protege, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Asimismo, también en los presupuestos se hace una dotación extraordinaria de 40 millones de euros para luchar contra la pobreza infantil, todo ello el desarrollo de la Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que se aprobó recientemente, en junio.

Pasamos a otra de las grandes políticas, la política de educación. A la política de educación se destinan más de 5000 millones de euros, con un crecimiento de un 2,6%. Se sigue apostando, junto a las comunidades autónomas y a través del Plan de recuperación, por la extensión de la escolarización de la educación infantil de 0 a 3 años, así como por la profunda transformación, que se está planteando, del modelo de Formación Profesional, a la que dedicamos un componente entero del Plan de recuperación, con una dotación de más de 2076 millones de euros, con el fin de crear más de doscientas mil plazas de Formación Profesional en estos cuatro años. El actual sistema de becas merece una mención especial. Los presupuestos para 2022 llevan la mayor dotación para becas y ayudas al estudio, con un total de 2199 millones de euros.

Asimismo, en el ámbito sanitario, el sector y el colectivo que ha demostrado su excelencia y la calidad a lo largo de toda la pandemia tiene un gran incremento, excluyendo el gasto que se destinará a vacunas, también para el ejercicio 2022. Solo, y sin esta partida de vacunas, el presupuesto de sanidad se incrementa un 11%, hasta los 5434 millones de euros, con dotaciones especiales y extraordinarias como la que dedica, de más de 44 millones, a la ampliación de los servicios de salud bucodental, a las transferencias a las comunidades autónomas para el Plan de Salud Mental, con más de 30 millones, y al Marco Estratégico de Atención Primaria, con 176 millones de euros, junto a 70 millones para la modernización y la digitalización de las áreas de salud.

Asimismo, en el Plan de recuperación el Ministerio de Sanidad, el sector sanitario, lleva a cabo la renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud, dedicando en este ejercicio 396 millones de euros para el Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el sistema. Para la adquisición de vacunas —aunque baja sustancialmente la cuantía, afortunadamente, gracias a la gran cobertura del ejercicio 2021, y porque ahora mismo va remitiendo la pandemia— se dedican 1464 millones de euros para 2022 frente a los 2436 que se dedicaron en 2021.

En cuanto a los créditos para el fomento de empleo, señorías, para el fomento del empleo seguimos apostando por las políticas activas de empleo, que siguen creciendo un 3,3% hasta alcanzar la cantidad de 7648 millones de euros. Recordemos que estas políticas activas ya tuvieron un incremento muy importante, de más del 29%, en el ejercicio 2021. Dedicarán sus recursos, principalmente, a impulsar la Formación Profesional para el Empleo, al fomento de la inserción y la estabilidad laboral, a impulsar y contribuir a la activación de empleo y la empleabilidad, especialmente para los jóvenes.

La siguiente política es la disminución del desempleo. La disminución del desempleo, obvia y afortunadamente, se debe a la recuperación económica y a la recuperación de empleo y, por lo tanto, la cantidad que se dota es de 22457 millones, un 10% inferior al ejercicio anterior.

Para equilibrar las cuentas del SEPE, el Estado pone una transferencia, que en este caso es de 1021 millones de euros —a diferencia de la del año anterior que, lógicamente, necesitó muchísimo más apoyo, 4670 millones—, y en ella también se contempla el incremento del 2,5% del Iprem.

Los créditos destinados al acceso a la vivienda y fomento de la edificación no tienen parangón. Llevan un incremento del 46,3%, alcanzando los 3295 millones de euros, para llevar a cabo programas de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, para rehabilitación sostenible y digital de edificios públicos y para la recuperación económica y social de entornos residenciales. Asimismo, incluye los 200 millones de euros para el bono de alquiler joven, para el acceso de los jóvenes a una vivienda digna y a precio asequible.

Junto a la sanidad y la educación, otro de los elementos fundamentales de nuestra política es la cultura y el deporte. La cultura tiene un incremento del 38,4%, alcanzando la cuantía de 1589 millones de euros. Entre otras novedades, está el bono cultural para los jóvenes —como les decía anteriormente—, 210 millones que facilitarán el acceso del público más joven a la cultura, dinamizando, asimismo, la industria cultural. No podemos pasar por alto los 70 millones del Fondo de Protección a la Cinematografía o los 10 millones para continuar dando apoyo a las salas de exhibición cinematográfica, o inversiones en nuestros museos como El Prado, el Reina Sofía, en la música, la danza, etcétera.

Pasamos ahora a uno de los elementos más fundamentales cuando estamos hablando de la recuperación de un país: las actuaciones de carácter económico. Se incrementan un 6,1%, alcanzando la cantidad de 52345 millones de euros, teniendo un peso sobre los Presupuestos Generales del Estado de un 11,4%.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 31

El impulso al desarrollo rural sigue siendo uno de los elementos a fomentar para las oportunidades de vida, trabajo y emprendimiento. Por lo tanto, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación incrementa su dotación en un 5,2%, hasta alcanzar los 8844 millones de euros para el Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de regadíos, para el impulso, la sostenibilidad y la competitividad de la agricultura, la ganadería, y las inversiones en agricultura de precisión.

La política de industria y energía alcanza la cantidad de 11316 millones de euros. De ellos, dentro del Plan de recuperación, con un importe de 5477, van en el marco del Programa de Impulso de la Competitividad y Sostenibilidad Industrial y la Investigación, Desarrollo e Innovación. Entre ellos, también destacan los 182 millones para el despliegue de almacenamiento energético o la cantidad de 157 millones para el bono social térmico.

Otra política que ha sufrido mucho y ha sido azotada en esta pandemia ha sido la política del comercio, turismo y pyme. Por lo tanto, contará con 2932 millones de euros. Experimenta un incremento del 32,1%. Así, como destacable, el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa se incrementa en un 7,2%, 631 millones para el comercio, 1727 millones para el turismo y 574 millones para nuestras pymes.

Las subvenciones al transporte, que nos permiten que la prestación de servicios del transporte sea de calidad e integrador de todo el territorio nacional, tienen un incremento de un 3,9%. La política de infraestructuras y ecosistemas resilientes tienen un incremento de un 3,2%, alcanzando la cantidad de 11841 millones de euros. Esta política de inversiones representa 3512 millones de euros, pero, si se tienen en cuenta las inversiones del sector público empresarial, alcanza la cantidad de 10955. Entre ellas, destacan: 2304 millones para conservación y creación de carreteras, más de 5400 millones para infraestructuras ferroviarias, 900 millones para infraestructuras portuarias y 830 millones para nuestros aeropuertos, a los que hay que añadir las infraestructuras hidráulicas por casi 1000 millones —996— y los más de 233 millones para costas y terrenos medioambientales.

Y otra política absolutamente imprescindible que requiere el apoyo de los presupuestos del Estado es la investigación, desarrollo, innovación y digitalización, adquiriendo la cantidad de 13298 millones de euros, que supone un 7,7% de incremento. El gran esfuerzo inversor del gasto público en I+D+i que los presupuestos realizan en 2022 se observa claramente si comparamos la dotación del 2020, cuando aún no teníamos el Plan de recuperación. El presupuesto del 2020 tenía un importe de 7056 millones, que, hasta los 13299 del presupuesto del 2022, suponen un aumento del 88,5%. Esto es un salto, pasar del 0,4 del PIB para el gasto público en I+D+i al 1,01% del PIB para el ejercicio 2022. Estas cifras ponen de manifiesto la apuesta decidida y el gran esfuerzo presupuestario del Gobierno para transformar nuestro país y potenciar un crecimiento económico de alto valor añadido.

Con todo ello, no podemos dejar de lado los servicios públicos básicos, que se incrementan un 7,3%. Destacamos, entre ellos, la política de justicia, con un 11,5%, cuyo objetivo fundamental es perseguir el objetivo de modernizar la Administración de Justicia con el Plan Justicia 2030 y la digitalización de la misma.

La política de defensa para el ejercicio 2022 contará con una dotación de 9791 millones de euros, que permitirá que, en el marco de una nación responsable y comprometida con la seguridad y la paz internacional, siga encaminada a disponer de los recursos humanos, las herramientas y capacidades necesarias para hacer frente con eficacia a los riesgos y amenazas de nuestro entorno.

Asimismo, la seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias. Las dotaciones destinadas a estas actuaciones garantizan la protección de los derechos y libertades de los ciudadanos, sea cual sea su situación económica o social: Hacienda, 7436 millones de euros, un 77,3% de la totalidad de la política, que tiene una cantidad de 10149, creciendo un 4,7%.

Y para terminar con estos servicios básicos, les recordaba al principio que uno de los grandes impulsos ha sido en la ayuda oficial al desarrollo, a los países más desfavorecidos, situando su dotación en un 0,28 de la renta nacional bruta, que, junto a las transferencias de la Aecid y las subvenciones a la cooperación internacional, contemplan los 293 millones destinados a ayudas en vacunas —donadas o subvencionadas— a estos países. Por lo tanto, el incremento de la política de exterior y cooperación al desarrollo alcanza el 19,7%.

Por último, las actuaciones de carácter general suponen un 29,1%. Disminuyen 11500 millones las dotaciones del Fondo de Liquidez a la Autonomía —el llamado FLA—, en tanto el año pasado se dotó con 8000 millones adicionales para el React. Este año la programación que tienen las comunidades es de 2000 millones para el React, dado que el programa era de un total de 10000; por lo tanto, esa es la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 32

minoración. También quiero recordarles que la dotación presupuestaria adicional para las comunidades autónomas —como antes decía— es de 7004 millones y de 1228 para las entidades locales.

Señorías, una vez esbozadas las principales actuaciones que tienen los presupuestos a nivel de política, permítanme que de forma muy rápida pase por el presupuesto solo y exclusivamente a nivel de capítulos, para no hacer muy extensa la presentación. Conocen que el capítulo 1 se incrementa en un 3,4%. Aquí ya va incluido el incremento retributivo de los salarios para todos los empleados públicos a un 2%. Asimismo, este 3,4% —además del incremento retributivo— tiene dotación para los incrementos vegetativos, antigüedad, ofertas de empleo público, el incremento de la tasa de reposición y la dotación para el personal de refuerzo para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Al capítulo 2 le verán un incremento muy llamativo. Es de un 16,7%. Este incremento de 785 millones se debe a la comparativa entre la dotación para el gasto en vacunas en el año 2022, por 1464 millones de euros, frente a la dotación inicial que se puso en el ejercicio 2021 solo de 1008 millones, y que fue superada con creces hasta alcanzar la necesidad y, afortunadamente, para que España adquiriese esas vacunas y tener vacunada a nuestra población por 2436 millones. Por eso, aunque las vacunas bajan en más de un 50%, el capítulo da esa apariencia de crecimiento tan enorme con el presupuesto inicial.

El capítulo 3 disminuye un 4,7%, consecuencia de la bajada de tipos de interés en nuestras emisiones.

En el capítulo 4 sí me detendré algo más, junto con el capítulo 7 a continuación, porque son los capítulos que tienen una gran dotación del mecanismo de recuperación —el 7, sobre todo—. Como les decía, 22404 millones de euros para su distribución, su asignación mediante conferencias sectoriales o subvenciones a nuestras comunidades autónomas y a nuestros ayuntamientos. Por lo tanto, el capítulo 4, que tiene un crecimiento de un 1,3%, incluye el incremento de pensiones de clases pasivas para los funcionarios —como les decía—, con el incremento idéntico al de la Seguridad Social.

El Ministerio de Educación tiene el incremento de las becas al estudio —como les decía— hasta alcanzar los 2199 millones de euros y el incremento en la Formación Profesional para el Empleo. En cambio, cae el Ministerio de Trabajo y Economía Social, dado que la transferencia al SEPE —como les decía— baja en 3700 millones, de 4600 a 1021. Asimismo, destacaríamos en el Ministerio de Sanidad los planes que ya le he reforzado de salud mental y bucodental, que se transferirán a las comunidades autónomas. También, en el Ministerio de Derechos Sociales, la apuesta por la dependencia: los más de 600 millones de euros y los 40 para la pobreza infantil. El Ministerio de Inclusión y Seguridad Social experimenta un gran incremento y es porque está el incremento —como les decía— de más del 16% de la transferencia al sistema de Seguridad Social. El sistema de financiación de los entes territoriales, que también tendrá la oportunidad de desgranarlo detalladamente la secretaria general de Financiación Autonómica y Local, experimenta un incremento de 3194 millones en el sistema de financiación autonómica.

Y de los fondos de recuperación que contiene el capítulo 4 destacaría principalmente los del Ministerio de Educación y Formación Profesional: los destinados al Plan de Formación Profesional, los destinados a la creación de las plazas de 0 a 3 años y los 327 millones para la transformación digital de la educación. El Ministerio de Economía, 707 millones del mecanismo para las políticas activas de empleo, concentradas principalmente en colectivos de menor empleabilidad, como los jóvenes, las mujeres y desempleados de larga duración. Así, también el de Derechos Sociales, para poner en marcha la digitalización de servicios sociales que aseguren la interoperabilidad con otros sistemas. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo —como les decía— lleva el impulso al crecimiento y la digitalización de las pymes. El de Inclusión y Seguridad Social, para la ayuda a la integración social y laboral.

Continuaríamos con el capítulo 5, que, como saben, es el Fondo de Contingencia, con una cantidad similar, ya que es el 2% del gasto no financiero, que, al mantenerse muy similar, tiene la cantidad de 3923 millones de euros.

El capítulo 6 es el capítulo de la inversión, que crece un 8,6% y, si miramos el presupuesto consolidado, alcanza los 11 178 millones de euros. Aquí se incluye también Seguridad Social y organismos autónomos, con un crecimiento de un 9,9%. Si bien, quisiera detenerme unos minutos en el total de la inversión pública. Como ustedes conocen, y lo verán en el informe económico financiero, en el libro amarillo y en cualquiera de los documentos que configuran todo el elenco de información del presupuesto, la inversión pública alcanza un total de 21484 millones de euros. La inversión se incrementa un 10,7% y, lo que es más importante, si miramos los presupuestos consolidados con la inversión del sector público empresarial, la inversión territorializada del Estado en las comunidades autónomas se incrementa un 5,8%, dando cumplimiento a los diferentes estatutos de autonomía.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 33

Respecto al Mecanismo de recuperación, hay cantidades importantes que se ven en el capítulo 6, pero quisiera destacar y llamar su atención sobre la dotación del mecanismo en el capítulo 7. ¿Por qué en el capítulo 7? Porque verdaderamente son transferencias de capital para que la gestión y la ejecución se hagan directamente por las comunidades autónomas y las entidades locales. Por eso, el gran volumen del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como les decía, más de 22000 millones, están en el capítulo 7. El capítulo 7 tiene transferencias de capital, que, como les indicaba, crecen un 9,9%, y los presupuestos consolidados, hasta un 10,7%, la mayor apuesta para la inversión. En los presupuestos consolidados las operaciones de capital superan los 43400 millones de euros. ¿Y qué partidas tenemos que destacar, sobre todo, dentro del Plan de recuperación? También, dentro del presupuesto nacional, destacaríamos el Marco estratégico para la atención primaria; el propio Ministerio de Hacienda y Función Pública, que pone en marcha un nuevo sistema de información por 112 millones de euros en la Agencia Estatal Tributaria; o el Ministerio de Transportes, que pone en marcha los 200 millones del bono al alquiler joven.

Dentro del Plan de recuperación les destaco las partidas más singulares, porque son las que verdaderamente van a transformar y cohesionar nuestro país, dado que van a permitir que se transfiera a las comunidades autónomas mediante las conferencias sectoriales esta cantidad de recursos para llevar a cabo la transformación del país a un nivel, creo, jamás conocido, porque nunca se ha puesto en marcha este volumen de recursos.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tiene 5626 millones del Plan de recuperación. Como les decía anteriormente, para rehabilitación y renovación energética, para transformar los entornos urbanos y mejorar la calidad de los servicios de cercanías, para mejorar el sector del transporte por carretera y para construir viviendas en alquiler a precios asequibles.

El Ministerio para la Transformación Ecológica y el Reto Demográfico dedica 4359 millones de euros del Plan de recuperación, de los que 853 millones son para ecosistemas litorales y recursos hídricos, 630 millones para energías renovables, 555 millones para la ruta del hidrógeno renovable, 445 millones para la adquisición de vehículos eléctricos e instalaciones de puntos de recarga, y más de 400 millones para impulsar la transición energética y el parque móvil de los vehículos del Estado.

Junto a ello, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital pone en el mecanismo una dotación de 3362 millones de euros, de los que 1548 millones son para el despliegue del 5G y las redes de banda ancha ultrarrápida, pues el objetivo es que el 75 % de la población tenga una cobertura de esta tecnología; 1500 millones, principalmente, para subvenciones a pymes para su digitalización; y más de 100 millones para impulsar la inteligencia artificial.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone en marcha para el Plan de recuperación, en la anualidad del 2022, 3490 millones de euros, de los que 1537 millones son para los Perte en la parte de transferencias, en el Perte que ya se aprobó en el mes de julio y en los que se aprobarán en el próximo ejercicio; 1575 millones destinados a inversiones en el sector turístico, principalmente en las entidades locales; y también 370 millones para impulso a las pymes.

Asimismo, el Ministerio de Ciencia e Innovación —con él voy terminando— pone en el Plan de recuperación 1662 millones, dedicados al fortalecimiento del sistema de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como a becas y ayudas para los postdoctorales en la Agencia Estatal de Investigación y la dotación al CSIC para iniciar la construcción de un equipamiento concreto en Extremadura del centro de alta tecnología para el almacenamiento de energía y captura del CO<sub>2</sub>.

El Ministerio de Agricultura también tiene un peso específico en este capítulo 7, con 434 millones para la eficiencia y la sostenibilidad de la agricultura y la ganadería.

El Ministerio de Sanidad, como les decía, pone en marcha el equipamiento de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud, con casi 400 millones de euros y, junto con el Ministerio de Universidades, dota con 147 millones el Plan de formación y capacitación del personal docente e investigador.

Por último, como más destacable, el Ministerio de Derechos Sociales, en el capítulo 7 pone a disposición de las comunidades autónomas 750 millones de euros para la construcción y renovación de centros residenciales y no residenciales y de centros de día para atender a nuestros mayores en la Ley de dependencia.

Señorías —con esto termino—, sería muy extenso, y seguro que muy cansado, continuar con los números del presupuesto. Creo que están absolutamente disponibles y, además, como les decía al principio, de forma interactiva los pueden ver en la página web del ministerio. Pero termino mi exposición, si me lo permiten, denominando a estos presupuestos como extraordinarios. Son presupuestos extraordinarios por varias razones: porque contemplan una nueva anualidad de fondos europeos para dar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 34

una oportunidad única que no podemos desaprovechar de transformar nuestro país; porque presentan la mayor inversión pública que jamás tuvo un presupuesto para dejar atrás la crisis y consolidar la recuperación; y porque tienen una dotación histórica para el gasto social o, como les decía antes, para la inversión social, porque un país que protege a los más vulnerables y que refuerza su clase media es un país que mira al progreso y que mira al futuro. Asimismo, es un presupuesto extraordinario porque tiene una dotación extraordinaria para nuestros jóvenes; jóvenes que son el presente y el futuro de nuestro país. En definitiva, son unas cuentas beneficiosas porque resuelven los problemas diarios de los ciudadanos acometiendo de manera simultánea reformas estructurales. Son también unas cuentas que consolidan una recuperación económica justa que llega a todas las personas y territorios y que tienen carácter transversal e intergeneracional, a la vez que fortalecen el Estado del bienestar. Por todo ello, señorías, confío en que estos presupuestos sean debatidos con sentido de responsabilidad y, a tal fin, centraremos todos nuestros esfuerzos, confiando en que sean aprobados por esta Cámara.

Muchas gracias por su atención y quedo a su entera disposición para las dudas o elementos que quieran formular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por sus explicaciones.

Pasamos ahora a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Creo que por el Grupo Mixto no hay nadie. Por EH Bildu tampoco. Por el PNV creo que tampoco. Pasaríamos a Ciudadanos. Tiene la palabra la señora María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta. Buenos días, secretaria de Estado.

Como ve, me toca a mí intervenir la primera porque los grupos que presumiblemente van a apoyar estos presupuestos no están, ni Bildu ni Esquerra ni PNV; a saber lo que tienen ya pactado con ustedes bajo mano. Ha dicho que estos presupuestos deberían negociarse entre todos los partidos con responsabilidad, pero ya sabemos cómo negocia este Gobierno, que ni sus socios, presuntamente los que le van a apoyar los presupuestos, se dignan a venir a la Comisión donde estos se debaten.

Siento que le haya tocado a usted intervenir después del gobernador del Banco de España, porque le ha hecho una enmienda a la totalidad de los presupuestos de este Gobierno. Muy significativo ha sido que el portavoz del Grupo Socialista en su intervención ha defendido vehementemente que estos presupuestos que presenta el Gobierno —ha dicho— se han hecho basándose a pies juntillas en las previsiones del Banco de España. A continuación, en el turno de dúplica, el gobernador ha dicho que estas previsiones macro del mes de septiembre son obsoletas; *ergo*, si las previsiones macro son obsoletas y el Gobierno ha hecho estos presupuestos sobre la base de esas previsiones, debemos deducir que los presupuestos y todas las cuentas públicas que incluyen están obsoletas. Partiendo de esa premisa, nos da igual que sean más verdes, más digitales, más cohesionados, más igualitarios y con perspectiva de género, como ha dicho usted.

Yo le voy a dar unas notas de las críticas que hacemos desde mi grupo parlamentario a estos presupuestos. Dice usted que son extraordinarios porque contienen una nueva anualidad de los fondos europeos, porque tienen más dotación para jóvenes, porque es una dotación histórica de gasto social. Para empezar, ustedes subvencionan a los jóvenes, no arreglan en estos presupuestos sus problemas estructurales de trabajo, de educación, de acceso a trabajos dignos no temporales. No hacen nada más simple y populista que intervenir en el mercado de la vivienda para que tengan acceso a una vivienda en unos niveles aceptables para los sueldos que tienen; ni atisbo de reforma laboral ni atisbo de reducir el número de contratos ni atisbo de reducir la temporalidad.

Habla de una nueva anualidad de fondos europeos, que esperemos que gastemos en mayor proporción que la del año pasado, porque si por algo estamos preocupados, no solo en mi grupo parlamentario, sino otros organismos y otras instituciones, es por la falta de ejecución, la infraejecución —usando el término que ha utilizado el gobernador del Banco de España— de los fondos europeos que se presupuestaron el año pasado, que se han ejecutado muy pocos, y los que puedan venir previsiblemente en estas cuentas. Le digo esto porque hay que insistir en que estos fondos son una oportunidad histórica transformadora de nuestra economía; sin embargo, sin una oficina independiente, sin un plan de selección de proyectos, de evaluación de alternativas y de asignación de los recursos, no haremos nada; y corremos el riesgo, insisto —y me habrán oído decir esto muchas veces—, de perder el tren y quedarnos a la cola de Europa.

Las cuentas de estos presupuestos profundizan en desequilibrios económicos, sociales, territoriales, generacionales, en lugar de tratar de reducirlos —le enmiendo sus palabras—; unos presupuestos que saldrán adelante sí o sí —ya he hecho mención a la ausencia de sus socios—; cuentas excesivamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 35

optimistas, que el gobernador del Banco de España ha enmendado en su totalidad respecto a la evolución de la economía española, y, como he dicho, unas cuentas obsoletas basadas en datos obsoletos, que corregirá a la baja el Banco de España en su informe trimestral de diciembre. Por tanto, no compartimos su diagnóstico ni el optimismo.

Ha hablado usted de que son unos presupuestos equilibrados y yo le digo que no lo son. La inversión que recogen, por ejemplo, en ciencia e innovación es mínima y no incluyen ustedes —no hay ni atisbo— proyectos para retener el talento de España. Ya le he mencionado el tema de los jóvenes. También ha dicho usted que son unos presupuestos extraordinarios porque solucionan los problemas de los ciudadanos, cuando recogen una subida impositiva que hará que las familias sufran una gran pérdida de poder adquisitivo, y las empresas perderán competitividad, por un Gobierno que les sube los impuestos, pero que, además, es incapaz de solucionar el alza del precio de la luz, por ejemplo.

Le quiero preguntar: ¿van a pronunciarse ustedes sobre esa rebaja coyuntural que se hizo del IVA en el recibo de la luz y que no se recoge en estos presupuestos?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Muñoz, tiene que acabar.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Termino.

Es decir, a partir del 1 de enero de 2022, volveremos a tener en el precio de la luz ese IVA general, el que teníamos antes de esas medidas coyunturales.

Termino. Se me quedan cortos los cinco minutos, pero creo que he sido clara en mi exposición. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias a la secretaria de Estado por su comparecencia, densa, como todos los años, y, por tanto, intentaré ir concretando.

Antes, un portavoz de los grupos que apoyan al Gobierno, que forman el Gobierno, nos explicaba que el Gobierno tiene que ser optimista y que es optimista. Por tanto, me gustaría conocer si usted y el Gobierno han sido optimistas en el momento de plantear los presupuestos para tener un contexto general.

Usted ha enfatizado varias cuestiones, una importante, que nosotros compartimos —y, de verdad, que no tiene precedentes—, es el tema de la inversión territorializada. Obviamente, yo le tengo que preguntar por uno de los temas que más nos preocupa, que es la inejecución presupuestaria. Fíjese, el gobernador, que pone en duda los objetivos de déficit por la evolución de la economía y el cuadro macroeconómico, dice que se puede compensar, que fácilmente es compensable por la inejecución del presupuesto de inversiones. Por tanto, nos gustaría saber y que nos diga usted, que es la responsable última del presupuesto, cuál es el motivo de esta inejecución, cuál es el motivo de la inejecución de la inversión territorializada y cuál es el motivo de la asimetría en la inejecución en algunas comunidades autónomas.

Le planteo otra cuestión muy concreta. El año pasado, en un ejercicio que a nosotros nos gustó —discrepábamos respecto del resultado, pero nos gustó—, en el libro amarillo, cuando establecían el cuadro macroeconómico, hacían unas previsiones de la evolución del PIB inercial y la evolución del PIB final, de acuerdo con el impacto de los fondos europeos y del Plan nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este año no lo hacen y nos gustaría saber cuál es el motivo de que no haya esta diferencia. Les quiero recordar que, el año pasado, ustedes cuantificaban el impacto en el PIB en un 2,6% de los fondos europeos, de aquellos 27 000 millones. Hoy hemos sabido que, en la mejor de las previsiones optimistas, van a ejecutar solo un 40% en el presupuesto de 2021 de estos fondos europeos. Mi pregunta es: ¿cuál es la estimación de ejecución de los fondos europeos en el presupuesto de 2022? Y, sobre todo, repito, cuál es el motivo por el cual se obvia, en el cuadro macroeconómico y en el libro amarillo, esta diferenciación que era útil el año pasado.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra la señora Noguerras.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 36

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies*, presidenta.

Gracias, secretaria, nunca se ha puesto en marcha un volumen de recursos como este, dice usted; esto a mí me suena a la lluvia de millones que, año tras año, escuchamos, también lo decía Rajoy, pero ¿de qué sirve esta lluvia de millones si, como decía el compañero Ferran, no se acaban ejecutando? Según el gobernador —y lo han dicho también los que me han precedido—, estos presupuestos son optimistas. Pero, insisto, ¿de qué sirve tener estos presupuestos tan buenos, según usted, si al final no se acaban ejecutando? De hecho, en Cataluña, de cada 100 euros presupuestados, se acaban ejecutando solo 66 de media en los últimos diez años. Esto significa 28 000 millones de euros que estaban presupuestados y que no han llegado a Cataluña. Y esto no lo dice Junts per Catalunya o alguna entidad independentista; lo dice Fomento del Trabajo. ¿Qué ha cambiado este año, señora secretaria, respecto a los anteriores?

Los presupuestos de la recuperación justa, se titulan estos presupuestos que nos ha presentado hoy. Quizá, a los casi seiscientos mil autónomos catalanes no les parece demasiado justo que les vuelvan a subir la cuota.

Otra pregunta que tenemos para usted es: ¿cuántas veces se ha reunido la Comisión de seguimiento del grado de ejecución de las inversiones en Cataluña? En el anexo de inversiones de los presupuestos generales para 2022 siguen figurando los mismos proyectos que no se han ejecutado en 2021. Es decir, aquello que decían que harían en el 2021 no lo han hecho y lo ponen en los presupuestos generales para 2022. Es un corta y pega; más o menos como el corta y pega que acabamos de escuchar hoy respecto a esta comisión de seguimiento de la ejecución que ahora *els comuns* llama de otra manera y proponen hacer una mesa de seguimiento sobre la ejecución, en el marco de la comisión bilateral. Es decir, hacer lo mismo que teníamos que hacer este año que no se ha hecho, pero darle otro nombre.

Un estudio de Fedea apunta a que el 60% del gasto COVID será permanente. ¿Cómo creen que las comunidades autónomas, todas ellas, no solo Cataluña que tiene un 52% de ciudadanos que han votado independencia, todas las comunidades autónomas, van a poder afrontar este gasto permanente que apunta Fedea? ¿Cómo esperan ustedes que las comunidades puedan afrontar la consolidación de estos gastos? ¿No creen que, en este contexto todavía de pandemia y de claras implicaciones directas duraderas, sería necesario mantener los fondos extraordinarios COVID? ¿Por qué motivo no se han contemplado en estos presupuestos generales fondos extraordinarios COVID cuando las consecuencias sociales, económicas y sanitarias serán todavía evidentes en 2021?

Termino con una última pregunta: frente a este escenario de crisis y también de incumplimientos, que les están saliendo muy caros a los ciudadanos de Cataluña, y no teniendo ustedes mayoría absoluta, ¿cree que los votos que necesitan les van a salir este año tan baratos como el anterior?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Republicano creo que no hay nadie. Por el grupo Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora Gualda, es un placer tenerla aquí otra vez en el Congreso de los Diputados.

La verdad es que la he estado escuchando atentamente. Yo sí creo que su mensaje es un mensaje optimista, pero, como les decía antes a mis compañeros y compañeras de esta Comisión, estaría bueno que el Gobierno fuera pesimista. Si alguna actitud tiene que tener un Gobierno, cualquier Gobierno, es una cierta actitud optimista con voluntad de superar los muchos problemas que nos vamos a encontrar, pero con la confianza en que se puedan superar. Ciertamente, había un cierto tono triunfalista en sus palabras que yo justifico en la medida en que es verdad que, con los números delante, queda claro que se está haciendo un esfuerzo histórico en nuestro país.

El techo de gasto no financiero sigue muy alto, por encima de los 196 000 millones; las inversiones previstas siguen estando a la altura de lo que se esperaba y hay un importante cambio en los componentes presupuestarios con respecto al año pasado: está claro, como usted misma decía, que hay un descenso de gastos corrientes frente a los presupuestados en el año 2021 y, sin embargo, un aumento importante de los gastos de capital, como no podría ser de otro modo. Si decíamos que en el primer año de pandemia de lo que se trataba era de aguantar, de resistir el embate, insistíamos mucho en que después vendría el momento de coger impulso y de buscar no una nueva normalidad, sino un nuevo modelo de desarrollo para este país, que es de lo que se trata. Yo entiendo que los números de este año han buscado —y en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 37

gran medida, a mi entender, han encontrado— ese equilibrio entre atender lo urgente y planificar lo importante; también un equilibrio en atender los enormes compromisos que tiene el Estado en materia de gasto social sin, por ello, obviar los gastos que hay que hacer para la formación bruta de capital o para aumentar a medio y largo plazo la productividad de la economía española. Yo entiendo que, después de un año tan complicado y después de haber hecho un ejercicio o varios ejercicios de equilibrio supino, una vez que presentan aquí sus cifras, esto venga precedido de un cierto aire de optimismo.

Ahora bien, sí que es importante que no perdamos la perspectiva, señora Gualda. No digo, ni mucho menos, que usted la esté perdiendo, pero sí que es importante que no perdamos la perspectiva porque suele ocurrir que muchas horas en un ministerio, muchas horas pisando moqueta, como nos pasa aquí, nos puede hacer perder cierta perspectiva de lo real; y lo real es que cuando uno sale de las moquetas y de los palacios la gente en España lo está pasando mal. La sociedad española está pasando por un trance, desde hace varios meses, muy complicado que ya venía, además, de una situación anterior preocupante. Estoy pensando, por ejemplo, en los niveles de desigualdad que tenemos todavía en nuestro país, que siguen siendo de los más altos de Europa y que no logramos cerrar. Los índices Arope siguen advirtiéndonos de cómo en el último año, por ejemplo, el número de familias en situación de vulnerabilidad ha crecido por encima de un millón. Recordaba yo también en la tribuna del Congreso que, por aquellos mismos días en que se anunciaban estas cifras, la revista *Forbes* advertía que en España ya hay más de un millón de millonarios, con lo cual esa brecha se sigue agrandando y eso hace que los mensajes optimistas que necesariamente nacen del Gobierno, una vez se contrastan con la realidad, quedan relativizados. Insisto en que creo que el Gobierno está haciendo un esfuerzo importante por acometer tan importantes desafíos, pero también quiero recordar que el desafío es mayúsculo, que la gente sigue pasándolo mal y que, pese a todos los esfuerzos que hagamos y a las horas de trabajo que le dediquemos, aquí siempre advierto contra el pecado de la grandilocuencia o de tirar las campanas al vuelo. Las campanas al vuelo las podremos tirar cuando no tengamos los índices de desempleo estructural que hemos tenido históricamente en nuestro país, cuando no tengamos los índices de vulnerabilidad que hemos manejado en los últimos meses; en fin, cuando realmente logremos salir adelante.

Sí me preocupa el tema de la ejecución presupuestaria, que es algo que le ha preguntado también el anterior compareciente. Me gustaría escuchar una explicación de un problema que, por otro lado, es estructural y que lleva ocurriendo en nuestro país desde hace mucho tiempo, pero que, con la llegada de fondos estructurales o con la llegada de fondos europeos, sí que quizá convendría una explicación un poquito más detallada porque seguramente haya elementos de coyuntura que lo puedan explicar.

Para terminar, señora presidenta, solo un último comentario que no puedo dejar de hacer si algún día quiero volver vivo a mi provincia, que es Alicante, porque, como sabrá usted, es una provincia que ha quedado, en términos presupuestarios, algo perjudicada, por no decir mucho, veníamos de varios años ya de sentirnos maltratados. El año pasado se había producido un cambio de tendencia que considerábamos muy prometedor y este año, nuestro gozo en un pozo, señora secretaria de Estado, vemos que volvemos a estar por debajo del gasto medio per cápita, volvemos a ver que las inversiones en infraestructura ferroviaria que llevan comprometidas desde hace más de quince años siguen a cero. En fin, solo permítame cerrar con esta protesta provinciana, pero, créame, muy sentida.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Inés Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidenta. Señora secretaria, buenos días, gracias por su exposición.

Mi intervención la voy a centrar en tres puntos: un reproche, una solicitud o petición-exigencia y una pregunta. En cuanto al reproche, le voy a decir que no nos parece bien que no haya comparecido en esta Comisión a lo largo de todo un año. No obstante, en esta Cámara ya no nos sorprende que los altos cargos no comparezcan, salvo para ocasiones de obligado cumplimiento, ya que los diputados de los partidos que sostienen al Gobierno votan, reiteradamente, no a que ustedes comparezcan. Estos hechos los consideramos graves. Sí, sí, ya sabemos que las mayorías deciden, como continuamente nos repiten los portavoces del Grupo Socialista, pero la imagen que ofrecen ustedes a la ciudadanía, a los millones de españoles a los que representamos es nefasta porque a sus legítimos representantes se les niega el poder ejercer adecuadamente la función de control al Gobierno. Parece que la perspectiva correcta se ha perdido en España durante muchos años y que hoy, precisamente, marca la agenda política de quienes gobiernan.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 38

Realmente son ustedes los que están y estamos al servicio de los españoles y no al contrario. Por tanto, negar la rendición de cuentas o cuantas explicaciones se les pidan es dar la espalda a los compatriotas.

En segundo lugar, en cuanto a la petición-exigencia, ya se la hice el año pasado. Desde que estalló la pandemia, España atraviesa un drama económico, social y sanitario, a lo que debemos sumar la incertidumbre que se cierne sobre el horizonte a medio y largo plazo. De ahí que hayamos venido solicitando a este Gobierno, que solo habla en futuro incierto, que traiga a esta Cámara, por favor, un plan de reequilibrio de las cuentas públicas, de acuerdo con lo que el Banco de España o la AIReF de forma ya casi reiterada le viene exigiendo y al que ustedes hacen oídos sordos.

En cuanto a las preguntas, le quiero hacer una quizás un poco diferente. No le voy a pedir datos ni cifras, sino una respuesta de corte político, con implicaciones importantes y que puede dar luz sobre una variable que no está considerada ni tenida en cuenta en sus ecuaciones ni en sus cuadros macroeconómicos, y me gustaría, por favor, que me contestase en esos términos. Le hago una breve exposición y después la pregunta. España es el país con el paro juvenil más alto de toda Europa, con un crecimiento real del PIB para 2021 que dista años luz de las previsiones del Gobierno, que aseguró que llegaría a un 9,8% y ya veremos si acaso alcanza el 6%; con una inflación creciente por la histórica y desatada subida de la energía, que está alcanzando precios astronómicos, inasumibles para miles de hogares españoles; con problemas de abastecimiento en bienes intermedios para las empresas; con miles de interinos viendo peligrar sus puestos de trabajo por la irresponsabilidad del Gobierno; con un cuadro macroeconómico avalado con demasiadas incertidumbres, y con una mínima ejecución de proyectos asociados a los fondos europeos, que ustedes, como ya dije antes, presupuestaron en 27 000 millones, si bien han ejecutado, según la IGAE, unos 5600 millones de euros.

Y aquí me detengo y me adelanto, porque no me diga que, como hemos recibido un desembolso de 9000 millones en 2021, no se han podido ejecutar más fondos, porque, según indican las instituciones comunitarias, estos flujos siguen el principio de neutralidad, independientemente de los flujos de caja. Por tanto, entiendo que el desembolso no condiciona la ejecución y serán otros los motivos que han llevado a este retraso. Ustedes llegaron a proyectar para 2021 un crecimiento del PIB de casi un 3% asociado a estos fondos. ¿Y cómo estamos? Estamos de todo menos satisfechos, señor secretaria. El año pasado manifestaban que los presupuestos generales del Estado para 2021 eran los presupuestos de la transformación y pretendían con ellos transformar España hacia objetivos que guardan una distancia infinita con lo que necesitan los españoles, es decir, nada que ver con la estabilidad laboral, más empleo y mejor remunerados, una reducción de trabas burocráticas y administrativas, apoyo a familias y a nuestros autónomos, seguridad jurídica de cara a la toma de decisiones empresariales; de esto nada, lo suyo es el seudoecologismo de salón y la agenda radical feminista. Y todo ello canalizado, según dicen ustedes, a través de los numerosos recursos provenientes de la Unión Europea. Con el escaso estado ejecución, entenderá que la eficiencia es nula, es decir, que están dejando atrás a muchos españoles, y los que salgan adelante lo harán a pesar de ustedes y los fondos europeos. Los presupuestos de 2021 fueron diseños con un techo de gasto erróneamente calculado, todo sea dicho de paso —no sé si es consciente de ello, pero, si no, revise el cálculo inicial, en el que incluyeron una cifra incorrecta de fondos europeos—, y ahora los presupuestos generales del Estado para 2022 son los presupuestos de una recuperación justa, según dicen ustedes, y vuelven a incluir el párrafo recurrente de que los presupuestos adquieren en este momento mayor importancia que nunca, ya que además son el instrumento de canalización y panificación eficiente de los fondos europeos.

Dicho todo esto, mi pregunta es la siguiente. Si la variable de la que hablaba al principio y no ha introducido en su ecuación se materializa, es decir, si no consiguen los apoyos parlamentarios suficientes para aprobar sus presupuestos generales del Estado, o sea, los presupuestos de la recuperación justa, entonces ¿en qué escenario nos vamos a encontrar? ¿En el de una recuperación injusta? ¿En el de que no habrá recuperación? ¿En el de que no habrá seudoecologismo ni agenda radical feminista? ¿Cómo afectará este hecho a nuestras cuentas públicas, al crecimiento del PIB, al déficit, al paro, a la deuda pública, a las pensiones? ¿Van a prorrogar los presupuestos del año pasado con el techo de gasto calculado para 2022 con otros 27 000 millones de los fondos europeos que no van a ejecutar? ¿Van a darse por vencidos y asumirán su capacidad para incumplir con sus promesas y convocarán elecciones? ¿Cuál será su respuesta si se confirmase esa variable? ¿Lo han pensado? ¿Lo han previsto? Los españoles deben saber que su Gobierno tiene capacidad inmediata de respuesta si este hecho se produce. O, por el contrario, ¿carecen de la humildad y prudencia suficientes como para contemplar que ello suceda?

Gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 39

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Víctor Píriz.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora secretaria de Estado.

Yo no sé si estos son los presupuestos de la recuperación justa, la verdad es que no lo sé, lo que sí sé es que usted no es la secretaria de Estado de la transparencia justa. Lo digo porque en estos dos años de legislatura aún no ha comparecido más allá de en la tramitación presupuestaria; no ha comparecido trimestralmente, como todos sus predecesores, que desde los años ochenta lo venían haciendo en esta Cámara. Por eso, mi grupo le pide transparencia. Lo que está haciendo es una falta de respeto a esta Cámara y sus representantes, y le hablé por mis compañeros: a su izquierda tiene a Elvira Rodríguez, que representa a la Comunidad de Madrid; a mi izquierda tengo a Jaime Olano, que representa a la provincia de Lugo, así como a Eloy Suárez, que representa a la provincia de Zaragoza, y yo mismo vengo de Badajoz. Muchos millones de personas nos votaron para que estuviéramos aquí; a usted la eligió una persona, pero a nosotros nos votaron millones de personas. No está faltando al respeto a estos representantes del Grupo Popular o del resto de grupos, está faltando al respeto a los españoles, así que le pido, en nombre de la transparencia, que comparezca en esta Cámara cada tres meses, como han hecho todos sus predecesores. **(Aplausos)**.

Hoy tenemos aquí a la secretaria de Estado, a la persona más importante del Gobierno en materia presupuestaria, que es quien ajusta la cantidad de gastos comprometidos y obliga al resto de personas que intervienen en la elaboración del presupuesto a hacer contorsionismo con el resto de variables para cuadrarlo a martillazos. Ya lo hizo el año pasado y consiguió que hasta la propia Nadia Calviño, hace muchos años adalid del rigor presupuestario en Bruselas, firmase un cuadro macroeconómico que no se creía nadie, con un 9,8% de crecimiento, que cuatro meses después llegó a decir que sería el 6,5%, pero la realidad, que acaba de certificar el gobernador del Banco de España, es que va a estar en el 5% o incluso por debajo. Señora secretaria de Estado, lo ha vuelto a hacer este año, y a usted le da igual todo. ¿Que el INE rebaja el crecimiento del primer semestre del 2,3 al 0,5% en el cuadro macro y habría que reducir el gasto? ¡Qué más da! No hay problema. La vicepresidenta primera se lo va a tragar, silbará y mirará hacia otro lado.

Entre usted y su jefa, a la que a populista no gana nadie, han decidido tirar la casa por la ventana. Solo así se entiende que en un año de recuperación económica, en vez de ajustar el gasto y dar una señal de que somos un país serio, que gasta cuando es necesario y guarda cuando puede, mantiene el gasto público en máximos históricos, y la coletilla de la pandemia, señora secretaria de Estado, ya no vale. Han cambiado gasto coyuntural generado por la pandemia en sanidad, educación o prestaciones por desempleo por gasto que puede ser estructural con la única misión de comprar votos. ¿Sabe cuál es el problema? Que se trata del timo de la estampita: por un lado, dan a los jóvenes 200 millones con el bono cultural para que se lo gasten en lo que el Gobierno quiere o en lo que diga que se lo pueden gastar, y, por otro, ponen a sus padres 13240 millones de euros en el IRPF; o, por un lado, les dan 250 euros para ayudarlos con el alquiler, y, por otro, les endosan a ellos, a sus padres, a sus hermanos y a sus primos una deuda adicional de 5350 euros por cabeza, porque se han empeñado en mantener el gasto del Estado en un 21,7%, por encima del nivel previo a la pandemia, que estaría muy bien si nos lo pudiéramos permitir, pero la realidad es que no podemos. En tres años, en 2020, 2021 y 2022, el Gobierno de Sánchez va a acumular un déficit cercano a los 300000 millones de euros. ¿Quién lo va a pagar? En una parte las familias, a las que tienen ya fritas a impuestos. Como dijo la señora Nadia Calviño, lo pagarán nuestros hijos y nuestros nietos, a los que yo sumo a nuestros tataranietos, se lo aseguro. Mientras que las familias, los autónomos y las empresas tienen que ajustarse el cinturón pagando más impuestos, soportando precios más altos y una subida de la luz del 44%, el Gobierno sigue burlándose de los españoles y no haciendo el más mínimo ajuste en el gasto improductivo. Solo en altos cargos, el Gobierno de Sánchez nos cuesta 108 millones de euros más al año que el último Gobierno del Partido Popular, señora secretaria de Estado. El déficit estructural se va por encima del 5,2%, un lastre para el futuro de los españoles que nos recuerda demasiado a las políticas que puso en práctica Zapatero y que hace unos años condujeron a la quiebra de la economía española.

La deuda pública está en máximos históricos, en 1,417 billones de euros, un 125,3%. Son 251000 millones de euros de mayor endeudamiento desde que gobierna Pedro Sánchez, a lo que habrá que sumar 80000 millones de euros de endeudamiento neto en 2022; en total, 331000 millones de euros. En este contexto, en vez de invertir para crear riqueza, su Gobierno utiliza dinero prestado para comprar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 40

votos de forma peronista, poniendo en riesgo la sostenibilidad de la deuda pública y nuestra estabilidad presupuestaria a medio y largo plazo. Permítame que la diga que son ustedes unos irresponsables. ¿Y sabe por qué no viene Bildu a estas comparencias de presupuestos en la Cámara? Porque no les interesan estos presupuesto, porque presupuesto por presos no cabe en la ética ni en la moral de esta Cámara. Lo hicieron muy mal durante cuarenta años en Andalucía y lo siguen haciendo mal en el Gobierno de España, pero le garantizo que ocurrirá aquí como sucedió allí, que un Gobierno del PP será el que vuelva a crear riqueza y empleo.

Acabo ya, señora presidenta. Siendo extremeño no puedo dejar pasar el último medio minuto de gracia que me da la presidenta sin recordar la discriminación que tiene mi tierra. Ningún extremeño puede entender que habiéndose incrementado la inversión pública un 7,3 %, casi mil millones de euros, a Extremadura se reduzca en un 2,3. Le invito a venir a mi tierra —le acompaño, si quiere, aunque, si prefiere hacerlo en tren, será un largo viaje— para que conozca cómo los extremeños necesitamos ayuda del Gobierno de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Montse Mínguez.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Muchas gracias y buenos días a todos.

Me resulta muy curioso cuando en estas comparencias se utilizan datos de otras anteriores. La señora Muñoz y el señor Píriz, al igual que la señora Cañizares, se referían a la comparencia del gobernador del Banco de España, y ustedes siempre se quedan con una información sesgada. Señorías, no hay subida impositiva. En la página 24 se dice expresamente que no hay subida impositiva. Y a la señora Míriam Nogueras quisiera recordarle que me gusta mucho cuando se valoran los presupuestos generales del Estado, ya que se puede hacer una valoración porque existen; en Cataluña tenemos unos presupuestos prepandemia y estamos esperando a que existan otros presupuestos también en Cataluña para poder hacer una valoración.

Hablábamos de confianza y de optimismo, y a mí me gusta más la palabra confianza, pero confianza en la capacidad que tiene nuestro país para recuperarse. Nos situamos ahora en octubre de 2021 y parece que nos olvidamos de lo que hemos vivido, muchas veces tenemos memoria de pez. Estamos en un año en el que hemos tenido nueve meses de restricciones, cuando el Plan de recuperación se aprobó en el mes de junio, con un calendario de vacunación efectiva que ha llegado al 90 % de la población a finales de verano, y con todo este escenario hemos llegado a septiembre con una recuperación del PIB y bajando el desempleo, demostrando así que los estímulos aplicados por el Gobierno y las medidas adoptadas han funcionado y que realmente aquello de lo que tanto dudaban todos los que están sentados aquí sobre esa recuperación en uve se ha producido. Las cifras así desmontan esa hipérbola sobre el negro futuro de la economía española. Preguntaba la señora Cañizares cómo estamos. Estamos con un PIB que se va recuperando, y le recuerdo que el año pasado bajó un 10 % y tuvimos una contracción de la economía española. En estos momentos tenemos más afiliados a la Seguridad Social y menos jóvenes en paro que antes de la pandemia y llevamos siete meses consecutivos bajando el desempleo. España está creciendo. Por tanto, esta es la situación que tenemos ahora mismo en nuestro país. Reconózcanlo, señores de la derecha, de la ultraderecha y los del medio. Linces ustedes no son. No acertaron con las vacunas, cuando dijeron que tardaríamos cuatro años, ni acertaron con el salario interprofesional, cuando dijeron que afectaría a las empresas y se ha dado un premio Nobel a un economista por decir que no afecta, ni tampoco, señor Píriz, puede venir aquí a decir que el bono cultural se compra con fondos europeos o con dinero prestado, cuando el bono cultural, señor Píriz, si hubiera hecho los deberes sabría que sale del presupuesto nacional y no tienen nada que ver con comprar votos, porque también Francia o Italia ya hace años que vienen aplicando este bono cultural. Como les decía, lince no son, y si no acertaron el año pasado en sus previsiones, creo que también podemos cuestionarnos por qué les íbamos a creer respecto de este.

Los presupuestos finales del Estado no son irreales, como decía antes mi compañero Pedro Casares, porque se ajustan a unas premisas que se realizan en el mes de septiembre, aunque gusten más o menos, y a ustedes estoy convencida de que le gustan muy poco. Señor Píriz, si el déficit le parece una desproporción, y es del 7,6 % en octubre de 2021, ¿qué le parece la cifra del 10,7 %, tres puntos más, en junio de 2012, cuando ustedes gobernaban? Si ustedes hablan de deuda, obvian tres cosas: una es el COVID, de modo que todos los países del mundo, no solo España, han aumentado la deuda; la segunda



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 41

es la suspensión de las reglas fiscales promovida desde las autoridades europeas, y, en tercer lugar, la tendencia a la baja de esa deuda, ya que nos situábamos en un 125% y acabaremos el año en menos del 120%. Pero aún les voy a añadir un cuarto aspecto, y es que si ustedes, además de ir a pasearse y a hablar mal de este país y los españoles, escucharan un poquito, verían que en la Comisión Europea hay un debate sobre la era pos-COVID y las reglas fiscales, y es que esas reglas fiscales se van a tener que debatir y estudiar, porque seguramente en toda su integridad y durante mucho tiempo no se van a poder aplicar.

Tenemos —y lo entiendo— a una derecha y a una ultraderecha molestas, a las que no les gusta este presupuesto. El Partido Popular considera exagerado el gasto, el incremento del gasto, incluso VOX ha llegado a decir que el gasto social debería desaparecer. Señorías, nos hicieron creer en la anterior crisis que no existía otra manera de hacerlo, que solo se podía hacer con recortes, y recortaron ustedes el Estado del bienestar en 25 000 millones de euros y subieron los impuestos. Eso nos lleva a una recuperación lenta, muy lenta y muy injusta, pues tardamos diez años en recuperar los niveles del PIB y doce años en recuperar los niveles de empleo. Hoy el Gobierno progresista les está enseñando que puede haber una recuperación de otro modo, que una manera más rápida y justa es posible y que esa recuperación en V es posible. Ustedes se olvidan, porque les interesa, pero nosotros se lo recordamos: por cada recorte que ustedes hicieron, había alternativas, y hoy se lo estamos demostrando. Lo que no hubo fue voluntad política. El Grupo Parlamentario Socialista está orgulloso de que este Gobierno tenga voluntad política y apueste por unos presupuestos generales del Estado que son el reflejo de lo que necesita ahora mismo nuestro país, una recuperación justa, como ha explicado la secretaria de Estado de Presupuestos, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista social, que llegue a todas las personas y a todos los territorios, y en eso es en lo que nos vamos a centrar durante estos días de trabajo de tramitación de los presupuestos generales del Estado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra para contestar a las cuestiones planteadas la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS** (Gualda Romero): Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías, por sus aportaciones, también por sus valoraciones, y, lógicamente, por sus opiniones. Intentaré dar respuesta sobre todo a la parte de los datos que me han solicitado, datos que podría poner a su disposición en cualquier momento siempre que Congreso solicite mi comparecencia, porque siempre que me lo han pedido aquí he estado.

Responderé por orden, aunque algunos temas se han repetido.

Me preguntaban si los presupuestos eran optimistas o ilusionistas. Creo que estos presupuestos son absolutamente realistas. Son los presupuestos que miran a las personas y las necesidades de los ciudadanos, y no están basados en un escenario macroeconómico obsoleto. Evidentemente, en un momento en el que la economía tiene mucha volatilidad el escenario macroeconómico tiene sus altibajos, y, si los datos los están referenciando a cortes, podrían salir unos u otros. Pero los datos con los que se ha trabajado son los del escenario macro, que contiene el aval de la AIReF.

Decía la señora Muñoz que estos presupuestos, además de quedar obsoletos, trabajan para los jóvenes con subvenciones. Como decía el señor Guijarro, son presupuestos que no quieren dejar a nadie atrás y, efectivamente, trabajan con un impulso fuerte al gasto social; seis de cada diez euros, si quitamos las transferencias, de las que ahora hablaremos, se dedican a gasto social. Efectivamente, el Gobierno ha sido equilibrado y riguroso y ha tenido confianza en la recuperación, como la señora Mínguez señalaba hace un momento; recuperación demostrada, viendo cómo se está superando esta pandemia.

¿Estos presupuestos tienen subvenciones? Claro, es que hay una forma de ayudar directamente a las personas, a las familias, a las empresas, a los trabajadores que han perdido su empleo, a las personas que están pasando necesidades o a las personas que no encuentran una vivienda a unos niveles asequibles, y se trabaja con la parte de ayuda que puede llevar a cabo el presupuesto y que puede llevar a cabo el Gobierno.

También valoraban que no era suficiente la dedicación a la ciencia. Todos los recursos que se puedan dedicar a la ciencia, a la investigación, a la innovación, al desarrollo de un país, siempre serán buenos; cuanto más se pueda poner, más productivo será el país y crecerá más. Creo que hemos hecho un esfuerzo singular con un crecimiento de un 7,7%, prácticamente duplicando la aportación en este ámbito y llegando hasta el 1,01% de la aportación pública.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 42

Evidentemente, estos presupuestos cuentan con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por eso, si me lo permiten, aunque ya sé que es una petición mía, me gustaría que no se confundiera a los ciudadanos. El portavoz del PP decía que estamos incrementando el gasto por encima del 21%. Si están comparando estos presupuestos con los anteriores, evidentemente, al contar con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, no tienen comparación. Son unos presupuestos transformadores e inversores y son unos presupuestos que recuperan a nuestro país. Por supuesto, utilizan los recursos que pone en nuestras manos la Comisión Europea; por supuesto, utilizan los recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, porque no son recursos prestados que podamos despreciar ni desaprovechar; son recursos imprescindibles para la recuperación y transformación de este país, y además se hace de forma rigurosa y clara, de forma transparente. Si no, pueden consultar no solo en los presupuestos, sino en la propia web del Plan de recuperación; pueden consultar todas y cada una de las informaciones, que tienen en su ejecución y en su desarrollo.

La ejecución del Plan de recuperación, partiendo de que el plan que se presentó a la Comisión Europea fue aprobado por el Ecofin, por el Consejo Europeo el 13 de julio, tiene una ejecución comprometida del 51,6% a día 15 de octubre. Tiene obligaciones reconocidas por más del 33%, pero los gastos autorizados del Plan de recuperación ya superan el 62,8%. ¿Quisiéramos estar en el cien por cien a 31 de diciembre? No les quepa duda, en eso van a trabajar el Gobierno y todos los ministerios, con la cooperación y cogobernanza de las comunidades autónomas y entidades locales. Y en referencia a los recursos puestos a disposición de las comunidades autónomas, a día de la fecha ya se han superado los 8500 millones, exactamente 8505 millones de euros, y, respecto a las conferencias sectoriales, ya aprobado en Consejo de Ministros, están en tramitación para su asignación a las comunidades autónomas 900,2 millones de euros. Esos son datos, son números y los pueden consultar en cualquier momento. Es una ejecución que arranca en este ejercicio 2021, y, por lo tanto, tiene que haberse configurado ya el plan, tiene que haberse diseñado y pensado. Decía antes el gobernador del Banco de España, aparte de otras afirmaciones, que es preferible pensar bien las actuaciones que verdaderamente transformen un país, que verdaderamente lleven a un crecimiento robusto y consolidado, y no llevar a cabo una ejecución rápida si no se va a conducir a buen término. Son presupuestos extraordinarios —lo he dicho y lo seguiré repitiendo— porque cuentan con todos estos recursos.

El señor Bel me ha preguntado por qué no hablamos en el ejercicio 2022 de dos PIB. Porque en el ejercicio 2021 era la primera vez que se presupuestaba el Plan de recuperación, los más de 25 000 millones, y con el React 27 000 millones. Lógicamente, es un ejercicio en el que comparar el crecimiento con el del ejercicio anterior podría llevar a distorsión y, por eso, decidimos tener los dos datos. Para el ejercicio 2022, el crecimiento va sobre un único dato, porque ya hay anualidad en 2021 y hay anualidad del Plan de recuperación en 2022. Crece un 3,8% el del año 2022 sobre el del 2021, pero entendemos que tiene bastante similitud. Por lo tanto, solamente hay un dato de crecimiento de PIB para el año 2022.

Me consulta la señora Noguerras acerca de por qué no hay un fondo extraordinario COVID. Lógicamente, su nombre lo indica, fue un fondo extraordinario, y me alegra que lo saque a colación, porque creo que fue el mayor acierto que tuvo el Gobierno poner un fondo extraordinario para las comunidades autónomas en 2020, además de mantener su financiación como si no hubiera caído el PIB en más de un 10%, como decía antes la compañera del Grupo Socialista, con una financiación adicional incondicionada de 16 000 millones. Se repitió en 2021 una cantidad para seguir ayudando a la sostenibilidad de los servicios públicos fundamentales en las comunidades autónomas, entidades locales y Seguridad Social. En 2022, lógicamente en una senda de recuperación, cuando los ingresos tanto de las comunidades autónomas como del propio Estado tienen su crecimiento, se realiza una transferencia de 7 004 millones de euros para las comunidades autónomas y 1 228 para las entidades locales, más de 18 000 para la Seguridad Social y más de 1 000 millones para el Servicio Público de Empleo.

Decía la señora Cañizares que no desarrollamos un plan de reequilibrio. Creo que en esta misma sala ya expresé —y no solo yo, que puedo tener más o menos valor, sino, sobre todo, instituciones, organizaciones y entidades europeas— que el plan de reequilibrio se debería hacer cuando volviéramos a una senda de crecimiento similar a la previa a la pandemia. El Gobierno de España está totalmente comprometido con la consolidación fiscal y la estabilización. Por lo tanto, sí tiene un plan de reequilibrio y un plan de recuperación, y además un plan de disminución del déficit público. Pueden observar en el Programa de Estabilidad, como les he expresado en mi presentación, en el plan presupuestario o en los propios presupuestos generales del Estado cómo hemos pasado de ese déficit del 11% que se alcanzó en 2020 al 8,4% previsto —y hay

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 43

instituciones y autoridades europeas que prevén un déficit inferior a ese 8,4%—, a la previsión del 5% para 2022 y así sucesivamente, hasta llegar hasta cerca del 3% en 2024.

Evidentemente, seguiremos trabajando con un presupuesto igualitario, con un presupuesto que busca la transición ecológica y con un presupuesto que, desde luego, busca la igualdad. Usted lo ha definido como agenda radical feminista. Nosotros creemos absolutamente en la igualdad de género y, por lo tanto, en la igualdad en todas nuestras políticas públicas; igualdad que pone de relieve un gasto social como el que se dedica a becas, porque no habrá mayor elemento que precipite la igualdad de oportunidades, o en todas las políticas de empleo, a las que dedicaremos el mayor impulso.

El portavoz PP ha hablado de elementos que se refieren a opinión. Dice usted que teníamos que haber ajustado el gasto, y lo entiendo, porque cuando gobernó el Partido Popular la salida de la crisis fue con políticas de austeridad, que nos llevaron no solo a no crecer como otros países, sino a salir mucho peor de ella. Como ya se ha demostrado, la decisión del Gobierno ha sido impulsar, mirar a las personas, ver las necesidades, cuidar a las personas sanitariamente, cuidar a los trabajadores y cuidar a las empresas y, por lo tanto, impulsar definitivamente —ahora sí— toda la recuperación y la inversión pública con el Plan de recuperación. Los compañeros que continuarán en la Comisión, sobre todo los del Ministerio de Transportes, explicarán con más detalle la inversión pormenorizada en los distintos territorios. Lógicamente, hay un importante avance en la inversión pública y eso se refleja en toda la inversión territorializada; unos territorios son diferentes a otros según la planificación que tuviera cada uno de los ministerios.

Los datos de deuda que usted menciona no son para nada los datos que nosotros reflejamos, que refleja el propio Banco de España y también la Intervención General del Estado, y la senda de decrecimiento de esa deuda también la pueden observar en el programa de estabilidad remitido a Bruselas. Tenemos ahora mismo un 119% de deuda y pasaríamos a un 115%.

Como decía la señora Muñoz, no hay incremento de tributación, no hay incrementos de impuestos, pero eso seguramente lo explicará con muchísimo más detalle mi compañera, la secretaria de Estado de Hacienda.

Señora Cañizares, lo único que le puedo decir es que trabajaremos intensamente, como hemos trabajado hasta ahora, para hacer un presupuesto que mire a las personas, que transforme el país y que lo haga crecer económica y socialmente, y no contemplamos en ningún momento que el presupuesto no pueda avanzar y no pueda ser aprobado por la Cámara. No creo que sus señorías quieran privar a los españoles de un presupuesto que realmente resuelve los problemas de las personas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretaria de Estado.

Terminamos esta comparecencia aquí y dentro de unos minutos empezaremos con la siguiente. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (GARCÍA ANDRÉS). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001838); PLURAL (números de expediente 212/001460 y 212/001917); VOX (Número de expediente 212/001533); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001616), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001793).**

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos las comparecencias.

Damos la bienvenida al secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, don Gonzalo García Andrés. Sin más, le paso la palabra para que haga la primera intervención.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA (García Andrés)**: Buenas tardes. Muchas gracias, presidenta.

Señorías, comparezco ante esta Comisión de Presupuestos para presentar el cuadro macroeconómico que acompaña a la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022 que, como saben, ha recibido el aval de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. La coyuntura macroeconómica viene marcada por una intensa recuperación de la actividad real y del empleo con una perspectiva global, pero también con especial dinamismo en España después del impacto tan significativo que tuvo la pandemia en 2020 y en los primeros compases del año 2021. Es cierto también que esta recuperación viene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 44

acompañada de una evolución en la naturaleza y en el balance de los riesgos. Ahora, aparte de la situación sanitaria y de la pandemia, que por supuesto sigue siendo un elemento de riesgo, se incorporan también las fricciones en la oferta agregada de la economía. Con una recuperación muy intensa de la demanda, la oferta está teniendo en algunos casos dificultades para responder. Esto se refleja sobre todo en los precios energéticos y también está teniendo un efecto en la inflación.

Voy a empezar mi intervención centrándome en la explicación del cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para 2022 y, a continuación, voy a analizar cómo estos presupuestos, dentro del conjunto de la estrategia de política económica del Gobierno, se han diseñado para consolidar la recuperación económica y abordar las transformaciones estructurales que requiere la economía. La política económica ha entrado así en una nueva fase que está marcada por la ejecución de las inversiones y de las reformas estructurales previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El presupuesto viene marcado por un esfuerzo sin precedentes de inversión y por un esfuerzo igualmente ambicioso de reformas estructurales. Esos 40000 millones de euros de inversión son un elemento fundamental para impulsar la recuperación y la transformación de la economía y, además, este impulso es compatible con una reducción significativa del déficit público y de la deuda pública. Finalmente, explicaré brevemente las principales líneas presupuestarias asignadas a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. El resto de datos del presupuesto del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital tendrán ustedes la oportunidad de escucharlos cuando sean presentados por el resto de los secretarios de Estado del departamento.

Empiezo ya por la parte sobre la situación macroeconómica en este año 2021. Como sabemos, el año empezó con una actividad relativamente estancada y débil, por la evolución todavía de las distintas olas de la pandemia, y la recuperación ha llegado con fuerza a partir del mes de marzo. Esta recuperación la observamos claramente en todo el conjunto de indicadores que seguimos desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital para medir la evolución de la economía. Uno de los elementos fundamentales que ha propiciado este cambio en la coyuntura y esta recuperación intensa de la actividad es el proceso de vacunación, que ha resultado un éxito del que participa no solo el Gobierno, sino sobre todo las comunidades autónomas y el conjunto del Sistema Nacional de Salud. Los objetivos ambiciosos que se habían marcado se han alcanzado; se ha superado el 88% de la población mayor de doce años vacunada y el 78% de la población total. Este éxito en la campaña de vacunación ha permitido recuperar la movilidad, ir normalizando la actividad y facilitando la reactivación de la demanda y del empleo. Los datos corroboran esa reactivación que, además, está yendo de menos a más a lo largo de este año y que es particularmente intensa en el mercado de trabajo, donde la afiliación a la Seguridad Social ha alcanzado ya, desde el inicio del tercer trimestre, niveles superiores a los que teníamos en el año 2019, antes de que golpeará la pandemia. En términos de empleo efectivo, la afiliación neta de trabajadores en ERTE —es decir, restando a aquellos trabajadores que todavía están en expedientes de regulación temporal de empleo— está muy próxima al nivel que registraba antes de la pandemia. En particular, el número de trabajadores en ERTE, que llegó a superar los 3,5 millones de personas en abril de 2020, está ligeramente por encima de los 200000, lo que indica la intensidad de la recuperación del empleo. Esta recuperación del empleo es también la mejor prueba de la eficacia de la respuesta de política económica, que ha ofrecido mecanismos de flexibilidad en una coyuntura muy complicada para las empresas desde el punto de vista de sus ventas y de sus ingresos para que hayan podido hacer frente a la situación de la pandemia sin llevar a cabo una destrucción de empleo, lo que ha hecho que las crisis anteriores de la economía española hayan sido históricamente más costosas en términos de empleo y más duraderas. En este caso, el fenómeno que tratábamos de prevenir con la política económica, que era la histéresis —es decir, que el efecto del golpe de la pandemia fuera persistente—, no se está produciendo, como claramente nos indica la evolución del empleo, lo que creo que es un elemento para que nos congratulemos todos. Además, tradicionalmente, la recuperación del empleo en la economía española es un impulso que sostiene la recuperación y nos deja en una muy buena posición —porque estamos en el inicio de una fase expansiva de crecimiento de la economía española— para reducir la tasa de paro estructural y para abordar las debilidades del mercado de trabajo.

Voy a ir repasando los elementos que han venido apoyando esta recuperación de la economía. El primero de ellos es el dinamismo del consumo. Claramente, durante la época de la pandemia los hogares han acumulado ahorro y, ante la normalización de la movilidad y la mejora de las expectativas y de la confianza que están apuntando todos los indicadores, están empezando a gastar una parte de ese ahorro. La recuperación del consumo se refleja en datos como el gasto en tarjetas, que está creciendo a tasas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 45

superiores al 30% respecto a su nivel de 2019, y con una recuperación particularmente intensa en actividades ligadas al turismo, como los bares y restaurantes, lo que está mostrando la normalización de la actividad. Además, tenemos como apoyo al proceso de recuperación el turismo, que ha sido uno de los sectores más afectados por la pandemia y por las restricciones de movilidad, y que en el tercer trimestre está sorprendiendo al alza. Las pernoctaciones hoteleras han estado en agosto a unos niveles equivalentes al 73% respecto a 2019 y hoy justo han salido los datos de septiembre, que mejoran estos resultados. En términos del gasto del turismo extranjero, que es casi el indicador que más retrasado va en recuperar los niveles previos al momento en que nos golpeó la COVID, tenemos ya en agosto un 50% de los ingresos que teníamos en el mismo mes de 2019. Por tanto, lo que estamos viendo es una recuperación que está cobrando impulso en este tercer trimestre, que se va a mantener en el segundo semestre de 2021 apoyada en el empleo, el consumo y el turismo y que va a acelerarse a medida que la ejecución del Plan de recuperación vaya afectando a la inversión pública, a la inversión privada y a las expectativas junto con el efecto de las reformas estructurales.

Esta recuperación solo ha sido posible por una respuesta de política económica ante una convulsión económica y social como la que ha supuesto la pandemia. Esta respuesta, en línea con los aprendizajes de la crisis anterior, se ha enmarcado en una respuesta europea con una parte política monetaria, pero sobre todo en una respuesta fiscal y de medidas financieras contundente y orientada a apoyar las rentas de los trabajadores y de las familias y a apoyar a las empresas; y, además, haciéndolo con el objetivo de dar más apoyo a las pequeñas y medianas empresas y a aquellos sectores que más han sufrido y tratando de evitar el efecto que la pandemia y sus perfiles asimétricos tienen sobre la desigualdad con medidas estructurales de gran ambición social como el ingreso mínimo vital.

Entre estas medidas creo que hay que volver a destacar los expedientes de regulación temporal de empleo, que son un elemento de flexibilidad en el tiempo de trabajo negociado entre trabajadores y empresarios y que se ha mostrado extraordinariamente útil. Creo que debemos aprender del buen comportamiento que ha tenido el empleo respecto al PIB, una de las debilidades históricas de la economía española, en cuyas crisis siempre la destrucción de empleo casi igualaba la del PIB. En este caso, hemos conseguido desacoplar la una de la otra y a la vista está que los resultados en términos de empleo son muy positivos.

El otro elemento fundamental de la respuesta de política económica ha sido el apoyo a la liquidez de las empresas. En un entorno de incertidumbre y de mucha dificultad en la gestión financiera, el programa de avales del ICO, que ha avalado hasta finales de septiembre más de 1 100 000 operaciones y que ha movilizado una financiación de más de 132 000 millones de euros, creo que es un extraordinario ejemplo de respuesta ágil y contundente. La respuesta, en términos de los avales efectivamente concedidos y de la financiación movilizada, es de las mayores de Europa. Hay algunos países que tenían programas más grandes, pero que luego no se han utilizado. Aquí creo que la cooperación entre el ICO, como organismo de gestión, y el sistema bancario y las empresas ha sido un ejemplo que también nos debe dejar lecciones para el futuro. Esta financiación ha tenido un impacto directo sobre la economía real, ya que se ha concentrado en las pequeñas y medianas empresas, que representan el 98% de las operaciones avaladas, y también en los sectores que más lo han necesitado, como el comercio, el transporte y la hostelería, que suponen en torno al 43% de la financiación movilizada. Además, junto con este programa, se está desplegando todavía el programa de apoyo a la solvencia empresarial, con ayudas directas a las empresas por 7 000 millones de euros, para tratar de que aquellas que han sufrido un impacto mayor no arrastren un endeudamiento excesivo ni problemas de solvencia y, como estamos viendo, puedan participar de la recuperación, puedan invertir y puedan crear empleo. En definitiva, esa respuesta de la política económica es la que ha creado las bases para que la recuperación esté mostrando la intensidad que estamos viendo.

Paso a explicarles el cuadro macroeconómico y las previsiones para la economía española. Como saben por anteriores comparecencias, las previsiones y el cuadro macroeconómico se basan en un conjunto de hipótesis que fundamentalmente obtenemos de las estimaciones y previsiones del Banco Central Europeo y de las estimaciones propias del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. En el contexto internacional tomamos los datos del BCE, que prevé una expansión del PIB mundial del 6,3% en 2021 y del 4,5% para 2022, excluida la zona euro. Los mercados de exportación de la zona euro crecerán un 6,4% en 2022 y la expectativa, tal y como esperan el conjunto del mercado y los analistas, es que los tipos de interés a corto plazo sigan en los niveles negativos y extraordinariamente expansivos en los que se han mantenido en los últimos años, con una evolución ligeramente creciente en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 46

los tipos de interés de la deuda pública a largo plazo pasando del 0,5% en 2021 al 0,9% en 2022. El tipo de cambio esperamos que esté estable, en torno a 1,2 dólares por euro, y esperamos también un incremento del precio del barril de Brent en 2022 respecto a 2021; aunque con cierta moderación respecto a los niveles actuales, se espera un incremento respecto al nivel que hemos tenido este año.

Por tanto, tenemos un entorno macroeconómico que se va a caracterizar por una recuperación global de la actividad, que el Fondo Monetario Internacional ha confirmado en sus previsiones más recientes; el mantenimiento de unas previsiones financieras favorables, y, sobre todo, un contexto marcado por políticas fiscales que siguen orientadas a apoyar la economía y a los sectores más afectados por la pandemia pero que entran ya en una fase de apoyo al crecimiento económico y a la transformación económica en la línea en que lo hace el Plan de recuperación para la Unión Europea. Además, este entorno, por supuesto, va a seguir marcado por la evolución de la pandemia. Estamos viendo datos en algunos países que no están muy lejanos a España que dan qué pensar y que nos recuerdan que tenemos que ser prudentes. A pesar de la situación sanitaria que hemos conseguido con mucho esfuerzo en España, tenemos que ser muy prudentes, porque la pandemia sigue ahí y, por tanto, sigue siendo uno de los elementos que tiene que caracterizar el ejercicio de previsión.

Paso ya a las previsiones. A partir del conjunto de datos de alta frecuencia que hemos visto y las previsiones que tenemos respecto a los distintos elementos que pueden afectar a la demanda y a la oferta de la economía española, nuestras previsiones se mantienen en el 6,5% de crecimiento del PIB para el año 2021 y en el 7% en el año 2022. Como saben, estas previsiones son las mismas que las que se presentaron en el informe de situación de julio y las mismas que se presentaron en la actualización del programa de estabilidad en abril. La recuperación se va a sustentar en la demanda nacional, con una aportación positiva pero moderada de la demanda externa, puesto que el fuerte crecimiento de la demanda interna va a compensar en parte la mejora que se va a producir tanto en la exportación de bienes como, sobre todo, en la exportación de servicios a medida que se recuperan las exportaciones de servicios turísticos.

Voy a analizar con un poquito más de detalle el patrón de crecimiento para 2022 en el que se sustentan los Presupuestos Generales del Estado. La aportación de la demanda nacional al crecimiento se situaría en 6,7 puntos, de manera que, como les decía, casi enteramente el crecimiento de 2022 se va a sustentar en esa revitalización del consumo y de la inversión. El crecimiento del consumo privado será del 6,9%, un poco inferior al crecimiento de este año pero todavía con unas tasas de crecimiento muy altas apoyadas en ese ahorro acumulado, en la mejora de las expectativas y en la mejora de los empleos, que siempre es uno de los elementos que alimentan la expansión del gasto de consumo de las familias.

Uno de los componentes del PIB que va a tener un papel más preponderante en la generación de crecimiento es la inversión privada, que esperamos que suba un 12,2% en 2022, impulsada sobre todo por el Plan de recuperación, que impulsará tanto la inversión pública como la inversión privada. Se trata sobre todo de inversión en bienes de equipo, porque la inversión en construcción está dando señales mixtas y es la inversión en bienes de equipo la que pensamos que va impulsar el crecimiento y va a acelerarse realmente en el año 2022.

El consumo público modera su crecimiento después del lógico tirón en un entorno en el que había que responder a una situación extraordinaria como la de la pandemia. El año que viene crecerá un 1,5% de acuerdo con nuestras previsiones. En términos del sector exterior, va a haber mucho dinamismo de los flujos de exportación y de importación, con tasas prácticamente del 10% de crecimiento, tanto de las importaciones como de las exportaciones, y esto nos va dar una ligera contribución positiva del sector exterior al crecimiento de la economía. En términos de cómo afecta esto a nuestra posición respecto al resto del mundo, esperamos tener una capacidad de financiación frente al resto del mundo del 2,1% del PIB. Este elemento es importante porque, incluso habiendo sufrido un choque que nos ha mermado en las exportaciones de servicios turísticos, que suponían algo más de 6 puntos del PIB en 2019, la economía española ha sido capaz de mantener esa capacidad de financiación frente al resto del mundo. Esto quiere decir que estamos produciendo más de lo que gastamos y esto nos permite reducir la deuda frente al exterior. Es muy importante que en un entorno complicado como el que hemos vivido y también durante la recuperación con una fuerte demanda interna podamos mantener ese superávit corriente y esa capacidad de financiación respecto al resto del mundo.

En cuanto al mercado de trabajo, la previsión es que la tasa del paro baje al 14,1% en 2022. Como decía antes, el instrumento de los ERTE ha amortiguado las variaciones en el desempleo y esa tasa estará ya en la media que tuvimos en el año 2019.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 47

Todo esto se configura dentro de una orientación de la política fiscal que va a ser ligeramente expansiva, pero con un elemento de calidad que me gustaría destacar. El año que viene va a haber una reducción muy significativa del déficit público, con un descenso esperado hasta del 5% desde el 8,4% con que se espera que cierre el año 2021. Además, la ratio de deuda pública sobre el PIB va a reducirse ya de manera significativa el año que viene, pasando del 119,5% del PIB con el que esperamos que cierre este 2021 al 115,1% en 2022. Así pues, lo que estamos haciendo es una estrategia de política fiscal basada en el esfuerzo inversor y en la calidad del gasto público.

Esta combinación de políticas, sobre todo cuando la inversión viene acompañada, además, de reformas estructurales, permite no solo tener multiplicadores más altos en el impacto que va a tener la ejecución de este gasto de inversión sobre la economía, sino también permite afectar a la oferta e incidir en ella, en la base de capital físico, de capital humano, de capital tecnológico y de capital natural de la economía española, y, por tanto, aumentar las potencialidades de producción de España para el futuro. Como os decía, es fundamental actuar al mismo tiempo y de manera equilibrada en la demanda y en la oferta, y, además, hacerlo con una reducción del déficit público y de la deuda pública en relación con el PIB.

Sabemos que la actuación de política económica durante la pandemia ha generado un aumento del déficit y un aumento de la deuda pública. Este aumento es el reflejo de la necesidad de estabilización y de aseguramiento que tiene el Estado frente a una situación calamitosa y catastrófica como la de la pandemia. Por tanto, económicamente es la decisión adecuada. Pero, por supuesto, es necesario empezar ya a reducir el déficit y la deuda pública, y eso es lo que hacen los presupuestos. Para el año 2022, las necesidades de financiación del déficit y las amortizaciones de deuda van a hacer que el volumen de emisiones se sitúe en 242 800 millones de euros, con una reducción de casi el 10% respecto al año 2021. Además, este esfuerzo, como les decía, va a ser compatible con unos 40 000 millones de inversiones en el Presupuesto General del Estado, que es una cifra sin precedentes y que plasma esa forma de salir de esta crisis, con inversión y con transformación de la economía española. Como les habrá contado mi compañera, la secretaria de Estado de Presupuestos, más de 27 000 millones de euros de este esfuerzo de inversión en el Presupuesto General del Estado se financiará con cargo a los fondos del Plan de recuperación.

Por supuesto, este cuadro macroeconómico tiene riesgos, y esos riesgos, como les comentaba al principio, han evolucionado. El riesgo sanitario sigue siendo el principal. Estamos todavía en una pandemia y no podemos descartar que haya nuevos elementos que puedan afectar a la actividad, aunque creo que la experiencia de estos meses y la experiencia en la gestión de la campaña de vacunación nos deben dar confianza. Al mismo tiempo, como les decía al principio, la fuerza de la recuperación en términos de demanda, no solo en España sino también en el conjunto de la economía global, está generando tensiones en la oferta. Los precios de la energía, que cayeron el año pasado a niveles históricamente bajos, han experimentado una fuerte subida, anticipando esa demanda, y además con una serie de elementos en la oferta, en los principales productores de las materias primas energéticas, que está haciendo que los precios suban. Esto se refleja en la inflación. Pensamos, como el resto de analistas, bancos centrales e instituciones, que esto va a ser un elemento transitorio, pero no deja de ser un riesgo y un elemento de tensión en la oferta, de fricción, que hay que tener en cuenta para que no se filtre al mecanismo de fijación de precios y salarios, y, sobre todo, porque es un elemento, la subida de los precios de la energía en particular, que aumenta los costes de las empresas y afecta a las rentas disponibles de las familias. Por lo tanto, a este riesgo tenemos que prestarle mucha atención.

Con estas previsiones, con este cuadro macroeconómico, la estrategia de política económica del Gobierno se orienta, fundamentalmente, a una ejecución exitosa de las inversiones y de las reformas del plan de recuperación. Está en pleno rendimiento toda la maquinaria de los ministerios de los entes públicos para ejecutar las inversiones que ya están contenidas en el plan durante este año. Déjenme destacar aquí las que tienen que ver con las pequeñas y medianas empresas. En el presupuesto 2022 se prevén 2 140 millones en fondos europeos para el plan de impulso a la pyme. Se prevén, además, 1 600 millones adicionales para digitalización de las pequeñas y medianas empresas. Como les contará mi compañera, la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, esto es responsabilidad del Ministerio de Asuntos Económicos. Y lo que me gustaría destacar aquí es la vinculación entre las inversiones que se están ejecutando ya en el presupuesto de este año, que están previstas y que se reflejan en el presupuesto para 2022 y después seguirán en el presupuesto para 2023 y las reformas estructurales que estamos llevando a cabo. Porque para optimizar y para aprovechar al máximo el impacto de esta oportunidad enorme para todo el conjunto del país que es el plan se necesita regulación, se necesitan mejoras y reformas estructurales conectadas con esas inversiones.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 48

Al mismo tiempo, estamos impulsando, como ya les comenté en mi primera comparecencia, antes del verano, un paquete de reformas estructurales muy ambicioso, que en el ámbito de la Secretaría de Estado de Economía, donde nosotros hacemos el seguimiento de todo el conjunto de reformas estructurales del Plan de recuperación pero donde tenemos algunas que estamos impulsando nosotros directamente, lo que tratan es de mejorar las condiciones para que los autónomos y las pequeñas y medianas empresas puedan participar de esta recuperación. Por eso estas reformas son urgentes y estamos trabajando en ellas como prioridad. Ya las conocen, pero permítanme repasarlas muy brevemente.

El anteproyecto de ley crea y crece. Ha pasado ya por audiencia pública y pretende facilitar la creación de empresas, mejorar el ámbito para el desarrollo de las empresas, tomar medidas eficaces para reducir la morosidad comercial y mejorar los instrumentos de financiación. Estamos trabajando para avanzar y tenemos el compromiso de llevar este anteproyecto al Parlamento antes de final de año. De la misma manera, tenemos el mismo compromiso con la reforma de la Ley Concursal, que está llamada a facilitar todo el proceso de reestructuración empresarial, que claramente se está desarrollando después de la pandemia. Por último, no nos olvidamos en esta estrategia de política económica de la necesidad de seguir ejecutando las medidas de apoyo a las empresas y a las familias que están en marcha y de ir adaptando alguno de estos instrumentos. También, de responder con los instrumentos que tiene a disposición el Gobierno a algunos de los problemas derivados de los cuellos de botella en la oferta, a los que me hacían referencia antes. El mejor ejemplo es la respuesta a la subida de los precios de la electricidad, respecto a la cual el Gobierno ha actuado pronto, antes del verano, bajando los impuestos, reduciendo los cargos y peajes para amortiguar el impacto en la tarifa y adoptando medidas para compensar y amortiguar el impacto en los más vulnerables de esa subida de los precios mayoristas; además, anticipándonos, pidiendo a la Unión Europea una respuesta europea a un problema que va más allá, como ya es obvio, de las fronteras de nuestro país. Por otra parte, hemos respondido también a la necesidad de que las empresas encuentren los perfiles de trabajo adecuados. Estamos viendo síntomas en algunos sectores en los que hay dificultades para encontrar determinados perfiles. Esto es algo que estamos viendo de manera muy clara en otros países, y también empezamos a verlo en España. En este sentido, estamos haciendo un esfuerzo para que todos los fondos de formación, los previos al plan y los que están incluidos en el plan en materia de digitalización, pero también en otras materias relacionadas con inversiones del plan, se puedan ir canalizando con rapidez, para que el mercado de trabajo pueda ajustarse a esas nuevas necesidades y para que todo el impulso de la demanda lo que haga sea crear actividad, crear empleo.

Voy a ir terminando con un repaso muy rápido al presupuesto de mi secretaría de Estado, la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. El conjunto del presupuesto para 2022 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital es de 5241 millones de euros. Nuestra parte, la de mi secretaría de Estado, asciende a 806 millones de euros, un 15,4% del total, y se reduce en 2022 en un 5% respecto a 2021. Como saben, la actividad de mi secretaría de Estado es de política económica, fundamentalmente, regulatoria, institucional, de coordinación, y, por tanto, la actividad presupuestaria está centrada en algunas líneas que tienen que ver, sobre todo, con instrumentos financieros relacionados con la financiación internacional y las instituciones financieras internacionales. Por ejemplo, las transferencias a Grecia derivadas de los acuerdos de alivio de la deuda en el marco del Eurogrupo se reducen en 85 millones de euros para este año y la mitad del presupuesto de la secretaría de Estado, 408 millones de euros, corresponde a la contribución de España a las instituciones financieras multilaterales. Como saben, estas contribuciones tratan de reforzar el papel de España en estas instituciones, en algunos casos también de facilitar el acceso del sector privado español a las oportunidades de negocio que se derivan y, sobre todo, de profundizar nuestro compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y con la respuesta multilateral para apoyar a aquellos países que más dificultades están teniendo como consecuencia de la pandemia. En términos de gastos por organismos vinculados a la secretaría de Estado, solo el Instituto Nacional de Estadística y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia obtienen fondos del presupuesto de mi secretaría. En ambos casos, los fondos presupuestados para el año 2022 se mantienen en el mismo nivel del año anterior y, por tanto, no existen cambios en el presupuesto de la secretaría de Estado por este lado.

Termino mi primera intervención resaltando la gran oportunidad que supone para España contar con un instrumento como el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, porque nos permite dar una respuesta de política económica en esta salida de la crisis que es la adecuada en estas condiciones, inversión y reformas estructurales, con una dimensión social y de reducción de la desigualdad fundamental,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 49

que nos va a permitir, con el concurso de todos, con la cooperación de todas las administraciones y de empresas y representantes de los trabajadores, poder dar ese impulso transformador y ese impulso de crecimiento inclusivo y sostenible que necesitamos para que esas generaciones de jóvenes que han sufrido las dos crisis de los últimos quince años puedan mirar al futuro con confianza.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, secretario.

Pasamos ahora al turno de portavoces. En este caso, en primer lugar, por el Grupo Plural, hablará el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchísimas gracias, presidenta. Muchísimas gracias, señor secretario de Estado, por su exposición. Aunque no podré seguir su respuesta a mi intervención en directo, lo haré de forma telemática. Por tanto, se lo agradezco de antemano.

Nuestras dudas en relación con el cuadro macroeconómico vienen de lo que ha expuesto usted de forma acertada —yo se lo agradezco— respecto a los riesgos. Pero no nos preocupa tanto el riesgo sanitario, que no digo que esté controlado pero cuyos sus efectos podrían ser mucho más matizados, como nos preocupan los riesgos por las tensiones de la oferta que usted ha mencionado. Se lo he dicho ya antes al gobernador del Banco de España, y él también lo ha reconocido, y yo creo que la presidenta de la AIReF, por el cuadro que nos ha enviado, en estos momentos también se dirige en la misma línea. Por tanto, a nosotros nos preocupa mucho la evolución de la inflación, y no tanto por ser un elemento transitorio. El gobernador del Banco de España dice que una cosa es que sea transitorio y otra cosa que pueda perdurar durante unos meses y a lo largo del año siguiente. Fíjese que nos llegaba a dar el dato de que su estimación podría estar en, prácticamente, el 2,8% para el 2021 y el 2022, y eso casi duplicaría la previsión del propio Gobierno y de los propios presupuestos. Nos gustaría que incidiese más en este aspecto y nos diga qué actuaciones tendrían previstas en el Gobierno en caso de que, desgraciadamente, esta variable se confirmase y de que las previsiones del PIB que está trabajando el Gobierno no sean exactamente las que se van a producir. El gobernador lo avanzaba clarísimamente y lo situaba, como mínimo, en un punto, y parece que la presidenta de la AIReF va a dar un dato similar esta tarde, así que nos gustaría saber qué previsiones tiene el Gobierno. Entiendo que el presupuesto se hace en un momento concreto, pero ante una situación de tanta volatilidad e incertidumbre no digo que tenga que tener previsto un plan B presupuestario pero sí algún tipo de actuación.

También hay un tema que nos preocupa mucho. Usted ha dicho que dentro de la estrategia política económica confían muchísimo en la ejecución exitosa de las inversiones del Plan de recuperación. Esto es obvio, también lo compartimos, pero después los hechos no nos lo confirman. Nosotros, que votamos el presupuesto del ejercicio anterior, ya avanzábamos que nos parecía muy exagerado prever una ejecución presupuestaria de 27 000 millones de euros de los planes de recuperación. La prueba es que las estimaciones que se están barajando en estos momentos no superan el 40% para el 2021 en ninguno de los casos. Por tanto, nos gustaría saber por qué deberíamos confiar —nosotros queremos confiar, pero quiero que nos dé algún motivo o alguna razón— que en el presupuesto del 2022 estas ejecuciones presupuestarias se vayan a producir.

Además, también me gustaría saber —se lo he preguntado a la secretaria de Estado de Presupuestos y no me lo ha concretado— cuál sería el porcentaje que cuantifican en su secretaría de crecimiento del PIB debido a esta ejecución exitosa de las inversiones del Plan de recuperación y sobre qué efecto multiplicador. Ustedes, el año pasado, en el presupuesto hicieron constar que estaban trabajando a corto plazo con un efecto multiplicador del 1,2% y que en determinados sectores se establecería en torno a casi el 2%. Este año, en el libro amarillo no viene ninguna estimación del efecto multiplicador y nos gustaría conocer si están trabajando con un mismo efecto multiplicador.

Finalmente —es mi tema y también seguramente va a ser su tema—, dice que en el paquete de reformas importantes está la ley crea y crece y que uno de los aspectos que van a contemplar es la lucha contra la morosidad comercial. Yo quiero que me explique, si es posible —no lo hizo con éxito, desde mi óptica, la ministra en la última comparecencia—, cuál es el motivo por el cual descartan la aplicación de un régimen sancionador a la morosidad en términos generales cuando lo están aplicando en sectores concretos como el del transporte de mercancías por carretera.

De forma anticipada, muchísimas gracias por su contestación, que voy a seguir telemáticamente, secretario de Estado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 50

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora María Muñoz.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, secretario de Estado. Es un placer tenerle aquí en los presupuestos; si no recuerdo mal, por primera vez, ya que el año pasado usted no estaba en la tramitación presupuestaria. Como mi predecesor, el señor Bel, también le seguiré la respuesta en diferido, porque a los grupos pequeños se nos juntan varias comparecencias en varias comisiones a la vez.

Llevaba preparada una intervención, pero me ha saltado ahora una última noticia y no puedo dejar de comentarla. Habrá visto usted que aquí en la Comisión de Presupuestos no están ni Esquerra ni Bildu ni el PNV. Le comentaba a la anterior secretaria de Estado que seguramente estaban ya con todo pactado en estos presupuestos o negociando de forma poco transparente con este Gobierno. La última noticia que tengo que leer es que Esquerra amenaza con que si no se blinda el catalán en la plataforma audiovisual Netflix antes del viernes rechazará los presupuestos. Estos son los socios que ustedes tienen y con los que se han sentado a negociar nada bueno para España. Unos, que si no hay liberación de presos etarras no apoyarán los presupuestos; otros, que si no se blinda el catalán en una plataforma audiovisual tampoco los apoyarán. Me va a permitir la expresión, pero es que a sus socios les importa un bledo España, y estamos negociando los presupuestos, estos tan justos, tan necesarios y tan importantes para la recuperación y la transformación española.

Supongo que habrá escuchado la comparecencia del gobernador del Banco de España o que le habrán dado unas pinceladas. El gobernador dice que se van a revisar a la baja todos los datos macroeconómicos en su informe del último trimestre del año, de diciembre. Por tanto, venía a decir que los presupuestos están basados en los datos de septiembre, que son unos datos obsoletos, y además rodeados de incertidumbre, como usted muy bien ha comentado, por ese desabastecimiento de las cadenas industriales globales, esos cuellos de botella y esa incertidumbre en la subida de precios y de materias primas. Yo le quería preguntar qué van a hacer ustedes si estos presupuestos nacen obsoletos o muy obsoletos. ¿Van a modificar el cuadro macroeconómico a mitad de año? ¿Van a no ejecutar, como han hecho con los presupuestos del año pasado, las medidas contenidas en los presupuestos del año pasado? ¿O descarta usted las previsiones que puede hacer el Banco de España?

Hablan ustedes todo el rato de reformas estructurales, pero yo todavía no he encontrado reformas estructurales que se plasmen realmente en estas cuentas. A este respecto, quería preguntarle por esas medidas de reformas estructurales de las que tanto nos hablan ¿Dónde están contenidas? A lo mejor soy yo la que no las encuentro, pero me gustaría que me diera los nombres y apellidos de esas reformas estructurales. También ha hablado de medidas directamente de su competencia, de medidas para las empresas, y ha dicho textualmente que son «para que las empresas participen de la recuperación».

Señor secretario de Estado, las empresas se recuperarán con menos impuestos, menos cotizaciones sociales, más facilidades burocráticas y flexibilidad a la hora de contratar, con un mercado de trabajo más flexible, con una ley que de verdad sea de segunda oportunidad, y no con subidas de IVA, con subida del impuesto de matriculación, con penalización al ahorro privado, con la eliminación del IVA reducido del precio de la luz, que se adoptó coyunturalmente y que decae en enero, con más peajes, con subida de cotizaciones sociales y subidas del impuesto de sociedades, como recogen estas cuentas públicas.

Quería preguntarle qué medidas van a adoptar para dar oxígeno a los empresarios. Me gustaría que no les frieran ustedes a impuestos, pero una de las medidas adoptadas en las cuentas del año pasado fue la suspensión de causa de disolución obligatoria por pérdidas, para las pérdidas empresariales que pudieran producirse durante este ejercicio presente 2021. Sabemos que la crisis económica y las restricciones sanitarias han golpeado fuertemente a nuestro tejido productivo y que están haciendo todavía estragos en los resultados de las pequeñas compañías por haberse alargado la crisis y las restricciones sanitarias. Es fundamental que se contemple la prórroga de esta suspensión aprobada el año pasado de la causa de disolución obligatoria por las pérdidas generadas durante 2021, y que también se contemple para las pérdidas de 2022, porque, de lo contrario, miles de negocios y empresas viables se verán obligados a cerrar y a disolverse por una situación coyuntural al no poder salir adelante. Solo a principios de este año, doscientas mil empresas, una de cada seis, tuvo que echar el cierre en apenas unos meses. Ustedes como Gobierno, a pesar de sus socios, están obligados a poner todos los medios a su alcance para apoyar a los españoles, al tejido empresarial, a los trabajadores y a las familias.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 51

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Chema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor García Andrés. Es un gusto tenerle aquí en la Comisión de Presupuestos por primera vez.

He escuchado a la última compareciente y yo creo que ha condensado muy bien las contradicciones de la derecha en estos últimos tiempos. Le ha reprochado que pongan muchos impuestos y, a la vez, que den pocas ayudas y, a la vez, que no se controle el déficit. ¿Cómo se hace esto? Que alguien me explique cómo es posible dar ayudas recibiendo y recaudando menos y generando un déficit menor. O no asistí a esa clase de matemáticas el día que tocó en el instituto o, sencillamente, no hay respuesta. Esto es lo que las derechas vienen repitiendo durante años, un plan económico fantasmagórico, que consiste en que cuando usted baja los impuestos aumenta la recaudación. Esto ha podido ocurrir en algún cuento de Hans Christian Andersen, pero en la realidad esto no ocurre nunca. Por lo tanto, me sorprende que, erre que erre, sigan con el argumento de la curva de Laffer, cuando está desde hace cuarenta años completamente desacreditada.

Voy a su exposición. La polémica del día es el famoso cuadro macroeconómico. Evidentemente, con las comparencias del gobernador del Banco de España abriendo y con la presidenta de la AIReF cerrando, vamos a tener el día de los cuadros macroeconómicos. Al final, siempre ocurre lo mismo. El Gobierno está obligado a hacer predicciones desde una perspectiva anual y otros agentes tienen la posibilidad, vamos a decir que el lujo, de poder corregir en estas circunstancias al alza o a la baja; de hecho, todos los institutos que hacen predicciones se han pasado los últimos dos años cambiando y modificando sus previsiones, como no podía ser de otra forma, al alza o a la baja y de manera persistente. Un Gobierno que tiene que trabajar con una perspectiva de un año para cerrar los Presupuestos Generales del Estado no tiene esa ventaja. Ciertamente, hay tensiones en estas últimas semanas que invitan a pensar en un contexto pesimista, por lo menos en lo que afecta a la situación del mercado global, a los precios de la energía, etcétera, y esto rápidamente excita a la oposición, que viene rápidamente clamando contra las capacidades predictivas del Gobierno. No se preocupe usted que, cuando en los próximos meses tengamos un episodio de coyuntura favorable, ahí ya no les oiremos gritar tanto y verá usted que ya no le pedirán comparecer ni dirán nada de los cuadros macroeconómicos.

Quería hablarle también de los créditos ICO —usted los ha mencionado—, sobre todo porque me ha resultado curioso que usted haya hecho un comentario que coincide mucho con lo que yo venía pensando. A lo mejor es que ha sido más mi voluntad que otra cosa, pero me da la sensación de que, efectivamente, no se pensaba en un inicio que esto iba a ser una herramienta tan potente y eficaz. Usted mismo ha dicho que otros países habían previsto herramientas incluso más poderosas que, luego, en la práctica han resultado de una menor cuantía. En fin, yo creo que es una de las cosas que ha demostrado, precisamente, este paquete de ayudas. Permítame que arrime el ascua a mi sardina, pero no creo que este tipo de acciones desacrediten a la banca pública, sino que más bien nos demuestran hasta qué punto es importante contar con una herramienta financiera al servicio del Estado en momentos donde hay que movilizar grandes cantidades de capital, como hemos visto en estas últimas semanas. Sí me gustaría pedirle una valoración de cómo cree usted que ha colaborado la banca privada en la gestión de esos créditos y si cree usted que, de cara a un futuro, habría que pensar en alguna mejora de los mismos. Se lo digo porque, al principio de este reparto —no sé si ahora— se hablaba de que algunas entidades bancarias obligaban —entre comillas o sin comillas— a contratar determinados paquetes o productos financieros para poder acceder a estas líneas. Entiendo que esto ya se habrá aminorado, pero sí me gustaría que hiciera algún comentario al respecto.

Por último —he visto que no tenemos mucho tiempo—, dado que también su oficina se encarga del tema de organismos multilaterales, en primer lugar quería felicitarle por el compromiso que ha demostrado usted no solo hoy ante el micrófono, sino en estos últimos meses, que hace que nuestro país adquiera una cierta relevancia en estos foros, en la medida en que se nos ve apoyando a una gobernanza plural para este tipo de cuestiones, que me parece que es lo único que nos puede sacar del atolladero en el que nos encontramos. En segundo lugar, le quería preguntar, señor García Andrés, por la renegociación de las reglas fiscales, donde también el Ministerio de Economía va a tener un papel clave; es nuestro representante en el Ecofin, y, particularmente, entiendo que también su negociado va a tener ahí un papel. Lo digo porque mi grupo parlamentario pone mucha fe en una reforma en profundidad de esas reglas. Evidentemente, tendrá que haber unas reglas, pero tal y como están diseñadas actualmente son

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 52

sencillamente inasumibles. No sé si puede usted anticipar algunas de las líneas maestras que va a defender la posición española en esas mesas.

Muchas gracias y buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Víctor González.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor secretario Estado, gracias por estar hoy aquí con nosotros. A mí se me saltan las lágrimas de la emoción porque, aunque usted no se lo crea, el cien por cien de las solicitudes de comparecencia que hemos hecho nos han sido denegadas en las comisiones de Hacienda y de Asuntos Económicos. En concreto, su comparecencia ha sido denegada las dos veces que la hemos pedido. Así es muy difícil hacer la labor de control que tiene encomendada, supuestamente, la sede de la soberanía nacional que es el Congreso de los Diputados. Así que agradezco doblemente que venga y le ruego, le suplico que, por favor, aunque sea de manera voluntaria, venga una vez cada tres meses, para que podamos hablar y preguntarle algo.

He escuchado con detalle su presentación y me ha sorprendido la defensa que ha hecho usted de los presupuestos. Los EOP de oferta no se pueden combatir con estrategias destinadas a estimular la demanda agregada. Yo creo que la certeza empírica es definitiva. Ha hablado usted, por ejemplo, de la afiliación a la Seguridad Social como un dato positivo que está en niveles previos al año 2019. La pregunta que le hago es: ¿cuánto está creciendo la afiliación a la Seguridad Social del sector privado versus el sector público? ¿Y cuál es el número objetivo que tiene su Gobierno de empleados públicos? Porque si estas cosas no se equilibran, nos caemos todos. **(El señor vicepresidente, Meijón Couso, ocupa la Presidencia).**

Ha hablado de que está aumentado la inversión de las empresas. Yo creo que las empresas están saneando sus balances, aquellas que pueden, porque les han prohibido ustedes trabajar y lo que les han ofrecido es deuda. Y ahora, muchas de ellas están intentando sanear sus balances que están endeudados. Me gustaría que hablara de ese punto. Luego dice usted que el ahorro de los españoles va a disparar el consumo. Yo creo que los españoles, efectivamente, han ahorrado porque les hemos prohibido salir de su casa y, por lo tanto, no han podido gastar, pero que el binomio paro-empleo les preocupa muchísimo. Yo creo que no están descontando un escenario positivo de la economía, sino más bien negativo y, por lo tanto, no van a entrar en los índices de consumo que usted señala. Pero no lo digo yo, no existe mejor enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado que la que ha realizado el gobernador del Banco de España está mañana. Si miramos la valoración, el visto bueno que ustedes llaman, que ha hecho la AIREf en auditoría, para cualquier empresa privada, con tantas salvedades, sería una auditoría que haría que la empresa dejase de cotizar o tuviese cualquier tipo de inspecciones.

Habla usted de los gastos de tarjeta. ¿Cuánto de ese gasto de tarjeta, que también utilizó la señora ministra en una comparecencia aquí, es deuda? Es decir, que no tienen dinero para comprar, no pueden comprar a débito y compran a crédito. Porque eso ya ha ocurrido y le podría poner muchos ejemplos. Ustedes, en la realidad del cuadro macroeconómico para 2022 restan cualquier viso de credibilidad a la evolución trazada por el Gobierno para tres variables que se concatenan: crecimiento del PIB, aumento de los ingresos y saldo presupuestario. Contra toda evidencia teórica y empírica, el Gobierno pretende combatir un doble EOP de oferta, la disrupción de las cadenas internacionales de producción y de logística, así como el encarecimiento de la energía con una política fiscal expansiva.

Usted hablaba de la política económica, que he entendido que cae dentro de su secretaría. ¿Quién está llevando una política fiscal expansiva en Europa en estos momentos? Esa es la pregunta. Pero fíjese, usted hablaba antes del precio del petróleo; el precio del petróleo que han metido ustedes en el presupuesto es inferior al que marcan la Agencia Internacional de la Energía y, además, sensiblemente inferior, y la gran mayoría, por cierto, de analistas y otros organismos internacionales. Solo aplicando la diferencia del precio estimado del crudo que hace la Agencia Internacional de la Energía le quita un 1 % al crecimiento que ya sabemos todos que no van a cumplir y usted también lo sabe. Estamos aquí, más o menos, perdiendo el tiempo.

Habla usted de los multiplicadores. Yo no entiendo. ¿Me puede decir qué diez primeros países de la OCDE están utilizando los multiplicadores del año 1983, 1984 o 1985, cuando nuestros multiplicadores del gasto y de todos los países del entorno están entre el 0,6, 0,7, 0,8 —si quiere usted el máximo, el 1—

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 53

en sus políticas presupuestarias? Si estoy equivocado, le agradecería que me lo dijera y me diera algún ejemplo. Lo mismo hicieron, por cierto, ya el año pasado y tuvimos a bien indicárselo después.

Ha mencionado lo de Grecia, que es el programa 931, previsión y política económica. Yo me leo la definición de este programa: acuerdo europeo de aportación a Grecia, el cual ha visto reducida su cuantía de los 146 millones que aportaron el año pasado, a 61 millones este año. Pero me sorprende la definición, que es que la finalidad del programa es dotar al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de un conocimiento profundo de la economía española, en particular de sus características estructurales. Eso es lo que nos dice. Entonces, no entiendo qué tiene que ver esto con el título: aportación a Grecia. Si me pudiera responder, se lo agradezco; el programa 931. ¿Cuál es la finalidad de esta aportación? ¿Está esta aportación en línea con las funciones de su secretaría de Estado? ¿Cuál es la evolución prevista de la misma en los próximos años? ¿No cree usted que debería estar adscrita a otro programa? Luego, además de las transferencias corrientes que hacen ustedes, veo que han hecho una transferencia de capital que destina 27,9 millones de euros al Instituto Nacional de Estadística y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y me gustaría saber a qué se debe este concepto, además de los cientos de millones que les damos a estos dos organismos vía transferencias corrientes.

Como no me queda más tiempo, pues no le digo nada más, pero espero verle pronto por aquí.  
Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Popular, don Miguel Ángel Castellón.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, presidente. Secretario, buenas tardes, ya; bienvenido a esta Comisión.

Todos los organismos internacionales y nacionales han revisado a la baja las estimaciones de crecimiento que contiene el cuadro macro tanto para el año 2021 como para el año 2022. La verdad es que no se ponen ustedes de acuerdo en casi nada en el Gobierno, pero lo cierto es que este Gobierno sí genera unanimidad fuera de él, y es que las previsiones sobre las que se formulan los Presupuestos Generales del Estado para 2022 son erróneas. Pero es que, además, no son unas pequeñas correcciones. Esta misma mañana el gobernador del Banco de España ha rectificado las previsiones en un 1 % para este año y para el que viene, lo que significa que el descuadre de las cuentas que el Gobierno va a propiciar es una absoluta temeridad. Aunque la verdad es que ya casi no nos sorprende nada en este Gobierno, son ustedes capaces de cometer la misma treta que hicieron el año pasado. Mintieron cuando hicieron los Presupuestos Generales del Estado y a los tres meses de aprobarlos, tuvieron que rectificar el cuadro, y quería yo preguntarle si esa es la estrategia que van a seguir este año y si van ustedes a rectificar las previsiones en tres meses, o si al contestarme ahora a esa pregunta, va a tener usted que admitir que el cacareado crecimiento robusto, en realidad, es un crecimiento frágil. Yo creo que eso quedó patente cuando el INE, dos días después de que ustedes formularon el cuadro, hizo que se esfumara ese crecimiento robusto y se convirtiese en un escueto 0,5 % de crecimiento para el primer semestre del año.

Al no querer rectificar el cuadro macro y al ser riguroso con los números, yo me pregunto: ¿es solo una cuestión de obstinación, de soberbia? Está claro que algo de eso hay en el Gobierno, pero no es la principal causa. Nosotros creemos que detrás de ese falseamiento de los números lo que realmente hay es la premeditada idea de querer hacer un agujero en las cuentas públicas sin precedentes. El señor Guijarro decía antes que el Gobierno tenía que adivinar. Yo creo que no, que lo que hay en realidad es un plan premeditado según el cual el Gobierno, primero, define cuál es la cantidad que van a poner en el presupuesto de gastos y, luego, cuadran ustedes el resto de variables —crecimiento económico por PIB, ingresos tributarios, déficit y deuda— para que así salgan los números. Así es como el Gobierno de Pedro Sánchez comete el fraude, el enésimo fraude de gastar mucho más de lo que tenemos.

En definitiva, nosotros creemos que el presupuesto está invalidado en su totalidad por la negativa del Gobierno a formular unas previsiones para 2022 acordes con la realidad, con el único fin de mantener el gasto en niveles máximos, así hasta acumular un déficit cercano a los 300 000 millones de euros que, como dice la señora Calviño, vamos a tener que pagar nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos. Lo cierto es que, bajo el falso pretexto, señor secretario de Estado, de la recuperación justa, este Gobierno lo que pretende es incrementar el gasto hasta 459 000 millones. Nosotros siempre hemos defendido que el Estado tenía que ser una palanca para la recuperación, que la política fiscal, como principal prioridad, tenía que rescatar a miles de españoles de la ruina, pero eso, señoría, nada tiene que ver con elevar el gasto público de manera irresponsable, comprometiendo la estabilidad de las finanzas, que es lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 54

están ustedes haciendo, por ejemplo, cuando sitúan el déficit estructural por encima del 5%. Por eso, señor secretario de Estado, si ustedes abocan las cuentas a futuros ajustes, entonces la recuperación no será justa para los españoles. Y si, a pesar de las cantidades ingentes de recursos públicos, encima el resultado es que ni siquiera hay una recuperación como ustedes esperan, la conclusión es clara: el Gobierno está fracasando en su política económica, si es que tiene política económica, o si es que tiene una única política económica. Lo que sí sabemos es que tiene dos liderazgos en política económica.

Por eso, con el aumento, por ejemplo, del endeudamiento per cápita en 5350 euros, nosotros no entendemos cómo algunas de sus medidas estrella son puramente gasto público y no van a tener ninguna incidencia en el crecimiento económico. Esta mañana al gobernador del Banco de España decía que era imprescindible la eficiencia en el gasto público, y yo quería preguntarle si usted cree que es eficiente este presupuesto. Ha dicho usted en su intervención que ve tres riesgos: riesgos en el cuadro macro, tensiones en la oferta y una inflación que, a su modo de ver, es transitoria pero que comporta cierto riesgo, a la cual hay que prestarle mucha atención. El señor Guijarro decía que el Gobierno tiene que acertar; no, el Gobierno lo que tiene que hacer es no formular cuadros erróneos desde el inicio, porque no es que el cuadro esté obsoleto, es que no contempla ni los errores de crecimiento ni los errores en el deflactor del PIB ni, por supuesto, el aumento en los costes energéticos. Me gustaría que usted hiciese una reflexión en su réplica sobre cómo cree que el cuadro macroeconómico se va a comportar con una inflación estimada como la que ha dicho el gobernador del Banco de España esta mañana o con una desviación del 1% en las estimaciones de crecimiento.

Voy terminando, señor presidente. Ustedes ven que es un presupuesto para salir de la crisis y nosotros vemos que es el presupuesto del déficit, de la deuda, de los gastos no eficientes y de más impuestos; de más impuestos porque hay una subida prevista de 4000 millones de euros, además del aumento de las cotizaciones sociales a trabajadores y autónomos.

De la política de empresa podríamos hablar; voy a dejar una serie de preguntas a la Mesa de la Comisión para que usted responda por escrito, pero nos gustaría que nos dijese, si no se contemplan ayudas directas ni beneficios fiscales y no hay un plan para mejorar la competitividad, dónde está la política de empresa del ministerio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pedro Casares.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, presidente.

También muchas gracias al señor secretario de Economía y Apoyo a la Empresa. Gracias al conjunto del Ministerio de Asuntos Económicos por el trabajo serio y riguroso que llevan haciendo durante toda esta pandemia; un trabajo, señorías, que está aportando certezas en tiempos de tanta incertidumbre. Porque de eso también va la política, de que contribuyamos a aportar confianza y dar respuesta a los problemas y, desde luego, de no generar más de los que ya tenemos. En eso ha estado el Gobierno de España desde el principio de esta crisis sanitaria, creando esa red social y económica sin precedentes; políticas que han permitido salvar millones de puestos de trabajo, que hoy permiten que solo queden doscientos mil trabajadores en ERTE, que hayamos salvado miles de empresas, que la economía española sea una de las que más crece en Europa este año y de las que más va a crecer en 2022, o que hayamos protegido a las familias y también a la población más vulnerable. En ese contexto es en el que ha estado actuando el Gobierno de España y al que respondían los Presupuestos Generales del Estado de 2021. Si esos eran los presupuestos para hacer frente al impacto de la COVID, estos, los presupuestos de 2022, son los presupuestos de la recuperación económica, de la generación de empleo y de la modernización de nuestro tejido productivo sin olvidar a las personas. Unos presupuestos, señorías, que destinan 40 000 millones de euros a inversión, la cifra más alta de nuestra historia, y más de 13 000 millones de euros a políticas de innovación, de digitalización, de investigación o de desarrollo, cifra sin precedentes, o el mayor volumen de gasto social de nuestra historia democrática para aumentar partidas como las becas, la educación, las políticas para la juventud, las familias o los pensionistas. Unos presupuestos que van a posibilitar también una fuerte ejecución de los fondos europeos, especialmente —lo ha comentado el secretario de Estado— en apoyo de las pequeñas y medianas empresas, la cohesión social y territorial, la transición ecológica o la transformación digital. Unos presupuestos que se han hecho con rigor y con un escenario prudente, a pesar del ruido, al que, por cierto, nos han acostumbrado desde el inicio de esta pandemia, y el tiempo ha demostrado que no tenían razón.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 55

Creemos, además, que las previsiones que hace el Gobierno de España para 2022 son coherentes, precisamente por algunos efectos derivados de este año 2021, en el que hemos visto que buena parte del crecimiento económico se está concentrando en este segundo semestre del año por la necesidad de seguir tomando medidas de restricción para hacer frente a la pandemia de la COVID, que sigue en nuestras vidas, señorías de los Grupos Popular, Ciudadanos y VOX. Esa recuperación, que va de menos a más, nos va a permitir una fuerte inercia, un fuerte impacto positivo en el crecimiento del año 2022, con algunas cifras que avalan esta afirmación, como que se persiste en la recuperación del consumo o del empleo —los datos del mercado de trabajo que estamos conociendo en los últimos meses son muy buenos, señorías; por primera vez tenemos siete meses consecutivos de generación de empleo o de reducción de desempleo durante los últimos veintinueve años—, que tengamos ya más afiliados a la Seguridad Social que antes de la pandemia, o también que el crecimiento económico se va a sustentar en la recuperación del turismo que se prevé en 2022 o en el avance del propio Plan de recuperación; por cierto, señorías, un Plan de recuperación que tiene previsto importantes inversiones, pero también importantes reformas, de las que nunca hablan, que van a sentar las bases de un cambio estructural que nos permita crecer más y mejor en el futuro.

Por supuesto, también hay riesgos y hay incertidumbres —hemos hablado mucho de ellos también esta mañana—, y esas incertidumbres y esos riesgos generan expectativas al alza o a la baja. En eso también somos optimistas, especialmente porque, como decía, la COVID ha influido a la baja en 2021, pero todo hace prever que influya al alza en 2022. Y no es cierto que todos los organismos, señor portavoz del Grupo Popular, estén corrigiendo a la baja las expectativas para 2022. El propio Fondo Monetario Internacional ha corregido al alza las expectativas para el año que viene y el Banco de España ha dicho hoy —creo que no lo escuchan siempre— que no va a hacer todavía previsiones para el año que viene.

Término, señorías. Llevamos en esta Comisión unas cuantas horas y ni uno solo de ustedes, ni un solo grupo parlamentario, ha hablado de las políticas que contienen los Presupuestos Generales del Estado. Este año ni siquiera han hablado de las supuestas subidas de impuestos, porque, como bien saben, no hay ninguna subida de impuestos. Señorías, les pregunto: ¿y si hablamos más de política? ¿Y si hablamos más de lo que dicen los Presupuestos Generales del Estado? ¿Por qué no hablan de esto, señorías de los Grupos Popular, Ciudadanos y VOX? Probablemente, si lo hicieran, estarían empezando a contestar y a dar respuesta a los problemas que tiene la gente. De eso se trata también en estos Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias, señor Casares.

Para finalizar esta comparecencia, el señor García Andrés tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA Y APOYO A LA EMPRESA** (García Andrés): Muchísimas gracias, presidente. Muchas gracias a todos los portavoces por sus intervenciones.

Antes de referirme a alguno de los aspectos concretos que han ido suscitando, voy a empezar hablando del comentario general de varios de los portavoces sobre las previsiones y el cuadro macroeconómico. Cuando elaboramos las previsiones macroeconómicas para la economía española, nos guiamos por dos principios. Uno es utilizar todos los datos, un conjunto de datos amplios. Esto también es una enseñanza de la pandemia. Siempre es difícil hacer previsiones sobre variables como el PIB, pero es muy importante y más en un entorno como este, convulso, más volátil de lo habitual, utilizar todos los datos, no solo los datos parciales o trimestrales, sino también los datos diarios y aquellos que son más fiables, como los de los registros administrativos de afiliación y paro.

El segundo de los elementos es que nosotros elaboramos las previsiones con una dosis elevada de prudencia. Nosotros hacemos las previsiones de manera regular, como señalaba el señor Guijarro, y no nos gusta, no nos parece la mejor forma de hacerlo, estar subiendo y bajando al hilo de los elementos volátiles, máxime en un entorno como el de la pandemia, en el que los últimos trimestres hemos visto tasas de variación en todas las variables macroeconómicas que nunca se habían visto en toda la serie. Por lo tanto, requerimos, y la situación aconseja, un grado adicional de prudencia a la hora de elaborar esas previsiones. Hacemos un seguimiento, por supuesto, y seguimos con mucho interés todos los ejercicios de previsión y de análisis que hacen el Banco de España, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y otros analistas privados, que, en muchos casos, modifican más veces a lo largo del año sus previsiones de la que lo hacemos nosotros.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 56

Como les decía en la intervención, las previsiones del cuadro macroeconómico del 6,5 y del 7% las hicimos por primera vez en abril de este año 2021. Para el segundo trimestre, el avance que hizo el Instituto Nacional de Estadística supuso una sorpresa muy significativa sobre la mayoría de las previsiones que teníamos en ese momento respecto al crecimiento de la economía en el segundo trimestre, incluidas las nuestras. Nosotros anticipamos que la economía crecería en torno al 1,5 en ese segundo trimestre y, como saben, el primer avance del INE apuntaba un crecimiento mucho más alto, del 2,8%. Cuando la vicepresidenta presentó el informe de situación en julio y cuando hemos vuelto a hacer el cuadro macroeconómico para los presupuestos, no elevamos la previsión. No elevamos esa previsión por prudencia. Y, por tanto, cuando después en la actualización hemos visto que el crecimiento en el segundo trimestre ha sido del 1,1%, hemos pasado de tener una sorpresa positiva muy extrema, que no incorporamos en nuestras previsiones, a tener una pequeña sorpresa negativa. Además, hemos estado valorando otros datos que se han ido conociendo durante el segundo y, sobre todo, el tercer trimestre y el inicio del cuarto; esos datos, junto con estas cifras del PIB, apuntan a que la economía está acelerando su ritmo de crecimiento —lo ha acelerado durante el tercer trimestre— y que el crecimiento va a seguir siendo muy intenso durante el segundo semestre.

Como les decía en la intervención, son el consumo, el turismo y el empleo los que han estado impulsando el crecimiento hasta ahora, pero es que, a partir de ahora, vamos a tener un impulso adicional de la inversión ligado a la ejecución del Plan de recuperación. Y es cierto, como les he dicho en la intervención, que hay nuevos riesgos, y tomamos en cuenta de manera seria esos riesgos que se están produciendo, pero, según nuestro análisis, el efecto que pueden tener sobre el PIB de 2022 es moderado en relación con los otros elementos que estamos considerando que van a afectar al crecimiento del PIB. Además, como ustedes saben, que el crecimiento sea más intenso durante el segundo semestre del año 2021 tiene un efecto arrastre sobre el crecimiento de 2022.

El señor Castellón hablaba de revisiones de los dos años. El Fondo Monetario, señor Castellón, como usted sabe, ha revisado al alza seis décimas su previsión de crecimiento para el año 2022, y lo que refleja esta revisión de seis décimas para el año 2022, que se ha producido hace unos días, es justamente este efecto. El año que viene vamos a tener el impulso endógeno de la recuperación tras la normalización de la situación sanitaria con el impulso de la política económica a través de la inversión, y eso lo reconoce el Fondo Monetario y lo reconocen también otros analistas. De manera que nuestras previsiones nos parecen sólidas y rigurosas, con pleno respeto a las del Banco de España y a las del resto de analistas.

Hay que tener en cuenta, además, porque oyéndoles a algunos de ustedes, después de lo mal que lo hemos pasado, de lo mal que lo ha pasado la economía y las empresas, qué fácil y qué rápido se dejan ustedes obnubilar por los riesgos —que yo he reconocido, como saben, desde el primer momento— y no se quedan con lo fundamental, que es que este año y el año que viene España va a ser una de las economías desarrolladas que más crezca. Eso es lo fundamental. Y sí, sin duda, pueden ser unas décimas más altas o unas décimas más bajas, eso para nada invalida el presupuesto y para nada invalida el hecho, creo fundamental del que nos debemos congratular todos, de que la respuesta a esta crisis ha sido eficaz y que la recuperación de esta crisis ha sido extraordinariamente rápida y nos coloca en una situación muy buena para avanzar hacia el futuro.

Han comentado también algunos de ustedes la respuesta de la política económica. Yo creo que hay un dato aquí que es fundamental: se tardaron doce años, doce, en recuperar el nivel de afiliación previa a la crisis financiera. En dieciocho meses hemos recuperado el nivel de afiliación neto de ERTE previo a la crisis, en dieciocho meses, con una caída del PIB, que conocen perfectamente, que ha sido de las más intensas. Creo que esto es el mejor resumen de la eficacia que se observa en los datos de la estrategia de política económica que se ha adoptado.

Voy a repasar muy rápidamente algunos de los aspectos que han planteado y voy a intentar responder a sus preguntas.

El señor Bel nos pregunta por la inflación. Es verdad que la inflación con el compartimento que estamos viendo de los precios de la energía puede estar unos meses en niveles anormalmente altos. Y digo anormalmente altos porque venimos de una inflación negativa el año pasado; venimos de un régimen en España, en la zona euro y en general en la economía global, de muy baja inflación. Por tanto, estamos en una situación anómala, como hemos tenido otras en el contexto de la pandemia, que requiere claramente mucha atención. Como decía, una de las respuestas más inmediatas es que una de las causas que están detrás de esa subida —porque no olvidemos que la inflación subyacente, es decir, la



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 57

inflación estable, el núcleo estable de la inflación, sigue en el 1%; esto es, estamos en unos niveles en los que, digamos, el núcleo estable de la inflación es muy bajo— es la subida del precio de la electricidad. Las medidas que está adoptando el Gobierno ya desde hace meses buscan, precisamente, reducir el impacto que esa subida del precio de la electricidad tiene sobre el coste de la energía para las familias y para las empresas y, por supuesto, una atención y un seguimiento muy estrecho para poder reaccionar ante esos efectos que estamos viendo sobre la oferta y que se ven en la distribución, en el transporte. Obviamente, la oferta va a responder, afortunadamente, por eso estamos viendo las señales de precios, y aquí hay un elemento de tiempo, pero, por supuesto, la política económica facilitará el proceso de respuesta de la oferta ante estas tensiones que estamos viendo.

Preguntaba también el señor Bel por la ley crea y crece, que lo que hace es un esfuerzo por mejorar todos los elementos del proceso de creación y de crecimiento de las empresas: el capital inicial; la creación de las empresas; una revisión en profundidad de la Ley de garantía de la unidad de mercado; una mejora de los instrumentos de crecimiento y también un enfoque, que creo que es muy novedoso, para luchar contra la morosidad comercial, que es una lacra que afecta en particular a las pequeñas y medianas empresas, y el Gobierno tiene una firme voluntad de luchar contra ella. En este proyecto vamos a introducir el mecanismo para tener la información fiable que permita hacer cumplir la Ley de morosidad y, por tanto, cambiar esas prácticas de pagos que resultan abusivas para las pequeñas y medianas empresas. Como sabe perfectamente el señor Bell y el resto de portavoces, estamos plenamente abiertos a mejorar el enfoque contra la morosidad comercial en la ley para que sea lo más eficaz posible y para que, efectivamente, se mejoren los mecanismos de control.

La señora Muñoz se refería al principio a las negociaciones de presupuestos y me gustaría recordar simplemente que los presupuestos son imprescindibles y que el hecho de que España tenga unos presupuestos, como ha tenido en 2021, es un síntoma de normalidad y que es fundamental para la economía que tengamos esos presupuestos.

Me decía la señora Muñoz que ella no veía ninguna reforma estructural. Le diré que en junio se aprobó un decreto-ley para reducir de manera drástica la temporalidad en el sector público. Llevamos tres años aplicando una ley extraordinariamente ambiciosa y un plan de reforma de la formación profesional que es absolutamente necesario para dotar a la población activa española de los niveles de cualificación necesarios para alcanzar un empleo y prosperar en una economía digitalizada y en evolución. Vamos a aprobar la modificación de la Ley Concursal, como les he dicho. Está en trámite en este Parlamento un proyecto de ley en materia de pensiones, que introduce las recomendaciones del Pacto de Toledo. Vamos a aprobar una reforma del mercado de trabajo, que se va a añadir a varias de las leyes que se han aprobado en relación con el mercado de trabajo, que va a sentar las bases para reducir de manera drástica la temporalidad, que es uno de los problemas que está lastrando el funcionamiento del mercado de trabajo, que está lastrando la eficiencia y, además, está generando precariedad y teniendo un impacto negativo sobre la desigualdad. Esa reforma, además de reducir la temporalidad, tiene que mejorar y reforzar los mecanismos negociados para que las empresas puedan ajustarse a las condiciones cíclicas y estructurales con flexibilidad, como hemos visto con los ERTE durante la pandemia, que han resultado extraordinariamente útiles.

Me llama también la atención de la intervención de la señora Muñoz que hable de la ausencia de apoyo a las empresas con las cifras que he dado. Han sido 132 000 millones de riesgo de financiación y una parte de riesgo fundamental, más del 10% del PIB que asume el Estado frente a las empresas, 7 000 millones de ayudas directas, 37 000 millones de gasto en ayudas a autónomos en ERTE durante los dos años, es decir, creo que el esfuerzo que hemos hecho todos los españoles en apoyar a las empresas ha sido un esfuerzo muy necesario y, como decía, estamos facilitando su ejecución. Hemos aprobado hace unas semanas un decreto-ley para extender la cobertura de las ayudas directas y para clarificar los conceptos que entran en la ejecución porque pensamos que es necesario apoyar a las empresas, pero creo que también es bueno reconocer el gran esfuerzo de apoyo que se ha hecho al sector empresarial.

Señor Guijarro, respecto de la valoración del papel de la banca privada en el programa de avales del ICO, es fundamental e imprescindible. Dese cuenta que la banca tiene la red y la relación con todos los clientes, esto no se podría haber hecho sin la banca privada y para hacerlo con una banca pública habría que invertir muchísimos muchísimos años. Creo que esto es un ejemplo de buena colaboración entre una institución pública, la agencia financiera del Estado, como es el ICO, a la que vuelvo a reconocer el trabajo desempeñado en unas circunstancias complicadas durante la pandemia, y el sector bancario. Creo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 58

es un ejemplo de cómo hay que trabajar y creo que tenemos que seguir aplicando este ejemplo a los nuevos retos que tenemos en esta fase de oportunidad.

Respecto de las reglas fiscales, ya sabe que nosotros, como en el resto de debates centrales que se están produciendo y que se van a producir en el ámbito de la Unión Europea y del área del euro, vamos a tener una participación muy activa porque creemos que es fundamental para España. Queremos un debate que mire hacia el futuro y no un debate que vuelva otra vez a los mismos clichés improductivos y estériles de la época previa a la pandemia, de los frugales y los no frugales, y respecto de ese conjunto de normas que para mucha gente resulta ininteligible, ir a un elemento de simplificación y, sobre todo, ver cuáles son las necesidades que tenemos de inversión para los próximos años. Estamos trabajando en ello y lo compartiremos por supuesto, pero pensamos que tiene que ser un debate que piense primero qué es lo que tiene que hacer la política fiscal, que piense también sobre la importancia de la ejecución de los planes de recuperación y, asimismo, que haya una capacidad fiscal europea permanente, que es un elemento fundamental, casi le diría que más importante todavía que las reglas fiscales, y, por supuesto, es un debate en el que vamos a participar de manera muy activa.

Me decía el señor González que el presupuesto no tenía una buena orientación para responder a una sobreoferta, pero es que afectar al precio de la energía, de la electricidad es una medida de oferta, señor González. Invertir es la mejor medida de oferta porque la inversión aumenta la demanda en el corto plazo y aumenta la oferta en el medio y largo plazo, y eso es lo que está haciendo la política económica y este presupuesto, que es impulsar la recuperación a corto plazo y aumentar la oferta en el medio y largo plazo, con lo cual claramente el presupuesto está adaptado para responder a los riesgos. Además, los multiplicadores de la inversión están sistemáticamente en todas las evaluaciones empíricas por encima de 1, y cuando se hizo la estimación, efectivamente se tomaron por prudencia unos guarismos que eran un poco superiores a 1, pero la inversión tiene multiplicadores en general siempre superiores a 1. En cuanto al préstamo a Grecia, es el conjunto de medidas que acordó el Eurogrupo para que una parte de los beneficios derivados de las compras del eurosistema, es decir, de los bancos centrales de los bonos griegos, se pudieran reintegrar a Grecia para aliviar la deuda pública.

Finalmente, preguntaba el señor Castellón si el presupuesto es eficiente. Creo que sí, creo que es muy eficiente, señor Castellón, sobre todo porque ese esfuerzo de inversión no digo que sea fácil de ejecutar, porque creo que todos sabemos que sería mucho mejor que no tuviéramos esos 40 000 millones o que no tuviéramos esos 26 000 millones porque entonces tendríamos un desafío mucho menor, pero estaríamos faltando a la necesidad de aprovechar las oportunidades que nos hemos ganado porque el Plan de recuperación no es una cosa que nos haya aprobado Europa, es algo en lo que hemos estado trabajando y consiguiendo con todos los esfuerzos y los debates de los últimos años, y en los que, como sabe además, la vicepresidenta primera ha participado de manera decisiva. De manera que sí, esa inversión es eficiente. Es eficiente invertir en la digitalización de la justicia, claro que es eficiente, seguro que va a reducir los costes de transacción y a mejorar las condiciones para las empresas y para los ciudadanos, claro que es eficiente invertir 12 000 millones en medidas de apoyo a los jóvenes, claro que es eficiente invertir en el desarrollo de plazas de guardería de cero a tres años, dado que la evidencia empírica muestra que es de las mejores inversiones que se pueden hacer porque durante esa primera etapa temprana todos los recursos que se puedan poner en el cuidado de los niños y niñas mejora su desarrollo futuro, mejora su trayectoria de empleo y sus salarios y, por supuesto, claro que es eficiente invertir más de 2 000 millones de euros en las pymes.

En particular —y con esto ya termino—, el señor Castellón me ha preguntado por la política de empresa de la secretaría de Estado y en general del Gobierno. Creo que todas las actuaciones, toda la estrategia de política económica va orientada a mejorar todas las dimensiones del funcionamiento de una empresa y, en particular, de las pequeñas y medianas empresas. El impulso a la demanda agregada que supone la inversión va a aumentar los ingresos. Vamos a mejorar las condiciones para gestionar los recursos humanos y el funcionamiento del mercado de trabajo. Se está haciendo un esfuerzo tanto de recursos como de regulación en términos de formación, que es fundamental. Las empresas tienen que participar en esa reforma de la formación profesional y tiene que generalizarse la idea de que la formación es un elemento positivo y es un elemento de inversión a futuro para la empresa. Vamos a facilitar y vamos a tratar de desarrollar las medidas y que lleguen a las empresas para contener el impacto de los precios de la energía y vamos a hacer un esfuerzo, también sin precedentes, en investigación y desarrollo. Es decir, estamos abordando las necesidades a corto plazo de las empresas y las necesidades a medio y largo plazo de las empresas y de los trabajadores. De manera que, como les decía, este presupuesto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 59

dentro de esta estrategia política económica, después de este periodo tan complicado para la economía, nos da confianza, nos da no optimismo sino ánimo y fuerza para trabajar porque tenemos que aprovechar esta oportunidad al máximo para los ciudadanos españoles.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Paramos un par de minutos hasta la siguiente comparecencia, que iniciaremos cuando esté aquí la representante del ministerio. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA (BARDÓN RAFAEL). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001831); PLURAL (números de expediente 212/001453 y 212/001912); VOX (Número de expediente 212/001518); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001659) Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001745).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Damos la palabra y agradecemos que esté aquí presente la secretaria de Estado de Hacienda, a quien le conmino para que, cuando desee y ordene los papeles, pueda empezar su intervención.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA** (Bardón Rafael): Gracias.

Buenas tardes a todos. Agradezco, en primer lugar, la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de Presupuestos para comentar fundamentalmente la parte que se refiere a los ingresos, y con carácter general expondré alguna línea sobre la financiación prevista en estos presupuestos para las administraciones territoriales que nos ocupan, como son las comunidades autónomas y las entidades locales.

Antes de entrar a analizar en detalle cómo se están comportando los ingresos este año y cómo prevemos que evolucionen en el año próximo, creo imprescindible aludir al contexto económico que vivimos. Como bien recordamos todos, el año pasado sufrimos una crisis sanitaria y económica sin precedentes que requirió numerosas medidas orientadas, por una parte, a sostener el tejido productivo, el empleo y la renta de las familias, y por otra, a reforzar y garantizar la protección de los colectivos más vulnerables de la sociedad y el correcto funcionamiento del Estado del bienestar. Durante este ejercicio 2021 la situación ha mejorado en todos los sentidos, por lo que debemos centrarnos en recuperar los niveles de crecimiento y de producción previos a la pandemia, retomando la senda de progreso y prosperidad de nuestro país, con una apuesta clara por la modernización y transformación de la economía española sin que nadie se quede atrás. La prueba de esta recuperación viene dada por el escenario macroeconómico que acompaña al presupuesto y que actualmente está avalado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y que consideramos nos permitirá alcanzar los niveles de actividad prepandemia, pre-COVID, algo también en consonancia con lo señalado por la mayoría de los organismos y analistas nacionales e internacionales.

De esta forma las previsiones de crecimiento para el bienio 2021-2022 en nuestro país se mantienen en el 6,5 % y el 7 % del PIB. El consumo se ha recuperado gracias al avance en el proceso de vacunación, la positiva evolución del empleo y la intensa reactivación del sector servicios. Por tanto, continúa siendo el principal motor de crecimiento, previéndose una tasa de incremento del 8 % en el año 2021 y del 6,9 % en el año 2022. También se prevé un fuerte crecimiento en bienes de equipo del 16,5 % en 2021 y del 18,3 % en 2022. Por su parte, el sector exterior mostrará un elevado dinamismo en 2021, con un crecimiento de las exportaciones e importaciones en el entorno del 10 %, con una evolución del sector turístico en proceso de mejora. La mayor actividad económica y, sobre todo, la reactivación del sector servicios se trasladarán al mercado laboral, con un aumento de la ocupación en la reducción del desempleo, esperándose recuperar en 2022 tasas de paro similares a las registradas en 2019, es decir, en torno al 14 %.

Por otra parte, se debe recordar que en 2022 sigue vigente el estado de suspensión temporal de las reglas fiscales tras prorrogarse la activación de la cláusula de salvaguarda prevista en nuestro ordenamiento jurídico para situaciones de emergencia. Así lo aprobó el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 13 de septiembre conforme a los artículos 135.4 de la Constitución española y 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Todo ello es consecuencia,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 60

como no podía ser de otra forma, de la decisión de la Comisión Europea en relación con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y nos permite garantizar la necesaria flexibilidad a las administraciones públicas a la hora de elaborar una política fiscal orientada a consolidar la recuperación económica. Por ello sigue sin haber objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto, si bien el Gobierno ha establecido unos niveles y tasas de referencia del déficit que, sin ser obligatorio, representan el compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria. En concreto, el déficit público bajará en 2022 hasta el 5% del PIB, reduciéndose a más de la mitad en dos años, ya que en 2020 fue del 11%.

Por último, en el contexto en el que se presentan los presupuestos juegan un papel trascendental los fondos europeos, que suponen un volumen de transferencias netas procedentes de la Unión Europea sin precedentes para la economía española, y generarán un impacto sobre el crecimiento económico y el empleo tanto en el corto como en el medio plazo.

Una vez contextualizado este escenario económico, paso a exponer el comportamiento de los ingresos. Como he señalado anteriormente, el escenario económico con el que se han elaborado los presupuestos supone un crecimiento tanto en 2021 como en 2022, de manera que se acaben superando los niveles previos a la pandemia tanto en términos de PIB como en términos de empleo. Ello implica también un crecimiento en los ingresos, a lo que hay que añadir la afluencia de fondos europeos. Además, en términos nominales, que son los que hay que tener en cuenta a efectos de la evolución de los ingresos, la recuperación será más intensa, debido al mayor dinamismo que se espera para los precios. El PIB nominal crecerá un 7,8% en 2021 y un 8,6% en 2022. Por su parte, la demanda interna, que es una variable más cercana que el PIB al comportamiento de los ingresos, registrará crecimientos por encima del 8% en ambos años. En este contexto, la base imponible agregada de los principales impuestos cerrará el año en curso con un crecimiento del 8,2%, lo que permitirá volver a niveles de 2019, mientras que para 2022 se prevé un incremento del 6%.

Voy a referirme ahora de forma breve a los ingresos previstos para el cierre de 2021, para luego analizar los ingresos estimados en este proyecto para 2022. Los ingresos no financieros totales en 2021 se elevarán hasta los 252006 millones de euros, lo que supondrá un 13,5% más que en 2020, si bien se incluyen en esta cuantía los primeros fondos europeos de recuperación, que son 9300 millones de euros; sin estos el crecimiento sería del 9,3%. En 2021 se han producido fuertes crecimientos en prácticamente todos los agregados, lo que supone un reflejo de la recuperación de la actividad tras su brusca caída en 2020 como consecuencia del estado de alarma, si bien la primera parte de este año estuvo todavía condicionada por la ola de contagios de finales de 2020 y por los efectos de la tormenta Filomena. Y estos incrementos son aún más relevantes en términos nominales. De esta forma, se prevé que el PIB nominal se incremente un 7,8%, un 10% el gasto en consumo de los hogares y la remuneración de asalariados un 4,4%. El crecimiento previsto para las bases imponibles en 2021 es del 8,2%, frente al descenso del 7,8% que se registró en 2020. El año pasado las limitaciones a la actividad y a la movilidad se acusaron particularmente en las bases ligadas al gasto y en los beneficios empresariales, y estas son precisamente las que ahora tienen un mejor comportamiento, con crecimientos acusados del 11,6% en el gasto, del 19% en los beneficios de las sociedades y del 9% en las empresas personales. En 2021 el crecimiento de los ingresos será aún superior al aumento de las bases imponibles, un 13,5% de los primeros, frente al 8,2% de las segundas, y ello se explica por varios factores: en primer lugar, porque se incluyen, como decía, 9300 millones procedentes de fondos europeos de recuperación; en segundo lugar, en 2021 se van a realizar menos devoluciones tributarias que en 2020, casi 3000 millones menos, tanto en IRPF como en el impuesto sobre sociedades, y, en tercer lugar, se ingresarán 1450 millones más como consecuencia de la entrada en vigor de las medidas aprobadas en el presupuesto anterior, como la subida de tipos en el IRPF a rentas altas o el IVA para las bebidas azucaradas, así como las nuevas figuras tributarias del impuesto de transacciones financieras o sobre determinados servicios digitales. No obstante, este incremento último que hemos comentado se ve compensado por otra serie de medidas tributarias adoptadas para hacer frente fundamentalmente al COVID-19, como facilidades en los aplazamientos o bajadas en el IVA de las mascarillas, así como en las más recientes para atenuar subidas del precio de la electricidad, rebaja en el tipo del IVA, en el impuesto especial sobre la electricidad y supresión del impuesto sobre el valor de la producción eléctrica. Tanto unas como otras tienen un impacto negativo sobre los ingresos en 2021 de alrededor de 1650 millones en términos de caja. Por resumir y diferenciando por tipo de ingresos, se espera que en 2021 los tributarios aumentan un 10,8%, hasta 214995 millones, 2100 millones más que en 2019 con datos prepandemia, y los no tributarios un 31,9%. Por lo que respecta a los no tributarios, su crecimiento fundamentalmente es consecuencia de los fondos europeos de recuperación. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 61

Una vez visto el cierre previsto para 2021, me voy a centrar en las estimaciones del presupuesto de ingresos para 2022, en el que esperamos un incremento considerable debido a tres causas fundamentalmente: en primer lugar, la expansión de las bases imponibles, consecuencia de un crecimiento esperado del PIB en 2022, prolongándose así el proceso de recuperación con crecimientos de la demanda interna y de la remuneración de asalariados. Con este escenario, se prevé que la base imponible agregada de los principales impuestos suba un 6% en 2022, un crecimiento más moderado que el de 2021, que recordemos que será del 8,2%. En segundo lugar, los ingresos procedentes de los fondos europeos, que pasan de 9300 millones a 20225 previstos para 2022, y, en tercer lugar, el crecimiento esperado consecuencia del impacto de las medidas normativas adoptadas en 2020 y 2021, que también tendrán efecto en 2022 como consecuencia de la aplicación del criterio de caja. Así podemos citar las adoptadas en los pasados presupuestos, como la subida en el IRPF a los contribuyentes de rentas altas, o los propios nuevos impuestos de transacciones o servicios digitales. De esta forma, se estima que el crecimiento de los ingresos no financieros sea del 10,8% en 2022, hasta alcanzar un total de 279316 millones de euros. Dentro de estos, los ingresos tributarios ascenderán a 232352 millones, lo que significará un aumento del 8,1% respecto al año anterior. Y respecto a las principales figuras, podemos decir lo siguiente: en el IRPF se superarán ligeramente por primera vez los 100000 millones de euros, con un crecimiento del 6,7%. Ello será consecuencia de una mayor renta de los hogares, con crecimientos mayores en las rentas del capital y los procedentes de las empresas personales, y más moderados en las rentas del trabajo, ya que el crecimiento del empleo se contendrá respecto a 2021, las pensiones también mantendrán su tasa de crecimiento y las prestaciones por desempleo se reducirán por la disminución de los ERTE y de la propia tasa de paro. En el impuesto sobre sociedades se prevé recaudar 24477 millones, con un crecimiento de un 11,8%, consecuencia fundamentalmente de la mejora en los beneficios empresariales y, por tanto, en la base imponible del impuesto. En el IVA se alcanzarán 75651 millones, con un crecimiento del 9,5%, y en los impuestos especiales, 21843 millones, con un crecimiento del 8,2%, con una moderación del gasto final sujeto a estos impuestos implícita en la proyección. En cuanto a los ingresos no tributarios, alcanzarán la cifra de 46964 millones, casi prácticamente 10000 millones más que en 2021, lo que obedece a los ingresos por los fondos europeos de recuperación, que, como he señalado, serán superiores a los recibidos en 2021 en prácticamente 11000 millones de euros.

Paso a comentar el presupuesto de beneficios fiscales. Vemos que el valor total estimado para los mismos asciende a 41939 millones de euros, habiéndose producido, por tanto, un incremento en términos absolutos de 3724 millones y una variación relativa del 9,7% respecto a la cifra estimada actualmente para 2021. Hay varios aspectos que destacar en los conceptos analizados. En el IRPF, vemos que la deducción por familia numerosa y personas con discapacidad a cargo es el beneficio fiscal de mayor importancia cuantitativa del impuesto, 1885 millones. La exención en premios de determinadas loterías y apuestas crece un 14% por la recuperación de las ventas tras la suspensión de los juegos durante la pandemia. La exención de las indemnizaciones por despido también crece un 10%, debido a que durante 2021 todavía se ha notado el efecto de la crisis y los ERTE han tenido una menor extensión que en 2020. Como consecuencia de la recuperación económica de 2021, se incrementan también varios conceptos, como son las reducciones en estimación objetiva, un 61%; por arrendamientos de vivienda, un 7,2%; la exención por los rendimientos del trabajo realizado en el extranjero, que evidentemente también se debe a la recuperación de la movilidad. Dentro de las caídas, en este ámbito del IRPF podemos destacar la de la reducción por las aportaciones a sistemas de previsión social en un 9,8%, consecuencia del cambio normativo que se introdujo en los pasados presupuestos generales. En el impuesto sobre sociedades, se produce un crecimiento acusado del 51%, 1934 millones de euros en cifras globales. La principal explicación de ello viene dada por la recuperación en 2021 de los resultados empresariales y, por tanto, de las bases imponibles y de la cuota del impuesto tras la crisis sanitaria y económica, que tiene su efecto en el presupuesto de beneficios fiscales de 2022 como consecuencia del criterio de caja. Esto afecta, entre otros beneficios fiscales, a las deducciones por inversiones en Canarias, con un 91%, o por donaciones, con un 49%. En este presupuesto de beneficios se segregan por primera vez los beneficios fiscales correspondientes a los diferentes tipos reducidos del impuesto, en aras de una mayor transparencia e información. Así, podemos ver cómo crecen los correspondientes a las empresas de nueva creación en un 36,2% y a las propias cooperativas en un 49,7%, consecuencia nuevamente de la buena evolución de este tipo de empresas. Crece también en gran medida el de las sociedades de inversión, mostrando nuevamente este concepto una gran volatilidad en los resultados, en concreto de las sicav, y crece también el correspondiente a las socimi, cuyos resultados se espera que continúen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 62

mejorando. Por último, se aprecian también subidas significativas en los beneficios fiscales asociados a la I+D+i y al cine, en este último caso consecuencia de las mejoras introducidas en la deducción. Y pasando la imposición indirecta, vemos como los beneficios fiscales asociados al IVA representan más del 50% del total del presupuesto de beneficios fiscales. En ellos se espera un incremento del 6,7%, unos 1400 millones, que se explican fundamentalmente por las expectativas de intensa recuperación tanto del consumo privado como de la inversión en vivienda a lo largo de 2022. En los impuestos especiales, se aprecia un incremento del 16,9%, consecuencia de la recuperación esperada para 2022 de los productos sujetos. Y para finalizar esta parte, hay que recordar igualmente que en 2020 se inició un proceso de evaluación de los beneficios fiscales del sistema tributario mediante un estudio por parte de la AIREF, en el marco del denominado *spending review* comprometido con la Unión Europea. Este compromiso se ha visto renovado en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia como un objetivo dentro del componente 28, al que me referiré más adelante, y ello ha supuesto la constitución de un grupo de trabajo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública que continúa con esta labor de evaluación de los beneficios fiscales en las principales figuras tributarias de nuestro país.

Paso a referirme a otra cuestión fundamental del presupuesto, como es nuestro sistema tributario y las próximas medidas que vamos a adoptar. Se ha dicho en numerosas ocasiones, pero no me cansaré de repetirlo, que para proteger nuestro estado del bienestar es necesario reformar el sistema tributario que lo sustenta, y en esta reforma los objetivos que se han de perseguir, desde nuestro punto de vista, son hacerlo más justo, inspirado de verdad en los principios de igualdad y progresividad que recoge nuestra carta magna, pretendiéndose que contribuyan en mayor medida al sostenimiento del gasto público aquellos que disponen de una mayor capacidad económica, de modo que cada uno aporte en función de su capacidad y reciba atendiendo a su necesidad. La persecución de estos principios deberá realizarse prestando la debida atención a la necesidad de garantizar el adecuado equilibrio, muy importante, entre la consolidación a medio plazo de las finanzas públicas y la contribución de la fiscalidad al crecimiento económico. Ello pasa necesariamente por acercar los niveles de tributación de España a los niveles medios de los países de nuestro entorno, ya que España presenta un diferencial negativo de ingresos en relación con la Unión Europea, especialmente en las figuras medioambientales y digitales. De esta forma, se garantizará la sostenibilidad a medio plazo del estado del bienestar y utilizar estos crecimientos para ajustar el déficit estructural. Se requiere mejorar la recaudación y la eficiencia del sistema fiscal a través del ensanchamiento de las bases tributarias, reducidas por las numerosas exenciones y deducciones, evaluando si los beneficios fiscales existentes logran los objetivos para los que fueron creados o si deben modificarse o suprimirse. Asimismo, deben analizarse en profundidad las figuras tributarias actuales para adaptarlas al contexto económico y avanzar en la incorporación de nuevos tributos, de acuerdo con las tendencias más recientes. Todo ello se incardina, como conocen, en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en concreto en los componentes 27 y 28, el primero de ellos referido a la lucha contra el fraude fiscal y el 28 a la adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI. Creemos que este replanteamiento del sistema tributario debe realizarse con el mayor rigor y en el momento en el que la recuperación económica permita incorporar los cambios estructurales necesarios. Para ello, como todos ustedes saben, se ha encargado a un comité de personas expertas que analicen las posibilidades de mejora de nuestro sistema, estando previsto que presenten su informe, el denominado Libro Blanco sobre la Reforma Tributaria, en febrero de 2022.

Sin perjuicio de esta profunda reforma que debe acometerse y a la que acabo de referirme, en estos presupuestos generales del Estado se han incorporado prudentemente algunas medidas, de las que a continuación destaco las principales. En el impuesto sobre la renta de las personas físicas, se minora el límite general de reducción aplicable en la base imponible por aportaciones de contribuciones a sistemas de previsión social a 1500 euros. En segundo lugar, se incrementa el límite para las contribuciones empresariales hasta 8500 euros, y, finalmente, dentro de la misma medida —son tres perspectivas de la misma—, se prevé el *matching*, que consiste en que límite incrementado de 8500 euros pueda aplicarse no solo a las contribuciones empresariales como hasta ahora, sino también a las aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social, siempre que estas aportaciones sean de importe igual o superior a la respectiva contribución empresarial. Con ello, además de mejorarse la progresividad del impuesto, se promueve el esfuerzo compartido entre trabajadores y empresa. Por otra parte, resulta aconsejable prorrogar en 2022 los límites cuantitativos para la aplicación del método de estimación objetiva por los pequeños autónomos, evitando además un incremento en sus obligaciones formales y materiales. En el impuesto sobre sociedades, se establece una tributación mínima del 15% de la base

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 63

imponible. El objetivo a perseguir es que la tributación efectiva no se vea afectada de una forma excesiva por el uso de deducciones y bonificaciones que reducen la cuota a pagar del impuesto, especialmente en el caso de las grandes empresas. Se trata de una medida que está alineada con la tributación mínima en la que se está avanzando en el seno de la OCDE y que solamente afectará a los grupos que tributan en régimen de consolidación fiscal y a las empresas cuyo importe neto de la cifra de negocio sea igual o superior a 20 millones de euros, por lo que no afectará a las pymes. En paralelo y finalmente, se recogen la reducción del porcentaje de bonificación aplicable por las entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda, que queda fijada en el 40%.

Finalmente, paso a exponer algunas líneas fundamentales sobre la financiación de las administraciones territoriales que se recogen en estos presupuestos. Sigue siendo una prioridad de este Gobierno garantizar la suficiencia en la financiación de las entidades territoriales para que sean capaces de seguir prestando los servicios públicos a los ciudadanos con todos los recursos disponibles. En este sentido, es importante destacar el relevante papel que desempeñan las comunidades autónomas y entidades locales en la prestación de los servicios públicos fundamentales, en especial después de lo pasado con la pandemia, en la que los servicios públicos de sanidad han afrontado un reto sin precedentes, habiéndose convertido los profesionales sanitarios en un ejemplo para la sociedad. Ello es también extensible a otros servicios fundamentales, como la educación o la propia atención a la dependencia. Las entidades territoriales, además de afrontar incrementos de gasto para la prestación de estos servicios, soportaron también una disminución de sus recursos disponibles como consecuencia de la crisis económica, que fueron totalmente compensados por la Administración General del Estado. Por este motivo, el compromiso del Gobierno ha sido total y durante los años 2020 y 2021 se han adoptado medidas en favor de las administraciones territoriales sin precedentes. Este compromiso sigue plenamente vigente, si bien hay que tener en cuenta el nuevo escenario de superación de la pandemia y de recuperación económica en el que nos encontramos, lo que supondrá, por una parte, que los gastos excepcionales que las administraciones territoriales han tenido que afrontar tiendan progresivamente a desaparecer y, por otra, que se recuperen los recursos tributarios disponibles.

En este nuevo escenario, se ha comunicado tanto a las comunidades autónomas como a las entidades locales dos medidas de financiación extraordinarias para el próximo año. Se va a compensar por la pérdida de recaudación que se produjo en la liquidación del sistema de financiación autonómica y en la liquidación en la participación de los tributos del Estado de las entidades locales en 2017 como consecuencia de la implantación del sistema del suministro inmediato de información del IVA. En estos presupuestos generales del Estado para 2022 se dota el crédito necesario para que se pueda proceder a la compensación. Con ello se da cumplimiento a la sentencia del Tribunal Constitucional, pero con una solución global para el conjunto de las comunidades autónomas de régimen común, ciudades de Ceuta y Melilla y entidades locales, que aceptarán la medida, renunciando con ello a los procedimientos judiciales en curso o que pudieran iniciarse. Por otra parte, se incluye una financiación extraordinaria que tendrá por objeto compensar el efecto que se producirá en 2022 como consecuencia de las liquidaciones negativas de 2020. El importe total de estas medidas de financiación extraordinarias será de 7004 millones de euros para las comunidades autónomas y de 1228 millones para las entidades locales; comunidades autónomas en las que la financiación total en el año 2022 asciende a 108792 millones de euros. La recuperación económica en la que ya nos encontramos ofrece unos aspectos muy positivos en esta financiación, produciéndose un importante incremento en la cuantía de las entregas a cuenta en 2022, que superarán en más de 6600 millones las recibidas en 2021, es decir, un crecimiento del 6,27%, aumentándose también los ingresos obtenidos por tributos cedidos y propios por parte de las comunidades autónomas. Ello, junto con la financiación extraordinaria de más de 7000 millones a la que me he referido antes y una aportación de 18000 millones incluidos en el fondo de financiación a comunidades autónomas, supone que estos presupuestos generales para 2022 garantizan la suficiencia financiera de las comunidades para el ejercicio de sus competencias y la prestación de unos servicios públicos de calidad. Pero además hay que tener en cuenta que está previsto que se transfieran a las comunidades para su gestión al menos 8712 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cifra que supera en más de un 30% el importe de 2021. En el ámbito de las entidades locales sucede algo similar, ya que el importe de las entregas a cuenta ascenderá a 22122 millones para 2022, es decir, crecerán un 11% gracias al buen comportamiento de las entradas a cuenta, que crecen un 13,4%. Por otra parte, las entidades locales también se verán beneficiadas, como hemos dicho, de estas transferencias adicionales incondicionadas de 1228 millones y recibirán para su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 64

gestión 2050 millones procedentes de los fondos europeos, manteniendo el acceso a los mecanismos de financiación extraordinarios que se articulan a través del Fondo de Financiación de Entidades Locales, dotado además en estos presupuestos generales con 3000 millones de euros. Y es de destacar también que en estos presupuestos se recoge una medida destinada a entidades locales que han incumplido el plazo máximo de pago a proveedores de treinta días. Esta consiste en un mecanismo extraordinario de financiación que les permitirá atender a sus obligaciones pendientes de pago, las que sea líquidas, vencidas y exigibles anteriores a 1 de julio de 2021, y con ello se conseguirá mejorar la situación financiera de estos municipios, que atenderán sus obligaciones con los acreedores y, por tanto, redundará en la mejora de la actividad económica global.

Concluyo ya esta intervención inicial. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 se asientan sobre una estrategia fiscal y presupuestaria focalizada en el apoyo a la recuperación, una recuperación justa tras la crisis ocasionada por la pandemia, en el impulso de un proceso de cambio estructural necesario de la economía, así como en la consecución de un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico y financiero, lo que sin duda posibilitará avanzar hacia un país digital, verde y cohesionado desde cualquier punto de vista. De manera simultánea, estas cuentas públicas permitirán avanzar en la reducción del déficit, garantizando el firme compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria y la consolidación fiscal, a la par que con una adecuada financiación de los territorios, como hemos comentado. Por otra parte, los presupuestos generales adquieren ahora mayor importancia que nunca, ya que son además el instrumento de canalización y planificación de los fondos asociados al mecanismo, teniendo el compromiso de cumplir con una serie de hitos y objetivos marcados. Por todo ello, estos presupuestos son una oportunidad que tenemos que aprovechar para nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de portavoces de los grupos. En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidenta.

Quiero agradecer la comparecencia de la secretaria de Hacienda. Es cierto que, cuando comienzan las comparecencias en la Comisión de Presupuestos y el primer día a primera hora de la mañana es la del gobernador del Banco de España, lo demás se difumina. Primero confirma las expectativas que teníamos desde Ciudadanos acerca de este presupuesto, ya que viene apoyado en unos datos que están totalmente desfasados, y, obviamente, parece que esta mañana ha venido a decir claramente que él también presentaría una enmienda a la totalidad a estos presupuestos porque no se ajustan a la realidad económica que vive nuestro país. También nos encontramos con que faltan los partidos que apoyan al Gobierno, con lo cual tenemos que pensar que ya está todo negociado y que simplemente venimos aquí a debatir de pequeñas cosas, aunque eso es lo que realmente le importa a los españoles, así que le iremos preguntando al respecto.

Quería preguntarle por la recaudación que se había esperado por la tasa Tobin y la tasa Google. Sabemos que no se ha recaudado lo que se esperaba y queríamos saber si la partida que corresponde a este año para esos dos impuestos también está desfasada o si ya creen que van a poder recaudar algo más, porque sabemos que establecieron unas previsiones que después no se han cumplido. Creemos que, a falta de que se cierre un acuerdo dentro del seno de la Unión Europea y de la OCDE, seguirá habiendo problemas con el cálculo de estos ingresos.

Decía también que va a aumentar la recaudación por IVA y queríamos preguntarle si va a aumentar porque no piensan ampliar medidas excepcionales de bajada del IVA en la factura de la luz o, por ejemplo, del impuesto de la electricidad, o si se va a volver a subir el IVA de las mascarillas. ¿Esa recaudación del IVA va a ir a costa de ese tipo de medidas que eran temporales durante el tiempo que durarán los efectos de la pandemia, como puede ser en referencia a las mascarillas, o durante el tiempo que esté sucediendo la crisis económica? Queríamos saber si esa recaudación del IVA va a suponer también que vuelva a recaer sobre las familias y la clase media esta subida de impuestos.

También quería preguntarle por lo que comentaba sobre que el sistema fiscal de nuestro país necesita una reforma, necesita un estudio y que puedan incorporarse modificaciones al mismo. Nosotros estamos de acuerdo, creemos que habría de revisarse y actualizarse. De hecho, el primer informe que emitirá esa comisión de expertos será en febrero de 2022. Si el informe llega en 2022 y queremos hacer las cosas



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 65

bien y este Gobierno está tan decidido a hacer las cosas tan bien, ¿por qué no se esperan para eliminar o modificar ciertas deducciones y exenciones? Al final, estamos viendo que el informe del *spending review* ya denotaba que había algunas deducciones que podían no estar ofreciendo lo que realmente se pretendía, que era fomentar una serie de conductas fiscales. ¿Por qué no se esperan a ese comité y por qué se está tocando, por ejemplo, la aportación a los planes de pensiones? Nosotros todavía estamos a la espera de que se tomen las decisiones respecto a las pensiones, las decisiones más difíciles que tiene que tomar el ministro Escrivá, que aún no se han adoptado, pero sí la relativa a que quien quiera aportar a un plan de pensiones se lo piense dos veces y no lo haga porque no puede deducirse lo suficiente, cuando realmente eso también está destinado a la clase media y a los autónomos.

En cuanto a esa reforma o ese estudio del comité de expertos, también hablaba usted de la lucha contra el fraude fiscal. Desde Ciudadanos ya propusimos en los presupuestos del año pasado que se conformara un comité de expertos. Incluso hubiéramos estado de acuerdo con que el comité que está revisando la fiscalidad también entrara de lleno en ello.

Y dado que usted ha unido los dos elementos, le pregunto: ¿se va a realizar un informe de cuál es el volumen de fraude fiscal que existe en nuestro país, un informe que nos haga ver claramente los objetivos por los que tenemos que luchar? Este informe tendría que unirse a saber qué número de personas necesitamos para que en la Agencia Tributaria se pueda recaudar lo máximo posible. El importe que está previsto para los presupuestos de este año en la lucha contra el fraude fiscal, ¿en qué se basa? ¿De dónde sale? ¿Nos puede detallar un poco de dónde vendría y si también entraría de lleno en solucionar la economía sumergida que existe en nuestro país?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Miriam Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: *Gràcies*, presidenta.

Gracias, secretaria de Estado. Le digo varias cosas. Dice usted, hablando de estos presupuestos, que con ellos se consiguen unos servicios públicos de calidad. Yo le repito lo mismo que le he dicho a la secretaria de Estado de Presupuestos. En los últimos diez años en Cataluña de cada 100 euros presupuestados se han ejecutado 66. Esto quiere decir que 28000 millones de euros que tenían que llegar a Cataluña no han llegado. Para que nos entendamos, esto quiere decir que todos los ciudadanos de Cataluña, los independentistas y los no independentistas, han tenido 2400 euros menos al año en servicios por esta no ejecución de los presupuestos. Estos datos no los digo yo solamente, salen, entre otros, de Fomento del Trabajo. Le hago la misma pregunta que le he hecho a la secretaria de Estado de Presupuestos: ¿qué ha cambiado este año? ¿Qué hay diferente este año del año anterior y del anterior? Porque ustedes nos hacen las mismas promesas que hacía Rajoy, pero la ejecución de los presupuestos es exactamente igual de nefasta que la que había cuando gobernaba el Partido Popular.

Dice que son los presupuestos del apoyo a la recuperación. ¿A la recuperación de quién, concretamente? Porque en estos presupuestos vemos cómo en Cataluña casi 600000 autónomos van a ver que se les sube de nuevo la cuota; se les ha subido dos veces a lo largo de esta crisis y ahora se les vuelve a subir. En cambio, hay una morosidad que nosotros llevamos mucho tiempo denunciando, que son estos 80000 millones de euros que deben las grandes empresas morosas españolas, y este Gobierno lo único que tiene que hacer es hacer cumplir la ley a estas empresas morosas. Y no me hablen de la ley crea y crece, porque esta ley crea y crece no blindará en absoluto a las pymes que no han cobrado estas deudas; al contrario, es una tirita, un parche más a esta morosidad que parece que este Gobierno de izquierdas, este Gobierno más progresista de la historia, no acaba de encarar.

También nos hablan de los fondos europeos. En Cataluña el 98% del tejido empresarial son pequeñas y medianas empresas y estamos viendo que prácticamente todo el pan está vendido. Además, se ha incumplido un pacto más de los que hubo en los presupuestos del año anterior: que habría una cogestión de estos fondos. No existe tal cogestión. El Gobierno ha gestionado unilateralmente estos fondos europeos, cuando tenemos encima de la mesa miles de proyectos de pequeñas y medianas empresas catalanas con muchísimo talento, proyectos absolutamente europeístas que han quedado aparcados para que se lleven los fondos los de siempre, que son estos mismos que deben 80000 millones de euros a las pequeñas y medianas empresas.

En su comparecencia el gobernador del Banco de España ha sido bastante claro respecto del optimismo excesivo de estos presupuestos por parte de este Gobierno. También ha hablado y ha mencionado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 66

el alto riesgo de incumplimiento del mismo, que no es cosa nueva de ahora, sino que viene pasando desde hace muchos años. Vista la comparecencia y también la de la secretaria de Estado de Presupuestos, que no ha aportado en absoluto nada nuevo, ¿hasta qué punto con la presentación de estos Presupuestos Generales del Estado no se está planteando a los grupos parlamentarios una adhesión a un brindis al sol?

Voy terminando con varias preguntas más. ¿Qué opinión le merece el proceso de recentralización fiscal que el Gobierno está llevando a cabo en el impuesto sobre residuos? ¿Qué tienen previsto hacer para evitar que la grandes fortunas del Estado se deslocalicen a Madrid para no pagar el impuesto sobre patrimonio, hecho que genera una competencia fiscal en las demás comunidades autónomas que no gozan de los privilegios de los que sí goza Madrid?

Termino queriendo saber si estos presupuestos contemplan saldar la deuda pendiente que tienen con los huérfanos de Germanwings. El 24 de marzo de 2015 se produjo el accidente de Germanwings en el que todos los ocupantes del vuelo fallecieron y quedaron 82 huérfanos, 54 de ellos españoles. En mayo de 2018 se aprobó una PNL que modificaba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que estos 54 niños y niñas huérfanos quedaran exentos de cotizar el IRPF de las indemnizaciones recibidas, que se las dieron para que pudieran seguir sus estudios. El Gobierno alemán sí que aprobó y modificó esta ley alemana y los huérfanos alemanes sí que gozaron de esta exención de impuestos. Aquí se aprobó en 2018. Como casi con todo, se quedó en el cajón de las cosas que se tienen que terminar y no se terminan, de las cosas que se tienen que ejecutar y no se ejecutan. Cayó la legislatura, ustedes votaron a favor y aquí no ha pasado nada. La asociación de afectados del vuelo se ha puesto en contacto desde hace muchísimos años con todos nosotros y con todos ustedes y están viendo que se les está ignorando. Por lo tanto, mi pregunta es: ¿contemplan estos presupuestos por fin —porque esto es cuestión de voluntad política, contando con que ustedes han votado a favor de que queden exentos de la tributación— saldar la cuenta pendiente con los huérfanos de Germanwings?

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Txema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Bardón. Es un gusto tenerla de nuevo en el Congreso. Creo que su exposición ha sido un retrato fiel del esfuerzo que ha hecho el Gobierno este año por cuadrar unas cuentas complicadas en un contexto extraordinario, como ya se ha dicho aquí. Muchas veces algunos portavoces no terminan de acordarse de que vivimos en esa coyuntura.

Me gustaría trasladarle algunas cuestiones. Aparte de felicitarla por ese esfuerzo de cuadrar unos números tan complejos, sí quería comentarle algunas cuestiones que a mi grupo parlamentario le resultan especialmente relevantes, algunas de las cuales, por cierto, ya se han mencionado. En primer lugar, las medidas contra la economía sumergida, que es uno de los temas que en España llevan pendientes —algunos dirían décadas, otros dirían que siglos— y que es verdad que es una de las cuestiones más lacerantes. Sabemos que más de un 22% de la economía española —por lo menos en los números que manejo yo— se nos viene perdiendo por ese sumidero. Es verdad que el problema que ha tenido siempre el Estado español a la hora de enfrentarse a ello es que primero hay que cuantificarlo, es decir, entender exactamente de qué estamos hablando. No sé si su departamento tiene previsto hacer algún estudio al respecto o cómo va afrontar esta cuestión.

Respecto a la reforma fiscal de la que usted ha hablado, me parece sin duda que va a ser el hito más importante que nos queda pendiente durante esta legislatura; entre otras cuestiones, señora Bardón, porque veo muy difícil que podamos presentar un plan de reequilibrio o de ajuste a medio o a largo plazo si antes no tenemos resuelto el debate fiscal. Además, también hay una cuestión pendiente que de alguna forma es subsidiaria de este tema pero que por la importancia política que tiene yo diría que está entre las primeras, que es la que tiene que ver con la reforma de la financiación autonómica. Es una de las cuestiones que también están pendientes y difícilmente vamos a poder cuadrar el panorama completo de una reforma fiscal como la que pretende el Gobierno si no hemos insertado en esa misma lógica una solución medianamente buena para muchas de las comunidades autónomas que hoy tienen un problema muy serio de infrafinanciación. Yo le hablo particularmente de la Comunitat Valenciana donde, como usted sabe, hemos tenido un problema histórico, un problema que por desgracia este año vamos a seguir prorrogando. En todo caso, de cara a esa reforma fiscal que está por anunciarse —como se decía, ese comité de expertos en febrero hará anuncio de las conclusiones—, sí le quería trasladar que en mi grupo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 67

parlamentario estamos completamente de acuerdo con usted cuando habla de la necesidad de una reforma en un sentido más progresivo y más justo. Yo creo que esa es también una de las cuestiones que el país tiene pendientes desde hace mucho tiempo y ya es hora de que nos movamos en esa dirección. Yo incluso concretaría un poco más, es decir, sí creo que hay que subir algunos impuestos directos e incluso crear nuevas figuras fiscales —entiendo que ya le han hecho preguntas sobre algunas de las nuevas insertadas y ahí podrá usted extenderse algo sobre este tema—, pero es importante también plantearse ciertas bajadas de impuestos indirectos o, en concreto, de algunos tipos de IVA. En mi grupo hemos venido defendiendo desde hace tiempo la importancia o la conveniencia de bajar a tipos reducidos de IVA productos de higiene femenina, servicios veterinarios o peluquerías; es decir, utilizar esa herramienta fiscal como un estímulo para tratar de favorecer a algunos de los sectores más golpeados en esta crisis. También serviría para romper, señora Bardón, ese viejo mito que nos colocan desde la derecha que dice que la izquierda quiere subir impuestos. La izquierda quiere subir impuestos a los que más tienen y, seguramente —por lo menos es mi caso y es mi izquierda—, bajárselos a los que menos tienen. Creo que es importante seguir en esta lógica.

Finalmente, señora Bardón, una última cuestión respecto a los recursos de los que viene gozando el ministerio para una función tan importante como la que usted lleva a cabo. Entendemos que se va a dar un aumento de plantilla. Entendemos, además, que la tasa de reposición del 120% para servicios esenciales aplica en este caso a la Agencia Tributaria, con lo cual confiamos en que en los próximos meses vamos a ver un aumento de las capacidades de trabajo y de las capacidades humanas de la propia agencia y del ministerio. Quisiera que me lo confirmara y saber hasta cuándo cree usted que se va a prolongar este periodo.

Para finalizar, y en relación también con la cuestión de la gestión de recursos, le planteo la posibilidad de ampliar las competencias que actualmente tienen los técnicos de Hacienda. Esta es una vieja cuestión que se viene discutiendo desde hace tiempo. Al entender de mi grupo parlamentario, si se abriera el abanico de competencias que actualmente existe para los técnicos de Hacienda, estos podrían encargarse de estudiar capitales mayores de los que se vienen encargando actualmente, con lo cual no solo redundaríamos en una mayor justicia fiscal, sino también en una mayor recaudación. No sé si esta idea es contemplada por su negociado.

Por lo demás, le agradezco las respuestas.  
Buenas tardes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Víctor González.

El señor **GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Secretaria de Estado, buenos días o buenas tardes; yo creo que soy el único que todavía no se ha ido a comer y, por lo tanto, si estoy torpe en mi intervención le pido mis disculpas.

Le agradezco enormemente que venga y que esté aquí hoy con nosotros. En la Comisión de Hacienda hemos pedido varias veces su comparecencia, la cual nos ha sido denegada sistemáticamente. Realmente, nos han denegado todas las comparecencias que hemos solicitado. Solo han venido a vernos quienes los grupos del Gobierno han decidido que vengan a vernos; creo que eso nos ha pasado a nosotros y al resto de formaciones políticas. Le agradecería, en su caso, como secretaria de Estado de Hacienda, si lo tiene a bien, que venga a vernos por lo menos una vez al trimestre para que nosotros podamos hacer la labor que yo creo que debemos hacer de control al Gobierno desde este Parlamento, que es donde reside la soberanía del pueblo.

Muchísimas gracias por su presentación. La próxima vez le sugiero que nos ponga un *powerpoint* detrás para seguir todo lo que nos va leyendo. A lo mejor se nos hace algo más agradable y la podemos seguir, porque nos ha dado mucha información, aunque probablemente no nos haya aportado nada nuevo. A lo mejor sí lo ha hecho, lo desconozco, porque no he sido capaz de seguirla a pesar de que me iba apuntando los datos.

Ha hablado usted de la reforma del sistema tributario. Nosotros estamos mirando con verdadera ansiedad ese libro blanco que nos ha mencionado para febrero del próximo año. Creemos que es absolutamente necesario, pero los costes de eficiencia, los costes de cumplimiento y los costes de administración a la hora de hacer una arquitectura fiscal yo creo que son fundamentales —estará de acuerdo conmigo— a la hora de diseñarla. Echamos de menos que haya un informe anual donde se valore el esfuerzo que hacen tanto el Estado y la Administración como los propios contribuyentes para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 68

cumplir con sus obligaciones tributarias. Por eso, la animamos a que en ese informe blanco se recojan cosas tan históricas como esos tres costes que le he comentado; y que también se cuantifiquen, cosa que se puede hacer.

Una portavoz ha hablado del *dumping* fiscal mencionando a Madrid. Si va a hablar usted del *dumping* fiscal de Madrid me gustaría que hablase también del *dumping* fiscal de las comunidades forales como el País Vasco y Navarra dado que, si vamos hacia la armonización fiscal —aunque usted no lo quiere decir, una portavoz anteriormente lo ha dicho—, el mayor *dumping* fiscal, que yo sepa, existe en las comunidades forales, incluso a día de hoy en términos de presión fiscal.

Me gustaría que me hablase sobre los recursos presentados por los contribuyentes. En el último informe al cual yo he tenido acceso de los tribunales económicos administrativos, en la memoria del año 2020, veo que se han incrementado muy sustancialmente, y es muy relevante que el 55 % se pierdan. Es decir, ya sean las personas jurídicas o las personas físicas, cuando deciden luchar contra la Agencia Tributaria, la Agencia Tributaria pierde más del 50 % de aquellos recursos de los que tienen tiempo o ganas de recurrir esa inspección. Pero es que en los tribunales autonómicos —los TA— el dato me ha sorprendido más, porque supera el 66 %. Esto tiene un coste de litigiosidad para la Administración, aunque solo sea el psicológico del que tiene que estar luchando a favor de la Agencia Tributaria. Me gustaría que comentara, como secretaria de Estado, qué le parece este sistema perverso en el que se incita al inspector fiscal y en el que el inspector fiscal recibe una bonificación, aunque años después —cuatro, cinco o siete años después— esa inspección sea tumbada ante la justicia sin que esto tenga ningún efecto. Yo estoy totalmente de acuerdo con que haya una bonificación por objetivos, por desempeño y por trabajo y con que se persiga con gran dureza el fraude fiscal —como no puede ser de otra manera, porque es un problema que tenemos en este país—, pero el sistema en sí es perverso. Parece una práctica antidemocrática que se bonifique a alguien y que las consecuencias de su trabajo no tengan ningún tipo de relación. Me interesaría muchísimo que nos hablase sobre este punto y si tienen algo pensado sobre este aspecto o no.

No le voy a decir lo que ya le ha dicho otra portavoz sobre lo que ha dicho el gobernador del Banco de España que, básicamente, es una enmienda a la totalidad de los presupuestos. Por lo tanto, no voy a incidir en ello.

Ha hablado usted de los planes de pensiones privados y los planes de pensiones de empleo, y en ello sí quiero incidir. Es triste que los planes de pensiones de empleo, que son los de los trabajadores que trabajan en grandes empresas y multinacionales —que, por lo tanto, suelen estar mejor pagados que los que trabajan en pequeñas y medianas empresas—, puedan seguir acogiéndose a las exenciones fiscales de esa medida y que usted las haya reducido a 1500 euros para los que tenían planes privados de pensiones, que son las pymes, los autónomos y los que trabajan en las microempresas, sin que haya habido un periodo de carencia; porque, realmente, ninguno de estos señores tenía facilidad de acceso a esos planes de pensiones de empleo —que no planes de pensiones privados— y se han olvidado de ellos. Yo entiendo que esto tiene un efecto fiscal recaudatorio muy interesante para la Agencia Tributaria, puesto que va a recaudar más dado que estos pequeños ahorradores no tendrán ni esa pequeña capacidad de ahorro, lo cual es muy significativo.

Me preocupa también el escaso grado de ejecución de los proyectos vinculados a los fondos Next Generation en el punto en el que estamos de este ejercicio y de los que vienen. Me gustaría que nos pudiese dar algún tipo de garantía de cómo se va a hacer esto, dado que el Ministerio de Hacienda es el último en validar estos proyectos.

Yo creo que por el hecho de tener una política fiscal expansiva somos una anomalía dentro de la Unión Europea. Me gustaría saber por qué no seguimos el ejemplo de Italia, de Portugal o de otras naciones, donde están bajando los impuestos para ayudar a la pequeña y a la mediana empresa y, sobre todo, a las familias.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carolina España.

La señora **ESPAÑA REINA**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, secretaria de Estado. También estamos muy contentos de verla, porque su grupo siempre nos veta todas las comparecencias que solicitamos de usted. Acostúmbrese a venir más a menudo y no solo una vez al año.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 69

La verdad es que después de lo que le ha dicho el Banco de España de que hará una revisión a la baja del crecimiento, lo tiene usted hoy bastante complicado aquí. Yo creo que usted es, junto con la ministra de Hacienda, una de las pocas personas en este país que están contentas con la subida de la luz y de la inflación. El recibo de la luz se duplica y resulta que la beneficiada es Hacienda, que la recaudación por el impuesto de generación eléctrica y por el IVA bate récords, y encima ustedes vetan nuestra ley del Partido Popular para bajar la luz un 20%. Y luego la inflación del 4%, que obviamente también favorece la recaudación de algunas figuras tributarias. Por lo tanto, subida de impuestos en el año 2021 y subida de impuestos en el año 2022.

Y eso de que no se subían los impuestos a las familias nada más que a las rentas altas, como decía el portavoz de Podemos, está absolutamente desmontado. Con datos a 31 de agosto, la recaudación por la subida del IVA de las bebidas azucaradas —que no creo que sea de los ricos— es un 65% mayor que la subida del IRPF a los que ustedes llaman ricos, y la subida de las primas de seguros directamente triplica los niveles altos del IRPF; los ricos, según Txema. Y este año pues prácticamente igual. Es decir, ¿los que utilizan los plásticos de un solo uso son los ricos? ¿Los que aportan entre 1500 y 2000 euros a sus planes de pensiones son los ricos? ¿Los que pagan las tasas de basura, de agua, etcétera? Pues, mire, ¿usted sabe quiénes son los ricos? Los que se van a poder comprar un coche, porque con la subida del 20% del impuesto de matriculación lo van a tener complicado.

Pero no les parecen suficientes las subidas de impuestos para poder atender ese gasto tan enorme y esas medidas electoralistas, sino que inflan también los ingresos tributarios. La recaudación tributaria este año se va a desviar entre 7000 millones y 10000 millones de euros, básicamente porque la mayor recaudación de los impuestos directos no va a compensar la caída en los impuestos indirectos. Y en este año prácticamente hacen ustedes lo mismo: incorporan una subida de impuestos de más de 4000 millones de euros, 2135 millones de euros, que es el impacto en el año 2022 de las subidas fiscales aprobadas en los presupuestos del 2021; 1352 millones de euros, que son los nuevos impuestos verdes, tanto el impuesto sobre residuos como sobre los plásticos de un solo uso; 48 millones de euros por la reducción en el límite de las aportaciones a planes de pensiones, como ya hemos dicho, de 2000 a 1500; 400 millones de euros en el tipo mínimo del 15% en el impuesto de sociedades; 18 millones por la subida del 1% de las tasas fijas, IVA, y falta ver el impacto de ese 20% en el impuesto de matriculación.

Pero, a pesar de este nuevo sablazo, ustedes vuelven a inflar las proyecciones de ingresos, igual que el año pasado. Porque, lógicamente, como utilizan un cuadro macroeconómico que está absolutamente sesgado... Mire, no van a crecer un 10,8% los ingresos en el año 2022, y usted lo sabe, igual que los ingresos del año 2021 no han crecido un 13% con respecto al año 2020. En cualquier caso, ya se lo dijimos a la ministra la semana pasada: el verdadero hachazo fiscal para las familias es el siguiente. Si usted compara los ingresos en el año 2022 con respecto al año 2019, observamos que, mientras que la recaudación por el impuesto de sociedades aumenta en 744 millones de euros, que es un 3,1%, la recaudación por el IRPF que pagan las familias sube en 13240 millones de euros; es decir, un 15,2% de incremento. ¿Esto qué quiere decir? Pues que 2 de cada 3 nuevos euros que recauda el Gobierno lo pagan directamente las familias a través del IRPF. Y todavía siguen insistiendo ustedes en que no se les suben los impuestos a las familias. Y al final ese es lo que nosotros llamamos el verdadero timo de la izquierda, porque mientras a los jóvenes se les da 200 millones de euros para que se los gasten en lo que les va a decir el Gobierno, resulta que a sus padres, que están perdiendo poder adquisitivo por la crisis, les quitan 13240 millones de euros. Al final, señorías, esto es empobrecer a las clases medias, totalmente lo contrario de lo que va a hacer Mario Draghi en Italia, una reforma fiscal que bajará la presión fiscal y rebajará el impuesto sobre la renta para estimular la economía y para crear empleo. Y esto es lo que sabemos, señorías. Pero lo que nos ocultan son las subidas de impuestos que tienen comprometidas con Bruselas, como el peaje por usar las carreteras, la subida del diésel, la supresión de la reducción por tributación conjunta, las cotizaciones sociales de autónomos, el destope de las cotizaciones máximas y que posiblemente ustedes las pongan en marcha cuando tengan el resultado o el informe de los expertos en febrero del año 2022; unos expertos a los que se les ha dicho claramente, porque así lo han enviado a Bruselas, que hay que aumentar la recaudación en 80000 millones de euros, es decir, un 37% más. Por lo tanto, señorías, una auténtica barbaridad.

Y le hago algunas preguntas concretas: ¿cuál va a ser la desviación de los ingresos totales en el año 2021? ¿Cómo es posible que en los presupuestos se recoja una subida de ingresos por cotizaciones sociales del 9,6%, cuando el empleo se espera que suba solo un 2,7%? ¿Es verdad que están preparando una subida hasta del 80% de la tributación en los inmuebles? ¿Conoce usted los compromisos tributarios

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 70

asumidos en el *operational arrangement* que están negociando el Gobierno de España y la Comisión Europea? ¿Puede garantizar usted que no se subirá ningún impuesto más en el año 2022, cuando se conozca el informe del comité de expertos? Esas son las cuestiones que esperamos que, por favor, nos conteste en su intervención.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Patricia Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchísimas gracias.

Señora Bardón, bienvenida a esta Comisión para dar cuenta de los presupuestos en lo que respecta a la parte de ingresos. Realmente, me llama la atención que ninguno de los grupos que me han antecedido en el uso de la palabra hayan hecho referencia a la situación tan complicada y a la pandemia que hemos vivido, y a la complejidad que ha tenido también el Ministerio de Hacienda para poder actuar. Por tanto, creo que es importante que tengamos en cuenta que nos movemos en un contexto totalmente distinto y que, a pesar de la complejidad que hubo el año pasado, las estimaciones que ustedes realizaron de ingresos se evidenciaron razonables, y ahora sabemos que eran realizables sobre las premisas de partida. Pronosticaron que los ingresos tendrían una tendencia al alza durante 2021 y efectivamente se está cumpliendo. Recuerden que ponían en duda incluso la recuperación en forma de *uve*, y realmente esa recuperación la estamos viendo y lo hemos visto en todos los gráficos que esta mañana nos han ido aportando los distintos altos cargos que han ido compareciendo, incluso el gobernador del Banco de España, y que el resto de grupos parece que obvian.

Las desviaciones en las estimaciones, desde luego, están más que justificadas. Primero, por cambios en la tramitación de los presupuestos que incluso algunos grupos introdujeron en los propios presupuestos, pero también por medidas que se han ido adoptando durante el año en curso para hacer frente a situaciones sobrevenidas como las aprobadas, por ejemplo, para rebajar el recibo de la luz, con un impacto de 2000 millones de euros, o, por ejemplo, la prolongación de medidas alineadas con Europa para hacer frente a la COVID.

Este Gobierno, desde luego, lo que ha demostrado es determinación no solo para hacer frente a la pandemia, sino también a situaciones sobrevenidas, con los recursos disponibles, pero también capacidad y habilidad para conseguir nuevos ingresos, como los fondos europeos, que se canalizan a través de los presupuestos. Solo hacer posible y viable la canalización de los fondos que van a venir de Europa, solo eso, ya justifica que todos los grupos parlamentarios avalaran este proyecto de presupuestos y que no pusieran problemas, como estamos viendo a lo largo de toda la mañana. De hecho, mientras que el Gobierno progresista liderado por el presidente Pedro Sánchez está buscando soluciones continuamente, el Partido Popular iba a Europa precisamente para evitar que esos fondos vinieran. Por tanto, lo que está demostrado es que el Gobierno es garantía de respuesta a los problemas y de soluciones y de oportunidades para este país, mientras que otros única y exclusivamente están preocupados por los problemas y por los riesgos.

La respuesta del Gobierno está siendo eficaz y rápida, como decía antes el secretario de Estado de Economía. Por ejemplo, los datos de afiliación a la Seguridad Social tardaron doce años en recuperarse en la anterior crisis; en esta crisis, dieciocho meses. Con la caída tan grande que ha habido del PIB, la recuperación de la afiliación la hemos conseguido en dieciocho meses. Doce años antes, ahora dieciocho meses. Nunca parece suficiente el trabajo realizado, pero nunca antes el apoyo a la ciudadanía en general, pero también a los trabajadores y autónomos en particular, fue tan grande como el que está haciendo este Gobierno para hacer frente a la crisis. Han evitado el cierre de miles de empresas y han protegido a trabajadores y a familias con medidas fiscales, pero también se ha atendido a las personas más vulnerables. Para el próximo año sus estimaciones se realizan en unos presupuestos enmarcados todavía en un escenario en el que la evolución epidemiológica continúa representando un riesgo a la baja, pero las elevadas tasas de vacunación nos permiten vislumbrar la reactivación económica y la salida de la crisis provocada por los efectos de la COVID. Una salida que ya se refleja en los datos de recaudación y que apoya sus previsiones al alza, que, por cierto, el gobernador del Banco de España, en una de sus diapositivas, dice que son prudentes; se lo recuerdo y, si quieren, les digo exactamente el gráfico donde así lo indica. Es más, según los datos más recientes de recaudación publicados por la Agencia Tributaria, la recaudación, en lo que llevamos de 2021 hasta agosto, era ya un 14,6% superior a la del mismo periodo del año anterior. Por tanto, señora España, no confundan mayor recaudación con mayor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 71

imposición, sino que lo que está ocurriendo es que hay una mejor imposición. Además, son resultado también de una intensa recuperación del empleo, del consumo y del turismo, como ha indicado también el secretario de Estado de Economía.

Atendiendo a las explicaciones que ha hecho la secretaria de Estado de Hacienda, para el Grupo Socialista la estimación de ingresos es ajustada a retos, a necesidades y contexto, sin abandonar el compromiso con la estabilidad presupuestaria. Con estos presupuestos avanzamos en ingresos, que se traducirán en mayor crecimiento, mayor empleo, mayor financiación, mejores servicios públicos y actualizadas prestaciones. Hemos avanzado y continuaremos avanzando en la lucha contra el fraude y la elusión fiscal, y la mayor recaudación es resultado de más control, mejor imposición y la incipiente recuperación económica, donde también quiero poner en valor el incremento de la plantilla y de la inversión para la Agencia Tributaria y donde ha jugado un papel fundamental nuestro sistema de salud pública y de sus profesionales, a quienes estaremos eternamente agradecidos; un sistema de salud público financiado con ingresos públicos como los impuestos. Más que nunca los impuestos se han evidenciado como un instrumento de financiación pública fundamental para fortalecer los servicios públicos. Y aquellos que prometen rebajas históricas como objetivo o los califican como castigo, menosprecian su finalidad tan preciada para quienes menos tienen, para quienes más dificultades tienen para acceder a servicios fundamentales.

Quiero decir que es fundamental que insistamos en la importancia de los impuestos, para que la ciudadanía apreciemos el pago de impuestos como una contribución social y justa. En este sentido, señora Bardón, juega un papel importante la reforma tributaria —como también ha ratificado el gobernador del Banco de España—; una reforma tributaria que veremos el año que viene y que deberemos acompañarla con el ritmo de la recuperación para evitar efectos no deseados. Es fundamental modernizar, simplificar y dar mayor seguridad jurídica al sistema, y debe ser la base para una mejor financiación de todas las administraciones.

Si me lo permite, para terminar, simplemente quiero comentar tres cuestiones que me parecen importantes y sobre las que me gustaría que también, en su segunda intervención, hiciera un poco más de referencia, sobre todo, porque con estos presupuestos avanzamos en la mejora del rendimiento del impuesto de sociedades con la fijación de una imposición mínima que tendrá efectos no en 2022, sino en 2023, pero que es fundamental que caminemos hacia ello, porque es injusto que el 16% de las multinacionales españolas declaren pagar por el impuesto sobre sociedades en el mundo una media del 1,9% de su beneficio, mientras que pequeñas y medianas empresas pagan mucho más. En segundo lugar, avanzamos también para que las empresas tributen en nuestro país donde operan, con independencia de dónde se ubiquen, y para esto es importante el impuesto sobre determinados servicios digitales. Me gustaría que hiciera referencia a cómo podemos compatibilizar este impuesto con los trabajos en el seno del marco inclusivo de la OCDE y darnos más detalles sobre el acuerdo recientemente alcanzado, un acuerdo que calificamos como exitoso al haber conseguido que Estados Unidos descarte mayores aranceles para nuestra industria.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Blanquer, tiene que terminar.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Sí, presidenta.

Por último, quiero hacer referencia a que en los presupuestos avanzamos en financiación. Se ha puesto en evidencia que en estos presupuestos se recoge una financiación extraordinaria, que, sin duda, es la mayor de la historia.

Muchísimas gracias y espero su intervención. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Ahora, para contestar, tiene la palabra la secretaria de Estado de Hacienda.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA** (Bardón Rafael): Muchas gracias.

Gracias a todos por las reflexiones y las aportaciones, sobre todo aquellas que son constructivas; las otras también las agradezco, pero un poquito menos. **(Risas)**. Quisiera intentar responder de manera adecuada a todas. En algunas cuestiones tengo interés especial en contestar, en cualquier caso, es complicado porque han sido muchas cuestiones. Intentaré de manera ordenada, en la medida de lo posible, ir por partes e intentar agrupar por temáticas las referencias de cada uno de los grupos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 72

Me gustaría empezar, como es lógico, por el cuestionamiento desde algunas fuerzas políticas de la previsión de ingresos. La previsión de ingresos del Gobierno, una vez más, es absolutamente rigurosa, ponderada y prudente, y de esto hacemos gala porque tenemos datos que así lo evidencian. Quisiera, además —permítanme— hacer un minuto de pedagogía y explicar algunas cuestiones básicas sobre este tema. No se hace un mimetismo entre el PIB y la recaudación de ingresos. Cuando se han puesto de manifiesto todas las tasas de crecimiento del PIB, está muy bien, es muy importante, tanto en términos reales como en términos nominales, pero el Gobierno, para realizar sus previsiones de ingresos, se basa en las bases imponibles, en los modelos históricos y estadísticos que tienen y en los modelos econométricos de proyecciones de estas bases imponibles. Por tanto, no podemos hacer una relación directa, estable y a corto plazo entre el comportamiento del PIB y los ingresos. Existe esta relación, pero puede ser distorsionada en el corto plazo, al menos por diferentes cuestiones; una de ellas, porque la propia base imponible tenga una evolución diferente del PIB y, por tanto, impacte en los ingresos de una manera diferente, porque se produzcan, como segunda cuestión, una evolución, un cambio en los tipos efectivos medios, o sencillamente por cuestiones relacionadas con la gestión tributaria, actas de inspección o la diferencia entre el devengo y la caja. Por tanto, no siempre el PIB es una línea directa con la recaudación de los ingresos. Por ejemplo, en las bases imponibles son muy importantes las pensiones o las ganancias patrimoniales. Estas dos variables no tienen efectos, no se recogen en el PIB. O el caso contrario, hay, por ejemplo, criterios diferentes de valoración. A efectos del PIB, las viviendas se valoran cuando están en construcción. Esto no se hace en las bases imponibles; sin embargo, se valoran las viviendas nuevas realmente vendidas. Por lo tanto, hay discrepancias significativas en el corto plazo —insisto— entre las bases imponibles, que es el determinante para el cálculo de los ingresos, tanto en el cierre en este caso de 2021, como en la proyección de 2022. De hecho, a los datos nos remitimos: las bases imponibles han tenido sistemáticamente en nuestro país un comportamiento mejor que el comportamiento del PIB nominal. De hecho, en el año 2020, la caída del PIB nominal llega al 9,8 y la caída de las bases imponibles se queda en el menos 7,8; o sea, la caída de las bases imponibles es menor. ¿Por qué? Porque hubo una protección de las rentas de la familia desde el sector público muy importante, que se traducían en bases imponibles, y no tenía por qué traducirse en términos de PIB. En el año 2021 podemos ver lo mismo: la recuperación de las bases imponibles es más potente que la recuperación del PIB. Un ejemplo es que los beneficios empresariales se recuperan de manera muy sustancial, no se recogen por definición en el PIB, pero sí lo hacen y determinan claramente las bases imponibles. Por tanto, cuidado con la proyección de los ingresos, porque la clave se encuentra en el comportamiento y en la proyección de estas bases imponibles.

En cualquier caso, si me refiero a las variables del segundo trimestre —pasadas, observadas, que siguen produciéndose en el tercer trimestre y se están publicando—, podemos constatar que hemos disfrutado de un crecimiento, en términos de gasto final sujeto a IVA, muy expansivo, y también de impuestos especiales, del 20,5% para el IVA y del 10,8% para los consumos en impuestos especiales. Hechos constatados: las bases agregadas para el segundo trimestre del IVA creció al 12,1%. Las ventas totales de las grandes empresas y de las pymes societarias crecieron en el segundo trimestre al 25,7%, además de la tasa de crecimiento nada despreciable, por supuesto, del 17,2%. Es más, exportaciones e importaciones a niveles de dos dígitos, de 20%, 22% y 27%, respectivamente. También hay un dato reciente del Banco de España respecto del segundo trimestre, en el que se afirma que la riqueza de las familias sube un 7,2% en este segundo trimestre. Y en datos que vamos acumulando y contratando desde la propia Agencia Tributaria, el comportamiento agregado del IVA hasta septiembre de este año es todavía más dinámico, acumulando el 11,8%. Por tanto, justifica sobradamente que tengamos contrastado que las bases imponibles agregadas de los principales impuestos para este ejercicio 2021 crecen al 8,2%. Desde luego, hemos tenido en cuenta implícitamente en esta proyección el mal comienzo del ejercicio, donde, evidentemente, tanto por la ralentización del consumo debido a la tercera ola, como por la tormenta Filomena, se comenzó con esa ralentización, pero ya está incorporada —como se pueden imaginar— en esta proyección. También se han tomado decisiones por parte del Gobierno de rebajas de determinadas figuras tributarias para compensar el precio de la luz, tanto en el IVA como en el impuesto especial sobre la electricidad y la supresión en el tercer trimestre del impuesto del valor de la producción de la energía eléctrica que, efectivamente, han disminuido esta recaudación. No obstante, la recaudación no estará muy lejos del presupuesto 2021 y, en cualquier caso —y este dato me parece que pasa desapercibido y es importantísimo—, en el año 2021 estará por encima de la recaudación de 2019, al menos, en 2100 millones de euros. Por tanto, queda claro que la consistencia del cierre previsto en el 2021 y la proyección



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 73

que se realiza en el 2022 es más que solvente, seria, rigurosa y comparto con el Grupo Socialista, como ha dicho el gobernador —porque yo también he escuchado su intervención—, prudente para el ejercicio 2022. No obstante, relato un poco más concretamente el porqué del fundamento de las figuras tributarias respecto del 2022. En este caso, además, nadie dice que proyectamos un crecimiento de los ingresos en el 2022 del 8,1 y el PIB nominal crece al 8,6%. Por lo tanto, más ponderación y más prudencia.

La demanda interna se constata que está por encima del 8% en ambos años: el 8% en el 2021 y 8,3% en el 2022. Y el gasto en consumo final privado, en términos nominales, será del 10% en el 2021 y del 8,2% en el 2022, superando claramente a 2019, que no hace, como saben ustedes, el gasto en 2021. Por tanto, el escenario de las bases imponibles agregadas para los principales impuestos en el 2022 lo tenemos calculado en el 6%, fundamentalmente ligado a la bases del gasto y a los beneficios empresariales, porque las rentas de la familia se moderan ya que el crecimiento importante se ha producido en 2021.

El IRPF. Sí, claro, por primera vez supera la cifra ligeramente de los 100 000 millones de euros, crece un 6,7%. Pero es que esto es una buena noticia, fruto del aumento de la renta bruta en los hogares en 2022. Es una magnífica noticia. Además, es un resultado de la liquidación en el 2022 que se producirá de la declaración de 2021. Hay, además, una mejora clara en las rentas no sujetas a retención o a pagos a cuenta. Además, evidentemente, sí habrá la culminación de algunas medidas normativas tomadas en 2021 que, como saben, culminan en el 2022, como la subida de los tipos sobre la base del ahorro a las rentas más altas o el límite a las aportaciones a sistemas de previsión social.

En el impuesto de sociedades, el crecimiento del 11,8 se justifica, fundamentalmente, por tres cuestiones. Una, muy importante y también una magnífica noticia, el crecimiento del beneficio de las empresas y, por tanto, de la base imponible y de la cuota a pagar por estas empresas. Este beneficio está previsto que aumente en un 12% y la base imponible en un 10%. La siguiente cuestión es que las devoluciones en 2022 serán aún inferiores al 2021, que saben que han sido inferiores a 2020. Esto lo conocemos ya fehacientemente, porque como se presentan las declaraciones en julio, sabemos que hay un 30% menos de solicitud de devoluciones. Finalmente, tiene repercusión en los ingresos del 2022 la medida que se adoptó en el 2021 de la limitación en la declaración anual de la exención por las rentas obtenidas por las empresas en el exterior y en el interior, que tiene una repercusión de 1347 millones en el impuesto de sociedades para el año 2022.

En el caso del IVA —alguna fuerza política lo ha comentado específicamente—, el crecimiento previsto es del 9,5%, la base del consumo crecerá en un 9% y, efectivamente, hay una clave importante que son las devoluciones. Las devoluciones también decrecerán en el 2022 respecto del 2021. Esta es una de las causas del crecimiento y, en cualquier caso, sobre las decisiones de IVA en determinados aspectos, ya sea el material proveniente de la necesidad de productos COVID o de la electricidad, como ya se ha comentado por parte directamente de la ministra, entendemos que el presupuesto tiene holgura para, si fuera necesario en situación de emergencia, tomar decisiones sobre estas cuestiones.

En el ámbito de los impuestos especiales, hay un crecimiento del 8,2% porque, evidentemente, por ejemplo, el concepto de hidrocarburos se tiene que recuperar. Se está recuperando ya en este segundo semestre y tendrá un incremento del 7%. El tabaco, que tuvo una caída sustancial en la pandemia, y también los alcoholes, que tendrán una recuperación en torno al 8%.

Significativa es la comparación, cuando hemos enviado el plan presupuestario, el DBP, a 15 de octubre, muy recientemente respecto del Programa de Estabilidad que se envió en abril de este año. Hay una recuperación de los ingresos —me centro ahora en la Administración central—, que claramente pasa de 169 000 millones, que estaba recogido en el Programa de Estabilidad, a 177 000 millones, una recuperación de 7900 millones de euros que, además, tiene dos componentes fundamentales, tanto en los impuestos directos, unos 6000 millones, como en los indirectos —básicamente IVA—, uno 1500 millones. En este DBP también se observa cómo las comunidades autónomas recuperan sustancialmente ingresos, unos 1500 millones de euros. Por tanto, en este ámbito de la recaudación quiero recoger, efectivamente, esta expresión que se ha utilizado a lo largo de la mañana por el gobernador que ha expresado esta previsión como conservadora y, evidentemente, válida de alguna forma lo que estamos comentando, puesto que la recaudación en 2021 no se aleja sustancialmente en el cómputo global del presupuesto 2021 y, con toda seguridad, la previsión de ingresos en 2022 se cumplirá.

Por especificar con respecto a alguna de las figuras nuevas por las que el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el del PP preguntaban, concretamente por algunas estimaciones en la recaudación del impuesto de transacciones o el impuesto sobre determinados servicios digitales y si estaban proyectadas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 74

de manera corregida, la respuesta es sí. Evidentemente, se han adecuado y están proyectadas tanto en el cierre del ejercicio como el ejercicio 2022 de manera corregida. Aquí sí me gustaría comentar que ya en abril del 18, en el Programa de Estabilidad, antes de llegar al Gobierno en junio de 18, ya había una previsión sobre el impuesto digital de 1500 millones de euros que este Gobierno tuvo que rebajar hasta en dos ocasiones, hasta situarse en 968 millones, que es una de las horquillas de la estimación de la AIReF. ¿De dónde partíamos en esos 968? Pues de lo que había dicho la Comisión Europea de recaudación prevista para España, en concreto, 728. España tenía el hecho imponible en el ámbito de la publicidad más amplio, por tanto, pudo subir, y también teníamos un umbral de tributación de 3 millones, en lugar de 5 millones. Esto justificó esa adecuación a los 960 millones que, como digo, estaban validados desde el ámbito europeo. Recuerden que esta figura viene de una directiva propuesta en ese ámbito. Evidentemente, el despliegue de esta figura se produce en un año de pandemia, con lo que complica y repercute directamente en el número de contribuyentes afectados en los umbrales del impuesto. Creo que ha sido el Grupo Parlamentario Socialista el que ha hecho alusiones a que en la propia tramitación parlamentaria de la norma se caen determinados hechos imposables, como las operaciones intragrupo, con un impacto directo en la recaudación estimada. En cualquier caso, estamos haciendo un análisis del censo de declarantes previstos y potenciales con los reales y, en cualquier situación, entendemos que se avanzará. No podemos hacer una foto fija todavía de la recaudación de esta figura, entendemos que se avanzará porque es una figura novedosa, que no tiene antecedentes y que, por tanto, como es lógico, es un reto tanto para la Administración como para los contribuyentes y con toda seguridad mejorará en el futuro.

En el ITF, en el impuesto sobre transacciones financieras, sucede algo similar, el despliegue en el año de pandemia ha supuesto que el efectivo negociado en Bolsa ha disminuido un 47 % y el número de empresas con una capitalización superior a 1000 millones ha disminuido un 17 %. Si aplicamos esos correctores, la recaudación estaría en los términos prácticamente previstos. Por eso pensamos que esta figura tiene tendencia a recuperar. Igualmente, en la tramitación parlamentaria el producto final que sale de esta figura no es exactamente el que entró como proyecto, porque se cayeron las operaciones intradía o los contratos por diferencia. Por tanto, esto también tiene un impacto claro en la recaudación prevista. Además, en este caso, hay determinados obligados no residentes que actualmente están utilizando los servicios de Ibercrea y estamos en ese análisis y control a futuro. En cualquier caso, son dos figuras tributarias que tienen capacidad de mejora y recorrido. En el caso de los impuestos sobre la energía eléctrica, o sea, para bajar el precio, evidentemente, conocen las medidas. El impacto recaudatorio ha sido muy importante, de 2085 millones de euros para este ejercicio 2021, sumando IVA, sumando la suspensión o exoneración del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica para dos trimestres y reduciendo el tipo del impuesto especial sobre la electricidad. Por tanto, no hay una alegría en la subida de estos precios, como decía el Grupo Popular; todo lo contrario, hay una solidaridad y un acercamiento al consumo doméstico, porque estos 2085 millones se los han ahorrado las familias españolas por la medida tomada claramente por este Gobierno. Como saben, además, si hubiera que prolongar estas medidas, ya hemos dicho que el presupuesto puede tener esa holgura. Evidentemente, cuando se toman este tipo de medidas, se ven las posibilidades de asumirlas en términos de déficit.

Paso al tema de la lucha contra el fraude, al que se ha aludido por diferentes grupos políticos y que, evidentemente, compartimos. Ha habido alguna reflexión sobre que el fraude es un elemento totalmente distorsionador, que perjudica el equilibrio social y los principios de solidaridad y equidad, y es estrictamente necesaria una educación cívico-tributaria que nos permita —creo que lo decía el Grupo Parlamentario VOX— crecer en el cumplimiento obligatorio de nuestras obligaciones. En este sentido, la Agencia Tributaria trabaja intensamente. En su panel de objetivos no premia estrictamente esas actas de liquidación de los inspectores de Hacienda a las que aludían, sino que premia el conjunto de la recaudación, siempre atendiendo a ese cumplimiento voluntario; de hecho, es uno de los objetivos fundamentales en este panel. En el año 2020 se alcanzaron nuevamente unos resultados con unos incrementos importantes de recaudación del 9,9 %, 17274 millones, en el ámbito de la lucha contra el fraude fiscal. Saben ustedes que en la ley recientemente aprobada en julio se han incorporado cuestiones trascendentes, como la ampliación del concepto de paraíso fiscal. Apuntaba el Grupo Podemos la economía sumergida, y esto tiene bastante relación, como ahora veremos, con el ámbito de la lucha contra el fraude: el mundo de la criptomoneda; el *software* de doble uso —que está relacionado en un momento determinado con la economía sumergida—; la lista de deudores tributarios, bajando el umbral a 600000; la limitación del efectivo también está relacionada con esta preocupación por el fraude y la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 75

economía sumergida, aparte de la perspectiva internacional y cooperativa que la Agencia siempre mantiene.

Creo que el Grupo Ciudadanos me pedía información de detalle. Conocen nuestras unidades de 2018. Le puedo comentar que la Unidad central de coordinación de control de patrimonio relevante ha movilizado un número sustancial de expedientes en estos tres años, hasta 2116 expedientes. Es un área de máximo interés en esta lucha y hay que reforzar y actualizar sistemáticamente el control sobre este colectivo. Además, en 2020 se desarrolló, como ya anunciamos, una herramienta de *big data* que permite la detección de falsos no residentes con patrimonio relevante, y tenemos ya en curso numerosas actuaciones con esta herramienta.

También en el ámbito del comercio electrónico emergente, que es muy importante para nosotros, como pueden imaginar, se ha procedido a identificar y censar debidamente a efectos del IVA a un numeroso grupo de comerciantes que vendían sus productos por medio de los *marketplaces*, que conocen. Ha sido una actividad intensa de la Agencia Tributaria. Se han censado recientemente 7693 contribuyentes extranjeros respecto de operaciones interiores de IVA. Son datos, son números que constatan nuestra preocupación y nuestra intensidad en la lucha contra el fraude o contra la economía sumergida para que esta lacra no siga avanzando en nuestra sociedad; todo lo contrario.

En el ámbito internacional saben que también estamos al día en la trasposición de las directivas. En concreto, la DAC, conforme se va actualizando, es una directiva que se ocupa de evitar la planificación fiscal agresiva, que potencia el intercambio de información entre países y la cooperación administrativa, y esta es, evidentemente, una de nuestras prioridades.

Paso al tema de las medidas y las reformas tributarias, que ha sido comentado también por diferentes grupos parlamentarios. Quiero comentarles que, efectivamente, el comité de personas expertas está trabajando de manera intensa para hacer ese informe. Evidentemente, no tienen un mandato de maximizar la recaudación. Como ustedes conocen, porque fue pública la resolución por la que se encargaron los trabajos al comité de personas expertas, tienen la tarea de maximizar la eficiencia de nuestro sistema tributario, que es diferente. En muchas ocasiones se trata de reasignar los recursos más que de elevarlos. Me parece que hablaba la portavoz del Grupo Popular de 80 000 millones de euros, que es una cifra como el que dice... En ningún sitio se les ha puesto un objetivo ni existe un objetivo marcado al equipo, que está trabajando de manera intensa. De forma paralela, está nuestra preocupación, como decía, por los beneficios fiscales. Fíjense que tenemos 41 900 millones en concepto de beneficios fiscales. Esta evaluación es crítica y se ha asumido por parte del Ministerio de Hacienda, el Instituto de Estudios Fiscales, la Dirección General de Tributos y la propia Agencia Tributaria, trabajando con la metodología de AIReF en esta evaluación, con el compromiso de alcanzar al menos quince figuras tributarias en el primer trimestre de 2023. Este contexto de espera de este informe tan importante y tan crítico para nuestro país no invalida que se tomen algunas medidas en el presupuesto de 2022, pero son medidas que para nada interfieren en el crecimiento económico ni en la actividad económica de manera sustancial, porque fíjense en el impacto de recaudación. Entendemos que afectan a un volumen relativamente menor de empresas y saben que la recaudación está en torno a 400 millones. Por tanto, las medidas tributarias adoptadas en el presupuesto —y, además, esta también ha sido una frase del gobernador— no distorsionan el ámbito económico y de crecimiento de las empresas.

Creo que era el Grupo Plural el que aludía al tema de los autónomos. Me llama la atención, porque precisamente para los autónomos hemos prorrogado el sistema de módulos en el IRPF y en el IVA, con un coste calculado, que tienen en el libro amarillo, de 114,7 millones de euros. Vemos que es muy importante, porque además se benefician en el IRPF 62 900 contribuyentes y en el IVA 73 900 contribuyentes, con lo cual les liberamos de unas obligaciones formales y materiales importantes y es precisamente una de las tres medidas que acompañan a los presupuestos. Volviendo a la del 15%, pensamos que es fundamental esta medida, aunque su impacto recaudatorio sea modesto, porque está en consonancia con la estrategia de la OCDE, como estamos viendo estos días —creo que lo apuntaba el Grupo Socialista—. Hemos publicado las estadísticas del Country by Country que conocen, que es el informe país por país, que ya nos estaba indicando que nuestras 122 multinacionales tienen un tipo efectivo global en torno al 18,3%, pero —como ha apuntado el Grupo Socialista— el 16% de estas multinacionales declaran por el impuesto de sociedades en el mundo una media del 1,9% de su beneficio. El tipo efectivo pagado en España se situó en el 16,9%. Esto, junto con la estadística que ya venía publicando la Agencia Tributaria, que situaba el tipo efectivo para los grupos en el 18,97% sobre la base imponible y en el 4,87% sobre el resultado contable, era suficientemente significativo como para tomar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 76

una decisión de este tipo y establecer la tributación mínima, la cuota líquida mínima, de un 15 % sobre la base imponible positiva del impuesto, de manera que esta tributación efectiva por las grandes empresas sea real.

El pilar 2 es el que engancha con este 15 %. En el caso del pilar 1, que antes no lo he comentado, que liga con nuestro impuesto digital —lo preguntaba el Grupo Socialista—, se ha firmado recientemente un acuerdo, como conocen, el 21 de octubre, en el que se produce ese periodo transitorio entre nuestro impuesto digital y el de otros países europeos como Francia, Italia o Alemania, de manera que se retirarán estos impuestos digitales, como fue nuestro compromiso, cuando se implemente el pilar 1, de forma que el 1 de enero de 2024, que es la previsión de implantación de este pilar, se producirá esta retirada. Es un acuerdo importante en el ámbito político y que además explicita la capacidad de consenso y de cuidar todos los puntos de vista de este compromiso internacional que tiene el Gobierno.

En el ámbito de planes de pensiones, que es la medida tributaria que se incorpora, es un retoque. Quiero decir que en el conjunto global se sigue manteniendo la posibilidad de aportar 10000 euros, porque aunque se reducen ligeramente las aportaciones individuales, se incrementan las de los planes de empresa a 8500. Por tanto, la aportación global se mantiene. En cualquier caso, lo que se pretende es fomentar en el ámbito de las empresas la participación trabajador/empresario en estos instrumentos que tienen más recorrido. Es decir, se seguirán adoptando decisiones en este sentido, que, como saben, lidera el Ministerio de Inclusión. Se está trabajando en el ámbito de los autónomos y otros grupos de interés en este instrumento financiero.

Pasaré a la parte de la financiación, pues se ha comentado alguna cuestión sobre financiación autonómica. El volumen de recursos adicionales que se ha puesto a disposición de las comunidades autónomas no tiene precedentes. Se hacía alusión —creo que era por el Grupo Plural— a la falta de ejecución. Todos los fondos que desde el Ministerio de Hacienda, tanto en el año 2020 como en el año 2021 y como en el próximo 2022, se han puesto a disposición de manera incondicionada para las comunidades y las entidades locales se han ejecutado en tiempo y forma, con un compromiso de pagos, de fechas, que se ha cumplido de forma rigurosa. En el año 2021, del fondo de 13486, ya se ha liberado el 70 % en septiembre y el 30 % restante se liberará en noviembre, como fue nuestro compromiso en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Fíjense en este otro dato: entre los años 2020 y 2022 se facilitarán 43490 millones de recursos adicionales extraordinarios a las comunidades autónomas, de los cuales 36500 son de carácter incondicionado. Nunca antes hubo este flujo de recursos desde la Administración general a las comunidades autónomas. Además, hay que tener en cuenta que en el ejercicio siguiente y en este propio ejercicio 2021 se está produciendo una recuperación de los tributos cedidos en comunidades autónomas en un porcentaje del 53 %. Las figuras ITP y AJD, impuesto de sociedades e impuesto de patrimonios, se están recuperando en estos niveles, concretamente en un 53 %, de manera muy importante. Tanto es así que la liquidez en las comunidades autónomas es extraordinaria. Nosotros, como saben, seguimos los planes de tesorería que nos facilitan las comunidades, y a cierre de agosto había 14500 millones de liquidez en las comunidades autónomas. Por tanto, el PMP público —creo que el Grupo Plural aludía al privado, pero nuestra responsabilidad en este ámbito de la Secretaría de Estado de Hacienda es el PMP público— está garantizado. De hecho, llevamos ocho meses consecutivos en los que las comunidades autónomas están sistemáticamente por debajo de los treinta días y las entidades locales se encuentran en veintiún días, si excluimos el 10 % de las de riesgo financiero. Claramente hay un trasvase fundamental de recursos para garantizar la prestación de estos servicios.

En el impuesto de residuos, al que se ha aludido, no hay una centralización, hay precisamente una descentralización, porque va a ser gestionado, recaudado e inspeccionado por las comunidades autónomas que así lo deseen. Así se ha configurado esta figura tributaria. En el ámbito de las alusiones a la competencia fiscal entre comunidades, nos remitimos al grupo de expertos, que, como saben, está haciendo un análisis de armonización de tributos patrimoniales y seguramente se pronunciará en ese sentido. En esta cuestión, tengo que decir que cuando las comunidades autónomas con una mano están pidiendo recursos y con otra están bajando impuestos, sus competencias y su capacidad normativa, esto es incoherente totalmente, y esto lo visualizamos todos los días en el ámbito de las competencias de las comunidades autónomas.

Creo que he dado prácticamente respuesta a la mayoría de las cuestiones. Quedo a vuestra disposición en cualquier caso y concluyo insistiendo en lo imprescindible, desde nuestro punto de vista, de la aprobación de estas cuentas públicas, que serán motor de consolidación para la recuperación económica y también motor para el despliegue, para hacer llegar los recursos necesarios a todos los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 77

sectores productivos y a los hogares a través de las propias administraciones y que progrese hacia esta transformación deseada por todos, por supuesto, sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por todas sus explicaciones. Acabamos aquí esta comparecencia y en unos minutos damos paso a la siguiente. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (ARTIGAS BRUGAL). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001839); PLURAL (Número de expedientes 212/001461 Y 212/001918); VOX (Número de expediente 212/001532); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001617), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001795).**

La señora **PRESIDENTA**: Damos la bienvenida a la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, doña Carme Artigas Brugal. Sin más, le doy la palabra para que haga su primera exposición.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL (Artigas Brugal)**: Buenas tardes, presidenta.

Señorías, es para mí un verdadero honor comparecer de nuevo en esta Cámara para explicar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022 de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Muchas gracias por darme la oportunidad de defender unos presupuestos cruciales para nuestro país, unos presupuestos que dan continuidad a las políticas que nos van a permitir situarnos a la vanguardia en materia de digitalización, en primer lugar, por su carácter transformador, por permitirnos profundizar en aquellas reformas estructurales que somos conscientes desde hace años que hay que hacer, pero que no se han podido abordar bien por falta de voluntad y liderazgo, bien por falta de recursos; en segundo lugar, por su carácter transversal, atendiendo a la prioridad actual de garantizar una recuperación económica justa y pensando en un futuro con inversiones que transformen nuestro modelo productivo hacia una economía digital más justa, más sostenible e inclusiva.

Son unos presupuestos, señorías, que marcan el ecuador de la legislatura para esta secretaría de Estado, que fue creada hace escasamente dos años para impulsar la digitalización de España y de la economía de nuestro país; dos años marcados, sin duda alguna, por el impacto de la pandemia, que ha puesto de manifiesto la importancia de lo digital, dándole a esta secretaría de Estado un papel si cabe más relevante del que ya tenía en su creación. Los presupuestos que vine a presentarles el año pasado respondían de forma clara a la emergencia sanitaria; los que les presento hoy representan, sin duda, la cristalización de un proyecto que ha de impactar en las generaciones presentes y futuras para llevarnos a una España moderna, inclusiva y digital. En esos Presupuestos Generales del Estado definimos las prioridades de políticas públicas del Gobierno bajo el contexto único de la recuperación económica y social. El Gobierno presenta unas cuentas públicas históricas, orientadas plenamente a la recuperación justa; unos presupuestos transformadores para fortalecer el Estado del bienestar y profundizar en la reactivación de la economía, estimulando el cambio del tejido productivo y su reorientación hacia los grandes retos que tenemos: la digitalización, la transición energética, la igualdad y la cohesión social.

Como saben, una de las principales transformaciones de nuestro tiempo es la transformación digital. Por todo ello, pusimos en marcha la hoja de ruta para la transformación digital de nuestro país, la Agenda España Digital 2025, de la que emanan los cuatro grandes planes de digitalización: el Plan de Digitalización de las Pymes, el Plan Nacional de Competencias Digitales, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial que vine a presentarles hace unos meses. Por todo ello, casi un tercio del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia —MRR— va destinado a la transformación digital. No les quepa duda de que disponemos del liderazgo y la voluntad política para llevar a cabo este proceso, pero necesitamos recursos, y es en este proyecto de presupuestos que me dispongo a presentarles donde plasmamos esos recursos. Son unos presupuestos de país orientados a apoyar e impulsar al tejido productivo para que la recuperación se haga en línea con los grandes vectores de transformación y modernización, como la transformación digital.

A continuación, voy a desglosar el presupuesto total de la Sedia para 2022, que asciende a 2969 millones de euros. Se trata de una cifra muy similar a la de los presupuestos del año pasado, que ya

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 78

suponían una cantidad de recursos sin precedentes para la digitalización de España. En las cifras de este presupuesto se contempla la actividad de esta secretaría de Estado y se incluye la Secretaría General de Administración Digital, la entidad pública empresarial Red.es, el Instituto Nacional de Ciberseguridad —Incibe— y, por supuesto, los fondos asociados al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea —MRR—. Del total del presupuesto, 419,7 millones de euros corresponden al presupuesto nacional de la Sedia, sin tener en cuenta los fondos de recuperación, y el resto, 2549,7 millones de euros, están asociados al MRR, es decir, un 85,88% de nuestro presupuesto corresponde a estos fondos. Con ello, esta secretaría de Estado gestiona el 65% del presupuesto asociado al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia dentro del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Esto es una clara evidencia de eso que les comentaba anteriormente, que la digitalización es un eje de actuación clave para este Gobierno, para el que la recuperación justa se debe construir en clave digital.

El presupuesto está desglosado en los siguientes seis capítulos que paso a detallarles muy rápidamente. El capítulo 1, de gastos de personal, asciende a 22,5 millones de euros; el capítulo 2, de gastos corrientes en bienes y servicios, cuenta con 17,8 millones de euros; el capítulo 4, de transferencias corrientes, es de 3,9 millones de euros, incluyendo las transferencias a Red.es, Incibe y otras entidades, como puede ser la Fundación Residencia de Estudiantes; el capítulo 6, de inversiones reales, asciende a 582,6 millones de euros, y el capítulo 7, de transferencias de capital, es de 2030 millones de euros. El capítulo 8, de activos financieros, cuenta con un total de 311,8 millones de euros, que es la misma cuantía que el presupuesto de 2021. En total, 2657 millones para operaciones no financieras y 311,8 millones para operaciones financieras.

Como sabrán, gran parte de la actividad de esta Secretaría de Estado se desarrolla a través de la Secretaría General de Administración Digital SGAD, de la entidad pública empresarial Red.es y del Instituto Nacional de Ciberseguridad de España —Incibe—, de los que detallaré, a continuación, sus presupuestos individualizados.

La Secretaría General de Administración Digital —SGAD— tiene la importante labor de impulsar la modernización del sector público, con un conjunto de inversiones y reformas necesarias para alcanzar una Administración del siglo XXI, basada en la prestación de servicios públicos digitales de calidad adaptados a las demandas crecientes de la ciudadanía.

Si bien me referiré más adelante a los principales proyectos en materia de digitalización del sector público, sí me gustaría destacar que la SGAD cuenta con un presupuesto total de 439 millones de euros y que esto supone un incremento del 13,7% respecto al presupuesto de 2021, que ya fue particularmente expansivo. De ellos, el presupuesto nacional es de 52,9 millones de euros, de los que el 42% corresponden a inversiones reales de capítulo 6. Pero además, dentro del MRR, esta secretaría general será responsable de impulsar proyectos para la transformación digital de la Administración por valor de 386 millones de euros.

Por su parte, la entidad pública empresarial Red.es desempeña un papel clave para la digitalización de España, canalizando a través de todo el territorio nacional programas de innovación, emprendimiento, formación para jóvenes y profesionales o el apoyo a las pymes. En los presupuestos de 2022 se asignan a Red.es 270,7 millones de euros en forma de transferencias corrientes y de capital y de activos financieros. Esto supone una cantidad similar a la prevista en los presupuestos para 2021 que ya supusieron un incremento sin precedentes de un 284,54% respecto al presupuesto anterior.

Finalmente, Incibe desempeña una importante labor para impulsar el uso seguro del ciberespacio en España. La confianza digital es uno de los pilares sobre el que se sostiene la transformación digital y en ese sentido la ciberseguridad juega un papel nuclear. Generar una industria nacional competitiva en torno a la ciberseguridad, garantizar que dicha industria encuentra el talento que necesita y fomentar que la ciudadanía adquiera una cultura de ciberseguridad constituyen la razón de ser del Incibe. Por eso, recibe una importante cantidad de fondos en estos presupuestos; en concreto, Incibe recibirá 186,3 millones de euros en forma de transferencias corrientes y de capital para poder llevar a cabo todas sus actuaciones, que detallaré posteriormente.

Señorías, permítanme ahora centrarme en desarrollar los grandes bloques y principales proyectos de transformación digital de estos presupuestos. En primer lugar, la digitalización sectorial y de las pymes. Señorías, me gustaría empezar por nuestras pequeñas y medianas empresas, que han dado un ejemplo de tesón y resiliencia en el periodo adverso que hemos sufrido. Por eso, desde esta secretaría de Estado tenemos el reto de acompañarlas en este proceso transformador repleto de oportunidades; somos conscientes de que España no será digital si no lo son nuestras pymes. Buena prueba de ello es la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 79

inversión total de 1578 millones de euros en este eje para el año 2022. Como actuación más importante en este ámbito se encuentra el Programa Kit Digital, que cuenta con un presupuesto para el próximo año de 1388 millones de euros y que consiste en proporcionar a las pymes un conjunto de herramientas digitales básicas disponibles en el mercado para lograr impulsar a corto plazo el proceso de digitalización del conjunto de la economía. También deben mencionarse los 17 millones de euros destinados a iniciativas específicas de impulso a la pyme de Red.es como, por ejemplo, el Programa Acelera PYME. Quiero destacar también el programa de 170 millones de euros que llamamos Agentes del Cambio, para que nuestras pymes tengan mayores facilidades para acceder a la incorporación de profesionales especialistas en la transformación digital. Y no solo planteamos medidas para digitalizar a las pymes sino que también queremos tomar la temperatura del sector, y para ello vamos a destinar un millón de euros para la creación de un sistema inteligente para la digitalización de las pymes, para medir el impacto de las políticas activas, para el diseño y puesta en marcha de una plataforma de alerta de datos y de servicios de inteligencia artificial sobre la digitalización de las pymes de España, superando el modelo de encuestas y estadísticas.

En segundo lugar, el emprendimiento. Permítanme señorías, pasar a otro de los temas claves para lograr un crecimiento sostenible y un empleo de calidad: el emprendimiento. Porque para tener un tejido productivo dinámico y competitivo necesitamos emprendedores y emprendedoras. Debemos garantizar que no haga falta ser un héroe para emprender en España. En estos presupuestos encontrarán un total de 106,5 millones de euros destinados a iniciativas en materia de emprendimiento. Quiero poner de relieve la línea de préstamos participativos de 17 millones adicionales a través de Enisa para apoyo a las *startups* lideradas por mujeres emprendedoras, con los que damos continuidad a la línea abierta en julio de 2021 que ya contaba con 51 millones de euros. Además, encontrarán 21,5 millones para Red.es, para el conjunto de actuaciones de talento y emprendimiento y el desarrollo de la Estrategia España Nación Emprendedora. Y, entre otros programas, quiero destacar la partida de 29 millones de euros para un programa de colaboración de centros de emprendimiento; 16 millones para el apoyo al ecosistema emergente de innovación del sector público, que acerca la innovación generada por *startups*, *scale-ups* y pymes digitales a los retos de las grandes instituciones públicas españolas.

El tercer eje es sobre competencias digitales. Nuestras empresas y nuestros emprendedores no pueden funcionar por sí solas, necesitan el activo más valioso que existe que es el talento. Y es una prioridad para nosotros que puedan encontrar, o en su caso generar, ese talento. Por ello, otro de los ejes principales de nuestro presupuesto es el destinado a las competencias digitales. Destinamos a este eje más de 53 millones de euros vinculados al Plan Nacional de Competencias Digitales y al Programa UniDigital gestionado este último a través de Red.es. Dentro de las actuaciones del Plan Nacional de Competencias Digitales se destacan los 20 millones de euros para la formación a mujeres y a niñas a través de un programa de fomento de la capacidad digital de las mujeres y de vocaciones científico-tecnológicas en la escuela. Por otra parte, se destinarán 9 millones de euros para el desarrollo de una red de centros de apoyo a la formación digital mediante el refuerzo de la red Aulas Mentor y a la acreditación de nuevos centros para la formación en competencias digitales básicas y avanzadas. También cabe mencionar los 5 millones de euros destinados a la formación *online* en inteligencia artificial mediante la creación de recursos educativos abiertos para la enseñanza con medios digitales en este ámbito. Por último, al Programa UniDigital se le dota con 14 millones de euros en colaboración con el Ministerio de Universidades para poder impulsar los procesos de digitalización en la educación superior, con refuerzo y mejora tanto de las infraestructuras digitales universitarias como del fomento de las competencias digitales del profesorado.

En el cuarto, permítame citarles otro activo fundamental para nuestro tejido productivo: la inteligencia artificial y la economía del dato. Los datos, absolutamente imprescindibles para el funcionamiento de la inteligencia artificial, son el principal activo estratégico del siglo XXI. Por ello, las distintas partidas de inteligencia artificial y economía del dato contempladas en estos presupuestos suman un total de 309,5 millones de euros para 2022. Algunas cifras que me gustaría destacar son 175 millones de euros para la creación de espacios de datos sectoriales, dotando de especial relevancia al espacio de datos del turismo por el papel líder de España en ese sector, o al espacio de datos de sanidad mediante la creación de un *data lake* sanitario con el objetivo de proporcionar un análisis masivo con capacidad de respuesta a tiempo real para, entre otros, la identificación y mejora del diagnóstico y tratamiento mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial. Adicionalmente, se destinarán 55 millones de euros a convocatorias de Red.es para la integración de inteligencia artificial en las cadenas de valor de la industria existente, dando continuidad a la convocatoria ya lanzada este mismo año. Se destinarán 9 millones de euros a la estrategia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 80

de SpAln Talent Hub para la atracción de talento académico profesional, prestando especial atención a la atracción de inversión extranjera en versiones de impacto social, promoviendo además la incorporación de mujeres emprendedoras y el talento femenino. Además, hemos incluido entre otros 43 millones de euros para convocatorias de proyectos de innovación en inteligencia artificial, así como 10 millones de euros para el apoyo a la red nacional de centros de excelencia en inteligencia artificial.

Como pueden ver, señorías, tenemos previstas un gran número de medidas transformadoras. No obstante, para poner todo ello en marcha necesitamos de una Administración ágil, moderna, eficiente, que ponga al ciudadano en el centro; una Administración, en definitiva, que emplee la vocación de servicio público como un elemento transformador. Por ello, uno de los ejes protagonistas de estos presupuestos, con una dotación global de 408,4 millones de euros, es precisamente la modernización del sector público y el impulso de los servicios públicos digitales accesibles, personalizados y multicanal. Es crucial seguir avanzando para que todas nuestras administraciones públicas innoven de manera permanente, sean uno de los motores de la transformación digital de este país y mantengan su compromiso para ofrecer los mejores servicios públicos posibles, también en el ámbito digital. La cifra más elevada de este eje de actuación, con más de 208 millones de euros, es para dotarnos de infraestructuras digitales necesarias para la modernización de la Administración. Destaca el proyecto de implantación del puesto de trabajo inteligente para los empleados públicos, orientado a la movilidad y a la utilización de herramientas colaborativas que permita mejorar su productividad. Además, se lanzará una nube híbrida de la Administración General del Estado y se consolidarán los CPD de los distintos departamentos ministeriales a un nuevo CPD global, reforzando los ya existentes.

Señorías, quisiera destacar también los 94 millones de euros que se destinarán para una Administración orientada a la ciudadanía, con acciones para mejorar los servicios públicos innovadores como es el impulso de la factoría de desarrollo de aplicaciones de servicios móviles en código abierto, *open source app factory*. Pero también debemos mejorar la calidad, la cantidad y la eficiencia de los servicios y procesos de gestión y tramitación de las administraciones públicas a través del uso de tecnologías de automatización inteligente. Destinaremos más de 45 millones a esta simplificación de procedimientos.

Estos presupuestos contemplan también cerca de 30 millones para el gobierno del dato, cuyo objetivo es la gestión eficiente y transparente de los datos por parte de ciudadanos y de empresas, así como el desarrollo de servicios públicos basados en datos. Todo ello, como pueden ver, a favor de la transparencia.

Por último, quiero destacar 30,5 millones de euros para mejorar la ciberseguridad de la Administración pública, especialmente la puesta en marcha del Centro de Operaciones de Ciberseguridad, CyberSOC, que reforzará las capacidades de prevención y reacción ante incidentes de ciberseguridad e incrementará la capacidad de vigilancia y detección ante ciberamenazas.

Me gustaría ahora, señorías, tratar uno de los pilares sobre los que se asienta la transformación digital de España: nuestros derechos digitales. No olvidemos que la tecnología no es neutra. La tecnología la hacemos las personas; somos el motor y la esencia de la digitalización. Por todo ello, debemos garantizar que la transformación digital en marcha tenga un marcado carácter humanista y social, poniendo en todo momento al ciudadano en el centro. El Gobierno está plenamente comprometido con esto, y dicho compromiso cristalizó con la presentación de la Carta de Derechos Digitales, teniendo, además, continuidad con estos presupuestos. Por todo ello, vamos a destinar 4,5 millones de euros a este eje con actuaciones como el fomento del humanismo tecnológico o la difusión del Carta de Derechos Digitales.

Terminaré con el segundo pilar sobre el que se apoya la transformación digital de España: la ciberseguridad. Porque, como ya he mencionado antes, sin un entorno de confianza digital es imposible aprovechar todas las oportunidades que nos presenta la digitalización. Por ello, planteamos un presupuesto de más de 187 millones de euros que den continuidad a las medidas puestas en marcha este año, articulados ya a través de Incibe. La mayor parte de este presupuesto, cerca de 166 millones de euros, se destinará a impulsar el ecosistema emprendedor del sector de la ciberseguridad, con programas de apoyo al emprendimiento, el impulso de la I+D+i en materia de ciberseguridad y la incubación y el desarrollo del tejido empresarial y de la industria de ciberseguridad en España. Irán destinados 14,4 millones de euros a dar apoyo a la Línea de Ayuda de Ciberseguridad 017, que se ha convertido en un servicio público imprescindible para dar respuesta a las nuevas inquietudes de la ciudadanía.

Me permitirán ahora finalizar esta presentación con unas conclusiones. Con los presupuestos de 2021 pusimos en marcha la transformación digital de España; con estos presupuestos para 2022 tomamos ya la velocidad de crucero. Son unos presupuestos que vuelven a incidir en los grandes ejes temáticos



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 81

planteados el año pasado, pero que, a su vez, proponen medidas para nuestro presente sin dejar de mirar al futuro. Estas cuentas nos van a permitir seguir impulsando a nuestro país, a nuestras pymes y autónomos, a nuestra Administración pública y a sus empleados, a nuestras mujeres y niñas, a nuestros jóvenes y mayores; en definitiva, a todos y cada uno de las españolas y de los españoles.

Tenemos la hoja de ruta, la voluntad política, el liderazgo y, como han podido comprobar, la capacidad de ejecución y los recursos para garantizar el éxito de este impulso digital. Les pido, por tanto, que se sumen y que nos ayuden en la construcción conjunta de un futuro digital para España.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Confederado de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Artigas. Es un gusto tenerla nuevamente aquí.

La verdad es que todo lo que nos ha contado usted hoy es en parte presente, pero sobre todo es, en gran medida, futuro. Esa es, posiblemente, una de las oficinas del Estado que tenga sobre sí una mayor expectativa de transformación. En ese sentido, creo que usted ha desgranado un plan coherente y razonable de ejecución, pero ciertamente la realidad que vamos a tener el próximo año va a ser una realidad compleja, como ya nos ha advertido el gobernador del Banco de España. Seguramente se va a enfrentar usted a dificultades que muy probablemente no somos todavía capaces de imaginar y, sin embargo, habrá que ejecutar todos los buenos programas que usted nos ha presentado, precisamente porque el futuro inmediato de nuestro país en gran medida depende del éxito de su empresa.

Usted hablaba de la capacidad que tiene la digitalización para acabar con una desigualdad que yo diría que se puede desgranar en cuatro elementos, una desigualdad que tiene que ver con el territorio, una desigualdad que tiene que ver con el género, con la clase social y, por supuesto, también con la edad cuando hablamos de digitalización. Es cierto que el proceso de digitalización, tal y como se ha dado en estos últimos años, ha tendido a aumentar esas desigualdades. No sé si ha sido el proceso de digitalización en sí, pero desde luego en estos últimos años en España —le hablo de los últimos quince o veinte años— las desigualdades, por desgracia, no han aminorado, sino que en algunos casos han aumentado. Yo sigo pensando que la digitalización nos tiene que servir como una herramienta para cerrar estas brechas. Usted lo ha sugerido hoy aquí, y en otros escritos suyos que he leído hace siempre hincapié en este tema. Me gustaría pedirle una reflexión concreta; lo ha estado diciendo a lo largo de toda su comparecencia, pero quisiera que me diera ejemplos concretos de cómo cree que estos programas pueden ayudarnos a cerrar la brecha, sobre todo de género y de edad, porque entiendo que a nivel territorial, con el despliegue que se va a hacer o que se está haciendo ya, estamos ya subsanando en gran medida esa cuestión, y cuando hablamos de las desigualdades de clase suele ser más un problema de renta que de formación, de conocimientos, pero es verdad que en términos de género y en términos de edad tenemos un problema, y entiendo que su oficina está encargada en gran medida de solventarlo.

Querría preguntarle también en qué medida estos programas que usted ha desgranado hoy aquí facilitan una transición ecológica, porque me parece que eso también es, digamos, una sinergia que resulta particularmente interesante y que creo que debemos extender a todos los espacios del Estado. Esas sinergias creo que son muy claras en su caso, pero no me imagino ahora mismo una oficina del Estado que no se vea tentada de aprovechar este tipo de sinergias. Para nuestra formación esa transición ecológica es clave y, por lo tanto, entender el papel que la digitalización tiene sobre la misma creo que nos ayudaría también.

Una última cuestión, señora Artigas, es la comunicación electrónica entre administraciones. Usted también ha tocado un poco el tema —son demasiados temas para una comparecencia tan corta—, pero le pediría que, si puede, se extendiera un poco sobre este ítem, puesto que siempre he tenido la sensación de que la ciudadanía española se ha venido quejando de un Estado mastodóntico que no sabía qué lenguaje hablaba. Tengo siempre el caso de cuando vas a cualquier oficina del Estado y lo primero que hace la persona que te atiende es pedirte más papeles que hace el Estado. Yo siempre me pregunto cómo es posible que el Estado me pida a mí los papeles que hace el Estado. Usted sabrá lo que soy, lo que tengo y lo que dejo de tener. Seguramente, una comunicación electrónica en este sentido ayudaría a facilitar mucho la vida de los ciudadanos, que es una de las cuestiones donde resulta más prometedor observar una evolución digital como de la que estamos hablando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 82

Por lo demás, le agradezco el trabajo que viene cumpliendo. Le deseo realmente mucha suerte en lo que le queda. Nos veremos por aquí próximamente, seguro.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodrigo Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora Artigas, bienvenida a esta su casa y la de todos los españoles. Gracias por su exposición. Yo voy a plantear mi intervención sobre cuatro apartados. El primero de ellos sobre la relevancia que tienen estos presupuestos que usted nos ha adelantado esta tarde, especialmente en su secretaría. Dentro de su secretaría y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ustedes, como centro gestor, van a gestionar diez programas, un total de 2500 millones de euros frente a un total de programas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de unos 4000 millones de euros. Pero me gustaría hacerle unas preguntas: ¿en qué consiste la labor de ese centro gestor? ¿Considera viable ejecutar la totalidad de inversiones y reformas incluidas en estos programas durante el año 2022 y en este orden? ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de los programas en el año 2021? ¿Qué resultados se esperan de este elevado esfuerzo inversor?

Sobre los diez programas que pertenecen al Ministerio de Economía, Asuntos Económicos y Transformación Digital y a su secretaría, quisiera comentarle dos programas —no puedo comentar más por el tiempo que tenemos—. El programa 467, sobre investigación y desarrollo de la sociedad de la información, que ha visto incrementado su personal desde los 307 empleados del año 2021 a los 399 empleados de 2022; es decir, 92 empleados más. ¿Cuántos de esos empleados corresponden a su secretaría?

El otro programa es el 467.I, innovación tecnológica de las telecomunicaciones, que ha incrementado notablemente las aportaciones patrimoniales, de 122 millones de euros en el año 2021 a 174 millones en estos presupuestos de 2022. El grueso de este incremento es principalmente por la aportación al Incibe. ¿Qué motivos implican ese incremento? Es decir, ¿por qué se dota de 74 millones más al Incibe?, ¿cuál es el motivo, si nos pudiera contestar?

El segundo punto sobre el que quiero basar mi intervención es el de la ejecución de los fondos europeos y su desempeño en la gestión, ya que, antes a la entrada de los fondos Next Generation, España históricamente no tenía un buen desempeño en la gestión de esos fondos europeos. Además, esto lo reconoce así la Comisión Europea; de hecho, a finales del año 2019 solo se había certificado el 33% de las ayudas y seleccionado el 72% de los proyectos. Es más, de los 9000 millones que se han recibido de la Unión Europea y de los 10000 millones que están por llegar, ¿cuántos de esos fondos corresponden a su secretaría? Y, de ellos, ¿cuántos se han ejecutado? De hecho, España es la que menos porcentaje gasta de esos fondos Next Generation adjudicados. Y lo hace de forma lenta debido a su excesiva burocracia, ya que los fondos estructurales se van a ejecutar a través de dos herramientas fundamentales: la Ley de subvenciones y la Ley de contratos.

El tercero de los puntos en los que quiero basar mi intervención es sobre cómo llegarán esos fondos a las pymes y autónomos y a las zonas rurales.

En cuarto lugar —que ha sido la última parte de su intervención—, sí me gustaría trasladarle una preocupación. Usted ha manifestado —y lo ha dicho hoy aquí— que el planteamiento ético y humanista de la digitalización es la esencia de todos y cada uno de los planes y proyectos que ustedes están poniendo en marcha, apostando —como ha dicho— por el humanismo tecnológico. Es indudable, señora Artigas, que la digitalización y la tecnología son una herramienta imprescindible para nuestro futuro y que su aplicación en nuestro mundo actual produce grandes beneficios, pero ¿existe algún centro especializado que esté analizando sus inconvenientes? Me explico. Una apuesta desmedida por un humanismo tecnológico puede convertirse en una deshumanización. El presidente del Foro Económico Mundial, Klaus Schwab, junto con otros grandes intelectuales de prestigio como Raymond Kurzweil —director de ingeniería de Google— o el neurocientífico Anders Sandberg, entre otros, exponen la posibilidad de poder llegar a transferir nuestra mente a un ordenador, lo que se conoce como *mind uploading*. Además, advierten de que esta cuarta Revolución Industrial en la que ya nos encontramos inmersos conducirá a una fusión de nuestras identidades físicas, digitales y biológicas, produciéndose una total fusión del hombre con la máquina, uno de los aspectos buscados con el ya conocido internet de las cosas. Además, el señor Klaus señala en una de sus obras la emisión de pasaportes médicos que serán digitalizados en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 83

un futuro, tal y como estamos viendo con los certificados verdes digitales. Ellos hablan de ese gran reinicio que la sociedad va a sufrir a raíz del COVID-19 y que conllevará la implantación de los dispositivos externos digitales que se están utilizando hoy en día en nuestro cuerpo, pudiendo llegar a leer nuestras sondas y estados cerebrales, ayudándonos así a comunicar nuestros pensamientos a través de estos nuevos implantes, teniendo incluso la capacidad para leer información sobre nuestra composición genética. Y yo le pregunto, ¿queremos una tecnología centrada en una ética fundada en la dignidad humana o una tecnología basada en el nihilismo y la ausencia de límites morales al poner su acento en maximizar eficientemente las capacidades digitales en términos utilitarios, interpretando al ser humano como un medio y no como un fin en sí mismo?

Termino, presidenta. Señora Artigas, nuestra identidad y libertad están en juego. ¿Por qué esta obsesión indiscriminada por la digitalización e innovación? Rechaza lo físico por lo virtual, se reduce nuestra historia a datos y esto es algo parecido a una condena. La inteligencia artificial puede proveer soluciones a problemas complicados, pero no a problemas complejos.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Juan Luis Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Artigas. Buenas tardes. Ya lo sabe, el Grupo Parlamentario Popular defiende la transformación digital del país como motor del crecimiento económico, pero, ciertamente, los titulares reales de los Presupuestos Generales del Estado 2022 —lo que corresponde a su sección— no se corresponden exactamente con los suyos. Se lo voy a comentar de forma muy resumida.

Hasta el día 31 de agosto de 2021 se ha ejecutado por parte del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital un 8,38% del presupuesto, de lo cual de su secretaría de Estado probablemente —hasta donde hemos estamos indagando— sea bastante menos. Eso quiere decir que cuando se presentaron los presupuestos generales de 2021 ya les estuvimos advirtiendo que se olvidaran de ejecutar los presupuestos en esta anualidad. Y, efectivamente, esta es la evidencia, salvo que usted tenga unos datos distintos de los que se han publicado.

Hay muchos fondos europeos y nuestras dudas —al igual que el año pasado— son que sean capaces de ejecutarlo, a pesar de que se cree una Dirección General de Digitalización e Inteligencia Artificial, de que se haya reforzado el personal de Red.es. En fin, antes hemos tenido un tiempo importante a pesar del COVID para valorar todo esto y poder definir la estrategia para ejecutar los fondos europeos, fondos europeos que no son el fruto de una excelente situación económica, sino más bien en el caso de su sección un rescate de más de 2500 millones de euros, como ha comentado usted, de fondos preconcedidos por parte de nuestros vecinos europeos y de un incremento irracional del gasto que probablemente nos va a conducir a un mayor endeudamiento y a que se reduzcan las partidas en próximos años, y esto lo veremos el año que viene. Mientras, desde su departamento se siguen creando organismos. Hace poco fue la dirección general que he comentado; ahora, la Agencia Estatal de Administración Digital. Todo esto no ha sido más que aumentar el gasto. Y, si miramos los ingresos, hay que tener en cuenta una cosa: hay muchos inversores, hay muchas empresas privadas, mucho capital privado que se está yendo a otros países. No sé si eso lo están teniendo en cuenta a la hora de hacer el balance de los Presupuestos Generales del Estado, por lo menos en la parte de la digitalización.

Ha comentado usted el tema de los planes que han hecho desde su secretaría de Estado. Yo siempre le he comentado lo mismo: los planes están muy bien hechos; la verdad es que las medidas que ahí se escriben, las herramientas que ahí se adoptan están bien hechas, es una palanca importante para empezar a trabajar, pero eso: hay que empezar a trabajar. Yo reconozco que, realmente, a la vista de los presupuestos que ha presentado nos cuesta descifrar, porque se mezclan investigación, desarrollo, innovación y digitalización. Eso es complicado porque es muy transversal, y si ya de por sí es complicado que se entiendan algunos ministerios de este Gobierno, si además hay que entenderse, por ejemplo, con el Ministerio de Ciencia e Innovación o de Universidades junto con el ministerio al que usted pertenece, pues entonces las dudas de cómo se están elaborando estas cifras o cómo se pueden coordinar estas medidas desde luego son muchas.

Plan de Competencias Digitales. Según los datos que nosotros tenemos, en las competencias digitales transversales se ha pasado de 153 millones de euros a 25; competencias digitales para el empleo, de 230 millones a cero, y profesionales digitales, de 20 a 5. Es decir, no sé si saben lo que va a pasar cuando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 84

llegue febrero y se dejen de pagar los ERTE, porque entonces va a ser más necesario que nunca la capacitación profesional, máxime cuando se está haciendo como es incorporar la inteligencia artificial en todos los ámbitos de la sociedad, con lo cual será mucho más necesario justo ahora que se están reduciendo los presupuestos de manera drástica en esta partida.

Ha hablado también de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Esto nos interesa mucho, porque, al fin y al cabo, usted tiene una secretaría de Estado *ad hoc* para la digitalización y, sobre todo, para la inteligencia artificial. Yo no sé para qué ha servido y para qué se incluyen partidas en esta estrategia; para qué se emplearon, por ejemplo, 215 millones de euros en el año 2021 y por qué se ha reducido tanto para el año 2022. Ya le digo que las cifras están camufladas, pero lo que aparece en sus presupuestos es muy poco dinero, no llega a los cien millones de euros para estrategia nacional, no sé si se ha abandonado el programa o están en otra partida transversal. Lo que sí hemos visto, por ejemplo, son casi dos millones para la creación de un marco ético y normativo y un observatorio de ética para inteligencia artificial. Mire, todo esto de la ética de la inteligencia artificial se está trabajando en Europa en un reglamento —usted lo sabe porque participa en las reuniones—; yo creo que es cuestión de esperar y adoptar las medidas. Porque no solo le tengo que decir una cosa, su apuesta por la ciberseguridad a través del Incibe y de otros programas es fundamental, nosotros ahí estamos absolutamente de acuerdo. Pero por dar alguna cifra —voy a terminar enseguida—, habla de algo que nos parece muy sorprendente, 338 millones de euros en los presupuestos para la inteligencia artificial en la Administración. No sé cuál es la necesidad de incorporar inteligencia artificial en la Administración General del Estado.

Habla usted de emprendimiento. Hay un alto comisionado en acción emprendedora, no sé por qué se choca tanto ahí. No sé si hay presupuestos divididos, no sé si hay un gasto duplicado y no sé quién lidera el emprendimiento en España.

Y, finalmente, en el tema de las pymes, tiene usted la responsabilidad de gestionar 1510 millones de euros para el año 2022. Estaremos pendientes, ya sabe que en el Grupo Parlamentario Popular siempre tenderemos la mano en cuanto a la digitalización del país, porque consideramos que la transformación digital de España es fundamental en los tiempos que corren ahora mismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ángeles Marra.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Quisiera, en primer lugar, dar la bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a la secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, y agradecer su comparecencia en esta Cámara. Corresponde a su departamento el desarrollo de políticas de impulso a la digitalización de la sociedad y de la economía, así como impulsar la administración digital y los servicios públicos digitales de la Administración General del Estado y organismos públicos, junto con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

Han hecho con este presupuesto, secretaria de Estado, un presupuesto realista, responsable, que prima la eficiencia y que prioriza la transformación y modernización de nuestra economía y sociedad en un momento excepcional. Porque, señorías, es muy diferente al contexto sanitario, económico y social que vivimos en este momento, las circunstancias son completamente distintas. Hoy tenemos 37 millones de personas vacunadas, más del 90 % de la población efectiva ya tiene dosis completa, nuestra economía es de las que más crece y crea empleo en Europa, y una muestra de que avanzamos en la buena dirección es que mientras con los Gobiernos del Partido Popular se tardó doce años en superar la crisis financiera del 2008, con el Gobierno socialista de Pedro Sánchez se han recuperado los niveles previos a la pandemia en menos de un año y medio. Y eso es un éxito de este Gobierno, es un éxito de la política de este Gobierno y es un éxito de las medidas que se han venido desplegando a lo largo de este año y medio por parte de este Gobierno.

Estos presupuestos son cruciales para nuestro país. Son cruciales para la recuperación económica y social justa de nuestro país, pero también para la transformación y modernización de nuestro tejido productivo, priorizando el impulso sin precedentes de la digitalización de España, de la economía y de la sociedad. Por lo tanto, son unos presupuestos expansivos, progresistas, que movilizan el mayor gasto social de la historia, pero también movilizan la mayor inversión de la historia de nuestro país, 40 000 millones de euros, de los que más de 27 000 millones de euros proceden de fondos europeos, y más del 90 % de los recursos se destinan a inversión, especialmente a la I+D+i y a la digitalización. De hecho,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 85

la principal apuesta que se realiza en estos presupuestos es por la ciencia, la innovación y la digitalización; son 13 293 millones de euros, el mayor importe jamás registrado, y supone un incremento de un 7,7% respecto a los presupuestos de 2021. Y si hacemos una comparativa con respecto al 2020, fíjese, en 2020, con los presupuestos prorrogados del Partido Popular, 756 millones de euros para I+D+i, frente a 13 298 millones de euros en 2022; es decir, un incremento de un 88,5%, un salto sin precedentes en la digitalización y la I+D+i en nuestro país. Por lo tanto, este gran esfuerzo presupuestario del Gobierno de España va a suponer, reitero, un salto sin precedentes para la necesaria transformación y modernización de nuestro tejido productivo, para incrementar la productividad y la competitividad de la economía y para generar valor añadido, porque es innegable y es incuestionable que la digitalización es el elemento absolutamente clave para el proceso de transformación y modernización de nuestra estructura productiva hacia un crecimiento económico sostenido, sostenible y resiliente; pero también la digitalización es el mejor instrumento que tenemos para reducir brechas sociales, brechas digitales como las de género o las territoriales, o también para hacer frente al problema de la despoblación en nuestro país.

Han conseguido, por tanto, un presupuesto extraordinario en ciencia, innovación y digitalización, que es la palanca fundamental para la productividad y competitividad, para un gran desafío que en este momento tenemos en España, y es situar a España a la cabeza en el liderazgo digital entre las principales economías de la Unión Europea, dotando a nuestro país de las capacidades necesarias para adaptarse a las grandes transformaciones tecnológicas del siglo XXI. Y esa es la gran diferencia con respecto a Gobiernos anteriores del Partido Popular y crisis anteriores, en las que se adoptaban viejas políticas como políticas de recortes, de austeridad, de precarización o de incrementar la productividad a base de reducir costes del trabajo. La apuesta que hace este Gobierno es la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación, precisamente para incrementar la productividad y la competitividad de nuestro país. Por lo tanto, estos presupuestos priorizan ciencia, innovación y digitalización; priorizan vertebrar transversalmente este país para impulsar el crecimiento sostenible, duradero e inclusivo; y lo hacen con la mayor inversión de la historia, nueve de cada diez euros de los fondos europeos de recuperación se destinan a inversión.

Que el 90% de los fondos europeos, 27 000 millones de euros, en estos presupuestos se destinen a inversión, en especial a I+D+i y a digitalización, muestra la gran apuesta de este Gobierno, precisamente, por transformar este país con base en la I+D+i y a la digitalización. Por eso, reitero, estos presupuestos son cruciales. Porque tenemos ya una estrategia, la Estrategia España Digital 2025, con la que por primera vez desde hace una década contamos en España para impulsar la digitalización; una hoja de ruta para modernizar nuestro país, aumentar la productividad, reducir desigualdades y generar crecimiento sostenible a largo plazo, de hecho, con actuaciones urgentes que se recogen ya y que se ejecutan ya en estos presupuestos generales para el año 2022. Un conjunto de inversiones, pero también de reformas estructurales. Hablamos de más de 70 000 millones de euros de aquí a 2025; por lo tanto, son unos presupuestos espectaculares para digitalizar España. Como bien comentaba la secretaria de Estado, 2969 millones de euros solamente en estos presupuestos de 2021, y 2549,7 millones de euros que proceden del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Priorizan, como bien señaló la secretaria de Estado, en competencias digitales, en reforzar...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Sí, termino, presidenta.

... en reforzar ciberseguridad, impulsar el emprendimiento digital, fundamental la digitalización de las pymes, fortalecer la economía del dato y la inteligencia artificial, garantizar derechos de la ciudadanía en el entorno digital, fomentar el humanismo tecnológico y desplegar la Carta de Derechos Digitales.

Finalizo. Por tanto, son unos presupuestos realistas, viables y consistentes, y marcan una hoja de ruta clara y voluntad política férrea por parte del Gobierno de convertir a España en un país digital que nos gustaría dejar a las próximas generaciones; pero también son los presupuestos de las personas, para que nadie se quede atrás. Un proyecto para el que es necesario un gran apoyo de los grupos parlamentarios. Somos conscientes de ello; por tanto, hagámoslo posible en esta Cámara. Es una tarea que nos interpela a todos a actuar con responsabilidad y con sentido de Estado, construir un país mejor para todos y todas, y hacer de España un país más verde, digital, cohesionado y con mayor igualdad. Esta es nuestra tarea y también debería ser la suya, señorías.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 86

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.  
Tiene la palabra la secretaria de Estado, para contestar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL** (Artigas Brugal): Muchísimas gracias a todos los portavoces por sus preguntas y consideraciones sobre las políticas y presupuestos. Sin duda, sus comentarios nos ayudan a mejorar y, por supuesto, a poner el foco en la ejecución, que es lo más importante.

Buena parte de las preguntas que planteaban quedaron parcialmente respondidas con la última intervención de la diputada del Grupo Socialista, pero me gustaría ceñirme estrictamente a algunas de las consideraciones que específicamente se han planteado. En primer lugar, quería comentar algo sobre la intervención del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, con el que coincido plena y totalmente en que estamos no solamente ante una situación de proyectos del presente, sino sobre todo de futuro, y que no tiene sentido abordar en nuestro país una transformación digital si no aprovechamos este gran momento para cerrar las brechas que aún existen a nivel territorial —como usted ha apuntado—, socioeconómico, de género y también de edad. Esta es nuestra preocupación. Todo el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia considera esos cuatro ejes en todas sus actuaciones de manera transversal. Y en concreto, tenemos puestas en marcha ya muchas iniciativas concretas en este ámbito. Yo diría que, para nosotros, la digitalización, tal como la vemos, lejos de aumentar la brecha, lo que hace es actuar de dique de contención de la desigualdad y como vertebración territorial. Para ello, necesitamos garantizar algo que no está en esta secretaría de Estado, sino en la de Telecomunicaciones, que es, por supuesto, el 100% de banda ancha en todo el territorio, y luego actuar sobre aquellos colectivos específicos que pueden tener dificultades. Lo hicimos durante la pandemia, poniendo en marcha el proyecto Educa en Digital, con 260 millones para cerrar la brecha, que aún persistía, de falta de acceso, bien por conexión o bien por ordenadores a muchas familias en situación de vulnerabilidad, un programa que está ejecutado al 90%. También tenemos que reforzar, por supuesto, los temas que aún nos ocupan de brecha de género, y también —como usted decía— del impacto de la sostenibilidad.

En concreto, ya hemos puesto en marcha la Línea Enisa de créditos a mujeres emprendedoras digitales, con 51 millones de euros en el año 2021, que ampliamos en 14 millones más en el año 2022. Estos ya son ejemplos concretos. El Plan Nacional de Competencias Digitales tiene el objetivo de conseguir un 80% de la población española en competencias digitales básicas, a finales de 2025, con una premisa, que es garantizar que el 50% son mujeres. Una parte muy importante de este Plan de Competencias Digitales se despliega a través del Ministerio de Educación y, por tanto, a través de las comunidades autónomas, que son las que tienen competencias en lo que es materia educativa, en primaria y secundaria, FP y también universidades, que es donde está el mayor monto del Plan Nacional de Competencias Digitales. Ahí también hay una parte específica que hemos transferido de lo que sería la formación digital de la ciudadanía, que va específicamente a comunidades autónomas y entidades locales, en las que se fijan objetivos concretos de digitalización para niñas y para mujeres; y también, específicamente, una línea de transformación digital para las mujeres del ámbito rural. Por lo tanto, tenga la tranquilidad de que esto está presente, está concreto en ámbitos, y además responderemos con datos; responderemos con números y con cifras. Nosotros no vamos a esperar a 2025 para mirar atrás a ver si hemos tenido suerte o nos hemos equivocado porque eso no funcionó, sino que cada año vamos a rendir cuentas y vamos a medir el impacto de nuestras políticas en datos; y si lo hemos hecho mal, corregiremos, no tengan ninguna duda.

Hay un tema muy importante que ha sacado usted, que es la inmediata relación y la sinergia entre digitalización y sostenibilidad. Por supuesto, cada vez que nosotros invertimos en transformar la industria española hacia la economía del dato, estamos mejorando la digitalización y, por tanto, mejorando la sostenibilidad. Pero, además, vamos a impulsar un programa único, que nos va a situar a nivel de liderazgo internacional, que es el Programa Nacional de Algoritmos Verdes. España se posiciona a nivel mundial en impulsar el desarrollo de algoritmos verdes, que significa el desarrollo de una inteligencia artificial que sea verde por diseño, cuyos algoritmos estén pensados en minimizar el impacto ecológico y también en trabajar sobre algoritmos de inteligencia artificial, que permitan desarrollar soluciones dedicadas a la mejora y eficiencia energética. Para eso ya tenemos en marcha una manifestación de interés que, en estos momentos, está en una convocatoria abierta. Por lo tanto, tenga la tranquilidad de que somos conscientes y estamos preocupados por estos ámbitos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 87

Por último, otro ejemplo es cuando he hablado de las reformas de la Administración digital y, en concreto, de la integración de centros de procesamiento de datos, de la SGAD, el objetivo justamente de integrar esos centros de procesamiento de datos y moverlos, en este caso, al centro de Alcalá, es buscando justamente la sostenibilidad, porque en el centro de Alcalá vamos a hacer una inversión para que este centro se alimente de energías renovables y haya cero emisiones de CO<sub>2</sub> y también de disipación de calor. Por tanto, estamos haciendo inversiones para incorporar también este eje tan fundamental.

Por último, hablaba usted de un punto tremendamente importante, que yo comparto, que es cómo lo hacemos para que la Administración sea ágil, sea menos burocrática, cómo facilitamos y hacemos accesibles las comunicaciones electrónicas entre las administraciones para que no sean una carga burocrática para el ciudadano. Esto es así; tradicionalmente, la Administración ha tenido muchísimos problemas, en lo que hemos llamado la interoperabilidad administrativa, como consecuencia de que estamos sujetos a unos sistemas antiguos. Lo que estamos haciendo con este Plan de Modernización de la Administración Digital es cambiar el paradigma; en lugar de integrar procesos, integrar datos, y esto va a hacer mucho más accesible la información a las distintas administraciones autonómicas. Ahí tenemos todo un programa que hemos necesitado para utilizar RPA, es decir, robots de automatización de procesos, para hacer que la burocracia, como mínimo, sea transparente al ciudadano y ser más eficiente en los procesos. También, dentro de lo que es el Componente 11 del Plan de Recuperación, vamos a destinar más de 1000 millones en la transformación digital de las administraciones locales y autonómicas, para que puedan invertir justamente esa parte del presupuesto comunitario en lo que es la eficiencia interna de las administraciones públicas, de cara a mejorar los servicios de los ciudadanos. Por tanto, consideramos que estos puntos, que usted comenta, tan relevantes están cubiertos.

Me centraré ahora en la intervención del diputado de VOX, en la que hacía varias consideraciones. En primer lugar, en lo referente a la ejecución presupuestaria de 2021. A ver, las cifras no son correctas. Nosotros tenemos garantizado un nivel de ejecución promedio del 80 % de nuestra secretaría de Estado, a nivel de gasto comprometido, no ejecutado, vamos a hacer esta diferenciación. Y, en el caso concreto de la Administración digital, estamos en niveles por encima del 90 %. Como os decía al principio de la intervención, lo que ha pasado es que, durante el año 2021, no sé si podemos imaginarnos lo que ha supuesto la ejecución de la secretaría de Estado; unos presupuestos que se aprobaron entre julio y octubre, y luego un presupuesto europeo que no se aprobó hasta julio de 2021. Por lo tanto, esta primera mitad del año hemos estado, a la vez, ejecutando y planificando, y aun negociando con Bruselas parte del Fondo de Recuperación en algunos aspectos que estaban constantemente en debate: cuándo nos liberarían el presupuesto, cuándo ejecutábamos, qué pasa con el IVA, qué pasa con las asistencias técnicas; y esto no lo hemos tenido resuelto hasta después del verano. Aun así, la buena noticia es que todo el gasto que estamos comprometiendo se da por válido, es un objetivo del gasto comprometido; y, a la vez, lo más importante es que los fondos de recuperación se van a medir a nivel de impacto; no tanto en que te gastes el dinero porque sí, sino en tanto que llegues a cumplir los objetivos que te has marcado. Es decir, si tengo el objetivo de digitalizar a un millón de pymes, lo que me va a medir Bruselas es si a finales de 2023, como me he comprometido, tengo el 80 %, y a finales de 2025 tengo el 100 %, y aunque la distribución inicialmente prevista de este gasto, a nivel anualidad, difiera un poco, que es lo que se ha comprometido a Bruselas. Creo que es muy positivo porque, al final, lo que nos interesa a todos es el resultado, no que gastemos por gastar y repartamos por repartir, sino que, al final, eso llegue a quien tiene que llegar y miramos ese resultado. Por lo tanto, en esa línea estamos y nosotros tenemos toda la confianza de que eso no es fácil —lo repito, no es fácil y comparto su preocupación—, pero que es factible, porque lo estamos viendo ya en la previsión que tenemos de ejecución de este mismo año.

Después, hacía una referencia sobre el incremento de personal del capítulo 467, que le tengo que decir que no corresponde todo a mi secretaría de Estado, en la que exclusivamente constan cuatro posiciones en Incibe. Incibe está gestionando este año 500 millones de lo que serían fondos de recuperación, básicamente en un ámbito que no hacía hasta ahora. Hasta ahora Incibe tiene una labor muy importante en lo que era concienciación y difusión a nivel de ciudadanía de los riesgos de ciberseguridad, pero le hemos añadido una responsabilidad adicional, que es el desarrollo de una industria de ciberseguridad en España. Esta labor la está haciendo muy bien Incibe y la primera muestra de ello es que hemos hecho una convocatoria de 122 millones de euros este año, para compra pública innovadora del sector de la ciberseguridad, después de la manifestación de interés donde el sector nos pidió que el mecanismo más importante no eran subvenciones de I+D, sino que era compra pública innovadora, porque el sector necesitaba clientes, necesitaba crecer y desarrollarse, y también con un gran programa

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 88

de 91 millones de euros, que es Ciberemprende, para el desarrollo de emprendimiento digital en el ámbito de la ciberseguridad. Por lo tanto, diríamos que este incremento se justifica por un incremento mayor de inversión, para hacer algo que no hacíamos y que pensamos que es muy, muy relevante, que es justamente el apoyo al desarrollo de un sector en el que España tiene grandes compañías, cualitativamente relevantes, pero no a nivel de dimensión. Esto yo creo que es una buena noticia.

Si me recuerdan algún punto que no esté contestado, se lo contesto. Yo creo que estaba más o menos todo contestado. Bueno, me hablaba también del tema de las pymes y los autónomos, cómo va a llegar el dinero a las pymes y autónomos. El tema de las pymes 2020 del año que viene tiene una continuidad muy importante, más de 1300 millones para el Programa Kit Digital, que iniciamos y ya vamos a ejecutar este año, con 500 millones en la primera convocatoria, y que va a salir durante este mes. El gran monto de lo que es la transformación digital de las pymes es justamente este Programa Kit Digital, por el que se trata de dotar de un mono digital, es decir, de una subvención directa a pequeñas y medianas empresas del país, para que adquieran los productos y servicios necesarios para hacer su transformación digital y su itinerario de madurez, y esto es algo tremendamente importante porque, lo hemos visto durante la pandemia, del incremento, por ejemplo, del comercio electrónico de más del 70% en ciertos sectores y de promedio más del 50, las pymes de nuestro país han captado menos del 10%. Tenemos un nivel de digitalización muy bajo, que nos lastra como país y que queda reflejado en el DESI. Por tanto, esto ya está en marcha, vamos a llegar con impacto a través del Programa Kit Digital, que van a ser subvenciones directas a las pymes. Por tanto, estamos actuando no desde la oferta, sino desde la demanda, para que sean las pymes las que decidan cómo gastarse ese dinero en el sector y movilizemos, sobre todo, al sector de la digitalización a la hora de llegar a las pymes. Yo siempre digo que la pyme no se lee el BOE y la pyme no pierde un día en pedir una subvención, y no podemos permitir llegar a un millón de pymes tirándoles de la oreja una por una. Tenemos que conseguir que sea el mercado, con todas sus redes de colaboración, con toda su colaboración público-privada, con todas las redes de venta, que saben que van a aumentar su mercado entre 500 y 3000 millones de euros en los próximos tres/cinco años, el que también se ponga en marcha. Estamos convencidos, después de hablar con los agentes sociales y económicos, de que hemos encajado el mecanismo y de que, por tanto, podemos estar satisfechos de que este año lo arrancamos en la primera fase, que va ser el tramo de empresas de 10 a 49 empleados y, luego ya, en base a ese aprendizaje, escalarlo al año que viene para las de por debajo de 10, que es muy complicado, porque vamos al mundo de autónomos al que es difícil de llegar, y también a las de más de 50.

Luego, hablaba usted de un tema muy importante: del impacto del humanismo tecnológico. Yo comparto, absolutamente, con usted la preocupación de que la inteligencia artificial no nos deshumanice, no cree una sociedad nihilista, sino todo lo contrario, que reclamemos el papel central del ser humano y, sobre todo, los principios y valores que estamos defendiendo desde las sociedades democráticas europeas, con las que coincidimos y convergemos, tanto en su ética como en sus principios y valores. Es por eso que España está siendo pionera en la Carta de Derechos Digitales. Usted apuntaba, con mucho acierto, el gran riesgo, por ejemplo, de las neurotecnologías no invasivas, de los riesgos de la lectura de las ondas cerebrales, de la manipulación del pensamiento. Eso está contemplado, justamente, en uno de los derechos específicos que contemplamos en la Carta de Derechos Digitales; concretamente, en el Derecho 25, que habla, justamente, de los derechos vinculados a las neurotecnologías; y también de los derechos del Capítulo 24, que están vinculados a la inteligencia artificial. En ese sentido, no hace falta decir que se propone también medir este impacto. Que sepan que hemos puesto en marcha ya el Observatorio Nacional de Impacto Social de los Algoritmos, el Obisal, dependiente del Ontsi, el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, que está en Red.es, justamente para tener un observatorio nacional de cómo está siendo el impacto social de los algoritmos, y que la sociedad participe en su gobernanza y en sus límites. El primer ámbito donde el Obisal va a hacer un trabajo va a ser en la comisión que vamos a abrir pronto, junto con el Ministerio de Empleo, para ver todo el tema de los aspectos de impacto social de la regulación algorítmica en las relaciones empleados y empleadores, a raíz de la Ley *Rider*, y somos un país pionero en proponer este tipo de análisis. También —y me estoy adelantando contestando a la pregunta el diputado del Partido Popular— he de decir que España no está esperando a que venga un reglamento europeo de inteligencia artificial para aplicarlo, queremos liderar el desarrollo del reglamento europeo. Nos hemos propuesto, como país piloto, para probar nosotros el reglamento europeo de inteligencia artificial en España, de la mano de las empresas. Muchas veces un buen legislador en Bruselas ve unos aspectos, pero a los que lo tienen que poner en



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 89

práctica, que son las empresas de tecnología, y más concretamente las pymes, ese reglamento les puede suponer unos costes extra que no son asumibles, o la ley te puede obligar a hacer una auditoría o unos algoritmos que hoy en día aún no son auditables. Por lo tanto, nosotros nos hemos postulado ya como el país piloto para liderar el planteamiento técnico y táctico de este reglamento. Tenemos ya un compromiso previo con la JRC, con la Joint Research Centre, de Sevilla, para hacer la parte técnica, y tenemos un compromiso no formal con la Comisión, que esperamos cerrar este mes. Pero España quiere liderar justamente, ser el país donde se pruebe el reglamento y que, con los aprendizajes que hagamos junto con el sector, podamos retroalimentar a los legisladores sobre aquellos cambios que tengan que ser necesarios para que sea un reglamento que no sea bueno en la teoría, sino que lo sea en la práctica, que tenga el equilibrio adecuado entre *ex ante* y *ex post* y que, por supuesto, no mate la innovación. Por lo tanto, yo creo que estamos alineados en la preocupación y yo quiero ofrecerle la tranquilidad de que esos temas a los que usted apunta están contemplados, y pensamos que están bien encarrilados.

Por último, me decía el Grupo Parlamentario Popular que veía un poco un detrimento en la inversión de temas tan relevantes como el Plan Nacional de Competencias Digitales, como la inteligencia artificial. Corresponde, única y exclusivamente, a la periodificación anualizada. Estamos hablando de 300 millones de euros en inteligencia artificial más —tengan en cuenta el dato—, y si lo sumamos sí que es verdad que el monto principal se ha levantado este año. Ya le decía que este año terminaremos con todo comprometido. La ejecución se va a hacer entre el año uno y el año dos y, por tanto, lo que vemos en el año dos es un detrimento respecto al año uno, porque se ha periodificado no de manera lineal los tres años, sino garantizando la aportación principal el año uno.

Yo diría que no comparto con usted la visión de que el capital se va de España. Todo lo contrario, esta primera mitad del año hemos visto como más de diez compañías multinacionales han instalado en España sus centros de investigación en inteligencia artificial, en ciberseguridad. Estamos hablando de Betsico, de Google, de Microsoft, de grandes compañías también de ámbito farmacéutico. Las tres grandes hiperescalares de *cloud*: Amazon, Microsoft, IBM y también Google han decidido instalar en España los centros regionales europeos de procesamiento en *cloud*. Por tanto, España está empezando a ser un destino de talento y un destino de inversiones tecnológicas. Yo creo que esto es una gran noticia. Además, estamos viendo ya el primer efecto del Fondo Next Tech que, como saben ustedes, es un fondo que no aparece en estos presupuestos, porque es un fondo público-privado donde consta con 2000 millones de aportación del ICO y, 2000 millones, esperamos, de aportación privada, donde ya estamos viendo grandes movimientos de grupos empresariales de ámbito privado que están pensando que España es el país donde crear sus fondos de capital-riesgo para invertir en empresas tecnológicas. Por tanto, estos cambios que son de calado no los vamos a ver de la noche a la mañana, pero les aseguro que los vamos a ver en los próximos tres años. Estamos cambiando dinámicas de mercado, dinámicas de inversión, que es nuestra obsesión. Y ahí también hay un punto que sí que es nuevo para el 2022, el lanzamiento del Programa SpAin Talent Hub. Queremos hacer, además, una campaña de difusión internacional para posicionar a España como un país de referencia, como un país de atracción, tanto para la inversión tecnológica como para el talento tecnológico. Tengan en cuenta que, aparte de las inversiones, a lo que nos obliga el Plan de Recuperación es a hacer reformas; y una de las grandes reformas es el anteproyecto de ley de *startups* que esperamos poder llevar al Consejo de Ministros antes de final de año, y que empiece su trámite parlamentario. Estoy segura de que los partidos políticos nos van ayudar a que la tramitación sea ágil, porque hay una gran demanda en este sector. Fíjese que, en el anteproyecto de ley de *startups* hay un tema, que son los nómadas digitales, que es cómo facilitamos todos los trámites para que venga talento, porque la mejor manera de crear talento a veces es la sinergia con otro talento. Hemos visto durante la pandemia cómo España ha sido destino, gracias a nuestras infraestructuras de telecomunicaciones, de mucho teletrabajo de calidad en zonas como Canarias, Baleares, Málaga, o sea, en lugares de buena calidad de vida. Por lo tanto, yo creo que estamos en la línea correcta, que el esfuerzo se va a ver compensado y, por lo tanto, no tenga ninguna duda de que las inversiones son las adecuadas, y de que lo que está viendo es un efecto de la periodificación, ya que el año uno concentraba más gasto que el año dos. Pero, como le he comentado, lo importante es el resultado final y cómo llegamos al objetivo que hemos previsto.

Luego me preguntaba usted por qué necesitamos la inteligencia artificial en la Administración. Yo digo que la Administración debe hacer tres cosas: primero, no molestar; segundo, ayudar, y tercero, catalizar. La primera, no molestar, lo estamos haciendo intentando que la burocracia sea cada vez más sencilla y la tecnología nos ayuda, como ha sido, por ejemplo, en la utilización de inteligencia artificial con este contrato

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 90

marco de robots, de RPA, para simplificar los principales procesos burocráticos que aún son latosos para muchos ciudadanos y muchas empresas. Hemos hecho análisis de los diez trámites más frecuentes y más demandados por ciudadanos, y los diez trámites más frecuentes y más demandados por pymes, y estamos centrándonos en esta labor. Pero, además, tenemos un compromiso de modernizar la Administración y de hacer proyectos emblemáticos en muchos ministerios, pero en tres principalmente, que van a concentrar más de 1000 millones de euros de inversión: los proyectos de emisiones estratégicas de país, en el ámbito de la justicia, la salud y el empleo. La digitalización de la justicia fue aprobada hace dos semanas por el Consejo de Ministros, y es un plan revolucionario, y todo el mundo está de acuerdo en que, si consideramos agilizar la justicia y utilizar herramientas de inteligencia artificial, vamos a facilitar la vida a los ciudadanos. Utilizar herramientas de inteligencia artificial, por ejemplo, para mejorar cómo casar oferta y demanda en el empleo yo creo que es algo que todos vemos que tiene un valor diferencial. Pero no se trata de un ejercicio intelectual ni de cosas poco prácticas, sino de utilizar tecnología madura para poder hacer más eficientes y mejorar los servicios públicos, sobre todo la personalización de servicios de los ciudadanos.

Me preguntaba usted sobre la potencial falta de coordinación de distintas líneas y medidas. Yo le puedo decir que no existe tal descoordinación, todo lo contrario. Como usted bien ha apuntado, hacemos I+D+i en digitalización, pero eso se concentra, básicamente, en dos grandes componentes. La Componente 16, que es la que aúna todas las actuaciones de I+D+i y que es una componente que está a caballo entre el Ministerio de Ciencia y esta secretaría de Estado, que aporta la parte de inteligencia artificial, donde nosotros estamos, justamente, con esta coordinación. La Componente 13 habla de digitalización del sector de la empresa española, donde sumamos acciones nuestro ministerio, a través de esta secretaría de Estado, por la parte de las pymes, pero también el Ministerio de Industria. Justamente por la propia definición de los componentes, el Plan de recuperación, como ustedes pueden comprobar si se bajan en detalle el plan, dice quién tiene presupuesto, quién lo ejecuta y quién lo reporta a Bruselas. Por tanto, gracias a que esa secretaría de Estado está debajo de la vicepresidenta primera, tenemos una labor extra de coordinación entre ministerios que hasta el momento ha funcionado muy bien.

En cuanto a la coordinación de las actuaciones de emprendimiento en la oficina del alto comisionado de la Estrategia España Nación Emprendedora, como usted sabrá, los altos comisionados no tienen presupuesto. Lo que ha presentado el alto comisionado es una estrategia de país y las actuaciones las estamos ejecutando desde esta secretaría de Estado y desde otros puntos, también desde el Ministerio de Industria. Por tanto, permite tener una coherencia estratégica de todas estas actuaciones, pero no hay presupuesto asociado a la oficina de España Nación Emprendedora.

Con eso doy por contestadas las intervenciones individuales y, si me lo permiten, me gustaría hacer una reflexión final. Yo quería enfatizar básicamente que este Gobierno les presenta hoy un proyecto de presupuestos que da respuesta a este enorme reto y pensamos que lo hace de forma inclusiva con objetivos transversales para cerrar la brecha territorial, apostar por la igualdad y fomentar la cohesión. En definitiva, señorías, estamos ante unos presupuestos de país que abordan la recuperación económica justa de España en clave digital; unos presupuestos transformadores que nos permitirán seguir trabajando y diseñando la España del futuro mediante la modernización de nuestro tejido productivo en la transición hacia una auténtica economía digital, sostenible e inclusiva. Estamos hablando de cerca de 3000 millones de euros para digitalizar nuestra economía desde esta Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. El reto es inmenso —lo sabemos— y no les negaré que con toda probabilidad en ocasiones nos equivocaremos, pero les puedo asegurar que mi voluntad y compromiso, así como los de todo mi equipo, son tan firmes como el primer día que llegamos.

Estas cifras son los recursos que necesitamos y que seguirán acercando a España a su conversión en un país moderno, competitivo, productivo y justo. Permítanme recordarles que son unas cuentas similares a las del año pasado, que ya supusieron una cifra sin precedentes para la transformación digital. Nos jugamos mucho. Como les he mencionado en mi primera intervención, yo les pido que se sumen y que nos ayuden, porque, señorías, votar en contra de estos presupuestos es como votar en contra de la recuperación de nuestra economía, en contra de digitalizar nuestras pymes y autónomos y de apoyar a los emprendedores, en contra del cierre de las brechas digitales, en contra de la modernización de nuestra Administración pública, en contra del impulso al ecosistema de ciberseguridad nacional o en contra de garantizar los derechos digitales de la ciudadanía. En definitiva, votar en contra de estos presupuestos es votar en contra de la modernización de España. Yo estoy convencida, después de oír sus intervenciones, de que ninguno de ustedes está en contra de estos presupuestos y, por tanto, les animo a que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 91

aprovechemos esta oportunidad que nos brindan para hacer de España una autentica economía digital. Reconstruyamos nuestro presente y diseñemos juntos nuestro futuro para todos y todas en clave digital. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Terminamos aquí esta comparecencia y en unos minutos empezamos con la última. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIReF (HERRERO SÁNCHEZ). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS (Número de expediente 212/001827); PLURAL (números de expediente 212/001452 Y 212/001910); VOX (Número de expediente 212/001536); POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001666), Y SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/001730).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a la última comparecencia. Doy la bienvenida a la presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, doña Cristina Herrero Sánchez. Sin más, le paso la palabra para que haga la primera explicación.

La señora **PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL, AIReF (Herrero Sánchez)**: Buenas tardes. Después del día tan duro que llevan oyendo hablar de los presupuestos, tema que nunca es demasiado fácil y que muchas veces es un poquito árido, espero ser lo más breve y amena posible.

Nosotros, como en años anteriores, cuando comparecemos ante ustedes, no solamente hablamos de los Presupuestos Generales del Estado, sino que, dentro del marco de actuación de la AIReF, para nosotros es fundamental hablar del conjunto de las administraciones públicas. Por eso, procuramos cuando comparecemos no solamente hablar de los Presupuestos Generales del Estado, sino del Plan Presupuestario, que ofrece una visión más de conjunto de las perspectivas de la situación de las administraciones públicas para 2022.

Me gustaría empezar contextualizando qué es lo que tiene que hacer la AIReF cuando analiza los Presupuestos Generales del Estado o cuando analiza el Plan Presupuestario. Lo que tiene que hacer la AIReF es determinar la probabilidad o la factibilidad de que los objetivos que se fijan para las administraciones públicas sean alcanzables o no. ¿Por qué? Porque el objetivo de la AIReF en este ámbito está muy unido a la aplicación del brazo preventivo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que señala que cuando hay riesgos de desviación en el cumplimiento de los objetivos han de activarse una serie de medidas que reconduzcan esa situación. ¿Qué ocurre? Que estamos en un contexto de suspensión de reglas fiscales, pero, como siempre venimos diciendo en nuestras intervenciones, suspensión de reglas fiscales no significa suspensión de supervisión.

Por ello, los análisis de la AIReF siguen de alguna forma evaluando qué pasa con las administraciones públicas desde el punto de vista de lo que serían tradicionalmente los objetivos fiscales, es decir, déficit, deuda y regla de gasto o evolución del gasto. Por tanto, el análisis de la AIReF, tanto del Plan Presupuestario como de los Presupuestos Generales del Estado, se centra en ver la probabilidad o la factibilidad de alcanzar los objetivos vía tasas de referencia que se han fijado para las distintas administraciones públicas. Desde el punto de vista del objetivo de deuda, lo que nos interesa en la AIReF es ver qué ocurre con la sostenibilidad de las finanzas públicas, hacia dónde vamos en términos de sostenibilidad. Desde el punto de vista de la tradicional regla de gasto, lo que a nosotros nos interesa en este informe es ver hacia dónde va el gasto estructural de las administraciones públicas una vez que empieza a vislumbrarse la corrección o la eliminación de las medidas que se establecieron con ocasión de la crisis sanitaria.

No solamente la AIReF no suspende la supervisión fiscal; realmente, Europa tampoco la ha suspendido. El hecho de que no haya unas reglas numéricas no quiere decir que no se esté al tanto o vigilante de cuál es la situación en los distintos países. De hecho, en las recomendaciones para 2022 empieza a haber una diferenciación por países respecto a dichas recomendaciones. En particular, para los países de deuda alta, entre los que se encuentra España, la Comisión Europea lo que dice es que hay que seguir apoyando la actividad pero con prudencia. Esto es así para 2022, cuando existe ya esta diferenciación por países. En el caso de algún país, como Italia, incluso establece limitaciones al crecimiento del gasto corriente, pero, desde el mismo momento de suspensión de las reglas fiscales, lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 92

que la Comisión señaló fue que se adoptaran las medidas necesarias para no comprometer la sostenibilidad, siempre que estas fueran temporales, oportunas y selectivas. En los mismos términos se pronuncia nuestra Ley de estabilidad, que también permite la activación de la cláusula de escape, pero, a continuación, dice que para asegurar la sostenibilidad hay que presentar un plan de reequilibrio o un plan de medio plazo donde se diga cómo se va a volver a una senda sostenible.

Dicho esto, me van a permitir que no deje de hacer referencia a determinadas debilidades que tienen tanto los Presupuestos Generales del Estado como el Plan Presupuestario, y creo que cada vez que vengo para hablar de este tema hago hincapié en este asunto. Por un lado, en el caso de los Presupuestos Generales del Estado, la debilidad fundamental es que el presupuesto no se expresa en términos de contabilidad nacional, lo cual dificulta ver la coherencia de esos Presupuestos Generales del Estado con el Plan Presupuestario que se presenta en el ámbito europeo; y no hablo de un presupuesto en términos de contabilidad nacional, porque ni siquiera se publican desde hace dos o tres años los ajustes de contabilidad nacional que permitirían, por lo menos a nivel de saldo, pasar del déficit presupuestario al déficit en contabilidad nacional. Ciertamente, en este momento en el que las previsiones de déficit son tan altas, que no tengamos información sobre las 6 décimas de PIB que parecen estar implícitas en los ajustes de contabilidad nacional parece menos relevante que en otros años, pero son 6 décimas de PIB que no conocemos, cuando se analizan los Presupuestos Generales del Estado, cómo se van a pasar del déficit presupuestario al déficit en contabilidad nacional.

Cuando vamos al documento del Plan Presupuestario lo que nos encontramos es todo lo contrario. Hay datos en contabilidad nacional, pero no sabemos cómo encajan esos datos de contabilidad nacional con los documentos presupuestarios, ya no solamente del Estado, sino también del resto de las administraciones públicas. De hecho, no hay escenario fiscal por cada uno de los subsectores, sino que solamente se presenta un escenario fiscal para el total de las administraciones públicas. De esta forma, es muy difícil saber si los presupuestos de las distintas administraciones públicas guardan coherencia en un enfoque *bottom-up* con las previsiones que a nivel del conjunto de las administraciones públicas se remiten en el ámbito de la Unión Europea.

Esta situación, que ya es algo tradicional —no es nueva de ahora—, se ve agravada con ocasión de los fondos estructurales, con los fondos del Mecanismo de recuperación. ¿Por qué? Porque nos encontramos con que en los Presupuestos Generales del Estado se ha hecho un esfuerzo por identificar de manera muy granular en las distintas partidas de ingresos y gastos cuál es la cuantía del Plan de recuperación que afecta a los distintos créditos presupuestarios. Eso es algo que, cuando analizamos la actualización del Programa de estabilidad, la AReF solicitó, diciendo que había cierta desconexión en la medida en que no se explicitaba en qué rúbricas o en qué capítulos presupuestarios afectaban esos fondos del Plan de recuperación. Ahora sí se ha hecho, con lo cual es un avance y merece una valoración positiva por nuestra parte. ¿Por qué? Porque sí que es verdad que el Gobierno argumentaba que los fondos del Plan de recuperación son neutrales a efectos de déficit en términos de contabilidad nacional, pero no son neutrales si uno tiene una perspectiva más de medio plazo, en la medida en que algunos de los gastos que se realizan pueden tener consecuencias; y, desde luego, no es lo mismo las partidas a las que afectan: gastos corrientes, gastos de capital, etcétera. Así pues, sí que nos encontramos con que en los Presupuestos Generales del Estado se recoge de manera pormenorizada el impacto o el encaje del Plan de recuperación con las distintas partidas de ingresos y gastos, pero, cuando nos vamos al Plan Presupuestario, esta integración desaparece por completo. Es más, no hay un escenario con los fondos —ni con los fondos de recuperación ni, sobre todo, con los fondos React, aunque estos ni siquiera tienen un efecto neutral en el déficit—, con lo cual el acople o el desacople entre el presupuesto y el Plan Presupuestario también se ve este año acrecentado por el distinto tratamiento que se les da a los fondos europeos en uno y en otro documento.

A ello habría que añadir algo que también creo que he dicho en anteriores ocasiones y que es que no parece que afecte positivamente a la credibilidad ni de un documento ni de otro que, pocos días después de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado o pocos días después del envío del Plan Presupuestario, se anuncien nuevas medidas que no están recogidas ni en un documento ni en otro. En ese sentido, yo creo que sería deseable que, si hay una planificación de una remisión —tanto en el ámbito europeo como en el ámbito nacional— de un documento que tiene un valor imprescindible desde el punto de vista de la política económica y desde el punto de vista del control de la actuación de las administraciones públicas, tanto por parte del Parlamento como por parte de los ciudadanos, sería deseable que con una diferencia temporal tan corta no se presenten nuevas medidas que no se han incorporado ni en un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 93

documento ni en otro. Desde luego, creo que eso no contribuye a la credibilidad o al valor de ambos documentos.

Entrando ya en la valoración del Plan Presupuestario —empiezo por la valoración del Plan Presupuestario y luego ya podremos entrar a nivel de subsector en qué es lo que está pasando tanto en el Estado como en el resto de subsectores—, para determinar si la tasa de referencia fijada por el Gobierno es alcanzable lo primero que tenemos que ver es la credibilidad o el grado de realismo del escenario macroeconómico. Realmente, cuando a las instituciones fiscales independientes se nos encomienda la función, o bien de elaborar las previsiones macroeconómicas —como tienen encomendado algunas instituciones—, o bien de avalar el escenario macroeconómico elaborado por el Gobierno, la finalidad última es ver si las previsiones de ingresos no nacen viciadas porque ya se sustentan en un escenario macroeconómico que no es realista. En este contexto, la AIReF avaló el pasado 21 de septiembre el escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, alertando —eso sí—, como siempre hacemos, de la existencia de riesgos que en esta ocasión eran todos a la baja, riesgos de carácter negativo. Lo que nosotros en aquel momento decíamos era que parecía que había un desplazamiento del riesgo que veníamos anunciando en los años anteriores y vinculado fundamentalmente a la evolución de la pandemia y a la recuperación económica —sobre todo a los flujos turísticos, aunque parecía que ahí íbamos mejor— hacia otros riesgos emergentes, como el aumento del precio de los productos energéticos y la aparición de cuellos de botella en las cadenas de producción globales. En ese contexto, lo que nosotros también decíamos es que no parecía razonable que, nuevamente, a los dos días de presentar el escenario macroeconómico se conocieran datos muy relevantes para ese escenario macroeconómico, como la revisión de los datos de contabilidad trimestral del Instituto Nacional de Estadística. De hecho, incluimos en el aval una recomendación en la línea de que se aproximaran ambos calendarios, porque lo deseable sería que el escenario macroeconómico de un documento tan importante como los Presupuestos Generales del Estado contase con la mejor información disponible en cada momento. De hecho, alertábamos —como siempre, pero en esta ocasión con mayor motivo— de que revisaríamos el escenario macroeconómico con ocasión del proyecto de Presupuestos Generales del Estado.

En este punto, me gustaría detenerme un momento, porque realmente la AIReF está en una encrucijada y no sabe muy bien qué hacer por lo siguiente. El Instituto Nacional de Estadística parece que no tiene margen para acortar el calendario —según nos ha hecho saber como respuesta a nuestra recomendación— y no es posible o sería muy difícil adelantar el calendario de actualización de los datos trimestrales. Por otro lado, tenemos la obligación legal de presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado tres meses antes de la conclusión del ejercicio. En este contexto, ¿qué hacemos? La AIReF, como otras instituciones fiscales independientes en el ámbito europeo, emite el aval en el plazo de dos o tres días desde que se le remite la información que en ese momento hay disponible respecto al proyecto del cuadro macroeconómico que acompañará a los Presupuestos Generales del Estado. Es cierto que, en un contexto normal, estas revisiones no han tenido tradicionalmente demasiadas consecuencias, pero en el contexto de elevada incertidumbre que estamos viviendo, algo tendríamos que hacer para que, de alguna forma, cuando se elaboran los Presupuestos Generales del Estado se tenga la última información disponible, sea pública o no sea pública. En ese sentido, quería trasladar esta reflexión, porque, si no, mientras dure el clima de incertidumbre que actualmente tenemos, nos podemos seguir enfrentando a este tipo de situaciones. Son problemas de calendario que desde luego requieren de alguna solución, aunque sea por la vía informal —es decir, no cambio legal o material de los calendarios—, porque es fundamental que de alguna forma las previsiones siempre se hagan con la mejor información disponible.

Siendo esta la situación, y con los nuevos datos que tenemos disponibles, la AIReF ha revisado a la baja las previsiones de crecimiento no solamente de 2021, sino también de 2022. En relación con las tasas de 2021 —ahora veremos los factores que han incidido fundamentalmente en la revisión tanto de un año como de otro año—, como ven, hemos vuelto a nuestro enfoque tradicional —ya habíamos vuelto en los últimos informes— de bandas de probabilidad. Se acuerdan de que yo les comenté que lo tuvimos que suspender con ocasión de la crisis sanitaria porque la incertidumbre era tan grande que teníamos unas bandas probabilísticas enormes donde cabía absolutamente todo. Por eso, pasamos a elaborar escenarios contingentes a la evolución de la pandemia, pero realmente nosotros siempre hemos pensado que el objetivo de la AIReF no es tanto dar sus propias previsiones, sino ver la probabilidad o la factibilidad de que las previsiones del Gobierno puedan alcanzarse y, por esa razón, volvemos a nuestro ejercicio probabilístico tradicional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 94

De acuerdo con este ejercicio y con las nuevas revisiones del escenario de crecimiento económico tanto para 2021 como para 2022, la probabilidad de que se alcancen las previsiones del Gobierno baja desde luego con respecto a las previsiones o a la probabilidad que teníamos cuando emitimos el aval. Estaría en el tramo superior de nuestro escenario central, que recoge una distribución entre el 40 y el 60 % de la distribución estadística. Es decir, estaríamos hablando de una probabilidad ligeramente por debajo del 40 %, teniendo en cuenta que nuestro escenario central se sitúa justamente en el centro de dicha distribución. Es cierto que en términos nominales las previsiones del Gobierno vuelven a entrar en nuestro rango central que recoge entre el 40 % y el 60 %. ¿Por qué? Porque nosotros tenemos un deflactor algo superior al previsto por el Gobierno, con lo cual en términos nominales, que es la variable relevante a efecto de las previsiones fiscales, las previsiones del Gobierno, si bien empeoran su probabilidad, estarían dentro del rango central de las previsiones de la AIReF. A nadie se le escapan las dificultades que en este momento tiene realizar un ejercicio probabilístico. Prueba de ello es el rango de las previsiones de consenso que, con un escenario central o con una previsión media del 5,6 % y del 6,1 % para 2021 y para 2022, respectivamente, presentan un rango entre la previsión máxima y mínima ciertamente elevado. Por lo tanto, es verdad que en este momento un ejercicio de probabilidad resulta francamente complicado.

¿Cuáles son los factores que han influido en esta revisión? En primer lugar, sobre todo con vigencia para 2021, se produce una revisión a la baja como consecuencia de la revisión trimestral del INE para el segundo trimestre que, frente a un crecimiento un 2,8 %, sitúa ahora el crecimiento en el 1,1 %. He de decir —y lo diré también cuando hablemos del impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia— que, como saben, nosotros en la AIReF tenemos un modelo de previsión del PIB en tiempo real que arrojaba un crecimiento para el segundo trimestre del 1,6 %. ¿Qué ocurre? Que cuando sale ya la cifra oficial nosotros sustituimos nuestras estimaciones por las estimaciones oficiales y, por lo tanto, sustituimos nuestro crecimiento —que nos salía del 1,6 %— por ese 2,8 %. Eso nos llevó a no revisar nuestro escenario macroeconómico, porque de forma paralela a esa mejora en las previsiones realizadas por el INE, nosotros habíamos bajado la previsión de impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el año 2021, por lo que nuestro escenario central a lo largo de nuestros distintos pronunciamientos se ha mantenido prácticamente inalterado, porque jugaba el mejor dato del INE respecto a nuestra propia previsión. Por el contrario, estaba compensado por nuestra reducción en el impacto del Plan de recuperación. En definitiva, esta revisión del INE del crecimiento del segundo trimestre nos resta algo más de un punto —1,4 puntos— a la previsión de crecimiento de nuestro escenario central, que en el momento de emisión del aval se situaba en el 6,4 %.

Es cierto que parte de esta reducción en el crecimiento previsto se ha visto compensado por la buena evolución de los datos del turismo de este verano. En lo que se refiere al turismo nacional está en línea con las previsiones que tenía AIReF, pero es verdad que en lo que se refiere al turismo internacional ha superado las previsiones que tenía AIReF. Recuerden que nosotros preveíamos que el turismo nacional se recuperaría ya en 2021, pero suponíamos que el turismo internacional no se recuperaría hasta 2023. Y realmente la marcha del turismo en lo que va de año ha sido positiva, con lo cual nos lleva a revisar por esa parte nuestras previsiones de crecimiento para 2021. Ya emergía uno de los factores de riesgo que hemos señalado cuando analizamos el escenario macroeconómico para 2022, y es la evolución de los precios de la energía a la que ahora dedicaré un poquito más de atención.

Con todo ello, la revisión que realizamos respecto al crecimiento del PIB real para 2021 es del 6,4 %, y pasaríamos al 5,5 %. ¿Qué ocurre en 2022? En 2022 esta revisión o esta ralentización, este menor dinamismo de 2021, revertiría con signo positivo en 2022 por importe estimado de dos décimas, pero luego tenemos una serie de factores que llevan a una remisión con su signo negativo. Por un lado, el mejor o el mayor dinamismo en la recuperación del turismo en 2021 se torna en una disminución del dinamismo que nosotros preveíamos para 2022, y por otro, ya se materializan algunos de los riesgos que apuntábamos en el momento de emisión del aval: el aumento de los precios de la energía y las irrupciones en las cadenas de valor, con un importe estimado de tres décimas y dos décimas respectivamente. Realmente nosotros esperamos que estos efectos sean transitorios y que se corrijan a lo largo de 2022, pero sí que es verdad que pensamos que la primera mitad del año 2022 se vería afectada por estos factores. Por lo tanto, parte de los riesgos que señalábamos cuando emitimos el aval lo hemos incorporado ya a nuestro escenario central, pero sigue existiendo riesgo de que no se solucione a mitad de año sino que sea más persistente en el tiempo.

Aquí hemos incluido en el documento, como solemos hacer, cuáles son las herramientas con las que hemos estimado este impacto de tres décimas y dos décimas respectivamente. En el caso del impacto del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 95

aumento de los precios de la electricidad nos ha sido más fácil, en la medida en que sí que hemos contado con herramientas estadísticas que nos permitían hacer esta aproximación. En el caso de las irrupciones en las cadenas globales de producción, ha sido más complicado porque lo que tenemos es evidencia empírica respecto a lo que está pasando en otros países, pero no sabemos en qué medida eso se trasladará al caso español.

Para ilustrar un poco esta nueva información que nos ha llevado a revisar nuestro escenario central, ¿qué ha pasado con el precio de los productos energéticos? Aquí simplemente lo he traído para ilustrar el cambio que se ha producido desde que nosotros emitimos el aval. En el momento de emisión del aval el precio del gas estaba en 58 euros por megavatio/hora con un incremento respecto a los 20 euros que se registraban a principios de año. Es decir, en los nueve primeros meses había pasado de 20 a 58 euros. Pero es que en el mes de octubre, desde que se emite el aval, el precio del gas se ha situado en 93,8 euros por megavatio/hora. En ese sentido tenemos ya la confirmación de que no es tan fácil la solución del problema del aumento de los precios de la energía, de manera que se extenderá a la primera mitad de 2022, y que ha dejado de ser un riesgo y ya es una realidad que tiene que ser incorporada al escenario central.

En cuanto a los cuellos de botella, aquí lo que hemos utilizado es la encuesta de empresas y hogares que ha publicado la Comisión Europea, donde se ve que, en el caso de Alemania, ya un 70% de las empresas considera que tienen como factor limitativo de la producción la situación respecto a los suministros de materias primas y equipamiento. También en el caso de Alemania hay un determinado porcentaje, cerca del 30%, que considera como factor limitativo la escasez de mano de obra. Eso en el caso español todavía no se refleja. Desde luego, la escasez de mano de obra no es tan relevante como en el caso de Alemania, pero sí que es verdad que desde el momento de emisión del aval hasta ahora las empresas que refieren tener limitaciones o como factor de limitación la situación del suministro de materias primas y equipamiento han pasado del 13,7% al 21,7%. En este sentido, además es previsible que se extienda a nuestro país lo que se está experimentando en otras economías europeas —es verdad que más intensivas en la producción de bienes de alta tecnología—, y de alguna forma se acabará trasladando también a la economía española. De hecho, aunque estas son las cifras, la del 21% que señalaba de las empresas, este porcentaje supera el 40% e incluso se sitúa en el 50% en determinados sectores, como son el de los productos eléctricos, los plásticos, el mercado del caucho y el mercado de la producción de automóviles. Por lo tanto, nosotros sí que prevemos que de alguna manera, no sabemos que en qué medida, esto lastrará el crecimiento económico del año 2022.

A ello habría que añadir cientos de indicadores como, por ejemplo, la ralentización en el crecimiento de China, que ha dado ya datos del tercer trimestre y se sitúa en el 0,2%. De hecho la evidencia empírica señala que habrá una reducción en el crecimiento de Alemania achacable a este factor por importe de un punto, y en otros países, como por ejemplo Austria, de cuatro décimas del PIB. ¿En qué medida? Aquí es donde les decía que hemos tenido más problemas para trasladar lo que pueda pasar en la economía española a partir de la evidencia empírica de otros países. Aquí las herramientas de estadística disponibles no eran tan acertadas como en el caso anterior de la evolución de los precios de la energía. La pandemia, ahí la tenemos. Sí que es verdad que ahora parece que el riesgo se ha desplazado, que el interés está en estos otros sectores que he señalado, pero es un riesgo nada desdeñable que tenemos que tener en cuenta.

Respecto al impacto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como les decía, nosotros ya habíamos venido reduciendo el impacto del plan en el año 2021. Es cierto que no renunciamos a pensar que el Plan de recuperación va a tener un impacto a lo largo del horizonte lo suficientemente alto con multiplicadores importantes. Creo que es pronto como para tirar la toalla, se está pendiente de todo el tema de las reformas que todavía están por aclarar y, en tanto no tengamos elementos de juicio para decir lo contrario, sí que prevemos que Plan de recuperación tiene y debe tener un impacto elevado en el crecimiento económico. Sí que es verdad que, como les decía, ya habíamos venido revisando el impacto previsto para el año 2021, que en este momento situamos en el 0,7%. Eso lo que hace es un desplazamiento del impacto del plan para los años 2023 y 2024.

En este momento, como señalo en los gráficos de la derecha, AIReF tiene incorporados unos 9000 millones de impacto del Plan de recuperación en el año 2021, con la neutralidad de la que hablaba en términos de contabilidad nacional, y este importe se situaría en 25600 millones para 2022, que recogería la parte demorada del ejercicio 2021 y parte de la ejecución del 2022. Otra parte volvería a demorarse hasta el 2023. Es fundamental, no cabe duda, que hagamos bien las cosas, que haya una correcta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 96

selección de los procesos y, desde luego, unas reformas estructurales que tengan el impulso sobre el crecimiento económico que todos esperamos. Esto es así por la cuantía de los fondos y por los sectores en los que se supone que se van a realizar las inversiones y las reformas.

Pero también me gustaría llamar la atención sobre un aspecto, y es que parece que la inversión tiene que tomar el relevo del consumo en lo que es el crecimiento económico. ¿Por qué? En 2021 hemos visto, o estamos viendo, un menor dinamismo del consumo del que inicialmente todos preveíamos. La tasa de ahorro ya se sitúa en el 8,8%, en niveles muy próximos a la tasa de ahorro que había en 2019, que era del 8,3%. De hecho, nuestra previsión para final de 2021 es justo que la tasa de ahorro alcance los niveles prepandemia. Según los datos del INE, hay cierta contracción de la renta disponible de los hogares. Con todas estas variables, parece que a lo mejor la demanda que suponíamos embalsada y que podría dar lugar a esta recuperación, a este dinamismo del consumo y su contribución al crecimiento económico, a lo mejor no era tan grande como todos esperábamos. Por lo tanto, ese cierto agotamiento para que el consumo sea el tractor del crecimiento económico hace que parezca que la inversión tenga que tomar el relevo del consumo público para conseguir las elevadas tasas de crecimiento que podemos estar previendo para los años próximos.

Retomando mi primera diapositiva, todo esto del escenario macroeconómico, a nuestros efectos, a efectos de nuestro trabajo, tiene el interés de ver si entonces, basándose en nuestro escenario macroeconómico, es decir, en un escenario macroeconómico más realista, son alcanzables las previsiones fiscales del Gobierno incluidas en el plan presupuestario al que hacía referencia. A nosotros nos sale que sí son alcanzables las tasas de referencia que tiene previsto para el conjunto de las administraciones públicas. Es más, tenemos una previsión de cierre más favorable para el año 2021, que se situaría en el 7,9%, y algo más favorable, pero en línea con las previsiones del Gobierno, que se sitúa en el 4,8%.

Ahora bien, como les decía, el plan presupuestario tiene entre sus debilidades que no incorpora el efecto del React, que este sí que no es neutral ni siquiera a efectos contables. Con lo cual, si descontamos el efecto de React, que sí que puede ser neutral en el ámbito de la Administración central, de menor importe y más concentrado en la compra, a lo mejor, de vacunas, y nos vamos al ámbito autonómico, donde realmente sí que puede existir más diferenciación temporal entre el ingreso y el gasto del React, lo que ocurre es que el React estaría empeorando en dos décimas nuestra previsión de cierre de 2021 y mejorando en dos décimas las previsiones de cierre de 2022, por este decalaje del momento en el que se realiza el gasto y el momento en el que, con arreglo a las certificaciones, se van a recibir los ingresos. ¿Qué quiere decir eso? Pues que, teniendo en cuenta todas estas cuestiones, a nosotros sí que nos parece que las previsiones del Gobierno serían asumibles. De hecho, nosotros tendríamos un cierre del 7,7% para 2021 y del 5% para 2022, descontando este efecto del React. Pero eso nos lleva a que el ajuste que se estaría haciendo de 2021 a 2022, estimado por AIReF, sería de 2,7 puntos frente a los 3,4 que están previstos en el plan presupuestario.

¿Cómo se produce esta reducción del déficit, ya sea del 2,7 o del 3,4%? Pues, centrándonos en nuestras previsiones, la parte fundamental de la corrección del déficit de 2021 a 2022 descansa en la retirada de aquellas medidas directamente vinculadas a la pandemia, que supondría una corrección de 2,3 puntos. Sí que nos importa qué está pasando entonces con la evolución subyacente del gasto, en línea con lo que yo decía al principio. Y nuestra pregunta es: ¿qué está ocurriendo con el gasto estructural? Aquí lo que vemos es que habría una contribución de mayor déficit, de dos décimas, como consecuencia de que la evolución subyacente del gasto más que compensaría la buena evolución de los ingresos, como consecuencia de la recuperación económica. Creo que eso es importante, y luego volveré sobre este tema.

¿Qué nos parece la previsión de ingresos? Pues en el caso de la previsión de ingresos, las previsiones de AIReF es que los ingresos se situarán en 2022 en un 40% del PIB, frente al 39,8% que se recoge en el plan presupuestario. Pero en términos agregados, tenemos muy pocas diferencias con la cuantía global prevista por el Gobierno. Realmente, nosotros estaríamos un poquito por debajo, pero este mayor peso, en términos de PIB, obedece, precisamente, al efecto denominador, al hecho de que AIReF supone un PIB nominal inferior al previsto por el Gobierno.

Sí que tenemos alguna diferencia en cuanto a la composición. En el caso de los ingresos, para 2022 esperamos un menor crecimiento de los impuestos indirectos y de las cotizaciones sociales. Por el contrario, vemos una evolución más positiva de los impuestos directos asociados a la evolución del empleo y al buen comportamiento hasta el momento del impuesto sobre sociedades y un menor crecimiento del resto de los recursos, que, en definitiva, se compensaría y en términos globales tendríamos



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 97

una previsión similar a la del Gobierno. Ahora bien, aquí la pregunta que nos tenemos que hacer es si realmente estamos siendo prudentes o conservadores, tanto unos como otros, en nuestra previsión de ingresos. Nosotros nos hemos planteado qué está pasando en 2021. Desde luego, la recaudación tributaria se está mostrando mucho más favorable de lo que es la situación económica y ahí cabe pensar por qué la previsión de ingresos de 2021 nos está sorprendiendo a todos. Luego enseñaré un gráfico sobre los errores de previsión de ingresos de los Gobiernos en un ejercicio histórico y ahí veremos que AIReF ya ha corregido el error de estimación que decía que se iba a producir cuando informamos los presupuestos del año pasado. Situábamos un error de previsión de casi 1 punto y en este momento sería de 6 décimas; es más, es probable que acabe siendo todavía inferior.

¿Qué ha pasado? Los primeros que nos hemos sorprendido hemos sido nosotros, pues nuestra previsión de cierre supera en más de 3000 millones la que inicialmente teníamos. Aquí hemos recurrido a un trabajo del Banco Central Europeo, que señala que España es un país en el que un *shock* positivo de renta hace que se eleve de manera particularmente importante la elasticidad de los impuestos sobre el PIB. De manera que el propio Banco Central Europeo dice que frente a una elasticidad del 1,06, que sería una posición de equilibrio a medio plazo, cuando en España se produce un *shock* positivo de renta, la elasticidad aumenta a un 1,8. ¿Qué factores podrían estar detrás de esto? Nosotros hemos querido traer aquí algunos de ellos. El primero estaría ligado al carácter progresivo del impuesto sobre la renta y a la composición del crecimiento, que se basa, fundamentalmente, en la recuperación del empleo y en las políticas de mantenimiento de rentas. En el caso del IVA, hemos cogido información de la encuesta de presupuestos familiares y hemos visto que para 2020 el porcentaje del gasto que se destinaba a bienes de primera necesidad pasó de un 8 a un 10 %, es decir, bienes a los que se aplican un tipo reducido o superreducido. Ahora, con ocasión del crecimiento económico, hay cierta recomposición de la cesta de productos y nuevamente vuelven a entrar productos que están gravados al 21 %. Y por último, es verdad que ha habido un aumento de los pagos con tarjeta frente a los pagos en efectivo. Es un canal por el que el fraude fiscal se reduce respecto al uso de efectivo. Suponemos que estos factores pueden estar detrás de esta evidencia y es que la elasticidad de los impuestos respecto al PIB en 2021 ha crecido de manera importante.

¿Qué estamos suponiendo que va a pasar en 2022? ¿Son prudentes y realistas las estimaciones que estamos haciendo? En el caso del IRPF, que, según las previsiones, crecerá en términos de caja al 7,2 % en 2021, volvemos a un crecimiento del 5,4 %, en línea con la evolución esperada de empleo y salarios. Y en el caso del IVA, estamos suponiendo que se recupera la elasticidad IVA respecto al PIB en el promedio histórico y estamos suponiendo que el IVA crecerá un 8,8 %, en línea con el incremento previsto para esta variable y para la demanda nacional. Por tanto, lo cierto es que en este momento el escenario que se presenta de ingresos en el plan presupuestario, en la medida en que la recaudación tributaria se comprende sobre todo en el ámbito de los Presupuestos Generales del Estado, nos parece que es una previsión de ingresos perfectamente alcanzable.

Respecto a las medidas de ingresos, la verdad es que tenemos pocas diferencias con el Gobierno en esta ocasión. Podemos tener alguna diferencia en cuanto a la composición, pero AIReF estima unos cien millones que tendrán un impacto positivo de cien millones por encima de lo previsto por el Gobierno, con el desglose que figura en esta tabla y que se detalla en el informe. Por lo tanto, por el lado del ingreso sí que nos parece que las previsiones del plan presupuestario podrían ser alcanzables con unos supuestos razonables de que ya se pierde esta situación excepcional vinculada al 2021.

¿Qué ocurre por el lado del gasto? Aquí, en el lado del gasto nosotros estimamos un ratio de empleo ligeramente superior al contemplado en el plan presupuestario. Y en esta ocasión no solamente es por el efecto denominador, por el efecto PIB, sino porque nosotros prevemos una menor reducción de los empleos a la prevista del plan presupuestario, que se situaría, en nuestro caso, en una reducción del menos 1,6 % frente al menos 2,1 % previsto en el escenario del plan presupuestario. Por componentes, nosotros estimamos un mayor consumo público y también un mayor gasto de capital y, por el contrario, estimamos un menor gasto en intereses y un menor gasto en prestaciones por desempleo, en línea con nuestras previsiones respecto a la evolución de los empleos.

Esto sería la evolución del gasto en términos generales, pero hay muchas cosas que tenemos que tener en cuenta. Tenemos que tener en cuenta cuál es el impacto de los fondos con un efecto no neutral —como decía para el caso del React— y que estamos en un contexto en el que se están retirando buena parte de las medidas que se instrumentaron con ocasión de la crisis sanitaria. De manera que si descontamos estas cuestiones —el gasto COVID y también las medidas *one off*, que alteran siempre la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 98

evolución de los ingresos y gastos en la comparativa de un año respecto a otro—, el gasto subyacente tendría un crecimiento del 6,2% en el 2021 y del 3,5% en el 2022.

¿Por qué se está produciendo este aumento del gasto indexado? Fundamentalmente, nosotros vemos dos aspectos. Por un lado, lo veremos cuando analicemos cuáles son las previsiones para el subsector comunidades autónomas, parte del gasto que estábamos considerando, tanto las comunidades como nosotros, era un gasto sanitario coyuntural asociado a la COVID-19, pero lo cierto es que parece que se va a convertir en gasto estructural —ahora veremos cuáles son nuestras previsiones para las comunidades autónomas—. Y, por otro lado, porque más del 50% de los gastos están indexados a la inflación, de manera que tenemos un aumento de la remuneración de asalariados al 2% y una revalorización de las pensiones con arreglo al IPC del ejercicio anterior. En este contexto es bastante previsible que el crecimiento del gasto subyacente —una vez descontado el espacio que deja la eliminación de las medidas del COVID y las *one off*— sea una tasa superior a ese 3%.

¿Cuál es nuestra visión por subsectores? Pues la verdad es que para el 2022 las previsiones de déficit por subsectores de la AIREF están bastante en línea o en consonancia con las previsiones del Gobierno. Tenemos discrepancias fundamentalmente en el ámbito territorial. ¿Por qué? En el caso de las comunidades autónomas, AIREF estima un cierre mejor para el 2021 que se situaría en 4 décimas y un cierre en línea con el Gobierno de 6 décimas para el 2022. Sin embargo, tenemos que descontar el efecto React, con lo cual, si descontamos el efecto React, el cierre del 2021 que prevemos sería de 2 décimas y el cierre que estaríamos previendo para el 2022 sería de 8 décimas. Yo creo que este empeoramiento de 6 décimas en el déficit de las comunidades autónomas invita a la reflexión; reflexión, si les parece, que pondré sobre la mesa cuando hablemos de las recomendaciones.

Por el contrario, nosotros estimamos un superávit de 2 décimas en el subsector corporaciones locales para el 2022 y de 3 décimas en el 2021, frente al equilibrio que contemplan sus previsiones del plan presupuestario al Gobierno. Es cierto que aquí tenemos la incertidumbre de en qué medida afectará la posibilidad de que se utilicen remanentes de ejercicios anteriores para la financiación de gasto del ejercicio corriente. Pero a nosotros nos parece que, aun suponiendo que desde luego se utilizará esta posibilidad, sí que en la evolución de los ingresos y gastos locales podrán generar un superávit en el 2021, en línea con el generado en 2022, y en 2022 ligeramente por debajo. A este respecto, les diré que probablemente en el caso de las comunidades autónomas, la semana próxima y, en el caso de las entidades locales, la semana siguiente, publicaremos un informe mucho más detallado de la situación del sector autonómico y del sector local, y además con un análisis individualizado por comunidades autónomas y por entidades locales.

Respecto a la Administración central, desde luego nos parece que es alcanzable. De hecho, coincidimos con las previsiones del Gobierno del déficit de la Administración central tanto para 2021 como para 2022, y ciertamente el error de previsión de ingresos, que otros años lo situábamos por encima, en este caso estaríamos hablando de una diferencia de una décima respecto a las previsiones del Gobierno. Aquí la verdad es que la previsión de los ingresos muchas veces ha jugado o ha ido de la mano de los ajustes de contabilidad nacional. Es decir, en el promedio histórico se hacía una presupuestación optimista de los ingresos, que de alguna forma jugaban con el superávit que implícito se suponía para las entidades locales pero que formalmente iban al 0% y se ha ido ajustando, ha habido una mejor previsión de ingresos en la medida en que ha desaparecido información en el presupuesto sobre los ajustes de contabilidad nacional, de manera que es en estos ajustes de contabilidad nacional donde se juega con el superávit de las entidades locales. Pero lo cierto es que para 2021, si ustedes lo recuerdan o rescatan de la presentación que hice, nosotros preveíamos un error de estimación cerca del 1% —me parece que era un 0,9%—, y en este momento, con los datos de recaudación que tenemos, la desviación sería de un 0,6%, es decir, hemos reducido en un tercio el error de previsión que, a nuestro juicio, tenía el Gobierno en sus presupuestos de 2021. Es posible, aunque no me atrevo a asignar probabilidad como en nuestras bandas de confianza, que los datos de recaudación que todavía nos faltan por saber puedan reducir todavía más este error de previsión que todavía mantenemos en el 0,6%. Desde luego, para el año 2022 nos sale que no hay un error de previsión en los Presupuestos Generales del Estado.

Respecto al gasto, como decía antes, yo creo que para ver en el techo de gasto su evolución subyacente hay que realizar una serie de ajustes que vengo a significar en esta diapositiva. Si nosotros queremos de verdad saber lo que está pasando con el techo del gasto, tenemos que descontar una serie de transferencias asociadas al COVID o transferencias que podríamos llamar extraordinarias vinculadas a la compensación de la liquidación negativa a las comunidades autónomas, al IVA o a la financiación por

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 99

parte de la Administración central de los gastos denominados impropios de la Seguridad Social. Si descontamos todo eso, el crecimiento del techo de gasto supondría un crecimiento del 7% en el año 2021 y del 5% en el año 2022. Es cierto que el Estado sigue teniendo un papel financiador de otras administraciones públicas, de manera que en torno al 54% son transferencias a otras administraciones, de manera que, como siempre solemos traer aquí, si eliminamos determinados gastos a los que sí o sí tiene que hacer frente la Administración central o el Estado, lo cierto es que el margen de actuación, es decir, el gasto discrecional que le queda al Estado, se sitúa en niveles inferiores a los del año anterior.

Respecto a los fondos de la Seguridad Social, también nuestras previsiones coinciden básicamente con el Gobierno. Hay una reducción fuerte del déficit del año 2021 al año 2022 por varios factores. Por un lado, por el aumento en la transferencia del Estado para la financiación de los gastos impropios, y por otro, la buena evolución de las cotizaciones sociales ligadas al empleo y, eso sí, con un incremento de las pensiones, de tal forma que en la barra donde ponemos la contribución de ese crecimiento del 4% en materia de pensiones, la mayor parte, es decir, por lo menos la mitad, obedece a la revalorización de las pensiones con arreglo al IPC del año anterior.

Respecto a las comunidades autónomas, aquí les traigo un poco el gráfico de lo que ya les anunciaba. Si descontamos el efecto del React, las comunidades autónomas están pasando de un déficit del 0,2%, según nuestras estimaciones, a un déficit del 0,8%, para el año 2022. Eso es así porque algunas comunidades autónomas están presentando proyectos de presupuestos con una tasa de referencia algo superior o muy superior al 0,6% fijado como tasa de referencia en el plan presupuestario. En el mapa de la derecha, y sin perjuicio de que les emplace al informe que publicaremos la semana próxima, se ve además una situación muy dispar por comunidades autónomas, de manera que hay comunidades autónomas que tienen una previsión muy superior al 0,6% fijado como referencia, mientras que otras comunidades autónomas tienen unos proyectos con una tasa de referencia o con una previsión de déficit muy inferior a este 0,6%. Según nuestras estimaciones, los recursos autonómicos caerían un 2%, mientras que los gastos autonómicos se estabilizarían prácticamente al nivel del año anterior, y ello a pesar de que habría una reducción de casi 7 décimas del PIB con ocasión del gasto asociado directamente a la crisis sanitaria. En el caso de las corporaciones locales, como les señalaba, nosotros esperamos la generación de un superávit, con la incertidumbre de en qué medida se aplicarán remanentes de años anteriores a la financiación del gasto corriente, lo cual redundaría en una reducción de este superávit que nosotros estamos anticipando.

Desde el punto de vista de la deuda, lo que a nosotros nos preocupa es el tema de la sostenibilidad. Como siempre, traemos algún ejercicio de cuál es la dinámica que se puede esperar de la deuda a medio plazo. Desde luego, nosotros suponemos que a finales del 2021 el ratio de deuda se situará próximo al 123% y que la mejora cíclica llevará a una reducción del nivel de deuda en el 2022 hasta el 115,1%. Desde luego, la buena evolución de la economía es el componente fundamental de esta reducción de deuda, y lo que está claro es que si queremos ir más allá de esta reducción de deuda o de la estabilización del ratio de deuda que podría producirse en los próximos años, será necesario que empecemos a actuar con un proceso de consolidación fiscal. Yo siempre insisto en que consolidación fiscal no son recortes a corto plazo, sino que es eficiencia del gasto público, papel fundamental de la evaluación, y es crecimiento económico. Solo aumentando el denominador podremos llegar a una senda sostenible del ratio de deuda.

No puedo dejar de decir que este sería el escenario base de evolución de la deuda; pero, desde luego, si atendemos al reto del envejecimiento, como ya todos ustedes saben, el ratio de deuda se situaría muy por encima de los niveles actuales en el 2050, que es hasta donde llegan los ejercicios de previsión demográfica y de pensiones que la AIReF publicó en septiembre del año pasado. Estamos en un proceso de revisión de nuestra estimación del gasto en pensiones en el que, desde luego, incorporaremos el efecto de la reforma de pensiones que finalmente se produzca.

Con respecto a las recomendaciones, las hemos sintetizado aquí, pero yo creo que realmente hay una cuestión más de fondo en la que tenemos que pensar. Realmente hemos visto cómo, de alguna manera, el espacio que van dejando las denominadas medidas COVID se va rellenando con otro tipo de gasto, y eso es especialmente notorio en el caso de las comunidades autónomas, donde, como he señalado, lo que se produce es un empeoramiento del déficit del 2021 con respecto al 2022. Qué duda cabe de que es posible que parte del incremento del gasto sanitario que consideramos asociado al COVID pueda obedecer a una serie de necesidades estructurales que se han puesto de manifiesto, a una serie de deficiencias en el sistema sanitario que a lo mejor requieren que parte de ese gasto se consolide y pase a ser gasto estructural. De hecho, la AIReF estima que, por lo menos, alrededor del 40% de ese gasto se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 100

está tornando en gasto de carácter estructural. En ese sentido, y vinculado a la necesidad de esta planificación a medio plazo que siempre pedimos, nos hace falta tener claro hacia dónde vamos en materia de gasto estructural y, por lo tanto, qué financiación vamos a necesitar para financiar ese gasto estructural, ni más ni menos. O sea, yo creo que ahí sí que es necesario un ejercicio de planificación, a la vista de lo que está ocurriendo. Yo creo que es muy interesante —nosotros tenemos reuniones periódicas con las comunidades autónomas— ver lo que está pasando en el ámbito autonómico y, probablemente, tenemos que reflexionar hacia dónde vamos tanto en gastos como en ingresos. Por eso es tan importante hacer un ejercicio de planificación que ponga sobre la mesa cuáles son nuestras directrices como país en materia de ingresos y gastos. Por ello, creo que es fundamental que, junto con esta planificación, se aclaren ciertos aspectos, como el sistema de financiación autonómica y la reforma del marco fiscal nacional. Creo que tenemos demasiado puestos los ojos en qué va a decir Europa respecto a ese marco fiscal, pero Europa no nos va a decir nada de cómo declinemos ese marco fiscal entre los distintos niveles de las administraciones públicas, y ya tenemos elementos de juicio para ver que el actual marco fiscal previsto en la Ley de estabilidad presupuestaria no es eficiente en lo que se refiere a las relaciones entre los distintos niveles de las administraciones públicas. Yo creo que el que no haya una planificación, el que no se aclaren determinados aspectos vinculados a la financiación autonómica o al marco de reglas fiscales puede favorecer comportamientos que no sé si llamar estratégicos y comportamientos que desde luego no obedecen a una planificación clara, donde tengamos perfectamente identificados cuáles son nuestras necesidades de gasto y, por lo tanto, cuáles son nuestras necesidades de ingresos.

Vinculado a lo que siempre digo en la primera diapositiva, hacemos propuestas y recomendaciones en materia de mejora de la calidad informativa, mejora donde de manera informal debería regularse de alguna forma este problema de calendarios al que me refería anteriormente. Y, vinculado a todo ello, seguimos reiterando la necesidad de que haya una planificación de medio plazo donde se establezcan sendas claras de hacia dónde vamos —aunque sea en términos de planteamiento o en términos globales— en materia de ingresos y gastos.

Por lo demás, persiste lo de los ajustes de contabilidad nacional y, por lo tanto, mayor transparencia y mayor calidad del documento, sobre todo del Plan Presupuestario. He de decir que en este caso hemos hecho una comparativa, como hicimos en la actualización del Programa de Estabilidad con los documentos de otros países, y así como en la AP nos pareció que salíamos mal parados con respecto a lo que habían hecho otros países, en el caso del Plan Presupuestario he de decir que nos parece que la calidad de los planes presupuestarios presentados en general por otros países de nuestro entorno no es mucho mejor que la del nuestro. En ese sentido, creo que probablemente estamos en otras cuestiones. Hay prioridades en el ámbito europeo en otras cuestiones, pero creo que, como país, la planificación que supone este ejercicio del conjunto de las administraciones públicas —tanto de la actualización del Programa de Estabilidad como del Plan Presupuestario— no debería descuidarse. Con esto creo que terminaría mi visión sobre el tema.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por todas las explicaciones.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta. Gracias, señora Herrero, por su intervención. Como siempre, creo que ha hecho un análisis, dentro de las circunstancias de inestabilidad que sigue habiendo, bastante exhaustivo.

Nos preocupan ciertas cosas. Primero, con el análisis que usted ha hecho, pero también con los datos que ha aportado el gobernador del Banco de España, nosotros seguimos pensando, respecto a los datos de crecimiento, que las previsiones no son tan reales como pueda parecer. Así, respecto a los análisis del año pasado —que creaban varios escenarios para ver cómo iba a ir evolucionando—, al volver ahora al análisis, digamos, tradicional, creemos que se minimiza la inestabilidad, cuando nosotros creemos que existe demasiada inestabilidad, sobre todo por algo que sí que ha apuntado como son los costes de la energía, los problemas con la industria, los cierres temporales de muchas industrias y, cuando finalicen los ERE, ¿qué va a pasar con el desempleo y con los gastos que están unidos a la renta? Por lo tanto, con esos datos, aunque quizás esta vez no ha hablado de inconsistencia, creemos que sí podría haberla ahí. Me gustaría que nos dijera las consecuencias de todas esas salvedades de las que ha hablado, que no estén incluidas las medidas anunciadas posteriormente al registro de los presupuestos, porque todo eso va sumando y, por lo menos, crea cierta preocupación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 101

Por otra parte, a nosotros nos preocupa muchísimo el tema de la deuda, porque la Unión Europea ha dejado claro que los países que tengan problemas con la deuda pueden tener problemas para recibir en el futuro el resto de fondos europeos. Queremos saber qué pasaría si no se establece ese plan con un presupuesto como este, con un elevado gasto público, y con un alto riesgo de que las previsiones de ingresos no estén totalmente alineadas con la realidad, que sean inferiores, porque existe realmente —repito— mucha inestabilidad. Por tanto, queremos saber qué pasaría si no se establece ese plan. Diferentes partidos políticos hemos pedido que se marque esa senda de consolidación para que, por lo menos, sepamos hacia dónde vamos. Estamos aumentando la deuda, que ya aumentó 30 puntos durante la crisis del COVID, y la verdad es que estamos en riesgo de tener problemas en el futuro con los fondos europeos. Por eso, nos gustaría saber qué pasaría, no el consejo de que se haga ese plan a medio plazo.

También nos preocupa que no se incluyan en este presupuesto los impactos previstos de las ayudas europeas. Este Gobierno fue incapaz de ejecutar un presupuesto como el del año pasado, que tenía muchas partidas destinadas a reactivación y que ya incluía parte de ayudas europeas. Si ahora cuenta con unos ingresos o con unas ayudas, que tiene que ejecutar porque de eso dependen las ayudas futuras, se crea un cierto riesgo. Estamos hablando de una partida que si no se gestiona adecuadamente sus efectos pueden ser negativos. Nos gustaría que valorara esa posibilidad de falta de ejecución de los fondos, una variable que yo creo que habría que tener en cuenta.

Hay algo que tampoco en esta ocasión ha comentado, por lo menos yo no la he escuchado, y es sobre aquellos famosos pasivos contingentes de los avales de los que hablamos en el presupuesto del año pasado. Han ido pasando los meses y, por tanto, queríamos saber si el riesgo de la existencia de esos pasivos contingentes podría tener algún efecto o si se ha minimizado. ¿Existe todavía ese riesgo para el futuro presupuesto al tener que hacerse cargo el Estado de la ejecución de algunos de esos avales?

Nada más y muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Chema Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Herrero, como siempre, un gusto tenerla aquí de nuevo en el Congreso de los Diputados.

Lo primero que querría hacer es agradecer la voluntad pedagógica que muestra usted, porque la verdad es que decía usted que es un tema árido, ciertamente es árido, y las horas, además, no son como para estar muy receptivo a temas áridos. Con lo cual, realmente le agradezco el esfuerzo que usted hace, que, desde luego, en mi caso funciona, porque creo que he captado bastante mejor lo que ha dicho usted a través de su presentación y con su exposición que lo que han dicho algunos otros comparecientes, que no tienen, quizá, esas virtudes que usted ha demostrado.

Dicho esto, quería comentarle tres cuestiones nada más. La primera es que recomendaba usted que es mejor la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado con la última información disponible. Esto es lo que decía usted al principio, algo que es casi una perogrullada, por decirlo en lenguaje popular. Lo que pasa es que, cuando usted lo estaba usted diciendo, a mí se me ocurrió pensar que los tiempos políticos son los que son; es decir, no son los que nos gustaría. Por tanto, cuando hay que preparar unos Presupuestos Generales del Estado y cuando la ley que te encarrila a ello te establece fechas y te establece períodos, es difícil que no te atropellen los acontecimientos, como ocurre en este caso. Además, llegados a ese punto podríamos terminar en un absurdo, donde nunca tuviéramos presupuestos, porque la previsión nunca está, pero cuando está cambia el presupuesto, pero la previsión, pero el presupuesto... Total, los unos por los otros, la casa sin barrer. Entonces, digamos que en algún momento hay que parar y tirar con lo que uno tiene. Yo quiero pensar que más bien se debe a eso. Otra cosa es que, efectivamente, uno tenga mayor o menor tino para hacer ese tipo de previsiones. Lo que quiero decir es que ahí los tiempos presupuestarios, los tiempos políticos, muchas veces nos fuerzan a trabajar en escenarios que no son los mejores, sino los posibles, y me pregunto si no es este el caso que estamos discutiendo.

Le quería trasladar otros dos comentarios. El primero se lo traslado casi con cierta sorna, porque recuerdo que, cuando discutíamos los presupuestos del año pasado por estas fechas y se hablaba, precisamente, de la previsión de ingresos, los grupos de la oposición saltaron, de una forma bastante gráfica, y acusaron al Gobierno de estar manejando unas previsiones completamente locas. Recuerdo a algún portavoz decir literalmente «¿qué se han tomado?» y con un gesto algo despectivo. Quizá no tenía ese portavoz en mente la elasticidad de ingresos que hoy usted ha explicado tan bien y que explica el fenómeno. A veces ocurren estas cosas, que el Gobierno hace unas previsiones pero que determinados

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 102

aspavientos acaban por convertirlas en una especie de puja, entre la tuya y la mía y, al final, el que pierde es el que tira la puja. Con lo cual, convendría muchas veces ser más discretos con las críticas y escuchar a los que saben.

En tercer lugar, y para terminar, quisiera hacer un comentario sobre el plan de reequilibrio. En una de las anteriores comparecencias se hablaba sobre la idoneidad y las bondades que tendría un plan de reequilibrio. Incluso el gobernador del Banco de España decía algo así como que había que comenzar a diseñar un plan de reequilibrio. Y aquí hay dos variables fundamentales para entender ese plan de reequilibrio futuro. Primero, la reforma fiscal, que ha anunciado el Gobierno que se hará próximamente y que determinará en gran medida las capacidades que tengamos o no de reequilibrarnos, y, luego, muy vinculada a la primera, mucho más de lo que algunos se piensan, por desgracia, está también la resolución de la financiación autonómica, que en España es casi hablar como de una especie de tarea pendiente desde el fondo de los tiempos. Como digo, ambas cuestiones son fundamentales y van a determinar en gran medida dónde va a estar nuestro país a nivel fiscal el próximo lustro.

Por tanto, es importante ir trabajando en ese plan, pero me temo que hasta no tener esas dos variables despejadas, la de la reforma fiscal y la de la financiación autonómica, va a ser difícil hacer esas previsiones. En todo caso, coincido con usted en que es bueno y deseable que estas se hagan. Es más, y aquí aprovecho para meter mi cuña, en mi grupo parlamentario incluso hubiéramos preferido que esa reforma fiscal y esa reforma de la financiación autonómica se hubieran hecho antes, no tanto por conveniencia desde un punto de vista económico, sino por una cuestión práctica, y es que el impulso político que tiene un Gobierno siempre es más al comienzo que al final, y cuando tú necesitas acometer reformas fuertes lo lógico, a nuestro entender, es que se hagan desde el principio.

En todo caso, le agradezco mucho la explicación e insisto en sus dotes pedagógicas, que agradezco. Nos vemos por aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Inés Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, señora presidenta.

Señora Herrero, yo le diría que amén, pero, como siempre, le damos la bienvenida a esta casa, donde sabe que estamos encantados de recibirla y de escuchar sus palabras.

En la primera comparecencia de esta mañana de la sesión de la Comisión hemos oído unas palabras sentenciadoras del gobernador del Banco de España, quien yo creo que ha presentado una enmienda casi a la totalidad a los presupuestos, y vamos a terminar con usted, que vierte otro jarro de agua fría a los Presupuestos Generales del Estado. El pasado mes de junio, cuando usted compareció en el Congreso con motivo de la actualización del programa de estabilidad, yo le pregunté varias cuestiones concretas y volvería a repetir ahora las mismas preguntas, porque creo que estamos con otros datos, pero en el mismo punto, sobre todo respecto a las recomendaciones que ustedes vienen haciendo.

En cuanto al plan de reequilibrio, al que acaba de hacer referencia el señor Guijarro, nosotros ya dijimos el año pasado que ni está ni se le espera. Ya el 13 de octubre del año pasado usted emplazó por segunda vez al Gobierno a diseñar un plan de reequilibrio con una estrategia fiscal a medio plazo tras aplicar esa cláusula de escape. Además, comentó que el Plan de recuperación que se envió a Bruselas no era un documento que estableciera unas bases para una estrategia de reequilibrio.

En cuanto al cuadro macro del Gobierno anterior, hablábamos de escenarios alejados de la realidad que conducen al desastre. Hoy, lo que dijimos entonces lo volvemos a reafirmar. Me gustaría hacerle una pregunta en cuanto a los multiplicadores que está utilizando este Gobierno en los presupuestos de este año, que ya utilizó en los Presupuestos Generales del Estado del año pasado, y que creemos que no tiene nada que ver con la realidad. ¿Qué opinión le merecen? Yo creo que el Gobierno se hace trampas al solitario, porque vuelve a incurrir en el mismo error de forma consecutiva. El endeudamiento y la capacidad de financiación es algo que nos preocupa, es un riesgo macroeconómico al que se enfrenta la economía española con estos presupuestos. Hace un año usted alertó de que, si no se actuaba, la deuda pública se estancaría en el 120% durante años. ¿Continúa pensando lo mismo con las políticas de este Gobierno y la ausencia de ese plan de ajuste a medio plazo? En cuanto al déficit estructural, también le comenté en su momento que ya la AIREF habló de cómo eliminar ese déficit estructural. Se hablaba de una serie de reformas, sobre las que poco sabemos, de definir claramente las competencias de cada Administración. No sé si sobre esto puede aportar algo nuevo, porque, según lo que ha dicho antes, yo creo que corremos el riesgo de que el incremento de ese gasto corriente para mitigar los efectos de la pandemia acabe

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 103

convirtiéndose, por determinados elementos, en un gasto estructural, que puede contribuir a incrementar ese déficit estructural.

Quisiera comentar, como también ha hecho nuestra compañera de Ciudadanos, el tema de los pasivos contingentes. Yo he leído la actualización del programa de estabilidad, donde el Gobierno hace una referencia a esos 100 000 millones en garantías concedidas a través de los préstamos ICO y parece que considera que hay una potencial pérdida de esas garantías por un importe de 10 000 millones, que se va a distribuir entre 2022 y 2023. No sé qué opinión le merece a usted esto, si cree que se han contemplado estas variables de manera correcta y si se ajustan a los previsibles niveles de morosidad para el próximo año.

Cuando la AIReF otorgaba el aval al cuadro macro, parecía que ese aval ya era el sí quiero a los Presupuestos Generales del Estado por parte de la AIReF y al plan presupuestario. Pero hoy vemos que no, que las previsiones de los documentos gubernamentales no se van a producir con la probabilidad que se esperaba. ¿No cree que avalar ese cuadro macro es un poco atrevido, entrecomillas, cuando se contemplan todos esos riesgos a la baja de crecimiento que mencionaban? Es como si yo firmo un informe de auditoría con muchas limitaciones que me pueden provocar salvedades y, sin embargo, doy una opinión favorable. Lo veo un poco contradictorio.

Le quería hacer una pregunta sobre las recomendaciones que hay en la página del Ministerio de Hacienda y que he estado consultando. En ella hay cinco documentos en los que hay recomendaciones que están pendientes de contestar por parte del Gobierno. Dos ya están elaborados —por supuesto, el Gobierno ha contestado a sus recomendaciones—, el documento de mayo de 2021 en cuanto a la actualización del programa de estabilidad, la recomendación de completarse la estrategia fiscal a medio plazo, y el documento del 12 de julio, sobre la concurrencia de las circunstancias excepcionales a las que hace referencia el artículo 11.3 de la ley orgánica. Aquí ustedes envían las recomendaciones y el Gobierno contesta. Me gustaría saber si para usted esas contestaciones son satisfactorias, porque da la sensación de que están de acuerdo con las recomendaciones, pero no veo claro que las vayan a adoptar. Me gustaría que me diese su opinión.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Miguel Ángel Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, señora Herrero. Enhorabuena por su trabajo y traslade esta felicitación a todo su equipo.

Hace justo un año comparecía aquí y nos decía que el crecimiento de este año oscilaría entre el 6,5 y el 10 %, siendo 8,2 el escenario central, incluyendo MMR, que condicionado a muchos síes podría alcanzar el 9,7 % que decía el Gobierno. Hoy ya sabemos que ninguno de esos síes del MMR se cumplió. De hecho, hoy el portavoz socialista ha reconocido que sabían lo que iba a pasar este año, porque necesitaban la aprobación del plan español y que se haría a mitad de año. Mintieron. La desviación desde el 9,8 hasta el 6,5 que dice el Gobierno y el 5 y pico real es histórica. Quería preguntarle qué ha ocurrido para que esa desviación tan grande se produzca. Más allá del error del Gobierno, quería preguntarle qué ha fallado en sus estimaciones.

Me temo que este año volveremos a las andadas. Su modelo a tiempo real nos deja como el país europeo que más lejos está de recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia y otros organismos e instituciones estiman crecimientos más bajos para 2022: el Banco de España un 5,9, antes del INE; el Instituto de Estudios Económicos un 5,7, y el BBVA un 5,5.

Ha dicho al principio de la intervención que las previsiones de ingresos nacían viciadas por esa diferencia en la previsión de crecimiento, pero después nos ha confirmado que los ingresos se van a cumplir y que la razón es el llamado impuesto a los pobres, la inflación. Este es el otro factor que puede cambiar radicalmente el cuadro macro. Usted decía hace unos meses que no habían hecho ningún análisis todavía, porque todo apuntaba a que es algo temporal. Pero ¿y si no es así? Si tenemos en cuenta que se ha indexado al IPC una parte importante del presupuesto, ¿ha valorado la AIReF cómo se vería afectado el cuadro macro si la inflación se mantiene en los niveles actuales al final de este año y si se mantienen estos niveles de inflación en 2022?

Este año se calcula un deflactor de PIB de 1,2 —usted nos ha dicho que la AIReF tiene uno más alto— y 1,5 el año que viene, lo que significa que la inflación crecerá más el año que viene que la de este año, pero, en cambio, el informe económico de los presupuestos dice que es algo temporal, solamente hasta

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 104

finales de año; es decir, se contradice. Incluso el gobernador nos hablaba de un valor sensiblemente superior, de 2,8. Si, además, se mantienen los problemas de la energía y el de las cadenas de valor, que parece que será así, afectará de forma clara a la inflación. El cuanto al consumo —ya lo avisamos el año pasado—, se resentirá por el incremento de los impuestos y, en este caso, además, se ha añadido el punto de la inflación.

Paso a la consolidación fiscal. Ustedes llevan más de un año reclamando una estrategia, un plan de reequilibrio de nuestras cuentas públicas, porque aunque estén suspendidas las reglas fiscales no está suspendida la supervisión; de hecho, nosotros creemos que el Gobierno está incumpliendo el artículo 11.3 de la ley orgánica; lo dice muy claro este artículo. ¿Coincide con nosotros en que el Gobierno lleva más de un año incumpliendo la ley orgánica? ¿Qué razones le da el Gobierno para negarse a cumplir con esta exigencia legal? ¿Cree que quiere esconder a todos los españoles los ajustes que va a tener que realizar a partir de 2023, cuando previsiblemente se recuperen los objetivos fiscales? ¿O incluso que sea otro el que los proponga y los tenga que hacer?

Un tema que nos preocupa mucho es el incremento y consolidación del gasto estructural; a usted también, hasta el punto de que lo ha incluido en cuatro de sus hojas de presentación. ¿Considera que es un error claro de estos presupuestos? Para la fase de recuperación, la Comisión y el Banco de España siguen insistiendo en que la política fiscal tiene que seguir apoyando la actividad económica con las medidas que sean necesarias, pero señalan que estas medidas deben tener un carácter más diferenciado y, desde luego, recomienda prudencia en un país con una elevada ratio de deuda. ¿Se está cumpliendo este mandato? Nosotros no lo vemos. Usted nos decía también que, en la medida de lo posible, nuestras evaluaciones irán incorporando una visión amplia, integrando los efectos sobre la economía y sobre la distribución de la renta. ¿Lo están haciendo? No tenemos conocimiento de ello. Por ejemplo, ¿ha calculado la AIReF el impacto en menor crecimiento y en menor creación de empleo de las subidas fiscales de 2021 y 2022? De hecho, hay otros países que han tomado otro camino para potenciar el empleo y ayudar al país a crecer en el medio y el largo plazo. ¿Se ha realizado un análisis para poder discernir qué estrategia es más acertada en estos momentos? Aquí quería trasladarle nuestra preocupación, que va unida a la que usted nos ha trasladado en varias ocasiones.

Nos hablaba en su nombramiento del propósito de incidir en tres aspectos, en una orientación más enfocada al medio plazo, en un claro refuerzo de los mecanismos de alerta temprana y con una visión más estructural y en una profundización en la sostenibilidad en un horizonte más largo, pero veo que, prácticamente, no ha podido hacer nada de esto, fundamentalmente, porque no dispone de información para hacerlo. Pero aquí, en el Congreso, estamos igual. En esta legislatura la Comisión de Presupuestos solo se ha reunido para la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, ni una vez más. ¿Qué le parece? ¿No cree que esta Comisión y, por tanto, el Congreso y la AIReF están perdiendo importancia o valor en nuestro país a causa de las decisiones del Gobierno? Uno de los objetivos de este Gobierno es la devaluación del resto de instituciones para tener más poder y ser menos transparente; en definitiva, para que los controlen menos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Patricia Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Herrero, una vez más. Es usted la última compareciente de una intensa jornada, pero tengo que decirle que para nuestro grupo ha sido muy productiva, especialmente después de haber escuchado su comparecencia, donde ha desgranado muy bien cuáles son los aspectos que afectan al presupuesto y al plan presupuestario, que ha situado muy bien en su comparecencia, y en qué términos lo realiza. Nosotros podemos extraer exactamente lo que queríamos de su comparecencia hoy aquí para centrarla en la tramitación de los presupuestos.

Para el Grupo Parlamentario Socialista, después de escuchar el gobernador del Banco de España, pero también al Gobierno y ahora, finalmente, escuchándola a usted, han quedado muy claras las conclusiones. En primer lugar, que los presupuestos han sido elaborados a partir de un cuadro macroeconómico que su institución avaló el 21 de septiembre. Los consideraba factibles en aquel momento y el Gobierno, también en aquel momento, hizo la presentación del presupuesto. A pesar de la revisión de las proyecciones macroeconómicas, del cuadro macroeconómico, que se ha planteado, lo que está claro es que esto no tiene impacto en los ingresos, porque tanto el gobernador del Banco de España



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 105

como el Gobierno y ustedes han coincidido en que los ingresos son prudentes y en que las tasas de referencia son asumibles; incluso las estimaciones que usted hace de ingresos son mayores que las del propio Gobierno. Por tanto, creo que estos presupuestos son razonables y su tramitación indispensable. Además, son una oportunidad para este país, porque recogen unos fondos estructurales y los canalizan y porque incluyen reformas estructurales, y todo encaminado a conseguir oportunidades para este país.

Me preocupa que los grupos de la oposición pidan prudencia al Gobierno, una prudencia que ellos no tienen en sus críticas. Señora Cañizares, usted no ha escuchado nada de la intervención de la presidenta de la AIReF. Señor Paniagua, usted confunde determinados aspectos. Me da la sensación de que están más preocupados —más bien diría ocupados— por boicotear este presupuesto que por buscar las oportunidades entre todos. Porque la incertidumbre, señorías, se produce al alza y se produce a la baja, siempre es así. Es verdad que este presupuesto se elabora bajo una volatilidad muy grande, con un escenario cambiante, como evidencian las repetidas revisiones sobre las previsiones, y donde la evolución epidemiológica —usted también lo ha dicho— continúa representando el principal riesgo a la baja, aunque en menor medida que el año pasado, dadas las elevadas tasas de vacunación que han propiciado una incipiente reactivación económica, como vemos en el empleo, en el turismo, en el consumo. Incluso hay algunas matizaciones que podríamos hacer. Pero hemos visto durante todo el día de hoy que hay muchísimos argumentos que demuestran que estos presupuestos son buenos, que son viables y que tenemos que llevarlos a cabo.

Más allá de cuál sea finalmente la cifra exacta, lo que es relevante es que España lidera las previsiones de crecimiento para la Eurozona en 2022. Esto evidencia que las políticas expansivas incrementadas para afrontar la crisis esta vez sí han sido eficaces y permiten una recuperación rápida y eficaz. No en vano, esta mañana el gobernador del Banco de España reafirmaba las políticas y medidas implementadas por el Gobierno. Llama la atención que los grupos de la oposición solo se queden con una cifra, cuando ha planteado muchísimas cosas interesantes que hay que tener en cuenta. Ha hablado de la reforma tributaria planteada por el Gobierno o ha hablado de la revisión, del Spending Review, de la necesidad de revisar las deducciones. Todas estas cuestiones también le afectan usted, por lo que espero que en su siguiente intervención nos pueda indicar si hay que tener en cuenta las medidas que está incorporando el Gobierno.

Por tanto, creo que estos presupuestos han sido diseñados para crecer y para modernizar el tejido productivo. Además, atienden a los más vulnerables. Son unos presupuestos para una recuperación justa y permiten un desarrollo más sostenible, más digital, más verde y más cohesionado social y territorialmente. Creo que su compromiso con la reducción del déficit y la deuda es importante y, además, así lo manifiestan los presupuestos, porque para nosotros es muy importante garantizar y fortalecer en el tiempo el Estado del bienestar del que nos hemos dotado.

Termino como empecé. Creo que estos presupuestos son perfectamente factibles y no creo que haya ningún grupo de la oposición que tenga algún argumento válido para presentar una enmienda a la totalidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pasamos la palabra ahora a la presidenta de la AIReF para que pueda contestar a todas las cuestiones.

La señora **PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL** (Herrero Sánchez): Muchas gracias, presidenta.

Son varias las cuestiones que se plantean y creo que, efectivamente, son cuestiones sobre las que podemos hacer una reflexión entre todos. Primero, me voy a referir al aval del escenario macroeconómico. Yo no he dicho que la previsión de ingresos estuviera viciada porque el escenario macroeconómico no nos pareciera factible como en el primer momento. He dicho que la función de AIReF es analizar la factibilidad de las previsiones fiscales. Pero ahí la Unión Europea entiende que el primer punto para la previsibilidad o el grado de realización de las previsiones fiscales es ver si se sustentan sobre un escenario macroeconómico realista, para evitar que las previsiones fiscales nazcan viciadas por sustentarse en este escenario macroeconómico que no es realista. Eso presupone varias cosas, entre otras que va a haber una vinculación clara entre el escenario fiscal y el escenario macroeconómico, vinculación que, como he dicho ya en esta Comisión en más de una ocasión, no siempre se produce. De hecho, cuando uno analiza qué pasa con el consumo público, se encuentra ciertas discrepancias entre la previsión del cuadro macroeconómico y la del consumo público que se detalla a través de cada uno de sus componentes en el escenario fiscal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 106

¿Cuál es el problema de avalar un escenario macroeconómico? Este problema no es solo privativo de España, sino de muchos otros países de nuestro entorno, con los que siempre nos comparamos, como Francia, Italia, Portugal, etcétera. En este caso, y haciendo referencia al problema de calendarios, hay un periodo o un plazo en el que hay que presentar los Presupuestos Generales del Estado, pero es verdad que yo creo que el escenario macroeconómico, como otras muchas cuestiones, tiene que hacerse con la mejor información disponible en cada momento, lo cual no quiere decir que sea información pública, porque quizá no lo sea. Desde luego, la AIReF siempre pone a disposición de todas las administraciones públicas la mejor información que tenemos en cada momento, estemos en calendario o no de publicación. De hecho, la mejor prueba de que ante situaciones excepcionales soluciones excepcionales, es que AIReF emite el aval en el plazo de dos o tres días, cuando según nuestra legislación tendríamos hasta quince días para emitir dicho aval, para que no se pierda completamente la lógica o la utilidad de este aval de la AIReF. Por otra parte, se hace con un grado de información que ya nos gustaría a nosotros que fuera superior. Entre otras cosas, se avala un escenario macroeconómico que no incorpora medidas, cuando finalmente a efectos de ver luego la credibilidad o no del escenario fiscal se hace sobre una serie de variables en términos nominales, no en términos reales, y que desde luego tienen que incluir no solamente el escenario inercial, sino las medidas que pueda adoptar el Gobierno. Con lo cual, realmente el proceso de emisión de aval es complicado y lo único que nos queda es decir: oiga, veo todos estos riesgos. ¿Qué ocurriría si las previsiones del Gobierno salieran completamente de estas bandas de confianza de la AIReF? Ahí la consecuencia del no aval es que habría que rehacer el escenario macroeconómico. No se ha producido en ningún país europeo. ¿Realmente hay elementos de juicio, sobre todo en este contexto, tan determinantes como para que AIReF pueda afirmar que el crecimiento va a ser este y no va a ser otro? No. Es verdad que ahora mismo, cuando veis las bandas de confianza, 2021 en términos reales está fuera. Si esa fuera la situación, entonces vale. En otras circunstancias, mientras estemos por lo menos en el rango 30/70, que determina que sería improbable alcanzarlo, pero no muy improbable, en esas condiciones lo único que puedes hacer es alertar de riesgos y hacer una recomendación, como ya hicimos el año pasado o hace dos años, y es: Como veo tantos riesgos en tu escenario macroeconómico, haz unas proyecciones fiscales prudentes. No nos queda otra.

Es el primer año que hacemos una revisión del escenario macroeconómico cuando venimos a hablar del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, pero nos ha parecido que ante algunos de los riesgos que apuntábamos, como por ejemplo el precio del gas, que en un mes ha crecido más de lo que había crecido en los primeros nueve meses; con unos datos de la encuesta que he citado de la Comisión, donde en países como Alemania un porcentaje muy alto de empresas ya ven limitaciones en la cadena de suministros; con un dato que en el caso de España pasa ya del 14% de las empresas al 21%, y con un crecimiento en China en el tercer trimestre de un 0,2%, nos ha parecido que, a pesar de que solamente ha pasado un mes, lo más honesto era venir aquí y poner sobre la mesa nuestra mejor estimación en este momento, y es que parte de lo que veíamos como riesgos se ha materializado porque va a afectar a la primera mitad de 2022. No se han eliminado los riesgos, porque el riesgo ahora es que no solamente afecte a la primera mitad del año, sino que afecte durante más tiempo. De hecho, creo recordar que un 40% de las empresas dicen que todos estos problemas no se van a solucionar hasta 2023, con lo cual sigue habiendo riesgos, pero nos parece que habría que incorporarlo ya.

Dicho esto, los ingresos nos parecen realistas. El tiempo dirá si nos equivocamos o no. Creo que comentaba la portavoz de Ciudadanos que las cosas podían ir a peor por todos los riesgos que estábamos apuntando. Sí. Por eso lo que podemos hacer es simplemente decir: Alertamos de estos riesgos y habrá que ir acomodando la situación a lo que nos vaya diciendo el escenario. Pero en este momento, hoy por hoy, las previsiones de ingresos de los presupuestos de 2022 nos parecen realizables. ¿Por qué? Porque partimos de un cierre de 2021 extraordinariamente positivo. De hecho, nuestras previsiones de cierre en términos de recaudación de 2021 son mejores que las del Gobierno. Eso justifica que, a pesar de tener tasas de variación algo inferiores a las del Gobierno, nos situemos en términos acumulados de 2020 a 2022 en un nivel de recaudación que me parece recordar que está entre 300 y 500 millones por debajo del escenario que contempla el Gobierno. Yo creo que los supuestos que estamos haciendo son prudentes, y es que en las dos principales figuras que afectan a la orientación de la recaudación, que son el IRPF y el IVA, en el caso del IRPF hay un crecimiento del 5,4%, en línea con el crecimiento esperado del empleo y de la remuneración, que se sitúa en un 5,9%, y en el caso del IVA tenemos un crecimiento de algo más del 8%, que hace volver a la elasticidad promedio del IVA respecto al PIB. Es decir, eliminamos ya toda posibilidad de esta descompensación o de ese comportamiento anómalo que señala el Banco Central

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 107

Europeo que tenemos nosotros, España, en un momento de un *shock* positivo de rentas. En este contexto y con un impuesto sobre sociedades que tiene una buena previsión para el año 2021, las previsiones de 2022 son razonables, en parte, como digo, por el buen cierre de 2021 y la buena situación de partida sobre aplicar las tasas correspondientes. Yo creo que la parte de ingresos la tenemos bastante clara.

Respecto a nuestro error, ¿podría cerrar en 2021? Nuestra mayor revisión ha sido el impacto del Plan de recuperación. De hecho, si no hubiera sido por la publicación de los datos de avance del segundo trimestre, donde frente a nuestra previsión de crecimiento del 1,6%, el INE da una previsión del 2,8%, nosotros ya habríamos revisado a la baja 8 décimas el crecimiento, porque pasábamos de un impacto del plan del 1,5% al 0,7%, que es el que estamos dando. Lo que pasa es que coincidió en el tiempo, y esa rebaja en nuestra previsión del Plan de recuperación coincidió con que tuvimos que mejorar las previsiones económicas inerciales —podríamos decir—, porque, frente a nuestra tasa de variación del 1,6% de crecimiento inter trimestral, el INE sacó un crecimiento del 2,8%. Por lo tanto, ahora ha vuelto al 1,1%, más en línea con nuestra estimación del 1,6%. Es verdad que hay alguna variable de esa revisión que no acabamos de encajar o de comprender, pero lo cierto es que es nuestra desviación de 2021 es el impacto del plan, que ya cabía prever que iba a tener retrasos, pero a nosotros, hasta que no se van viendo las cosas, nos parecía que no había que renunciar.

Multiplicadores utilizados. Nosotros seguimos utilizando un multiplicador alto, el 1,2 —me parece que era—, porque seguimos pensando que el plan acaba desplegando todos sus efectos, lo que hay es una distinta distribución temporal. Es cierto que nosotros habíamos concentrado en los tres primeros años todo el impacto del plan, mientras que otros países lo habían distribuido más, en los seis años de vigencia de los fondos, precisamente en un intento de aprovechar el momento económico, pero, en ese sentido, si se demora y eso implica que pueda tener un mayor recorrido, un mayor impacto por la selección de los proyectos, por las reformas acometidas, en principio no renunciamos a que el impacto total de los fondos y del plan pueda ser el que era.

Por el momento, no está condicionada la percepción de los fondos con las sendas de deuda, otra cosa es que, evidentemente, cuando volvamos a un marco de reglas fiscales, de alguna forma se puedan condicionar al cumplimiento de dichas reglas. Es verdad que cabe suponer que ese marco de reglas fiscales se ancle de alguna forma en el nivel de deuda y en las sendas de consolidación de deuda, pero, hoy por hoy, no está condicionada la distribución de los fondos al cumplimiento de unos objetivos de deuda.

Me quedan el gasto estructural y el gasto COVID. Desde luego, es un riesgo —lo he dicho— que el gasto COVID se esté rellenando con gasto estructural sin que obedezca a una planificación. En ese sentido, no decimos que sea un error que se aumente el gasto estructural, lo que nosotros decimos es que no puede aumentarse el gasto estructural sin llevar aparejada la correspondiente financiación. A la AIReF nunca se le ocurrirá decir si tiene que aumentar o no, pero cualquier aumento del gasto estructural tiene que llevar de la mano su correspondiente financiación, si no, vamos a una dinámica de la deuda que situará nuestra deuda en niveles persistentemente elevados, lo cual sabemos que tiene un impacto negativo en términos de crecimiento económico.

Respecto a las mejoras que anuncié que íbamos a hacer a lo largo de los seis años que durará la presidencia, no llevo ni dos, denos un poco de tiempo, pero sí que puedo avanzar lo siguiente. Claro que hay una mayor orientación de medio plazo, eso lo podemos ver ya, sin perjuicio de que tengamos todavía margen de recorrido. ¿En qué se centra? En que nosotros vamos más allá —y se ve en la presentación y en el informe— de si se van a cumplir o no las previsiones de deuda del Gobierno. Una vez que se van a cumplir o no las previsiones de déficit, te salen las previsiones de deuda. Nosotros siempre incorporamos un escenario de sostenibilidad, donde hemos dicho que, si no se va más allá, la ratio de deuda se nos estabilizaría entre el 110 y el 130% —me parece que nos sale algo más de un 120%—, y ese nivel de deuda, desde luego, tiene que ser objeto de reconducción de alguna manera. Estamos revisando nuestras previsiones demográficas y nuestras previsiones del gasto en pensiones. Estamos a la espera de que se complete la reforma. Ya hemos evaluado el impacto de la primera parte —estamos terminando de evaluarlo—, pero nos falta ver qué va a pasar con el factor de equidad intergeneracional. Cuando eso se tenga, claro que actualizaremos nuestras previsiones demográficas, nuestras previsiones de pensiones y, desde luego, nuestras previsiones de deuda.

Respecto a ir en el análisis de las medidas más allá del impacto en términos de cumplimientos fiscales, la creación de la nueva unidad de evaluación no solamente va a realizar *spending review*, sino que también nos va a ayudar a evaluar el impacto que las distintas medidas del Gobierno puedan tener en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 108

términos no solamente cuantitativos. En este sentido, cuando hemos evaluado el impacto, por ejemplo, del IVA a la electricidad, hemos incorporado qué impacto tenía también en términos del índice de Gini. Con lo cual, poco a poco —denme un poquito de tiempo—, claro que se van a ir incorporando, en la medida en que también nosotros vayamos configurando e integrando ese tema de la evaluación.

Creo que me queda el tema de los avales ICO. Una de las cosas que nosotros ponemos de manifiesto es que sigue faltando información sobre pasivos contingentes en el plan presupuestario, pero nosotros sí tenemos integrada en nuestro escenario central una previsión de inejecución de avales ICO por un importe aproximado de unos 6000 millones en 2022. No tenemos más información al respecto, y precisamente una de las recomendaciones es que se mejore la información relativa a los pasivos contingentes, pero nosotros ya tenemos incorporado algo de inejecución en nuestro escenario central.

Por último, cómo actuar en el tema de las recomendaciones y qué ocurre con el plan de reequilibrio. Respecto al plan de reequilibrio, ¿se está incumpliendo la Ley de estabilidad presupuestaria? Sí, claramente sí; se está incumpliendo en ese aspecto y en muchos otros. Yo hablaba de deficiencias en el funcionamiento de la Ley de estabilidad presupuestaria. Todos sabemos que hay una serie de medidas correctivas que van siendo progresivas y que se van escalando, pero nunca se ha producido ese escalamiento, a pesar de que se han dado las circunstancias para ello. Encadenar un plan económico financiero con otro, año tras año, es algo que no contempla la Ley de estabilidad. La Ley de estabilidad dice que, en caso de incumplimiento de un plan económico financiero, hay que seguir escalando en la gravedad —podríamos decir— de las sanciones, y eso tampoco se ha producido nunca. También dice la Ley de estabilidad que para fijar el objetivo de estabilidad este tiene que tener coherencia con el cumplimiento de la regla de gasto, y tampoco se ha producido nunca. Por eso yo hablaba de la necesidad de revisar el marco fiscal nacional, porque creo que hay muchos aspectos donde se ve que no nos está funcionando. En este aspecto concreto, efectivamente, la Ley de estabilidad dice que se puede activar la cláusula de escape cuando se dan una serie de circunstancias, pero que a continuación tienes que presentar un plan de reequilibrio. Aquí sí que hubiera sido necesario, a mi juicio, lo de «en situaciones extraordinarias, soluciones extraordinarias» que decía anteriormente en el caso de los calendarios de difusión estadística. ¿Por qué? Porque, evidentemente, el legislador en ese momento no se podía imaginar una perturbación de la magnitud que hemos tenido, y, claro, dice que en tres meses tiene que estar presentado el plan de reequilibrio. Eso es lo único que podría haberse incumplido, el plazo establecido, dada la magnitud de la situación.

Desde luego, este plan se vincula con la pregunta que me hacían del peligro de que el gasto estructural ocupe el espacio fiscal que dejan las medidas COVID. Ese riesgo desde luego existe, y probablemente, en el ámbito de las comunidades autónomas, habrá que sentarse con ellas y analizar si efectivamente el 40% del gasto sanitario COVID tiene que quedarse como gasto estructural. Habrá que ver qué deficiencias o qué gasto tiene que realizarse en esa materia, pero eso tiene que estar dentro de una planificación, porque, si no, mientras tanto, cada uno va haciendo un poco lo que buenamente piensa y puede y, como yo decía, puede dar lugar a ciertos comportamientos —no sé si llamarlos estratégicos o de posicionamiento— en un contexto en el que tenemos pendiente reformas tan importantes como el sistema de financiación autonómica. Por eso, desde luego, la reforma tributaria es fundamental, pero también cómo vamos a repartir esos ingresos que vamos a tener entre los distintos niveles de Gobierno. Para eso tendremos que tener claras las competencias de cada nivel de Gobierno y también los deberes y obligaciones de cada nivel de Gobierno. En ese sentido, la reforma del sistema de financiación autonómico tiene que ir de la mano de la revisión del marco fiscal nacional, dando probablemente un mayor papel a las administraciones territoriales en su diseño, pero también teniendo un grado de exigibilidad mayor no solo para las administraciones territoriales, sino para la Administración central, que escapa de la mayor parte de los mecanismos correctivos previstos en la Ley de estabilidad presupuestaria.

Yo diría que con esto ya está. **(La señora Cañizares Pacheco: Las recomendaciones).** Las recomendaciones, tiene razón. La forma de proceder con las recomendaciones realmente es complicada. ¿Por qué? En un inicio, lo que decía nuestra ley era que si la Administración pública iba a cumplir las recomendaciones de AIReF, no tenía que decir nada, y si no iba a cumplir las recomendaciones de AIReF, entonces tenía que justificar por qué no las iba a cumplir. Estos comportamientos estratégicos daban lugar a que cuando le preguntaban a algún miembro del Gobierno de fuera de la Administración central, de las comunidades autónomas, si iban a cumplir las recomendaciones de la AIReF, decía: Por supuesto. Y no tenía que explicar más. Cuando tenía que explicar era cuando decía que no iban a cumplir. Para salir del paso de esa situación que, sin duda, se producía, AIReF lo que hizo fue sacar una resolución en la que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 513

25 de octubre de 2021

Pág. 109

nuestra ley contempla que publicaremos un calendario sobre la emisión de informes. Lo que hicimos fue incluir en ese calendario qué iba a hacer AIReF para el seguimiento de las recomendaciones, de forma que empezamos a publicar. Cuando nos decían que nos iban a hacer caso, nosotros decíamos: Vale, dime cuándo y cómo, qué vehículo vas a utilizar y en qué plazo lo vas a hacer. En un primer momento, las administraciones públicas entendieron que no tenían que respondernos a eso, pero el coste reputacional de que nosotros publicáramos eso en nuestra página web ha llevado a que en la actualidad la mayor parte de las administraciones públicas —por no decir casi todas— contesten a nuestras recomendaciones, ya sea en un sentido o en otro, y nos expliquen todo cuando nos van a seguir y también cuando no nos van a seguir.

En el caso de la recomendación que nosotros formulamos continuamente respecto al plan de medio plazo, el Gobierno dice que la incertidumbre que hay es tan elevada que un ejercicio de planificación incluiría más incertidumbre todavía al momento. Por eso no la damos por cerrada. Hay veces que tenemos que dar las cosas por cerradas, porque entramos ya en un diálogo de sordos: nosotros decimos que tienen que reformar el marco fiscal, y la administración correspondiente nos dice que no; nosotros volvemos a decir que sí, y nos vuelven a decir que no. En ese caso, nos hemos inventado una categoría que se llama recomendaciones vivas, que significa: No te la repito, pero no me satisface la contestación que me estás dando. En esas recomendaciones vivas hay unas cuantas, pero esta, la del plan de medio plazo, todavía no ha pasado a la situación de viva, todavía estamos esperando que nos digan por qué no van a hacer esa planificación que no solamente la tiene que hacer la Administración central, sino también, evidentemente, las comunidades autónomas.

Ahora creo que ya sí he terminado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por las explicaciones. Cerramos aquí la sesión de hoy de comparecencias.

Un aviso, aunque mañana lo repetiremos: mañana habrá Mesa y portavoces después de la primera comparecencia.

Se levanta la sesión.

**Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.**